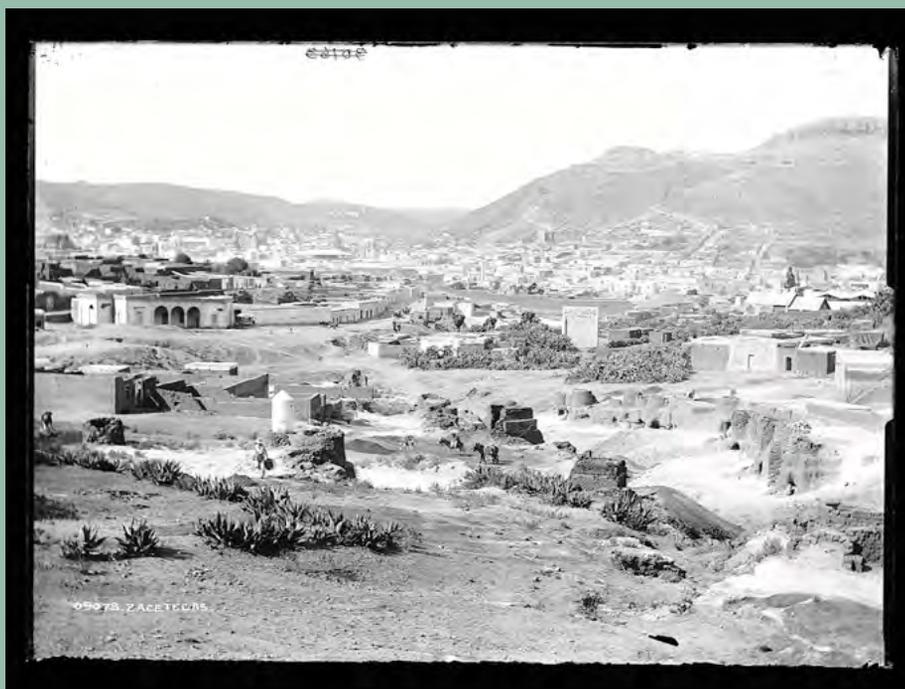


TERCERA ÉPOCA, NÚM. 51, ENERO-ABRIL DE 2021

Boletín de
**MONUMENTOS
HISTÓRICOS**
51



Zacatecas





Cultura
Secretaría de Cultura



BOLETÍN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS
Tercera época, núm. 51 | enero-abril de 2021

SECRETARÍA DE CULTURA

CLAUDIA CURIEL DE ICAZA
Secretaria

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ
Director General

JOSÉ LUIS PEREA GONZÁLEZ
Secretario Técnico

PEDRO VELÁZQUEZ BELTRÁN
Secretario Administrativo

VALERIA VALERO PIÉ
Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos

BEATRIZ QUINTANAR HINOJOSA
Coordinadora Nacional de Difusión

ANTONIO MONDRAGÓN LUGO
Director de Apoyo Técnico, CNMH

JULIETA GARCÍA GARCÍA
Subdirectora de Investigación, CNMH

JAIME JARAMILLO
Encargado de la Dirección de Publicaciones, CND

BENIGNO CASAS
Subdirector de Publicaciones Periódicas, CND

PORTADA: *Zacetecas* [sic]. William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, núm. de control 2016817772, recuperada de: < <https://www.loc.gov/item/2016817772/> >, consultada el 4 de mayo de 2020.

CONTRAPORTADA: Fachada lateral del extemplo de San Agustín, luego de su intervención. Fuente: James Edward Cox (JEC).

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, por cualquier medio o procedimiento, sin contar previamente con la autorización de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso, de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

La reproducción, uso y aprovechamiento por cualquier medio, de las imágenes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación mexicana, contenidas en esta obra, está limitada conforme a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y a la Ley Federal del Derecho de Autor. Su reproducción debe ser autorizada previamente por el INAH y por el titular del derecho de autor.

ISSN: 0188-4638

D.R. © INAH, Córdoba 45, Col. Roma,
C.P. 06700, México, D.F.

CONSEJO EDITORIAL

Julieta García García, INAH
Nuria Salazar Simarro, INAH
Concepción Amerlinck de Corsi, INAH
Leopoldo Rodríguez Morales, INAH
Luis Alberto Martos López, INAH
Amaya Larrucea Garriz, UNAM
Gustavo Becerril Montero, INAH
José Omar Moncada Maya, UNAM
Alejandro González Milea, UACJ
Gabriela Sánchez Reyes, INAH

CONSEJO DE ASESORES

Eduardo Báez Macías, UNAM
Clara Bargellini Cioni, UNAM
Rogelio Ruiz Gomar, UNAM
Constantino Reyes Valerio (†)
Lourdes Aburto Osnaya, UEESGE
Guillermo Tovar y de Teresa (†)
Rafael Fierro Gossman, UI
Pablo Chico Ponce de León, UAY
Carlos Navarrete Cáceres, UNAM
Luis Arnal Simón, UNAM
Antonio Rubial García, UNAM
Olga Orive Bellinger, UNAM

COORDINACIÓN EDITORIAL

Ana Eugenia Reyes y Cabañas
Leopoldo Rodríguez Morales

Limonar Soto Salazar | Editor invitado

Benigno Casas | *Producción editorial*

César Molar y Javier Ramos | *Cuidado de la edición*

Primera época: 1978-1982 (núms. 1 al 8)

Nueva época: 1989-1991 (núms. 9 al 15)

Tercera época: 2004-

Boletín de Monumentos Históricos, tercera época, núm. 51, enero-abril de 2021, es una publicación editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura. Editor responsable: Benigno Casas de la Torre. Reservas de Derechos al uso exclusivo: 04-2008-012114371500-102, ISSN: 0188-4638, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16123, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Domicilio de la publicación: Insurgentes Sur 1940, planta baja, colonia Florida, C. P. 01030, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Imprenta: Taller de impresión del INAH, Av. Tláhuac 3428, colonia Los Reyes Culhuacán, C. P. 09800, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México. Distribuidor: Coordinación Nacional de Difusión del INAH, Insurgentes Sur 1940, planta baja, colonia Florida, C. P. 01030, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 30 de abril de 2025 con un tiraje de 500 ejemplares.

Revista indexada en CLASE y Latindex.

<https://revistas.inah.gob.mx/indexphp/boletinmonumentos>

<http://difusion.inah.gob.mx/images/revistas/MonumentosHistoricos/45/Html/index.html>



Índice

2 Editorial

ARTÍCULOS

- 5 Catedral de Zacatecas. Monumento arquitectónico | MARÍA LORENA SALAS ACEVEDO
- 31 De Casa de Ensaye a Casa de Moneda. Apuntes históricos sobre el edificio de la Casa de Moneda de Zacatecas, 1780-1905 | JUAN FERNANDO MATAMALA VIVANCO
- 61 Vida cotidiana en los mesones de Zacatecas. El caso del mesón de Tacuba | ROBERTO CARRILLO ACOSTA / GEORGINA INDIRA QUIÑONES FLORES
- 81 Refuncionalización de edificios y el ex templo de San Agustín de la ciudad de Zacatecas (1863-1971) | INÉS DEL ROCÍO GAYTÁN ORTIZ / ÁNGEL ROMÁN GUTIÉRREZ
- 100 De plata y hierro. La producción fotográfica de William Henry Jackson en Zacatecas | JUAN CARLOS BASABE BAÑUELOS
- 121 Los monumentos históricos de la ciudad de Zacatecas a través de sus protocolos notariales como una fuente de investigación | KARLA ISABEL BAÑUELOS GARCÍA / JOSÉ ALEXANDER SOSA RODRÍGUEZ / LIMONAR SOTO SALAZAR

NOTICIA

- 135 El acervo fotográfico de la Fundación ICA. Una herramienta para el estudio histórico de la traza urbana en México | MARÍA DEL CARMEN LEÓN GARCÍA

Editorial

Este número temático está dedicado a la ciudad de Zacatecas, que por su relevancia histórica y notoria belleza arquitectónica bien merecía ya una edición del *Boletín de Monumentos Históricos*. Es así como son presentados en este número diversos ejemplos de su arquitectura monumental en su tipología religiosa, civil, administrativa y de hospedaje, todos representantes del patrimonio cultural edificado zacatecano. También cuenta con un par de artículos que abordan algunas de las fuentes de información disponibles para el estudio de los monumentos históricos, particularmente los documentos de acervos notariales y fotografía antigua, en cuyo contenido se ejemplifican e ilustran casas-habitación, obras de infraestructura hidráulicas, plazas, jardines, y el paisaje de la ciudad junto a su característica serranía situada en sus alrededores. En este tenor, el presente volumen es un muestrario significativo de las principales edificaciones históricas de esta urbe minera concebida a mediados del siglo XVI y que antes de que concluyera esta centuria sería el principal asentamiento de todo el septentrión novohispano, conservando la distinción durante los siglos siguientes.

Inicia este repertorio con el artículo de Lorena Salas Acevedo dedicado a la catedral basílica consagrada a Nuestra Señora de la Asunción, inmueble considerado como el mayor monumento histórico de la ciudad de Zacatecas y uno de los más importantes ejemplos del barroco mexicano. El artículo explica las etapas constructivas que llevaron la transformación de una capilla a un enorme templo de tres naves, y narra los procesos históricos en que estuvo inmerso el edificio. La autora describe a detalle las elaboradas fachadas del inmueble con el necesario lenguaje de la disciplina arquitectónica y de la hagiografía, cumpliendo con ello una de las expectativas de cualquier lector interesado en conocer el texto. No omite describir elementos como son las torres, la cúpula, el interior mismo del edificio y el nuevo retablo principal que fue colocado a principios del presente siglo. De interés resulta la parte final del texto al mencionar de manera exten-

sa información relativa a las intervenciones que ha experimentado el templo en los años recientes para su remozamiento y conservación.

La mayor celebridad de Zacatecas ha sido su extraordinaria riqueza argentífera, que vivió importantes bonanzas en la explotación de sus minas entre los siglos *xvi* al *xix*, lo que se materializó en su mismo paisaje urbano a través de diversas edificaciones. El artículo de Juan Matamala Vivanco trata un tema inherente a la plata zacatecana y es la Casa de Ensaye, luego convertida en Casa de Moneda. El autor aborda la historia de los lugares de fundición o de ensaye en las posesiones españolas en América, particularizando en las Reales Casas de Ensaye de Guanajuato, Bolaños, Pachuca, Real del Rosario, San Luis Potosí, Zimapán, Sombrerete, Taxco, Zacualpa, Chihuahua, Parral, Durango, Guadalajara y Zacatecas. De esta última expone de manera amplia los diferentes proyectos constructivos que fueron propuestos en las postrimerías del siglo *xviii*. Finalmente, nos habla de la fundación de la ceca en las mismas instalaciones de la mencionada Casa de Ensaye, enfatizando las circunstancias y actores involucrados en este hecho, así como las diversas vicisitudes que experimentó durante el siglo *xix*. Justamente, esta Casa de Moneda se vio envuelta en las vicisitudes de la guerra de Independencia, dado que fue requerida para generar numerario para la causa realista. Por último, no debe ignorarse la valiosa y abundante documentación proveniente de archivos históricos que el autor presenta para sustentar su argumentación.

La populosa Zacatecas requirió de establecimientos de hospedaje para atender a los viajeros, comerciantes, empleados de las empresas mineras y funcionarios públicos que requerían pernoctar o hacer un descanso para continuar su trayecto hacia distintas poblaciones. Para cubrir la necesidad de hospedaje, la ciudad contó con numerosos mesones que se encontraban dispersos en toda la

urbe minera. El más importante de ellos fue el mesón de Tacuba, situado en la calle del mismo nombre, céntrica vialidad que durante la época colonial se enlazaba con el camino a la Ciudad de México. El artículo de Roberto Carrillo Acosta y Georgina Indira Quiñones Flores describe los diferentes espacios de que se componía el edificio, como lo fueron habitaciones, recepción, cocina, caballerizas y lugares comunes. Además, dedica parte del contenido a describir aspectos de la vida cotidiana dentro de los mesones, al dar cuenta de la interacción entre los huéspedes y el personal de servicio, recurriendo los autores a información obtenida de archivos históricos y bibliografía especializada que nos hablan de las actividades de esparcimiento, el comercio e, incluso, conflictos suscitados al interior.

El ex templo de San Agustín, junto con lo que fue su claustro —en la actualidad sede del obispado—, constituye un conjunto monumental que es testimonio de las diferentes órdenes religiosas que tuvieron presencia en la ciudad al edificar sus iglesias. El antiguo templo presenta una manufactura de grandes dimensiones, preserva sobresalientes elementos del arte barroco en sus canteras labradas, especialmente la fachada lateral en donde se ilustra el denominado pasaje Sueño de San Agustín. Tras la Leyes de Reforma, el inmueble dejó de ser propiedad agustina y se le dio diversos usos, como lo fueron un templo presbiteriano, una vecindad y, en las últimas décadas del siglo *xx*, fue reacondicionado para diversos usos culturales, principalmente para exposiciones de artes plásticas. Al respecto, Inés del Rocío Gaytán Ortiz y Ángel Román Gutiérrez ofrecen un estudio sobre el proceso de recuperación de este recinto y la refuncionalización que se le ha dado.

Este número temático se complementa con dos ensayos que exponen algunas de las fuentes documentales utilizadas para el estudio de los monu-

mentos históricos. Juan Carlos Basabe recupera el análisis histórico a través de la imagen que ofrece la fotografía antigua, para lo cual revisa con detalle la obra del fotógrafo estadounidense William Henry Jackson de finales del siglo XIX sobre la ciudad de Zacatecas. Jackson es definido en el texto como un aventurero que viajaba en las prácticamente nuevas rutas ferroviarias construidas durante el porfiriato. Como estudioso de la fotografía, el autor redacta aspectos técnicos del oficio y define las condiciones de la fotografía como objeto de consumo. Parte importante del artículo se ocupa en describir el recorrido que efectúa Jackson por la capital zacatecana, siendo objeto de su lente diversas panorámicas de población y la serranía circundante, algunas calles principales, plazas y jardines relevantes, así como el retrato que concibió de los transeúntes en estos sitios.

Finalmente, se presenta un artículo dedicado a las fuentes de archivos históricos como instrumento para la investigación de monumentos históricos de Karla Isabel Bañuelos García, José Alexander Sosa Rodríguez y Limonar Soto Salazar. Son presentados ejemplos de inmuebles identificados en expedientes bajo resguardo del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, asientos notariales que dan fe de actos de compra-venta, arrendamiento, hipote-

cas o testamentos. Algunas de estas edificaciones pueden considerarse como casas señoriales, tal es el caso de la casa construida por el prominente minero Bernardo de Iriarte o el inmueble que albergó la sede del Poder Ejecutivo llamado también Palacio del Gobierno, y que durante la época colonial fue la casa del conde de Santiago de la Laguna. El artículo también recurre al uso de cartografía histórica como complemento documental pertinente para la investigación de la historia urbana.

Cierra este número “El acervo fotográfico de la Fundación ICA. Una herramienta para el estudio histórico de la traza urbana en México”, noticia presentada por María del Carmen León García.

El Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas cumple 30 años como patrimonio mundial en diciembre de 2023, inscripción otorgada por la UNESCO ya que conserva ejemplos sobresalientes de arquitectura y artes monumentales edificados en una sinuosa geografía, lo que otorga relevante singularidad histórica. Sirva esta compilación de artículos como una aportación académica en ánimo de divulgar parte de la herencia cultural zacatecana.

LIMONAR SOTO SALAZAR
Centro INAH Zacatecas

Catedral de Zacatecas. Monumento arquitectónico

Fecha de recepción: junio de 2020

Fecha de aceptación: 24 de noviembre de 2020

*[...] Y una Catedral y una campana mayor / que cuando suena, simultánea /
con el primer clarín del primer gallo, / en las avemarías, me da lástima / que
no la escuche el Papa.*

*Porque la cristiandad entonces clama / cual si fuese su queja más urgida / la
vibración metálica, / y al concurrir ese clamor concéntrico / del bronce, en el
ánima del ánimo, / se siente que las aguas / del bautismo nos corren por los
huesos / y otra vez nos penetran y nos lavan.*

RAMÓN LÓPEZ VELARDE, "La bizarra capital de mi estado"

El patrimonio arquitectónico ennoblece a una sociedad y lo convierte en su elemento de identidad y arraigo. Este capítulo dedicado a la catedral de Zacatecas narra la historia del inmueble, desde sus orígenes, cuando inició con una capilla de dimensiones menores, hasta llegar a lo que es hoy, una construcción de tres naves, con tres portadas dedicadas, con una carga de tradición del pensamiento católico que dejan clara su advocación. El monumento es de cantera rosa de la región, donde han intervenido canteros, restauradores, arquitectos, artistas, carpinteros, herreros, talladores e ingenieros eléctricos, que lograron un realce artístico mediante la iluminación que resalta elementos de importancia, todos comprometidos en dignificar la arquitectura que alberga ricos diseños de iconografía y simbología prodigiosa, coherencia geométrica, pasajes bíblicos, elementos de la liturgia, y de personajes esculpidos en piedra. Al mismo tiempo, se realiza un acercamiento a las etapas de restauración, estabilización, consolidación y restitución de elementos, compromiso que han adquirido los zacatecanos para preservar este legado a las generaciones venideras.

Palabras clave: catedral de Zacatecas, iconografía, monumento arquitectónico, restauración, arquitectura.

Architectural heritage ennoble a society and makes it an element of identity and roots. This chapter dedicated to the Cathedral of Zacatecas tells the story of the building, from its origins when it began like a smaller chapel to what is now a three-nave construction with three dedicated doors charged with a tradition of Catholic thought that makes its dedication clear. The monument is manufactured in the region's pink quarry, where stonemasons, restorers, architects, artists, carpenters, blacksmiths, carvers, and electrical engineers have intervened and managed to give it an artistic enhancement through lighting that highlights important elements, all committed to dignifying the architecture that houses important designs of iconography and prodigious symbolism, geometric coherence, biblical passages, elements of the liturgy, and sculptures of characters carved in stone. At the same time, an approach is made to the stages of restoration, stabilization, consolidation and restitution of elements, a commitment that the people of Zacatecas have acquired to preserve this legacy for future generations.

Keywords: Zacatecas Cathedral, iconography, architectural monument, restoration, architecture.

* Universidad Autónoma de Zacatecas.

El territorio nombrado Zacatecas se comenzó a poblar en 1546, según las crónicas; se dice que en 1547 Diego de Ibarra asentó “posada” también conocida como una “casa fuerte”.

Mucho se ha escrito y abordado en documentos para construir la historia desde sus orígenes hasta la actualidad, pues algunos escritores de épocas pasadas se han encargado de asentar las glorias de esta tierra, entre ellos el padre Antonio Tello; el bachiller don Joseph Mariano de Bezanilla Mier y Campa; el conde de Santiago de la Laguna, don Joseph Rivera Bernárdez; el licenciado Miguel Ángel López de la Mota Padilla; monseñor Laureano Veres Acevedo; don José Trinidad García de la Cadena González; don Elías Amador Garay; el licenciado Salvador Vidal García; el abogado-historiador José Ignacio Dávila Garibi y otros contemporáneos que sería prolijo enumerar. A los fundadores se les extiende un reconocimiento por sus hazañas en la conquista de la Nueva Galicia, por su talento y laboriosidad para llegar a reconocer la riqueza y bondades del lugar y, con ello, establecer un sitio que ha sido declarado Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En palabras de Rivera Bernárdez de 1732, “En una olla o barranca yace la ciudad de Zacatecas”; entre cerros desnudos y pedregosos, denominados por el oriente la Bufa y por el poniente El Grillo, los cuales circundan la población cuyo núcleo creció junto al arroyo de la Plata y cerca de las minas localizadas de NE a SO, donde el templo Mayor de Zacatecas presenta un entorno variado y desnivelado. Su fachada da a una calle que se ensancha ligeramente al sur, dando frente a la portada lateral que tiene a la Virgen; el espacio es amplio con bajada a la Plaza Mayor del siglo XVIII; al norte la portada del Santo Cristo, el ábside y la sacristía están

rodeados por edificios.¹ La catedral de cantera rosa es de variadas tonalidades que se intensifican con ciertas condiciones de luz durante el día y su temporalidad; impresiona por su tamaño y poca perspectiva urbana debido a la estrechez de la calle; su construcción es de mampostería y cantera de la región, tanto en fachadas, columnas, torres, estribos y parte de las paredes laterales; en las portadas sur y norte se pueden apreciar con claridad sillares de cantera de color claro, oscuro y vetado que hacen notar sus diferentes etapas.

Las fachadas acentúan los accesos de grandes puertas de madera labrada y machimbrada; las torres en dos calles, con cupulín y linternilla, coronan el edificio, complementándose con las gárgolas, los pinjantes de los contrafuertes y los ángeles vigilantes desde la azotea. A distancia, desde las plazas se aprecia la cúpula con sus ventanas palladianas; las originales eran más pequeñas según la litografía de Carl Nebel. La fachada principal de la catedral se compone de tres cuerpos y cinco calles con columnas salomónicas tritóstilas; enmarcan nichos y el vano central encuadrado con arco mixtilíneo; la portada concluye en un remate con roleos.

Como la catedral, existen construcciones que albergan gran importancia por representar el movimiento artístico de las épocas de la Colonia y Virreinato en México, independientemente de su peculiar manufactura. La antigua parroquia de Zacatecas, edificada ostentosamente por beneplácito de los mineros y comerciantes que deseaban hacer lucir su bonanza y, que mejor en la construcción emblemática de lo que se convertiría en catedral (26 de enero de 1863) de los zacatecanos y de la humanidad en 1993 (figura 1).²

¹ Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del centro-norte de México, 1640-1750*, Madrid, Turner, 1992, p. 259.

² El título internacional fue otorgado en 1993 por la UNESCO, de-



Figura 1. Panorámica de la catedral basílica de Zacatecas, recuperada de: <<https://www.alamy.com/stock-photo-zacatecas-is-a-city-in-mexico-the-capital-of-the-state-of-zacatecas-15811143.html>>.

La presencia de eclesiásticos desde fechas tempranas contribuyó a la difusión de la cultura visible, tanto en los que podrían constituir los sectores ilustrados, como entre los propios mineros.

El templo inició su primera construcción después de 1550, según Hernán Martines de la Marcha; las personas que tenían capilla eran: Juan Días y Compañía, Alonso de Espinosa y Aro Baltasar, Hernán Gallegos, Juan Marín y Cristóbal de Oñate; para el año de 1551 existía una cofradía dedicada al Santísimo Sacramento. La Capilla de la Epifanía de la Parroquia Mayor se construyó en el año de 1576 por don Baltasar Temiño de Bañuelos.³

clarando a Zacatecas como Patrimonio Cultural de la Humanidad, gracias a la catedral de Zacatecas y su entorno urbano.

³ Bernardo del Hoyo Calzada, "Templos, atrios y panteones de Zacatecas", *Historia de la diócesis de Zacatecas*, 30 de octubre de 2014.

Construcción

Es interesante advertir que los constructores de ese monumento visualizaron edificar en un espacio de grandes dimensiones, que en sus inicios sólo era para levantar una sencilla parroquia; el sitio fue preparado para recibir sus tres naves, portadas laterales y torres que serían fabricadas al tiempo. Con anterioridad a la catedral actual se construyeron dos templos parroquiales con materiales de la región sin mucha calidad para que perduraran. "El primer cura párroco que se menciona es el Lic. Fernando Maldonado de 1558 a 1562".⁴ Al parecer

⁴ Manuel Toussaint, "La catedral de Zacatecas y el arte del virreinato", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 12, núm. 44, 1975, p. 11. Texto leído en una conferencia en ausencia del autor durante la primera Asamblea de Mesa Redonda del Congreso de Historia, organizada por don Antonio Pompa y Pompa en septiembre de 1948 en la ciudad de Zacatecas. El licenciado don Gonzalo Obregón encontró el manuscrito entre los papeles de don Manuel Toussaint. Se publicó con el beneplácito de la señora Margarita Latapi Vda. de Toussaint, su heredera.

era un templo temporal de poca importancia, ya que la primera referencia fechada data de aproximadamente 10 años después de su fundación.⁵

Exterior del templo

La primera edificación religiosa localizada en lo que hoy ocupa la catedral, para 1567, estuvo rodeada por un área destinada a un atrio-cementerio⁶ de 20½ varas⁷ hacia la Plaza Mayor, 21 varas rumbo a la plazuela y 15½ varas al frente. Su estructura y disposición urbanística debió ser similar a la actual. Hacia 1559, el bachiller Francisco Cervantes de Salazar hizo una visita a las minas de Nuestra Señora de los Remedios de los Zacatecas para investigar el tráfico de libros prohibidos, encontrándose gran cantidad de ejemplares en diversos pobladores. Identificó el origen del lugar que ocupa la catedral de Zacatecas, iniciando su primer asentamiento como un templo sencillo, según hace referencia Tomás Hernández Monreal, quien realizó una descripción-metamorfosis arquitectónica de ella de forma gráfica.⁸

La segunda parroquia fue concluida en 1625; se cree que el alarife constructor fue Francisco Jiménez. En 1689 se demolió y reconstruyó la torre por

amenazar en ruina; significativo fue edificar una capilla en 1692 por mandato del ilustrísimo señor presidente y gobernador de este Reino de la Galicia, para que se hiciera la dicha capilla del Santísimo Cristo de la iglesia parroquial de esta ciudad en la plazuela del Maestro de Campo.⁹ En un espacio amplio y con pendiente hacia la plaza Mayor,¹⁰ al lado norte se localiza la fachada destinada al Santo Cristo, extendiéndose al frente una plaza dilatada que recibió varios nombres: del Maestro de Campo, de La Pirámide, posteriormente Jardín Hidalgo y actualmente Plaza de Armas, por mencionar los más relevantes.

Fachada norte y dedicación

En 1707 fue dedicada la capilla del Santo Cristo, ubicada al costado norte del templo; en 1714 se determinó demoler el santuario para ceder su paso a la actual catedral, pues durante los festejos de la dedicación de la capilla en septiembre de 1717, uno de los predicadores, el franciscano José Guerra, se refirió al triste estado en que se encontraba el templo mayor. Entre el 4 y el 5 de mayo de 1718, los curas de la parroquia y el obispo de Guadalajara, fray Manuel Mimbela, presentaron un documento al cabildo, petición turnada a Juan Antonio Pérez de Baños, diputado de Minería y procurador general de la ciudad, quien dictaminó mandar a los mejores y expertos albañiles para que fuesen al templo parroquial a hacer formal inspección y reconocimiento de sus paredes, capillas y en general de su arquitectura, nombrando a dos carpinteros para que reconocieran también el artesonado, vigas y demás elementos de su arte. El cabildo nombró a Juan Ramos alarife; a Domingo Lorenzo, a

⁵ Describe que la fundación de Zacatecas no se hizo “de jure”, “de facto”, sino que ocurrió en los últimos meses del año de 1547 al colocar Diego de Ibarra la primera piedra de “la casa fuerte”, necesaria para defenderse de los indios hostiles que lo cercaban y poder iniciar la explotación de las minas y la construcción de la primera “Hacienda de beneficio” de minerales. Véase Federico Sescosse, “Nueva luz sobre la fundación de Zacatecas”, *Letras Potosinas*, núm. 139, enero-marzo de 1961; Manuel Toussaint, “La catedral de Zacatecas y el arte del virreinato”, *op. cit.*, p. 11,

⁶ Tomás Hernández Monreal, *Las portadas de la catedral de Zacatecas. Apuntes icnográficos*, Zacatecas, México, Offset Azteca, 2005, p. 9.

⁷ María Lorena Salas Acevedo, *Arquitectura y transformación de la ciudad de Zacatecas en el siglo XVIII*, Zacatecas, Texere, 2015, p. 161. Una vara equivale a 83.6 centímetros.

⁸ Tomás Hernández Monreal, *op. cit.*, p. 21.

⁹ Manuel Toussaint, “La catedral de Zacatecas y el arte del virreinato”, *op. cit.*, p. 11.

¹⁰ Clara Bargellini, *op. cit.*, p. 259.

don Ignacio de Rivera Moctezuma y a Nicolás García, maestros expertos de albañilería, y en carpintería a Nicolás de Morales y Manuel Serrano. Después de ser notificados se percataron de que la construcción presentaba problemas en los cimientos por piezas faltantes, muros desplomados, vigas sin cabezales, artesonado apollado y podrido, por lo que no era pertinente su reparación sino su demolición. La inspección fue seguida por una reunión y al mes, el 8 de febrero, se determinó entre los curas del templo parroquial y 56 vecinos, quienes reunieron la cantidad de 33 994 pesos, la edificación del nuevo templo. Por su parte, Domingo Francisco de Calera ofreció costear él solo una capilla a Santa Ana en la parroquia. Se extendió licencia para que se construyera el nuevo templo parroquial y el 8 de septiembre de ese año colocó la primera piedra¹¹ por el visitador del obispado, don Diego de Estrada Carbajal, marqués de Ulupa, chantre de Guadalajara; la nueva construcción estuvo trazada para una nave.¹²

En 1720, el señor conde de Santiago de la Laguna, don Joseph de Urquiola, mandó que se levantara la capilla a Nuestra Señora de los Zacatecas; en 1730 el obispo de Guadalajara obtuvo permiso para retirar la construcción, y después de un largo lapso de 12 años, se determinó que los tres templos localizados en el lugar se edificarían como uno solo: integrando la portada de esta capilla y parte de sus muros a la nueva construcción de tres naves que data de entre los años de 1718 y 1731.¹³ La parroquia que hoy conocemos como *la catedral* ini-

¹¹ José de Jesús López de Lara, *La catedral de Zacatecas*, México, Instituto Superior de Cultura Religiosa, 1989, p. 6.

¹² El maestro de la obra Joseph Sánchez, quien fuera enterrado en la parroquia el 24 de noviembre, posiblemente haya sido también el creador de la capilla del Santo Cristo. Siguió siendo el mayordomo de la edificación el bachiller Miguel Bermúdez, según se informa en la primera acta de cabildo del 1719. Siendo el cabildo el supervisor de la obra.

¹³ José de Jesús López de Lara, *op. cit.*, p. 6.

ció su construcción hacia el año de 1730 con la visita del ilustrísimo don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, haciéndola de tres naves¹⁴ Para 1731, la parroquia tenía nuevo maestro mayor, Domingo Ximénez Hernández.

Ubicación y etapas constructivas

En el sitio anterior a la construcción actual existieron dos templos parroquiales; como se había dicho, en palabras de Manuel Toussaint, entre 1558 y 1562, el conjunto era una edificación provisional, misma referencia que nos la hace saber Elías Amador. Entre 1567 y 1585 se restableció nuevamente el templo, el cual fue arruinado en las primeras décadas del siglo xvii; el 5 de mayo de 1605 se acordó en sesión de cabildo demoler el templo y reedificarlo, dando paso a que lo construyera Francisco Jiménez, iniciando los trabajos con la colocación de la primera piedra a cargo del vicario y juez eclesiástico don Cristóbal Covarrubias, pero hacia 1612 se interrumpen temporalmente las obras. Dando testimonio de que se llegó a disminuir la riqueza argentífera, por lo que el 4 de marzo de 1613, según testimonio, el templo mayor de esta ciudad se encontraba nuevamente en proceso de construcción; se presentó Alonso Carrillo, albañil de esta ciudad de Zacatecas, ante el cabildo, Justicia y Regimiento, para que se tomara testimonio de los trabajos realizados en el templo;

Alonso Carrillo albañil, dijo que como a vuestra señoría le consta en mi fue rematada la obra de la iglesia mayor de esta ciudad, en la cual me ocupé muchos días, con mucho trabajo de mi persona y excesivos gastos y costos que tengo de gentes y peones que me han ayudado, y por haberseme ofrecido ha-

¹⁴ Manuel Toussaint, "La catedral de Zacatecas y el arte del virreinato", *op. cit.*, p. 11.

cer ausencia forzosa de esta ciudad y por otros respetos conferidos y tratados con vuestra señoría, ha habido por eximido de dicha obra y se ha rematado en tercera persona con muchas ventajas, avió de aumentos de que se me debía hacer alguna gratificación y esta no se ha hecho, antes habiendo vuestra señoría sometido la tasación de lo que yo tengo hecho y labrado a Bartolomé Contreras, me hace de alcance cuatrocientos y veinte y un pesos de oro común, y entendiendo yo que antes alcanzaba a la dicha obra, mandé de limosna de doscientos peso y por estos los dichos cuatrocientos veinte más, he sacado mandamiento contra mí y estas molestias y porque ninguno puede ser cumplido a mas de aquello que alcancen sus fuerzas.¹⁵

Por lo que solicitó se le consignaran los 200 pesos que había otorgado de limosna y lo dejaran libre del pago, ya que habían reasignado la obra a terceros y no contaría con el efectivo para realizar el pago. En 1622, el 11 de junio se descubrió la veta de plata de la Albarrada en el día de San Benito, y ese mismo año, en día de Todos los Santos, se descubrió la veta de Pánuco y por haberse quemado la iglesia parroquial el 4 de diciembre, siendo reedificada por doña Cathalina de Oñate y Rivadeneira, viuda de don Diego Temiño de Bañuelos,¹⁶ la capilla se nombró de los Reyes Magos, la cual contaba con rejas, puerta y sacristía, situada al sur y separada del edificio en construcción por una calle, en 1625 fue concluida y el 8 de septiembre se

¹⁵ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), fondo Ayuntamiento de Zacatecas, serie Conventos e Iglesias, año 1613. "Hablando de patrimonio", *El Pregonero. De la muy noble y leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas. Órgano Informativo del Archivo Histórico del Estado*, 2ª época, año 3, núm. 14, febrero de 2006, p. 1.

¹⁶ José Ignacio Dávila Garivi, *La sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial. Actuaciones de los principales fundadores y primeros funcionarios públicos de la ciudad*, México, Antigua Librería Robredo de J. Porrúa e Hijos, México, 1938, p. 19.

dedicó solemnemente el nuevo templo.¹⁷ A la ciudad de Zacatecas llegó un nuevo cura parroquial, quien tomo heredad del templo mediante acto solemne y posesión.

Inde y *nomine amen* [...] en seis días del mes febrero de mil setecientos y doce años ante mí el presente teniente de cura de la iglesia parroquial de esta ciudad y en virtud de poder con que se haya del doctor y maestro don Juan Carlos de Casasola requirió al señor don Nicolás Ruiz de Huidobro cura presbítero de dicha iglesia parroquial de esta dicha ciudad *vica incapite*. Juez eclesiástico en ella y su agregado y a mí con las letras de las fojas antecedentes de collación y aprobación del beneficio curado de dicha doctor maestro don Juan Carlos de Casasola su parte para que en virtud de ella y del poder que demostró se le dice posesión corporal y actual.¹⁸

Otorgándole todos los derechos ante el vicario juez eclesiástico y el notario Francisco Gabriel de la Peña, proporcionándole la posesión del templo y de la iglesia al cura bachiller Miguel Berumen, juntó sus sagrarios y haciendo oración al Santísimo Sacramento, abrió y cerró las puertas de dicho sagrario, tocó las campanas, miró el cáliz y demás ornamentos y recibió las llaves del sagrario que quedaron en su poder; fue a la pila bautismal y registró la caja de los santos óleos, cerró y abrió dicho bautisterio y las puertas de la sacristía del templo e hizo otros actos de posesión y lo firmó ante el vicario juez eclesiástico Nicolás Luis de Huidobro, don Lucas Lazcano Sacristán y Nicolás de Medrano, comisionado del Santo Oficio, y bachiller don Francisco de Arratia, comisionado de la Santa Cruzada de esta ciudad, dando fe don Nicolás Luis de Hui-

¹⁷ Francisco Toussaint, "La catedral de Zacatecas y el arte del virreinato", *op. cit.*, p. 11.

¹⁸ *Idem*.

dobro, firmando don Miguel Berumen ante el notario público don Francisco Gabriel de la Peña.¹⁹

Para 1718 se inició una reparación, en 1736 el inmueble sufrió un incendio; su portada principal se terminó en 1745, ya que los trabajos de restauración estaban adelantados, sólo faltando el retablo mayor y algunos colaterales, contando sólo con el primer cuerpo de la torre sur y su altiva fachada principal, la cual alberga sobre la corona del Padre Eterno una piedra labrada en sus tres lados con la inscripción: abril 24 de 1775 años. Por otra parte, la fecha de terminación del imafronte se dio el día 8 de septiembre de 1625; puso la primera piedra de este templo don Diego Estrada Carbajal y Galindo, marqués de Uluapa, chantre de Guadalajara y visitador del obispo, padre José Utrer,²⁰ predicador y rector de la Compañía de Jesús, quien dedicó el templo el 17 de agosto de 1752, inicialmente construido en una sola planta para convertirse en tres naves que se trazaron el 11 de febrero de 1728.²¹ La parroquia cuenta con una superficie de 2 000 metros cuadrados y una altura aproximada de 45 metros; su orientación es de oriente a poniente, el naciente y postrimerías del sol.

Portadas

Sus tres altivas portadas dedicadas cada una de manera especial: la portada del Santo Cristo, la portada de la Gloria y la portada de la Virgen. Las portadas laterales no figuran en la descripción publicada por el padre Miqueo en 1752, en su libro

de la Dedicación, por lo que parecieran ser posteriores.²² Con enfoque arquitectónico y artístico, el sacerdote José de Jesús López de Lara, describe la catedral de Zacatecas como las piedras labradas que nos transmite el mensaje del pasado. En palabras del presbítero López de Lara “el monumento es un libro de piedra, el cual desmenuza desde su fachada principal e inicia por la parte más alta el Cristo Rey”, seguido por cada uno de los elementos escultóricos, sus apóstoles, referenciados según sea el atributo portado, cuya descripción iconográfica permite la claridad de identificación; la estructura interior del inmueble aprueba advertir con luminiscencia las claves de cada uno de los arcos formeros de la nave norte, los que albergan instrumentos y símbolos de la Pasión de Cristo: la cruz, la corona de espinas y al centro la Pasión, los clavos, la lanza, la esponja empapada en vinagre.²³ Las claves de la Virgen corresponden a símbolos marianos.²⁴ El imafronte de la catedral de Zacatecas semeja un amplio escudo dividido en tres grandes confines que corresponden a tres cuerpos, de curvas amplias y pronunciadas que dignifican su remate como escudo nobiliario, que lo es para este monumento.

El primer cuerpo incumbe a la portada principal del templo. El arco de acceso es doble, con curvas, contracurvas y trazos geométricos; por su parte, el exterior manifiesta un semicírculo, presenta un contorno en movimiento constante. En cada lado se aprecian tres amplias columnas, salomónicas a partir del primer tercio de su fuste, cargadas de ornatos, follaje, frutas y flores, recubiertas de hojas

¹⁹ AHEZ, fondo Ayuntamiento de Zacatecas, serie Actas de Cabildo, caja Libro, fs. 29-30, año 1712.

²⁰ Manuel Toussaint, “La catedral de Zacatecas y el arte del virreinato”, *op. cit.*, p. 11.

²¹ Joseph Mariano Estevan de Bezanilla Mier y Campa, *Muralla zacatecana de doce piedras, erigidas en doce sagrados títulos, y contempladas en el patrocinio y patronato de su augustísima patrona y señora María Santísima, para el día ocho de cada mes*, México, F. de Zúñiga y Ontiveros, 1788.

²² Gabriel Miqueo, *Breve descripción del templo, o iglesia parroquial mayor de la muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, y sucinta relación de las fiestas con que se solemnizó su dedicación*, México, Imprenta del Colegio de San Ildefonso, 1753.

²³ José de Jesús López de Lara, *La catedral de Zacatecas*, *op. cit.*, p. 4.

²⁴ El pozo, la torre, el huerto, etcétera.

con frutales diversos. Las columnas que se ubican a los lados de la puerta tienen uvas, mientras que las otras cuatro ostentan granadas y frutos que podrían ser higos, ciruelas, pasa o frutas enjutas. Las columnas centrales tienen perlas con relieve en sus hojas; en cambio, en los fustes de las cuatro columnas laterales, los centros de las hojas están perforados.

En la parte superior de cada columna se observa una cabecita dentro de una concha o venera que dejan entrever la abundancia. Los capiteles son corintios y, en las dos columnas de los extremos, pequeñas cabezas remplazan a las flores centrales. Estas columnas son exentas, aunque sus caras posteriores no parecen completamente esculpidas, como si se hubiesen trabajado en su sitio vertical. Las entrecalles de este primer cuerpo albergan nichos sobre amplias peanas cargadas de follajes con cabecitas de angelitos que figuran sostenerlas, para recibir a los apóstoles ataviados con sus respectivos atributos actualmente sin manos. De izquierda a derecha observamos a Santiago y su bandera con cruz, san Pedro y una tiara papal, san Pablo y su libro abierto donde se lee: “DE AM/AR A DIO/S CE GAN/A EL SCIE/LO I DICE/ SAN PAB/LO QUE TODO/ ESTO ES CI/ERTO/ QUE CON PENITENCIAS/ CE GAN/AN D SEPRST”. Es probable que las últimas letras correspondan al nombre de algún cantero o alarife que las labró o del diseñador o arquitecto, que deberán leerse SEPR.FT, es decir, SEPR FECIT, como lo sugiere el padre Jesús López de Lara,²⁵ y finalmente a san Andrés y su cruz en X; arriba de los apósto-

les hay jarrones y máscaras, alrededor del vano de la puerta que tiene perfil mixtilíneo se ven follajes con amorcillos (cara de infantes) y al centro una figura de la Inmaculada Concepción. En el friso que se encuentra en el mismo nivel de los capiteles, debajo del arquitrabe, se observan amorcillos entre hojas y conchas tipo veneras y ramificaciones que los unen. Otras conchas marcan atinadamente el arquitrabe; el friso contiene más amorcillos entre hojas y follajes; se aprecian los nombres de IHS, MARÍA y JOSÉ en la sección que corona la puerta. En las impostas se aprecian amorcillos danzantes y músicos: los del centro están tocando violín y arpa. En la parte central de la cornisa de este primer cuerpo, arriba de la Virgen, dos amorcillos sostienen una corona labrada deteriorada. En las entrecalles se abren nichos, dos de cada lado. Los capiteles de las columnas se aprecian dobles, porque el arquitrabe también cubierto de ornatos, siguiendo los entrantes y salientes, simulan tres capiteles que sufren de igual forma, que el friso, vertiginoso movimiento. La cornisa es corpulenta, sobresalida para enmarcar con gran ímpetu los tres cuerpos que conforman la fachada principal.

El segundo cuerpo, sostenido por un ático que continúa con entrantes y salientes en prolongaciones hacia lo alto y hacia su estructura inferior. Los soportes estructurales son de tres diferentes tipos. La pareja que enmarca el óculo tiene los fustes revestidos por conchas, uvas y otras frutas. La siguiente pareja de columnitas albergan guías con hojas, uvas y una trenza que las recubre de forma helicoidal de manera exuberante. En las columnas de los extremos yacen hojas con uvas, decoradas verticalmente con cabecitas y otros frutos. Los seis capiteles corintios son variados en sus diseños, sobre todo resaltan los extremos por sus aves y plumas bien logradas, similares a las localizadas en los arquitrabes correspondientes a los capiteles centrales que también arropan aves. Sobre las co-

²⁵ Donde José Jesús López de Lara describe: “Es curioso que Toussaint le conceda tan poca importancia a esta “Gran Rosa”, que es, sin duda, el elemento más relevante en la composición del imafrente”. Continúa diciendo: “Ignora la presencia de los magníficos relieves de los cuatro padres de la iglesia latina, san Gregorio en el ángulo superior izquierdo, san Gerónimo en el derecho, san Agustín en el inferior izquierdo y san Ambrosio en el último con una inexplicable horadación perfectamente circular en la punta de la nariz”.

lumnas de los límites extremos yerguen otras semejantes dentro del mismo complejo salomónico ornamentado exuberantemente, ya con igual decoración todas ellas, puesto que sus proporciones aluden a ello. Las dos columnas centrales varían sus motivos decorativos, pues no presentan cinchos que circunden el fuste, sino que albergan vegetales que forman anillos superpuestos hasta lograr llegar al capitel, que continúa con elementos corintios ornamentados de forma sencilla, con espacios entre sí, como figurando un arquitrabe entre ellos, y sostienen el friso confuso de relieves con una cornisa decorada de forma simple. Al centro un gran óculo mixtilíneo rodeado de angelitos músicos, conchas, racimos de uvas y flores. Una custodia, la Sagrada Eucaristía bajo la paloma en la ventana del coro símbolo que hace el complemento de la Santísima Trinidad, el misterio de las tres personas en una sola: Padre, Hijo y Espíritu Santo,²⁶ cuya forma es de ángel, enmarcan este conjunto y por tanto su fachada se prolonga hasta el interior de la ventana donde se corona y aprecia a San Miguel, flanqueado por dos ángeles con trompetas. En las esquinas se observan los cuatro doctores de la iglesia: de izquierda alta a derecha san Gregorio, san Gerónimo, san Ambrosio y san Agustín; por su parte, la herrería del óculo tiene el sol y la luna como dualidad, que aparece también en el escudo de armas de la ciudad.

El tercer cuerpo, como los dos primeros, es de cinco calles, pero de menores medidas, de tal suerte que las tres centrales de los dos cuerpos inferiores, también existe variación en los soportes; los centrales están divididos en tres amorcillos superpuestos cargando frutas y algo que figura mazorcas de maíz (aportación indígena), coronados por un

²⁶ Título de Armas a la Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas de la Provincia de la Nueva Galicia. Colección de litografías.

capitel de plumas. Los contiguos son pilastras de forma abalaustrada con hojas de acanto, uvas y cabezas coronadas con plumas que sostiene el capitel y un querubín como imposta. Sólo los soportes extremos son más similares a columnas, forradas en sentido vertical por hojas y frutas; los nichos contienen una figura de Cristo que sostiene el globo terráqueo al centro, adicionalmente cuatro apóstoles, como san Simón a la extrema izquierda, por la sierra que lleva en la mano y en la otra un libro abierto; san Juan imberbe que se cubre con túnica y un amplio manto, muy probablemente en sus manos sostenía el cáliz del que brotaba un dragoncillo que hacía referencia al intento de envenenamiento del que salió indemne, a la derecha de Cristo; san Bartolomé con el cuchillo a su izquierda, barba y un libro²⁷ y contiguo a él san Matías.²⁸ El conjunto del tercer cuerpo también presenta un ático o espacio que alberga los mencionados nichos y esculturas, las dos columnas centrales que dejan de lado lo salomónico para presenciar fustes con relieves de hojas y grecas que enmarcan el nicho central con ménsula; las columnas contiguas del conjunto se aprecian como cariátides altivas de relieves hasta coronarse con su capitel compuesto que sostiene su entablamento combi-

²⁷ Tomas Hernández Monreal, *op. cit.*, p. 93. Describe que el santo de la portada es san Felipe, sin embargo, el atributo portado por la escultura es un cuchillo que corresponde al martirio de san Bartolomé, al que fue arrancada la piel como tormento previo a la decapitación.

²⁸ Matías fue elegido por los Once, encabezados por Pedro, "para desempeñar el ministerio del apostolado", en el lugar "dejado por Judas" (Hechos 1:25; cfr. 1:15-26). Pero después de este episodio, Matías no vuelve a ser mencionado. La literatura apócrifa (por ejemplo, los "Hechos de Andrés y Matías") abunda en detalles acerca de su martirio: fue hecho prisionero por antropófagos, cegado, curado y liberado por Andrés, y finalmente decapitado. Esas leyendas le han valido diversos atributos: espada, alabarda, piedras, cruz, hacha. Este último ha prevalecido en general. Sin embargo, en la escultura no se aprecia con claridad, ninguno de estos elementos.

nado de arquitrabe, friso y cornisa corrida²⁹ en entranques y salientes menos pronunciados que los de los cuerpos inferiores. En los extremos del tercer cuerpo, donde no continúan las columnas inferiores, aparecen grandes perillones, remates o base que arranca como un cordel de vegetales en pleno movimiento ordenante y continuo en forma perimetral, como escudo que irrumpe al centro mediante unos roleos,³⁰ el remate envuelve este último cuerpo, donde se aprecia el escudo papal, en el lado inferior izquierdo y el espacio donde estaba el escudo real en el derecho. Arriba, como describimos, hay ángeles músicos, y en el centro la figura de Dios Padre en realce. Toda la fachada coronada originalmente albergaba los roleos separados que dan paso a la corona; entre éstos existió una cruz de hierro forjado que pereció el siglo pasado.³¹ La fachada principal datada en 1754, como diría Manuel Gonzales Ramírez, “es un gigantesco retablo de tres cuerpos”, más un remate en arco conopial, el cual sostenía una cruz a manera de filigrana en piedra, al centro el oficio del coro como ventana circular mixtilínea con flores de acanto, racimos de uvas, con figuras de niños o ángeles en constante movimiento, que portan

²⁹ Cornisa restaurada en 1964, se redujo de tamaño hacia 1880 a 1890 por el canónigo Arcadio Delgado, quien después de haberse caído una gran pieza de cantera de este lugar, decidió se limitará el saliente para evitar accidentes para los transeúntes.

³⁰ La corona original fue sustituida en 1904 y posteriormente fue restaurada en 1965 junto los roleos, trabajos que fueron costeados por Pepita Brillanti.

³¹ Gabriel Miqueo, *op. cit.* La cruz fue llamada *Cruz mestiza zacatecana*; cuando se construyó la sacristía que hoy conocemos en lo alto de su muro sur, se colocó la cruz que pertenecía a las capillas anteriores a esta construcción de tres naves, la cruz manufacturada con gran destreza haciendo alusión a las habilidades de labrado de los canteros, que con alma barroca cincelaron acantos y cordeles entrelazados, resultado de un mestizaje. En 1861 la cruz fue removida debido a su deterioro, para colocarse una nueva con el mismo diseño hacia 1980. Víctor Hugo Ramírez Lozano, “Cruz mestiza zacatecana”, en *Zacatecas artesanal*, Zacatecas, Subsecretaría de Desarrollo Artesanal-Gobierno del Estado de Zacatecas/ Texere, 2017.

instrumentos musicales; al centro del óculo se localiza la clave con un cáliz y custodiado por dos ángeles que portan incensarios. Las 13 estatuas escultóricas representan a Cristo y sus apóstoles, con la salvedad de que en ellas no aparece Judas, sino Pablo o Matías. En el remate de la fachada se deja entrever un Padre Eterno, primera persona de la Trinidad, representado por la figura de un anciano barbado y con una mano que brota de una nube,³² presidiendo la grandiosa simbología e iconografía de la magna portada.

Nichos

Las áreas libres entre nicho y columna se ven ocupados por extensos óvalos en forma de medallones con flecos tipo blondas hacia abajo y se ven perfeccionados por ornamentos en relieve cuyo motivo central es un ángel, y sobre su cabeza una venera. Los nichos se repiten entre el cuerpo bajo y medio; en el primer cuerpo se alberga la estatua de San Pablo que iconográficamente sustenta un libro como ha quedado dicho.³³ La reja, de factura contemporánea diseñada por Federico Sescosse en 1964, la pudo reconstruir basada en fotografías antiguas, junto con dos barrotes radiales originales. La clave, con su excepcional custodia ornamentada con sobrerrelieves, que sostienen un ángel atlante de alas retorcidas y cuerpo labrado con grecas laterales con querubines y sus angelitos turiferarios contiguos, que son quienes portan el

³² José Antonio Iñiguez Herrero, “La iconografía del Padre Eterno”, *Scripta Theologica*, vol. XXXI, 1999, p. 496. Desde casi los comienzos del cristianismo, o por lo menos desde finales del siglo II, existe una discordancia entre la Iglesia griega y la Iglesia latina referente a la posibilidad de representar lo que es irrepresentable, como son las realidades inmateriales, como Dios, las personas divinas que no se encarnaron, como los ángeles, los demonios y Jesucristo, cuya persona es el Verbo, que queda exento de la cuestión.

³³ José de Jesús López de Lara, *op. cit.*, p. 5.

incensario en movimiento, forman un conjunto escultórico de formidable interés.

Al referirse a la tercera persona de la Santísima Trinidad, el sacerdote López de Lara describe que el Espíritu Santo aparece en forma de paloma bajo el doselete de la custodia en la ventana del coro. En la parte alta del arco mixtilínea de la entrada principal se esculpió la figura de la Virgen María Inmaculada, la cual se repite en variadas ocasiones en el interior y exterior del templo en el misterio de su “limpia Concepción, como Madre de Dios, como Reina de los Misterios y corredentora, elevada por los ángeles a la gloria celestial y mostrando su Corazón inmaculado”.³⁴ Por su arte hace referencia a las 20 claves de los arcos de la nave derecha e izquierda que alberga el interior de la catedral, como joya arquitectónica de Zacatecas, una obra representativa del barroco opulento y magnífico, matizado de mano indígena, generando una diferencia con el europeo, en cuanto a su técnica, en su espíritu y en su simbolismo interno y externo de una mitra que llegó en 1864 con el nombramiento de catedral.³⁵

Levántese tan hermosamente erguida en su cuantiosa machina —dice el hiperbólico primer cronista de la Catedral, el bachiller Gabriel Miqueo en su Descripción breve de la parroquia de Zacatecas— que bien apeteciera para colocarla, si no en grado de exceso, sí de reñida emulación y competencia, con los lucidos primores del Coloso del Sol, astro refulgente en la arquitectura del Lidio, con la agigantada fábrica que ciega la gentilidad consagró a la mentida deidad de Diana, con el preexcelso anfiteatro de Domiciano [...].³⁶

³⁴ *Idem.*

³⁵ Aniceto Gutiérrez Gutiérrez (coord.), *Banamex en Zacatecas: apuntes para una biografía de la ciudad*, México, Banamex, 1981, p. 47.

³⁶ *Idem.*

Hace alusión a los símbolos marianos de la nave derecha, al fondo el altar alusivo a la imagen de Nuestra Señora de los Zacatecas; los de la nave izquierda son signos mesiánicos, concordantes con el Santo Cristo del altar de fondo. En mayo de 1990 se menciona en un documento, durante la visita del papa Juan Pablo II,³⁷ que la catedral basílica de Zacatecas es considerada la máxima obra de arquitectura barroca del siglo XVIII en México. La ciudad se vistió de gala ante la visita de la máxima autoridad eclesiástica; la noche previa a su llegada nadie durmió, pues no había transporte para reservar un lugar en la Loma de Bracho, provocando que toda la población se trasladara nocturnamente ataviada con alimentos, cobijas y agua para estar listos y participar de la ceremonia religiosa que oficiaría el papa al pueblo zacatecano; la ciudad se decoró con lianas o festón de pino fresco elaboradas en el municipio de Monte Escobedo, las cuales fueron suspendidas junto con gallardetes de color amarillo y blanco, que contenían la imagen de la tiara papal, a lo largo de la avenida Juárez, Hidalgo y Juan de Tolosa, hasta la Loma de Bracho.³⁸

³⁷ En la visita de Juan Pablo II a Zacatecas, en Lomas de Bracho, se dieron cita más de un millón de personas según las crónicas; fue un 12 mayo de 1990. Es uno de esos recuerdos que se aquilatan, cuando tienes poco de haber iniciado una vida profesional, cuando eres considerada como elemento en la toma de decisiones para la supervisión arquitectónica del baldaquino y decoración urbana de la ciudad junto con otros compañeros y sacerdotes. El titular de la dependencia en ese momento, Ing. Jesús Gerala Félix Cherit; el director de Proyectos Arq. José Carlos Lozano Ordoñez y jefe de Proyectos, Arq. Luis Garibay, y como proyectistas las arquitectas Gabriela Gómez, Magaly Salinas y María Lorena Salas Acevedo; y por la parte eclesiástica el padre Gabriel Medina. El papa Juan Pablo II falleció el 2 de abril de 2005.

³⁸ El proyecto de decoración y logística y de la ciudad estuvo a cargo del presbítero Gabriel Márquez y las arquitectas Gabriela Gómez y María Lorena Salas Acevedo.

Iluminación de la catedral

Al ser la catedral uno de los símbolos emblemáticos de la ciudad, se han desplegado esfuerzos para mejorar su imagen mediante iluminación, según carta enviada por el exgobernador José Rodríguez Elías al director general de Obras Públicas, señor Ing. Moctezuma Meza Solano, el 23 de octubre de 1968: “Muy estimado compadre: entre mis papeles encontré la fotografía que te anexo de un tipo de iluminación que se colocó no sé en qué tiempo, en nuestra Catedral. Como seguramente el gobierno del Sr. Ing. Ruiz González en su oportunidad se abocará a la atención de este importante asunto desde el punto de vista turístico [...]”.³⁹

Una iluminación que al tiempo se consolidó fue la intervención lumínica realizada como medio de comunicación, que permitiera reconocer y entender los diferentes elementos arquitectónicos e iconográficos del monumento; se trató de un diseño de iluminación flexible y dinámico logrado a través de un sistema automático de creación escénica; desde el encendido individual, agrupado o atenuado para cada uno de los diferentes elementos a resaltar de las fachadas, razonablemente pueden llevarse a cabo recorridos históricos que muestren al espectador diferentes etapas y procesos constructivos que refleja el inmueble, o bien, pueden efectuarse secuencias o agrupamientos temáticos que incluyen la construcción en su conjunto. Para el proyecto se tomaron en cuenta criterios museológicos y museográficos, lográndose con ello el objetivo de comunicación planteado. Se consideraron aspectos de respeto, restauración y conservación del monumento, sin afectación e impacto al inmueble, así como asegurar la reversibilidad del proyecto, gracias a la minuciosidad con la que fue

tratada la instalación e integración de la tecnología empleada. El monumento ameritó un arbitraje con criterios de restauración para garantizar la factibilidad y permanencia del proyecto; esta intervención complementada con la iluminación fue ejecutada por el Ayuntamiento de la Ciudad de Zacatecas, a través de su Secretaría de Obras Públicas, así como las de los gobiernos estatal y federal. Fue un proyecto de iluminación ambicioso que entiende la luz como un elemento adicional, que coadyuvó al reconocimiento social y a la puesta en valor del monumento histórico. El diseño de iluminación fue responsabilidad del arquitecto Pedro Garza y los ingenieros Marco Góngora, Peter Petersen y Jorge Zinder; la museología del arquitecto Ian Herreman; la restauración y conservación del arquitecto Javier Villalobos; el diseño fotográfico del arquitecto Ian Herreman y el ingeniero Carlos Santos Coy; la gestión institucional del licenciado Jaime Gaxiola, el texto del ingeniero Jorge Zinder y el diseño gráfico del arquitecto Ian Herreman.⁴⁰

En 2011, el interior de la catedral, fue removido con un diseño de escenas de iluminación creadas con un sistema de atenuación general que estimulan al visitante a llegar a un estado de introspección, de contacto con lo divino. Fueron colocadas 333 luxes, por el despacho que dirigía el arquitecto Elías Cisneros, quien fue el encargado de desarrollar dicho proyecto.⁴¹ Haces de luz concentrados de AR-111 cubren el intradós de los arcos, las luces fluorescentes vierten su luz sobre las molduras de los basamentos; por su parte, los proyectores LED resaltan la geometría de la arquitectura devolviéndole esplendor. Se instalaron puntos de luz en los vértices y un resplandor de luz cálida sobre el tambor que realza la forma octogonal de la

³⁹ AHEZ, fondo Colección Rodríguez Elías, serie Correspondencia, año 1968.

⁴⁰ “La nueva iluminación de la Catedral de Zacatecas invita a la retrospección”, *Iluminet*, 17 de junio de 2017, recuperado de: <<https://iluminet.com/catedral-basilica-de-zacatecas/>>.

⁴¹ *Idem*.

cúpula central. En el altar destacan los escalones retro-iluminados, exhiben luz dorada y combinan con el retablo elaborado en oro de 24 kilates recubierto por 25 kilos de dicho metal. Con el efecto de luz y sombra creado con iluminación cruzada dirigida hacia las esculturas de bronce se aprecian sus detalles; en el proyecto general se utilizaron piezas LED de 4 watts con temperatura de color de 3 000 kelvins.⁴²

Cúpula

La cúpula del templo funge como corona de ocho gajos cubiertos de azulejos, que sostienen una gran cruz de hierro forjado y una linternilla con una veleta esgrafiada “que enumeraba los pasos de Eolo, desde 1836”,⁴³ fue intervenida y remozada en 1841 y se hizo necesario demolerla en 1848 y se concluyó la que hoy existe. La cúpula es considerada una réplica de la localizada en el templo de Nuestra Señora de Loreto de la Ciudad de México, la cual tiene un perfil peraltado, construida con sillares de tezontle asentados con mortero de cal-arena, reforzada por nervaduras que rematan al centro; el intradós cuenta con un aplanado de cal-arena y encima un recubrimiento de yeso, pintura mural al temple; el extradós de la cúpula está recubierto con el mismo tipo de material cal-arena y recubri-

⁴² “Impresionante iluminación”, *Mantenimiento Arquitectónico Integral. Innovación en tecnología de vida*, 8 de agosto de 2003, potenciado por Joomla!, 20 de noviembre de 2016, recuperado de: <<https://studylib.es/doc/6597171/impresionante-iluminaci--mantenimiento-arquitect%C3%B3nico-in>>. Piezas LED de 1 watts con temperatura de 3 000 kelvins, de 15watts con 3 000 kelvins de temperatura y el sistema AR111. El uso de sistemas de alta eficiencia energética reduce la necesidad de mantenimiento, función útil dada la altura del edificio. Con este criterio de iluminación no sólo se cumple con la NOM-007-ENER-2014 “Eficiencia Energética para sistemas de alumbrado en edificios no residenciales”, que establece 24W/m², sino que se reduce el consumo establecido por la norma.

⁴³ Aniceto Gutiérrez Gutiérrez (coord.), *op. cit.*, p. 47.

miento final de pintura a la cal. El tambor en el que se apoya la cúpula es cilíndrico, mientras que los muros son de tezontle; tiene seis vanos de grandes dimensiones que contienen vidrieras cada una. Los vacíos de los vidrios están divididos cada uno en tres secciones separadas por columnas corintias de cantera. La cúpula se encuentra sin líneas, sin adornos. A diferencia de las ostentosas fachadas que asombran por la gran cantidad de elementos iconográficos sobre relieve que generan esplendorosos claro-oscuros.

Torres

La catedral ostenta dos esbeltas torres en dos cuerpos, ambas rematan en cúpula y linternilla que sostiene una cruz de hierro forjado y veleta. El crucero está cubierto por una cúpula con linternilla que soporta también una cruz de hierro forjado y veleta.

La torre sur fue edificada el 5 de enero de 1782. La consagración del templo corrió a cargo del señor obispo de California, don fray Francisco García Diego, el 22 de febrero de 1841 y el 21 de diciembre de 1848 se regresan las imágenes que se encontraban en el templo de Santo Domingo tras un incendio, motivo por el cual se había trasladado a ese sitio. Para 1859, el general Jesús González Ortega retiró la pila bautismal de plata maciza del templo.⁴⁴

En 1862, la diócesis de Zacatecas le confiere al papa Pío IX dar al antiguo templo parroquial el rango de catedral (sede del obispo). Monumento de cantera rosa, cuya tonalidad varía y se acrecien-

⁴⁴ “La pila bautismal la donó la señora doña Ana María de la Campa y Cos, Condesa de S. Mateo [...] la pila fue un modelo con influencia de arte neoclásico, que estuvo de moda en la Nueva España, gracias a la influencia que generaban los diseñadores de la Real Academia de San Carlos [...] estuvo puesta hasta 1859”. María Lorena Salas Acevedo, *op. cit.*, p. 257.

ta según la intensidad de luz recibida en los claros-oscuros que se generan; el templo impresiona por su tamaño debido a su poca perspectiva frontal, ajustado a lo ancho de la actual avenida Hidalgo, donde se aprecia la fe trinitaria de los zacatecanos, Cristo céntrico, eucarística y mariana; con gran esmero por los misterios de la Pasión de Cristo se percibe con insistencia la presencia de santos y ángeles, así como se apoya firmemente con los Padres de la Iglesia. En palabras del presbítero López de Lara, la catedral “resultó una profesión de fe, en piedra, al mismo tiempo una esplendorosa obra de arte: para medir la pujanza de aquella fe, hay que contemplar su expresión artística”.⁴⁵ Durante el siglo XIX esta práctica aumentó, especialmente cuando Zacatecas fue erigida diócesis episcopal el 5 de junio de 1864, pues hasta entonces estaba integrada en la de Guadalajara.

La torre norte fue concluida un 1° de junio de 1904, teniendo similitud con la primera (sur), con recursos otorgados por la señorita Josefa Brillanti,⁴⁶ el mismo año se concluyó en su interior el pasillo con barandal sobre la cornisa de los altares de las capillas procesales al concluirse la torre el 8 de diciembre del mismo año;

[...] ese día 8 a las diez horas, subió hasta el segundo cuerpo, el señor Obispo y el Cabildo eclesiástico, donde se verificó la bendición, tirándose desde allí tres poesías impresas en papel de colores, habiendo estado iluminadas ambas torres los días 7 y 8 por seiscientos focos incandescentes, que en hileras bajaban desde la cima hasta la base de Catedral. Fue el director y maestro de obras el señor Dámaso Muñetón originario de Tepetongo,⁴⁷ supervisado bajo la vigi-

⁴⁵ José de Jesús López de Lara, *op. cit.*, p. 3.

⁴⁶ Luis Miguel Berumen Félix, “Doña Josefa Brillanti Ferniza, nacida el 17 de mayo de 1867 y murió el 28 de enero de 1932”; portal de Facebook, 28 enero 2020.

⁴⁷ José León Roble de la Torre, *Historia de Juanchorrey y Tepe-*

lancia del señor canónigo don José del Refugio Delgado, quien llevó las cuentas e hizo todos los pagos.

Fue nombrada como “La Inmaculada”; la señorita Josefa Brillanti sufragó los gastos de 15 000 de su terminación, repartiéndose desde lo alto una poesía impresa en papel de colores (figura 2).

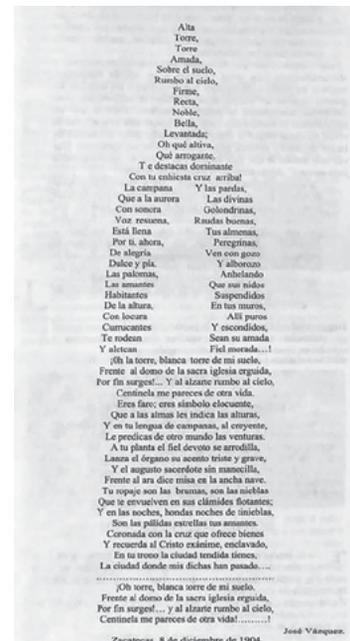


Figura 2. Poesía impresa en papel de colores de José Vázquez.⁴⁸

Restauración y consolidación de la torre sur de la catedral basílica de Zacatecas

En sí misma, la catedral de Zacatecas es un monumento al esplendor del barroco mexicano y representa, como lo ha dicho José Jesús López de

tongo, Zacatecas, J.L. Robles de la Torre, 2008. En esta obra se describe que Dámaso Muñetón nació en el rancho de El Ojo de Agua en los Aparicio o Estanque de los Aparicio, municipio de Tepetongo, Zacatecas, del ejido de Buenavista, el año de 1880, según lo confirma el cronista de Tepetongo, don José Cupertino González Muro (2009).

⁴⁸ AHEZ, Biblioteca, Salvador Vidal, *Continuación del bosquejo histórico de Zacatecas del señor Elías Amador*, t. IV, 1867-910, pp. 276, 278.

Lara, un libro de piedra al que le han cantado poetas, artistas y han trabajado maestros de obra, alarifes, arquitectos, ingenieros, artesanos y un gran conjunto de enamorados de la arquitectura y de su belleza. Federico Sescosse, zacatecano vocacional, alguna vez describió: “La fachada principal mira al ocaso; su cantería tiene ordinariamente el color moreno y suave de una joven criolla, pero algunas tardes al meterse el sol entre los cerros, parece que se incendia, que la sangre a través de la piel se transparenta y el alma del que mira goza al contemplar el rubor de la piedra”.⁴⁹

Las torres por no ser de servicio público y estar sujetas sólo a escaso personal autorizado, les había faltado el mantenimiento frecuente, al igual que al espacio del coro, las áreas de servicio general y anexos del templo. Por su parte, la torre sur, siendo la más antigua, fue la que presenció daños a temprana edad, sobre todo en desprendimiento, desplome y alteración de los elementos frágiles como pináculos y cornisamentos, la cual recibió restauraciones mayores en 2012 y 2013, así como la linternilla, capulín y cúpula principal, al igual que se restituyeron piezas en bóvedas de azotea.

En la primera etapa de intervención y restauración iniciada en 2012 en la Catedral Basílica de Nuestra Señora de los Zacatecas, referente a los trabajos exteriores y donde el promotor del recurso fue la Secretaría de Construcción de Obras Públicas (Secop), salió ganadora la empresa IA Restaurare, con la supervisión y revisión del INAH y de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Gobierno del Estado de Zacatecas. Luis Alfonso Peschard Bustamante, secretario de Construcción de Obras Públicas, en una entrevista comentó que, tras realizar un rigu-

roso análisis al monumento, el gobernador Miguel Alonso Reyes giró instrucciones para que se pusiera en marcha la primera etapa de restauración exterior de la catedral, con una inversión cercana a 10 millones de pesos. Entre las acciones puestas en marcha en el inmueble destacaron: sustitución de elementos de cantera, inyección de grietas estructurales, rejunteo de elementos, consolidación de recubrimientos, intervención estructural y arquitectónica de la sacristía y torre sur.⁵⁰ En esta etapa, la restauración exterior y de fondos documentales contó tanto con un levantamiento arquitectónico y de detalles de las áreas a intervenir, como de un levantamiento fotográfico, de materiales y de deterioros, para estar en condiciones de intervenir de forma adecuada y paulatina, identificación puntual de áreas, criterios y especificaciones de intervención, catálogo de conceptos, memoria descriptiva de los trabajos de injerencia del área de cubiertas, cúpula principal, cubiertas por extradós y torre sur.

De acuerdo con el análisis de Manuel González Ramírez, cronista de la ciudad de Zacatecas, y del arquitecto Raúl Lara Quintanar, encargados de las obras de supervisión y vigilancia de la rehabilitación de los exteriores de la catedral que se encontraban deteriorados, para 2012 se concretó que debían iniciar los trabajos de intervención del talavera de las cúpulas que presentaban daños, robustecer y rehacer la torre sur, lo anterior compartiendo gastos entre instancias federales y estatales. Dichas labores se inscribieron en una partida aproximada de 90 millones de pesos para diversas intervenciones en distintos monumentos religiosos del estado repartidos en trabajos de conservación, como los que al tiem-

⁴⁹ Federico Sescosse, “Nueva luz sobre la fundación de Zacatecas”, *op. cit.*, 1961.

⁵⁰ “Continuará restauración de Catedral: obra requiere dedicación especial”, *Zacatecasonline.com.mx*, periódico digital, 15 de noviembre de 2012.

po tuvieron lugar en el templo de Santo Domingo, ubicado a 200 metros de la catedral y que igualmente es visita obligada de quienes transitan en la ciudad de cantera.⁵¹

Para la intervención se utilizaron diferentes técnicas, específicamente las basadas en mecanismos y sistemas tradicionales, a efecto de reponer y en pocos casos cambiar la cantera dañada que era irreparable. De manera que ésta se restituyó con cal viva, arena de río y un “adherente natural” a base de baba de nopal (mucilago), procedimiento y material que se utilizó en su edificación original. Asimismo, se puso especial dedicación en la selección de la nueva cantera, proveniente de la zona denominada *zacatecana* del municipio de Susticacán, que tiene un color y resistencia igual a la primaria, contribuyendo a que esta joya arquitectónica lograra una “simbiosis” entre los sistemas arquitectónicos indígena y español.

El proceso de intervención consideró especificaciones, técnicas de trabajos preliminares, apagado de cal, protegiendo áreas de demoliciones, aplanados, limpieza de elementos de cantera, basalto o tezontle; se eliminaron y extrajeron sales; se retiró microflora, líquenes, flora mayor; se retiraron cables, alambres y soportes de iluminación; en lo referente a integraciones se hicieron aplanados, se realizaron instalaciones eléctricas, entortados, así como consolidación de la cúpula. Los trabajos requirieron de la colocación de un andamiaje especial, lo que sin duda produjo una mejor visión para hacer a detalle las intervenciones (figura 3).



Figura 3. Colocación de andamios en la torre sur. Foto: Enrique Rosales Castañeda.⁵²

El 29 de mayo 2012 se hizo limpieza química y mecánica acuosa en el primer cuerpo de la torre sur. Siendo a partir de esta fecha que el personal del Departamento de Restauración de la Junta de Monumentos⁵³ se integró a las supervisiones y a las reuniones técnicas, siguiendo los procesos de intervención y los trabajos de restablecimiento. Las actividades se iniciaron entre el 26 y 27 de mayo de 2012, terminando el armado y colocación de estructuras metálicas para desarrollar las actividades propuestas en el catálogo de conceptos, que hasta ese momento llevaba una buena dinámica en sitio. Se hicieron trabajos en piezas labradas de cantera para contraatacar las patologías en la roca por medios químicos y mecánicos en la torre sur y pruebas de consolidación por contacto mecánico a las piedras desprendidas con las caseínas y cargas inertes de arena de tezontle, al igual que en pináculos desprendidos de su sitio de destino. Se desmanteló la linternilla y se reconstruyó, contando con velados de protección en los elementos que la conforman, embalaje y transportación a un sitio donde permanecen en resguardo (figura 4).

⁵¹ Enrique Rosales Castañeda, *Inspección de obra a los trabajos de la catedral de Zacatecas*, Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas de Gobierno del Estado de Zacatecas, 3 de enero de 2012.

⁵² *Idem.*

⁵³ *Idem.*



Figura 4. Vista de la fachada lateral en la que se aprecia la estructura y andamios durante los trabajos. Foto: Enrique Rosales Castañeda.⁵⁴

El 3 de julio se realizaron pruebas a pináculos que fueron exentos de la cornisa que remataban la linternilla, donde éstos se encontraban deteriorados, tomándose en cuenta para no ser reintegrados de nuevo. En un inicio se había decidido proteger y reforzar la piedra en mal estado de la linternilla, antes de ser manipulados los sillares; sin embargo, el proceso de velado aceptado para la protección de los elementos constructivos de la linternilla, al desmantelar, embalar y transportar, resultó que no era adecuado, por lo que en julio 2012 se usó inyección con marmolina y tezontle rojo, el que fue suministrado para corregir juntas en el proceso de la linternilla (figura 5).

⁵⁴ *Idem.*



Figura 5. Inyección con marmolina y tezontle rojo en linternilla. Foto: Enrique Rosales Castañeda.⁵⁵

El 29 de mayo comenzaron las actividades en el proceso de las acciones de restauración preventiva para reforzar los elementos constructivos de plintos, columnas pilastras, friso y cornisa, con previa intervención de apuntalamiento a los arcos que servían como tragaluz a la linternilla, mientras que se iban consolidando las grietas, fisuras, juntas y adhiriendo partes desprendidas o sueltas de los sillares en tratamiento, como se haría en la

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ Se manejó con el non woben y CMC carboximetil celulosa. En reunión del 10 de julio 2012 se dieron las especificaciones del producto para su aplicación.

columnas pilastras, hechas con las plantillas y la piedra de los bancos de cantera (figuras 6 y 7).



Figura 6. Linternilla. Foto: Enrique Rosales Castañeda.⁵⁷



Figura 7. Detalle de intervención en la linternilla. Foto: Enrique Rosales Castañeda.⁵⁸

⁵⁷ Enrique Rosales Castañeda, *op. cit.*

⁵⁸ *Idem.*

El 14 de agosto 2012 se informó sobre un problema que presentaba la cúpula mayor por extradós, en donde surgieron cuestionamientos a LA RESTAURARE, empresa a cargo de la intervención, para que rindiera cuentas de las fallas en este proceso del acabado bruñido y el 4 de septiembre se evaluó el proceso de intervención de la cruz del pararrayos, mientras que no había actividad en la torre con la linternilla; también se solicitó el retiro de la capa de bruñido por las instancias involucradas a la empresa, solicitándole garantizará su trabajo y calidad en los gajos de la cúpula. El 24 de septiembre se suspendió una reunión por no haber ningún avance en lo solicitado. Se le pidió a la firma que hiciera una reprogramación de obras para su cumplimiento.⁵⁹

Al revisar minuciosamente el trabajo hecho y al pasar revisión por otro elemento de la catedral se percataron que la torre norte también albergaba algunos deterioros considerables,⁶⁰ los cuales deberían ser atendidos.

⁵⁹ Participantes por la empresa: Arq. Joel Oswaldo Lagunes, subdirector Técnico; Ing. José Manuel González Ramírez, superintendente; Arq. Samanta Patricia Salazar Medrano, residente de obra; por el INAH: Arq. Elías Corrales y Arq. Amalia Enríquez Ortiz, supervisores; por la Secop: Ing. Rubén de Ávila Jiménez, residente de supervisión; Ing. Mario Murga Ortiz, jefe del Departamento de Conservación de Obras y Servicios; Arq. Raúl Lara Quintanar, subdirector de Preservación del Patrimonio Cultural Edificado; Arq. José Antonio Cortés Tovar, Preservación del Patrimonio Cultural Edificado; Secturz: Arq. Jaquelin del Río Nájera; Omar Arroyo Salas, jefe del Departamento de Supervisores; Junta de Monumentos: Ing. Enrique Rosales Rodríguez, supervisor, y restauradora Erika Manzano Trejo. Mano de obra por la empresa, y personal operativo de cuadrillas de trabajadores con oficios; oficial de 1^a, 2^a, y 3^a. Maestros especialistas canteros, herreros y carpinteros designados en los fondos documentales.

⁶⁰ Alejandra de Ávila, "Presenta daños torre norte de la Catedral Basílica de Zacatecas", *El Sol de Zacatecas*, sección cultura, 10 de noviembre de 2022, recuperado de: <<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/cultura/presenta-danos-torre-norte-de-la-catedral-basílica-de-zacatecas-9170098.html>>.

Reglamento de campanas

En 1790 se funde la campana mayor, “doña María Ventura”, y se coloca otra en su sitio en 1805.⁶¹ De la Santa Iglesia Catedral de Zacatecas se hizo cargo el Dr. don Manuel de la Mora. De acuerdo con el reglamento de campanas publicado en 1922 en el capítulo I, la campana mayor en el centro de la torre, ubicada en el lado poniente, recibe el nombre de María Ana San Buenaventura del Santísimo Sacramento: su homilía es el trabajo, la minería y la migración. La segunda, denominada Carmen, situada en el lado oriente de la torre hacia el sur; la tercera se llama Dulces Nombres, y se localiza en el lado sur, hacia el poniente.

A la primera esquina se le denomina San José y está situada hacia el lado oriente cargada al norte; la segunda esquina lleva por nombre Ánimas y se encuentra al poniente, hacia el norte, y finalmente, la tercera esquina se le conoce como María y se localiza en el poniente hacia el sur. Con estas campanas se hacen todos los repiques, los cuales son tres solemnes, de segunda y de tercera clase.⁶² El resto de los capítulos del reglamento son los siguientes: “II. De los diversos modos de tocar las campanas”; “III. De los toques diarios a determinadas horas del día (Ángelus)”; “IV. De los toques para anunciar las funciones sagradas (exposición del Santísimo)”; “V. De los toques para llamar a las funciones sagradas (del toque a vísperas)”; “VI. De los toques en cada una de las fiestas clásicas y en los tiempos de adviento y cuaresma (fiestas fijas por mes)”, y “VII. De los toques para el S. Viatico, Agonía Vacante y Exequias (Santísimo Viatico)”.

⁶¹ José de Jesús López de Lara, *op. cit.*, p. 6.

⁶² AHEZ, fondo Colección Arturo Romo Gutiérrez, serie Folletos, año 1922.

Portada lateral norte

Ambas portadas laterales hacen alusión a los altares principales de las naves procesales. En el lado norte se encuentra el Santo Cristo y en el sur Nuestra Señora de los Zacatecas; la fachada norte es en dos cuerpos con un remate. El vano de medio punto del cuerpo inferior está enmarcado por unas medias columnas que terminan en serafines-cariátides. Las columnas debajo de las cariátides y de los plintos es de cantera grisácea, diferente al resto del conjunto de la fachada; las columnas de cantera rosa están envueltas con relieves de uvas, aves y animales en forma helicoidal; las cariátides se levantan con largos brazos para sostener los capiteles corintios. Los plintos de las columnas presentan relieves de escudos con el monograma IHS al centro y querubines complementando. En su cuerpo bajo advierte un ordenamiento sencillo, con su arco de medio punto y su entablamento austero. Arriba de la puerta, en la clave del arco, se observa un escudo con la inscripción INRI, y un poco más alto, ángeles sostienen símbolos de la Pasión de Cristo; la corona de espinas a la siniestra y la caña a la diestra; en el centro existe una dovela de color claro y lisa que posiblemente albergaba un divino rostro complementado por follajes ligeros.

El segundo cuerpo ostenta la Crucifixión de Cristo, de manufactura local, dejando ver la ausencia de escala y proporción en las figuras, con un amplio ático con dos resaltes, en los extremos esculturas posadas en forma de tres cuartos de perfil y tres faldones o peanas poderosamente esculpidas al centro, sostienen el retablo, que descansa en dos pilastras estípites, sencillas con sobre relieves. Fuera de esta escena se localizan en el mismo nivel del paramento de cantera rosa, dos figuras encontradas en sobre relieve que extienden la escena en las paredes laterales. La escena de la crucifixión ofrece una gran cortina que

cuelga de la cornisa y que está sujeta por ángeles; al centro se presenta el crucifijo.

Las pilastras estípites sostienen el entablamento con veneras convexas en las que descansa el friso, y luego la cornisa interrumpida por dos volutas que dejan libre el espacio para dar paso a la corona baldaquino de la cual se desprende el cortinaje que cobija al Cristo crucificado con sus brazos dolorosamente tensos y a un costado la herida de donde vierte la sangre. A los lados se suspenden paralelas los estípites, y al fondo se aprecia el cortinaje con pliegues que simulan una suave tela. En el Santo Cristo de Zacatecas, manufacturado de forma vernácula con un paño de pureza anudado alrededor de la cintura, se percibe la llaga abierta en su costado, para comprobar su muerte, su cabeza caída sobre el pecho, Jesús ya finado, corona de espinas ciñéndole su cabeza y letrero escrito. En sus costados, de proporciones pequeñas a la altura de medio cuerpo, la Virgen y san Juan, ambos sobre peanas ménsulas esculpidas sostenidas por ángeles, parecieran orar. Toda la escena descansa en una cornisa con guardamalletas adornadas por hojas y conchas.

El remate mixtilíneo con líneas ondeantes en bajo relieves enmarca motivos florales y ángeles que coronan la figura de Dios Padre y el Espíritu Santo con el Divino Rostro entre dos ángeles que completan la composición. La cornisa del cuerpo de la iglesia se abre en dos volutas para dar lugar al marco mixtilíneo de remate. Esta fachada estuvo pintada y en 1965 se eliminó el resto de la policromía que aún quedaba en la fachada norte.

Portada lateral sur

La fachada sur es también de dos cuerpos: el del sur originalmente contaba con un remate, según la litografía de Nebel (1836). Ambos cuerpos están enmarcados, desde la base hasta la cor-

nisa final del templo, por una sencilla decoración en relieve de escudos repetidos. A la altura que corresponden las bases de los soportes del segundo cuerpo, los escudos se vuelven tabloides como para señalar la separación entre las dos partes de la portada dedicada a Nuestra Señora de los Zacatecas, con representaciones escultóricas en cantera, basadas en las originales de madera, que con gran devoción son veneradas en su interior, protegidos por nichos en cristal.

La decoración del primer cuerpo surge a partir de almohadillados; el marco de la puerta está recubierto por elementos geométricos también almohadillados, interrumpidos por la clave que alberga un san Miguel; las columnas que delimitan el vano descansan en unos plintos con almohadillas tipo rombos dando paso a un fuste tritóstilo, con almohadillado diminuto en forma helicoidal con figura geométrica y la parte superior con guías de vid con uvas en forma de espiral. La puerta de madera entablada presenta a los cuatro evangelistas en relieve. En las enjutas dos amorcillos se entretejen con follaje, en la parte baja del arquitrabe se observa un friso con símbolos marianos, y de izquierda a derecha se aprecia una estrella, un espejo, un cesto con flores, una puerta y una palmera; el friso alberga follaje.

El cuerpo superior de la portada sur, compuesto por tres calles con un nicho al centro enmarcado por columnas. El nicho arroja la figura de la Virgen con el Niño parada en una peana de follajes y querubines; en la hornacina se ve una paloma, representando el Espíritu Santo, las columnas laterales con follajes minúsculos y bandas en forma helicoidal, coronadas por cabezas aladas bajo el capitel corintio. En los intercolumnios se observan medallones ovalados con figuras de los santos clérigos san Ignacio o san Juan Nepomuceno y san Francisco Javier. Los medallones se suspenden debajo de conchas y de figuras fitomorfas entre follajes y frutas, y en la parte alta una venera. Las dos

columnas que delimitan este segundo cuerpo están recubiertas por hojarascas y trenzas helicoidalmente que culminan el fuste con un medallón con bustos de clérigos debajo de sus capiteles corintios. Al centro del arquitrabe de este segundo cuerpo, un nicho con la Virgen, una figura de espaldas parece sostener o asomarse al friso superior, donde existe una cabeza de ángel centrado con frondosidad a los lados. Arriba en la cornisa corrida se observa una tiara papal centrada. Dos ángeles atlantes rematan los costados de esta portada, son de piedra caliza rojiza y forman parte de seis; los otros cuatro se ubican en la azotea de la sacristía. La cruz erigida al centro es de manufactura contemporánea de tipo filigrana con cantera en color claro.

Las tres fachadas permiten advertir evidencias de materiales de construcción anteriores en los muros. En la fachada del Santo Cristo y el crucero se percibe que había originalmente una ventana más baja y otra en lo que actualmente es la pared del crucero. En el último tramo había una puerta con ventana arriba. La construcción antigua sigue en la pared que actualmente corresponde a la sacristía. Habrá que recordar que es el lugar donde estuvo la antigua capilla al Santo Cristo y de singular manufactura; se cree perteneció a la antigua parroquia, pues la piedra, el labrado y el diseño son de distinta procedencia que el resto del edificio, incluso la pátina evidencia algo más antiguo. En el área del costado de la Virgen también se edificó una capilla con tres ventanas bajas que fueron tapeadas, que corresponden al crucero y al tramo de la portada lateral. Otro detalle que hay que señalar es que las dimensiones de las primeras piedras eran de longitud mayores y color más oscuro, similares a las de la portada del Santo Cristo; existen diversidad de manufacturas de manos de canteros, como se aprecia en la portada a la Virgen, donde se ven unas letras (firmas) debajo de la cornisa y otra en el contrafuerte de su derecha.

Interior de la catedral

El interior del monumento es un amplio espacio rectangular distribuido en tres naves. El crucero, insertado en el rectángulo, y la cúpula, proporcionan abundante luz en el centro litúrgico del templo, sobre todo cuando las ventanas del tambor fueron ampliadas. El color claro de la cantera rosa y el blanco de las bóvedas ayudan a una mayor luminosidad; sus amplios nichos, tallados en cantera de las naves contiguas a la principal incluye bóvedas ostentando nervaduras que han sido resaltadas con color y las bóvedas laterales de menor altura con nervaduras de casquete. Las columnas que las sostienen son cruciformes con secciones bajas estiradas en zigzag. La cornisa del interior del templo es escalonada e interrumpida por arcos entre la nave central y las laterales creando movimiento como el exterior del óculo de la portada.

En la arquitectura de estilo barroco mexicano se reproducen y enaltecen formas de arcos de diversos trazos y puntos; abundantes frontones y molduras se hacen presentes para realzar los claros oscuros; las columnas son de exuberante ornamentación con cantidad de decoración a lo alto de su fuste. Las líneas se pierden hasta el infinito; la manufactura y la escultura de imágenes, figuras y detalles florales se convierten en elementos decorativos complementarios que logran claros oscuros de gran dimensión (figura 8).

La catedral es un monumento representativo del estilo barroco; fue edificada con destreza y magnificencia por los alarifes de la época, quienes construyeron una parroquia, sin imaginar que se convertiría en la gran catedral que hoy ostenta; ofrece una planta de tres naves de bóvedas más bajas. Las de la central son de aristas y las contiguas vaídas. La cúpula descansa sobre un tambor octogonal, la sostienen grandes pilares de sección cuadrada que albergan medias muestras de orden toscano, con un fuste de ornato con zigzagueantes



Figura 8. Vista panorámica del interior del retablo principal de la catedral de Zacatecas. Fuente: Juan D. Briones, Zubiria, *Fotografía interior de la catedral de Zacatecas*, 2 septiembre de 2019.

26 | relieves en el primer tercio; el coro se halla a los pies del templo y descansa en un arco con trazo de cinco centros.⁶³ El nártex, espacio separado del resto de las naves y destinado para los penitentes y los no bautizados, delimitado por una estructura de madera, el transepto y presbiterio; al fondo de la nave principal se localiza la sacristía, a los lados tiene naves norte y sur con tres accesos y una entrada a la torre.

En sus tres amplias naves existieron retablos barrocos de madera que fueron desmontados; el retablo mayor fue retirado en 1852, año en que se construyó un ciprés.⁶⁴ El tercer obispo de Zacatecas, don Buenaventura Portillo y Tejada tenía una buena relación con Manuel Pastrana, por lo que le

⁶³ Manuel Toussaint, "La catedral de Zacatecas y el arte del virreinato", *op. cit.*, p. 16.

⁶⁴ Laura Gemma Flores García y María Lorena Salas Acevedo, *Alamares de cantera. Arquitectura religiosa en Zacatecas novohispana*, Zacatecas, Tèberna Librería Editores, 2018, p. 94.

encargo pintara un fresco⁶⁵ de gran formato que cubriera el foro de los canónigos, pared frontal de la catedral donde se apreció el mural de la Virgen de

⁶⁵ Un día, Pastrana estando en su estudio, se le presentó un pintor de fachadas llamado Silverio Vázquez, pidiendo le ayudara con una pintura que le habían encomendado en catedral. El pintor le ofreció ser su ayudante y ser pagado por lo que Pastrana quisiera, ya que el pintor Silverio no sabía pintar figura humana. Por la obra daban seiscientos pesos. Silverio mostró a Pastrana una estampa mal dibujada y peor grabada, que el Sr. León habían arrancado de un Misal, para que conforme a ella se ejecutara el cuadro. Pastrana notó mala composición y figuras con actitudes no propias para exhibirse en un lugar sagrado. Así que Pastrana aceptó el reto, corrigió el modelo, sustituyó figuras por otras tomadas del cuadro "La Asunción", de Tiziano; y una vez terminado el boceto fue presentado al señor obispo, quien dio su aprobación. Quedó arreglado con el señor obispo, que Pastrana trabajara independientemente pintando un cuadro con brevedad y baratura. Pastrana preparó el muro el día 5 de agosto de 1895, con ayuda de Silverio Vázquez y D. Cleofás Almanza. El cuadro del fondo de catedral pintado por Pastrana no agradó a todos desde un principio, muchos ignoraban las condiciones en se encomendó el trabajo, por lo que al tiempo fue eliminado.



Figura 9. Virgen de la Asunción perteneciente al retablo principal.
Fuente: Juan D. Briones, Zubiria, *Fotografía interior de la catedral de Zacatecas*, 2 de septiembre de 2019.

la Asunción en 1894, según describe Fr. Ángeles de los Dolores Tiscareño.⁶⁶ En tiempos del obispo

⁶⁶ José Miguel Falcón Borrego, *Manuel Pastrana: pincel de la bazarra capital, su obra y su época 1859-1938*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde / Ediciones del Lirio, 2014, pp. 206-207. La descripción que hace del diseño de Pastrana es la siguiente: “En la parte más alta una figura representando el Padre Eterno sobre nubes y en actitud de abrir los brazos para recibir a María Santísima, que arrodillada en refulgente nube e indicando por la posición de la cabeza y los brazos el celestial arrobamiento, encaminábase ascendiendo hacia el Ser divino, que con amor paterno la invitaba. Grandes grupos de ángeles rodeaban el trono nebuloso del Eterno y la radiante figura de María, unos llevando en las manos instrumentos musicales, cual si quisieran organizar celestial orquesta, y otros, en ademán de empujar los cúmulos que soportaban la ideal figura de la Virgen María, manifestaban en su compleción vigorosa, emplear gran esfuerzo. En la parte inferior y a los lados, de pie en actitud de adoración, dos grandes figuras se destacaban representando a san Buenaventura y al sumo pontífice Pío IX, el primero como santo cuyo nombre lleva el señor obispo, y el segundo por ser la personificación del culto de María en los tiempos modernos, como autor de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción.



Figura 10. Detalle de columnas y arcos de la catedral de Zacatecas, donde apreciamos el movimiento de la cornisa, ventanas y arranque de arcos formeros. Fuente: Aurea Lorena Lugo Salas, *Fotografía interior de Catedral*, mayo de 2020.

De la Mora, describe Pastrana en un artículo periodístico del semanario *Orientación*, que el prelado mandó abrir la ventana que hoy tiene y del mural sólo queda el ornato que la enmarca (figura 10).

Se observan altares modestos de estilo neoclásico. Al fondo se aprecia la sacristía, que ocupa el espacio de la nave central más el de la epístola; en la otra nave se localiza una estancia. En 1965 se sustituyó el piso de madera por el mármol gris Tepeaca, así como la restitución de piezas de cantera de la fachada principal y de las torres; se cambió el entrepiso de la sacristía de madera por concreto armado, terminado con parquet de mezquite.

En 1975 se repusieron aplanados de muros y pretiles de las azoteas, inyección y rajueado de grietas en muros con material expansor, rejunte de piezas de cantera en fachada principal y laterales, a base de cal viva con cantera molida; limpieza de cantera, quitando excremento de paloma con pistola de aire; suministro y colocación de proyecciones de láminas de plomo de 1/16” sobre cornisas, dando sus pendientes necesarias; colocación de boquillas y chaflanes en pretiles y remates de muros, reparación de enladrillados de azoteas y bajadas de

aguas pluviales, fumigación a base de gas en la biblioteca y sala consistorial de la misma catedral. En lo que se refiere a cantería y acabado se puede decir lo siguiente: se realizaron las reposiciones de cornisas, de las bases de las torres, un medallón del primer cuerpo de la fachada principal, repisa ménsula de la parte inferior de dos nichos, base de una columna del tercer cuerpo, colocación de cornisa en los capiteles de dos columnas del segundo cuerpo; reposición de sillares gruesos en doce oquedades de mechinales, reposición de tramos de cornisa en los tres cuerpos de las torres, reposición de medallones de los tres cuerpos de las torres (14 piezas), tres pináculos sobre pretiles tramos de cornisa a lo largo de las naves en azoteas y restitución de pintura a laca en pretiles de azoteas, bóvedas y muros.⁶⁷

En 1976 tuvo lugar la demolición y reposición de aplanados de la cúpula, y se le aplicó por el interior de la bóveda pintura a la cal, al igual que en el sótano y en las trabes; se sustituyó el sistema eléctrico interior, se realizó la sustitución de la cruz de cantera rosa de dos metros de altura de la fachada sur. En 1993 se hizo limpieza en la fachada principal y en las tres puertas de madera; para 1994 se sustituyeron las coronas del Padre Eterno y de la Virgen. En 1995 se hicieron trabajos en la sacristía, inyecciones en grietas, se removió el ladrillo en mal estado y se restauró con material prensado. Se impermeabilizó la azotea con jabón alumbre y en 1996 se buscó la policromía original a través de calas obteniendo las del siglo XIX. Se modificó la escalera de acceso al privado de la sacristía, se cambió la cancelería de las ventanas de herrería estructural y vidrios translúcidos por cancelería de madera y vidrios biselados transparentes, se restauró el parqué, se anexó mobiliario nuevo, se impermea-

bilizaron con jabón alumbre las azoteas, y se modificó, en el edificio contiguo, la escalera que da acceso a pasillos, biblioteca, sala consistorial y sanitarios que también fueron remodelados.⁶⁸ En 1997 se ejecutaron reparaciones de pisos, carpintería y policromía de la biblioteca y sala consistorial, lo anterior supervisado por el INAH y el Centro Regional de Zacatecas. Los retablos de ornamento dórico interior contrastan con la profusa riqueza decorativa exterior.

Nave norte

Al interior, su nave norte vinculada a la epístola y dedicada a “El Cristo de la parroquia”, donde todas las claves de sus arcos representan con fino simbolismo los objetos iconográficos relacionados a la Pasión del Señor. La nave del lado derecho relacionada al evangelio es dedicada a “Nuestra Señora de los Zacatecas”, sus claves expresan la devoción de la época a Mater Creatoris (María Santísima con su Divino Hijo como Pantocrator). La nave central tiene labradas sus claves con efigies relacionadas en el misterio eucarístico correspondiente a la simbología de la portada principal.

Sacristía

La sacristía es rectangular, localizada detrás del muro testero, se accede mediante una puerta ubicada a espaldas del presbiterio, consta de dos espacios de diferentes dimensiones divididas por una pared, ambas con cubierta de bóveda de cañón corrido; existe una escalera en la sección menor que da hacia el norte mediante la cual se accede a un sótano de la misma dimensión que la sacristía en su totalidad. El plafón y el techo han sido reconstruidos, respetando dos grandes arcos de cantera

⁶⁷ Manuel Toussaint, “La catedral de Zacatecas y el arte del virreinato”, *op. cit.*, p. 13.

⁶⁸ *Ibidem*, p.14.

que dividen el espacio en tres áreas iguales, albergan dos ventanas octagonales apaisadas (horizontales) que dan hacia la calle posterior del Deseo; existen aberturas enmarcadas en cantera reservadas para sepulturas debajo de las naves del templo. La sacristía custodia cuadros de gran valor, como el de san Felipe Neri con sus discípulos firmado por Francisco Martínez en 1727, hecho a devoción a san Ignacio Castorena y Urzua (zacatecano); la Asunción firmado por Antonio de Arellano; uno pequeño de san Miguel con otros ángeles; uno de mayor formato de san Atenógenes y un oval de la Trinidad; tiene tres muebles como cómodas con cajones decorados con hojas talladas, dos con el mismo diseño; sus armarios son de estilo neoclásico, todos de madera labrados y laqueados. Aún se conserva la estructura y vestigios de ornamentación del siglo XVIII, aunque los retablos son del siglo XIX. Existen imágenes del crucificado y de la Virgen en sus respectivas vitrinas, una talla de un ángel corona el retablo de la Virgen y cercanamente un nicho en la pared con otra Virgen con un Niño de la época colonial. En un nicho igual, próximo al altar del Santo Cristo, se observa una talla de san Nicolás Tolentino penitente. Existen algunas figuras vestidas distribuidas en varios altares entre las que destaca un san José localizado en el retablo del crucero derecho. Existe un crucifijo de buena dimensión; por otra parte, el bautisterio a la derecha del acceso principal del templo, e cuenta con un tenebrario con motivos de rocallas y un lienzo dieciochesco de la Santísima Trinidad. Así como uno de la Virgen del Refugio, localizado en el retablo de la capilla izquierda del templo junto con las reliquias del padre Mateo Correa.

Claves

Las claves de los arcos interiores llevan figuras en relieve. Las de la nave principal corresponden a

santos y clérigos, en la nave sur donde se localiza el retablo de la Virgen, con símbolos marianos, mientras que en la nave norte, correspondiente al altar del Santo Cristo, son motivos pasionales. Los arcos torales que sostienen la cúpula presentan sobre relieves de los cuatro evangelistas. Las ventanas rectangulares de la nave muestran sólo follaje en su realce, como detalle decorativo.

Conclusión

La arquitectura genera áreas y las piedras esculpidas nos ayudan a crear y entender los espacios diseñados arquitectónicamente; las esculturas y relieves embellecen y dan una segunda emoción e interpretación de su contenido; lo esencial del templo es la armonización del espacio y su edificación proporcionada de piezas esculpidas en sitios específicos que permiten realizar una lectura de forma progresiva consagrada a Dios.⁶⁹ La catedral zacatecana es de tres naves, tiene tres portadas; tres cuerpos forman su fachada principal y tres columnas enmarcan los nichos de sus trece estatuas. El número sacro de la Trinidad estuvo presente en la mente del arquitecto o diseñador, que como observamos, gustaba del simbolismo en comparsa del legítimo artista barroco. Su presencia agudiza el espacio exterior abierto hacia el infinito, cielo azul zacatecano de un monumento que vibra en las líneas onduladas del barroco y sus claros oscuros que suben con gozo y agilidad por sus portadas y torres hasta los capulines que rematan las linternillas con su cruz que alberga un pararrayos.

En su interior se respira una tranquilidad y paz que permite admirar su belleza durante la celebración de la eucaristía; cuando el hombre busca a Dios en el silencio y en la plegaria humilde, y los fieles llenan las naves cantando alabanzas, es

⁶⁹ José de Jesús López de Lara, *op. cit.*, p. 4.

cuando se puede comprender el gusto y el mensaje que nos transmiten las calizas piedras labradas del templo.

Las diversas dificultades por las que ha pasado la catedral a lo largo del tiempo nos hacen reflexionar sobre la importancia de la investigación hecha para suscitar varias ideas, criterios de conservación y manejo que realcen el cuida-

do de un futuro prometedor para el monumento. Esta excelente joya arquitectónica le dio la Declaratoria de Patrimonio Mundial a la ciudad capital como ícono emblemático, que salvaguarda los misterios que pueda contener dentro de ella. Como zacatecanos, corresponde la responsabilidad de conocer más los detalles y formas de preservar este magno edificio.



De Casa de Ensaye a Casa de Moneda. Apuntes históricos sobre el edificio de la Casa de Moneda de Zacatecas, 1780-1905

Fecha de recepción: 1 de mayo de 2020

Fecha de aceptación: 5 de octubre de 2020

Debido a su estado ruinoso, desde 1780 se elaboraron diversos proyectos para edificar una nueva Casa de Ensaye en Zacatecas, iniciando su construcción en 1803 y concluyéndose hacia 1806. Su vocación inicial tuvo una vida efímera al fundarse en 1810 una casa de moneda en el nuevo edificio ante la escasez de numerario ocasionada por el inicio del movimiento insurgente de Miguel Hidalgo. En pocos meses, las operaciones de acuñación se expandieron a la mayor parte de la construcción, desplazando al ensaye de la tesorería, siendo conocido desde entonces como Casa de Moneda de Zacatecas. El éxito de esta institución, de casi cien años, que ha borrado de la memoria histórica la relevancia patrimonial del edificio, que dio origen al actual conjunto arquitectónico de la ceca de Zacatecas, en el presente estudio se llama la atención a su revaloración como ejemplo singular y destacado de la industria metalúrgica novohispana. *Palabras clave:* Zacatecas, ensaye, Casa de Moneda, fundición, metalurgia, minería.

Due to its ruinous state, since 1780 several projects were elaborated for a new Assay House in Zacatecas, starting its construction in 1803 and ending around 1806. Its initial vocation had an ephemeral life since a mint was founded in 1810 at the new assay building, because the shortage of money in the city caused by the beginning of the Miguel Hidalgo insurgent movement. In just a few months, the minting operations expanded to most of the building, displacing the treasury assay, being known since then as the Mint of Zacatecas. The institution's success, lasted almost one hundred years, has erased the heritage relevance of the building from the historical memory that gave rise to nowadays architectural ensemble of the mint of Zacatecas, therefore in this work, call the attention to the revaluation as a singular and remarkable example of the novohispan metallurgical industry.

Keywords: Zacatecas, assay, mint, foundry, metallurgy, mining.

El método para determinar la pureza o ley de los metales preciosos fue conocido desde la época virreinal como *ensaye*. Para llevarlo a cabo, los metales preciosos, llegados desde las minas o de diversas procedencias, por lo general eran fundidos para obtener una muestra y posteriormente ensayarla. De esta forma, la Real Hacienda determinaba el monto de los impuestos que los propietarios de oro y plata debían pagar al rey en las tesorerías, mientras que en las casas de moneda, el ensaye era empleado para verificar que la ley de los metales destinados a la acuñación estuviera ajustada a la normatividad vigente. El interés de la Corona por asegurar los ingresos que le correspondían en el Nuevo Mundo motivó la redacción de leyes y el envío de oficiales de Hacienda desde los primeros años del siglo XVI, con la tarea de supervisar las fundiciones de los metales obtenidos vía el comercio o la guerra con los pueblos indígenas.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

Las primeras normativas establecidas bajo esta premisa se efectuaron en la isla La Española, por los representantes de la Real Hacienda llegados en 1502, mientras que en el suelo continental los oficiales del tesoro que arribaron al Darién (Panamá) en 1514 iniciaron las fundiciones entre ese año y el siguiente. En el territorio de lo que sería Nueva España, en opinión de Bargalló, una de las primeras fundiciones con finalidad hacendaria fue efectuada por Hernán Cortés con los metales obtenidos de distintas provincias por orden de Moctezuma. En carta del 30 de octubre de 1520, Cortés escribía al rey que de esa fundición le correspondía, por concepto del impuesto del quinto real, la cantidad de 32 400 pesos. Posteriormente, tras la caída de Tenochtitlán y la conformación de los primeros gobiernos españoles, en enero de 1527 fue nombrado un veedor de las fundiciones novohispanas.¹

Por su vinculación al proceso de recaudación de impuestos, las casas de fundición y ensaye estaban estrechamente ligadas a la tesorería o Caja Real, sin embargo, eran operadas de forma independiente y como negocio particular por su titular, el ensayador propietario, porque fue un oficio vendible a partir de la ley de la reina doña Juana del 15 de octubre de 1522.² En el caso particular de Zacatecas, el rápido desarrollo de la minería desde la llegada de los primeros españoles en 1546 y el descubrimiento de los principales minerales en 1548, propició un rápido poblamiento de la zona y con ello la necesidad de establecer autoridades de la Corona para el gobierno y las operaciones fiscales. En esta lógica, en 1549 los mineros de Zacatecas solicitaron a la Audiencia de Nueva Galicia el envío de un oficial de Hacienda para el marcaje de la plata y la recaudación de impuestos, lo que años

después derivaría en la designación de Zacatecas como sede de la Real Caja de Nueva Galicia por cédula de 1552, disponiéndose además que se estableciera por primera vez en la entidad una casa de fundición de la Corona.³

Con el pasar del tiempo, a las llamadas casas de fundición se les empezó a nombrar con mayor frecuencia en la documentación oficial como casas de fundición y ensaye, ensaye real, real ensaye o casa de ensaye. Dada la naturaleza de las operaciones que se realizaban en esas instalaciones, y a su característica de ser un oficio sujeto a compra-venta y, por lo tanto, un negocio en el que se priorizaba la obtención de ganancias, la fortaleza de sus edificios y el valor estético de sus instalaciones pocas veces merecieron la atención de sus propietarios.

Son muy escasos los vestigios de estos importantes centros metalúrgicos de la economía novohispana. El edificio que albergó al Real Ensaye de Zacatecas tiene su propia historia, la cual sólo ha sido contada en forma parcial.⁴ La ubicación y distribución espacial del inmueble fueron cruciales para que en su interior se pudiera desarrollar una institución que llegó a erigirse como la principal acuñadora de plata durante las primeras décadas del México independiente.

En el presente texto se pretende aportar al conocimiento histórico de la planificación y construcción de la Casa de Ensaye de Zacatecas y su transformación en Casa de Moneda, así como a la lucha que por el reconocimiento a su propiedad y el derecho

¹ Modesto Bargalló, *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, México, FCE, 1955, pp. 98-101.

² *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, t. III, ed. facsimilar, Madrid, Cultura Hispánica, 1973, fs. 93-93v.

³ P.J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial: Zacatecas (1546-1700)*, México, FCE, 1997, p. 35

⁴ El precursor en abordar la historia del edificio de la Casa de Ensaye en Zacatecas fue Diego Angulo Iniguez, en su relevante: *Planos y monumentos arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo General de Indias*, 2 tt., Sevilla. En fecha reciente, José Omar Moncada también ha abordado el tema en *El ingeniero Miguel Constanzó. Un militar ilustrado en la Nueva España del siglo XVIII*, México, UNAM, 1994.

a su usufructo, entablaron diversos gobiernos del estado frente a los de la nación a lo largo del siglo XIX (figura 1).



Figura 1. Edificio original de la Casa de Ensaye convertida en Casa de Moneda de Zacatecas siglo XIX. Fuente: Biblioteca Camino Real de Tierra Adentro, Colección fotográfica Federico Sescosse Leujene. Fotógrafo: A. Martel, ca. 1860 (fragmento). El escudo de armas que se observa en la fachada pertenece a una etapa posterior a la construcción del edificio y fue labrado presumiblemente por el grabador mayor de la ceca de Zacatecas, Bernardo Casali, hacia la segunda mitad de la década de 1820.

De ensaye particular a ensaye del rey

Durante el último cuarto del siglo XVIII, la Nueva España experimentó una gran expansión económica impulsada por factores como el descubrimiento y explotación de nuevos centros mineros en Zacatecas, Guanajuato y Real de Catorce, así como por el crecimiento del comercio internacional a partir

⁵ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), fondo Poder Legislativo, serie Comisión de Hacienda, exp. 37, 1830. En este expediente, la viuda de Casali, al solicitar una pensión, mencionó que su esposo había labrado “las armas que decoran el frontis de la Casa de moneda, por cuya construcción nada exigió”. De acuerdo a los registros de la ceca, Casali ingresó a esa institución hacia abril de 1824.

de su liberación en 1778, y por una reforma general de la administración de la Real Hacienda.⁶

En este contexto se incrementó la recaudación fiscal. Con la finalidad de obtener un mayor control sobre los impuestos provenientes de los metales preciosos y las utilidades derivadas de sus procesos metalúrgicos, numerosos cargos de la Real Hacienda, que durante el reinado de los Habsburgo habían sido subastados o vendidos a particulares, fueron paulatinamente reincorporados a la Corona durante el régimen Borbón. A partir de entonces, esos puestos fueron ocupados por oficiales reales con un sueldo fijo y sujetos a la rendición de cuentas a las autoridades hacendarias. Así, en 1730 se giró la orden de reincorporar los puestos directivos de la Casa de Moneda de México; en julio de 1778 se hizo lo propio con los del Apartado General de Oro y Plata; y en junio de 1783 se tomó la decisión de aplicar la misma medida a los ensayadores de las Cajas Reales, publicándose el bando respectivo el 7 de julio de ese año.⁷

Esta última disposición había sido resultado de un proceso previo de intentos de incorporación, consultas y acopio de información, hecho a partir de diversas reales órdenes expedidas en 1776, 1779 y 1782.⁸ En la primera de ellas, del 4 de octubre, se estipulaba la voluntad de recuperar para la Corona el oficio de ensayador de la ciudad de Guanajuato y sucesivamente los de las otras cajas:

Se ha enterado el Rey de las diligencias practicadas por V.E. [el virrey] para disponer el cumplimiento de la Real Orden de cuatro de octubre de mil setecien-

⁶ H.S. Klein, *Las finanzas americanas del imperio español 1680-1809*, México, Instituto Mora, 1994, p. 92.

⁷ *Historia general de Real Hacienda, escrita por don Fabian de Fonseca y don Carlos de Urrutia por orden del virrey, conde de Revillagigedo, obra hasta ahora inédita y que se imprime con permiso del supremo gobierno*, México, Vicente G. Torres, 1845, ed. facsimilar, t. I, pp. 60-61.

⁸ *Ibidem*.

tos setenta y seis, en que se previno la incorporación a la Corona del Oficio de Ensayador de la Ciudad de Guanajuato, y sucesivamente de los demás de las otras Caxas de los Reales de Minas.⁹

El detonador aparente de tal decisión había sido la denuncia recibida por José de Gálvez en 1767, mientras se encontraba en aquella ciudad en su carácter de visitador de la Nueva España, referente a que el oficio de ensayador y balanzario de la caja de Guanajuato había sido rematado en un precio “ínfimo” y que los mineros locales sufrían “indebidos gravámenes y no cortas extorsiones” del ensayador.¹⁰

Al mandato de 1776 siguió la real resolución firmada por el propio Gálvez en Aranjuez, el 12 de mayo de 1779, quien había regresado a España y para entonces ocupaba el cargo de ministro universal de las Indias. El documento estaba dirigido al virrey de la Nueva España, y en él se señalaba que las diligencias practicadas hasta entonces no proveían “la luz necesaria para conocer el verdadero valor de los Oficios de Ensayador” y tampoco si había o no “verdadera utilidad de incorporarlos a la Corona”,¹¹ por lo que se insistía en la necesidad de recopilar y proporcionar la información útil a tal propósito. La tercera, emitida el 19 de noviembre de 1782, tenía como principal característica que otorgaba todas las facultades a la Junta de Real Hacienda de la Nueva España para determinar la pertinencia de incorporar a la Corona el oficio de ensayador y en su caso, llevarla a cabo.¹² Con estas

atribuciones, y tras la opinión del fiscal Ramón de Posada de 30 de junio de 1782, se acordó un año después, en junta de Real Hacienda del 21 de junio de 1783, “ser la incorporación muy útil e importante”. En consecuencia, mediante el bando de 7 de julio siguiente, el virrey Matías de Gálvez detalló el procedimiento para que los alcaldes mayores, o sus tenientes, acompañados de los oficiales reales de Hacienda, tomaran posesión a nombre del rey de los ensayos de Guanajuato, Zacatecas, Bolaños, Pachuca, Real del Rosario, San Luis Potosí, Zimapán, Sombrerete, Taxco, Zacualpa, Chihuahua y el Parral.

Se encargó de esta misma acción al gobernador de Durango para las oficinas de su entidad; mientras que para la incorporación del ensayo de Guadalajara se pidió al titular de esa Real Audiencia que comisionara a uno de sus ministros, para que, en compañía de los oficiales reales de esa caja, asumieran su control. Este esquema se replicaría para el ensayo de México: el virrey nombraría también a un ministro de la Real Audiencia, quien con los oficiales de la caja matriz tomarían posesión de dicha oficina.¹³ El bando, en su conjunto, obtuvo la aprobación real el 30 de diciembre de 1783. Así se propició el cambio de administración en los ensayos y el inicio del proceso por el que dejaron de funcionar como un negocio particular, para convertirse en una institución bajo el control absoluto de la Corona. Esta medida requirió la elaboración de nuevas reglas de operación, por ello, en el citado bando se dispuso que se formara un reglamento u ordenanzas de ensayadores, labor que se encomendó al ensayador mayor del virreinato y de la caja matriz de México, José Antonio Lince González, quien las presentó el 7 de febrero de 1784.¹⁴

⁹ Archivo General de Indias (en adelante AGI), México, 1404, Cuaderno 3°, sin foliar.

¹⁰ *Idem*. Un tamiz para tal afirmación debe ser el entorno convulso en el que se originó la denuncia: la expulsión de los jesuitas del mineral de Guanajuato y la división social ocasionada por tal medida, terreno fértil para los ajustes de cuentas entre rivales económicos y políticos.

¹¹ *Idem*.

¹² *Ibidem*, carta N° 174, sin foliar.

¹³ *Historia general de Real Hacienda, escrita por don Fabian de Fonseca y don Carlos de Urrutia por orden del virrey, conde de Revillagigedo...*, *op. cit.*, pp. 53-54.

¹⁴ *Ibidem*, p. 102. Estas normas sufrieron muchas modificaciones.

Cuadro 1. Utilidades de los ensayos de Zacatecas y Bolaños, 1772-1776

Años	Ingresos Zacatecas	Gastos Zacatecas	Ingresos Bolaños	Gastos Bolaños	Utilidad neta en pesos
1772	7 116.4.6	–	1 839.3.6	1 213.0.0	–
1773	6 525.7.11	–	2 142.3.6	1 246.2.0	–
1774	6 109.5.6	–	2 633.6.6	1 318.0.0	–
1775	8 796.3.6	–	2 584.5.6	1 411.4.0	–
1776	10 101.5.11	–	4 164.7.6	1 856.0.0	–
Total	38 650.3.4	3973.3.4	13 365.2.6	7 044.6.0	40 997.4.6

Fuente: AGI, México, 1404, Cuadernos 5° y 6°, sin foliar.

El ensaye de Zacatecas

La orden de informar sobre el Real Ensaye de Zacatecas fue emitida el 2 de abril de 1777¹⁵ por el virrey de Nueva España, Antonio María Bucareli, en la que se solicitaba a los oficiales de esa tesorería que respondieran en forma detallada y, a la brevedad, cinco puntos: las utilidades que habían obtenido los propietarios de los oficios de ensayador y balanzario en la entidad durante el último quinquenio, que había corrido entre 1772 y 1776; los precios que dichos cargos habían alcanzado en sus últimos remates o renunciaciones; de qué emolumentos o derechos gozaban; en qué rubros y a cuánto ascendían anualmente los gastos de esas oficinas; y finalmente, una lista con los nombres de los sujetos “de reconocida pericia” y honradez en ese distrito, para con ellos reemplazar a los ensayadores que eran propietarios de los oficios.¹⁶ Contrario a lo expresado en la citada orden de 1779, en la que se reclamaba no haberse informado adecuadamente sobre esos puntos, los oficiales de la caja de Zacatecas respondieron oportuna y puntualmente el mismo mes de abril de 1777 a las interrogantes del virrey; se destacó el hecho

de que el ensaye del mineral de Bolaños también pertenecía al propietario del Real Ensaye de Zacatecas, debido a que desde 1752 se habían valuado y rematado en conjunto,¹⁷ por orden del virrey, primer conde de Revillagigedo, en 1750.¹⁸

El resultado de este informe probó que el oficio de ensayador en Zacatecas había sido muy redituable para su propietario durante el último quinquenio, con ganancias netas entre ambas fundiciones superiores a los 40 000 pesos en dicho lapso, es decir, un promedio de poco más de 8 000 pesos por año entre 1772 y 1776, cifra muy similar a la consignada por el conde de Santiago de la Laguna en 1732, quien aseguró que las utilidades sólo del Real Ensaye de Zacatecas ascendían a más de 6 000 pesos anuales.¹⁹ Ello permite suponer que estos niveles de ganancia se habían sostenido durante casi medio siglo. En contraste, en un periodo de 25 años, de 1752 a 1776, la Corona sólo había recibido por concepto del remate y renunciaciones a dicho cargo poco más de 9 300 pesos, lo que daba en promedio algo más de 370 pesos anuales, haciendo evidente que para la Real Hacienda sería muy redituable su incorporación (cuadro 1).

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ *Ibidem*, Cuaderno 6°, sin foliar.

¹⁹ *Descripción breve de la muy noble, y leal ciudad de Zacatecas por Joseph de Rivera Bernárdez*, Zacatecas, Imprenta de la Penitenciaría, 1883, p. 39.

nes con el tiempo.

¹⁵ AGI, México, 1404, Cuaderno 5°, sin foliar.

¹⁶ *Idem.*

Sobre las personas aptas para sustituir al entonces ensayador propietario, José Tomás Rodríguez Gallinar, los oficiales de la caja de Zacatecas recomendaron a Juan Cabal, en primer lugar, quien se desempeñaba como teniente de ensayador y que no obstante “su corta edad y poca experiencia” era el único examinado en tales artes en todo el distrito minero.²⁰ Añadieron a ese nombre una lista de vecinos “de conocido caudal” y “buena conducta” dedicados al comercio y a la minería, que aunque en ese momento carecían de los conocimientos requeridos, en su opinión, podrían adquirirlos “fácilmente” para hacerse cargo del ensaye. Los recomendados fueron el capitán de milicias y alcalde ordinario Lucas Alonso y Valle, Manuel Duque, Martín Pérez de Veas, Sebastián de Unzaín, vecino de Fresnillo, y Ventura Arteaga, apoderado general del acaudalado minero José de la Borda.²¹ Se cimentaba así el proceso de recuperación del Real Ensaye de Zacatecas por la Corona, que culminaría con su control operativo y administrativo.

Posteriormente, el mismo Antonio María de Bucareli, el 6 de febrero de 1778, ordenó que se intervinieran todos los ensayes del virreinato con un oficial de la tesorería encargado de llevar la cuenta exacta de todos los ingresos y los gastos del establecimiento, con la finalidad de determinar sus utilidades anuales. Esta práctica se inició en Zacatecas a partir del 19 de febrero de 1778; fungió como interventor el contador de la Real Caja, Juan de Aranda, y resultó en promedio una utilidad anual para el ensayador de más de 11 000 pesos.²² Para poner en contexto esta suma, en 1779 el

²⁰ AGI, México, 1404, Cuaderno 5°, sin foliar.

²¹ *Idem*.

²² *Ibidem*. El informe del interventor que comprendió del 19 febrero de 1778 al 30 de junio de 1780, reveló que las utilidades netas del ensayador Rodríguez Gallinar para ese lapso de dos años y cuatro meses habían ascendido a 26 109 pesos y 4 reales, lo que en promedio anual representó una ganancia de 11 170 pesos.

superintendente de la Casa de Moneda de México —la máxima autoridad de esa institución— ganaba anualmente 7 000 pesos.²³

En la citada Real Resolución de mayo de 1779, Gálvez disponía que se reanudaran las pesquisas sobre la incorporación de los ensayes de las cajas reales a la Corona, pues, como se mencionó en párrafos previos, se consideraba insuficiente la información recabada hasta ese entonces. Ratificó la instrucción dada por Bucareli para que continuaran intervenidos los ensayes y estableció un lapso de dos años, en el que sus titulares podrían continuar cobrando como hasta ese momento en base a derechos y no mediante un sueldo fijo, hasta que el rey decidiera la incorporación o no de sus oficios. Finalmente, en la Real Orden de 1779 se abordó un punto crucial para el objetivo de este texto, pues por primera vez en el proceso de incorporación del ensaye se solicitó información sobre las condiciones en las que se encontraban los inmuebles en los que operaban. Al respecto, Gálvez pidió que se tratara en junta de Real Hacienda el costo que tendrían “las Casas de fundición, compradas de cuenta de la Real Hacienda y puestas en estado de hacer todas las operaciones propias de estos oficios”.²⁴

En respuesta a esta última petición, y dando inicio a un proceso que en Zacatecas tardaría casi un cuarto de siglo, los oficiales de esa Caja Real solicitaron el informe de un grupo de peritos locales sobre las condiciones en las que se encontraban las instalaciones de la casa de fundición y ensaye, y, en su caso, los costos para su adecuación.²⁵ Para tal efecto, los oficiales nombraron, por “la práctica” que tenían en “la fundición de las platas”, a Mar-

²³ Guillermo Céspedes del Castillo, *Las casas de moneda en los reinos de Indias*, vol. I, *Las cecas indianas en 1536-1825*, Madrid, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 1996, p. 199.

²⁴ AGI, México, 1404, Cuaderno 3°, sin foliar.

²⁵ *Ibidem*, Cuaderno 5°, sin foliar.

tín Pérez de Veas, al capitán Manuel Duque y a José Antonio de Zevallos, quienes, como se dijo anteriormente, pertenecían a los cuerpos de minería y comercio de la entidad. Su tarea consistiría en determinar si esas instalaciones contaban con “las piezas necesarias” y si estaban “cómodas” para efectuar todas las operaciones del ensaye, además de informar sobre el costo de la vida en la ciudad de Zacatecas, para establecer el pago que requerirían los ensayadores “para mantenerse con una moderada decencia”.²⁶ Acompañando a este grupo se agregaron los maestros alarifes Rafael Bravo y Guillermo Zavala, estos últimos con el encargo de hacer el avalúo de la finca y presupuestar el costo de las reparaciones que en su caso requiriera.

Por ello, el 4 de julio de 1780 presentaron el inventario arquitectónico de la Casa de Ensaye de Zacatecas en los siguientes términos: con una orientación hacia el este, el edificio formaba un rectángulo de 14 varas de frente de norte a sur, y 24 de fondo de oriente a poniente. Ubicado frente a la Plaza Mayor y a un costado de la Caja Real, estaba separado de ésta por el entonces llamado callejón del Ensaye, en la actualidad la calle de La Palma. El material de sus muros era de “piedra y cal” desde el suelo hasta la mitad, y desde ahí hasta el techo, de adobe.²⁷ Al respecto refirieron los peritos que tanto la distribución de las oficinas como su estado de conservación eran bastante inadecuados para las labores de fundición y ensaye:

La oficina principal de la fundición, su largo es de 10 varas y cuarta [8.58 metros aproximadamente]; y el ancho de 5½ varas [4.60 metros], y de alto 5½ varas, el techo de viguetas maltratadas, tiene una puerta, una ventana a la calle frente al costado del Norte de la Real Caja, dicha oficina es subterránea, de suerte

que desde su piso al de la calle, hay dos varas de alto [1.67 metros] por cuyo motivo está expuesta a que de un serio aguacero se anegue como está verificado.²⁸

Las inundaciones no eran su único riesgo, y muy probablemente tampoco el más preocupante, como continuaban informado los comisionados:

De esta principal oficina [de fundición] dimanaban todas las entradas para las demás de dicho ensaye, por cuyo motivo se experimentan las mayores incomodidades, a más de no ser suficiente su ámbito para la operación de fundir, pues como dicho es, para [entrar a] la caballeriza pasan las mulas al tiempo de estarse fundiendo, junto a la ladrillera, y se ha verificado el que estando la barra en caldo, la hayan volteado las mulas.²⁹

Sobre las condiciones de la oficina en la que se ensayaban los metales preciosos, los peritos señalaron que, al encontrarse contigua al cuarto de fundición, el espacio nunca estaba con “el aseo y limpieza correspondiente”. Y más sorprendente fue la revelación de que en el edificio del Real Ensaye, no había un cuarto para guardar las barras de plata que introducían los particulares para su fundición, lo que era remediado con un espacio que les prestaban en un inmueble contiguo.³⁰

Continuó una larga lista de inconvenientes; ni una sola mención positiva hicieron los peritos sobre el edificio. Al considerarlo tan deteriorado y poco funcional, decidieron no asignarle ningún valor. Recomendaron, en cambio, construir uno nuevo con las instalaciones y las medidas de segu-

²⁶ *Idem.* Para este texto se consideró que una vara equivale a 0.838 metros, conforme a Cecilio A. Robelo, *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas, y de su conversión para uso de los comerciantes y de las familias*, Cuernavaca, Imprenta Cuauhnáhuac, 1908 (facsimilar, México, CIESAS, 1997).

²⁹ AGI, México, 1404, Cuaderno 5°, sin foliar.

³⁰ *Idem.*

²⁶ *Idem.*

²⁷ *Idem.*

ridad adecuadas, señalando para tal efecto un predio a espaldas de la Caja Real, ocupado entonces por unas casas “bajas” y viejas en donde había operado con anterioridad y durante algunos años el propio Real Ensaye. Respecto al sueldo que debía pagarse al ensayador, consideraron que lo adecuado serían 3 000 pesos anuales, por lo caro de los víveres y el agua en la ciudad de Zacatecas, pero sobre todo por “lo expuesto que está a azogarse, de donde dimana el quebranto de la salud o la pérdida de la vida”.³¹

Tres días después del informe se requirió al bachiller Vicente Beltrán una casa ubicada a espaldas de la Caja Real, quien se negó a venderla porque dicho inmueble formaba parte del “Patronato laico, y Vínculo de los Bañuelos”, y por ello, le estaba expresamente prohibida su enajenación.³² Ante este contratiempo, los oficiales reales recurrieron al ensayador José Rodríguez Gallinar para que recomendara un predio, y que éste, junto con el maestro carpintero Francisco Xavier de Rayas y los ya mencionados expertos en arquitectura, Guillermo Zavala y Rafael Bravo, emitieran un informe con su respectivo avalúo. La comisión concluyó su encargo el 3 de agosto de 1780.³³ En dicho informe, los comisionados seleccionaron dos predios: el primero, una casa que miraba al oriente, también situada a espaldas de la Caja Real, cuyo valor calcularon en 1 500 pesos; y el segundo, un solar contiguo a dicha casa por la parte posterior de ésta, al que le asignaron un valor de 500 pesos. El plan consistía en adquirir ambos inmuebles por una suma de 2 000 pesos, que formarían juntos un predio de forma irregular con medidas generales de 13 varas y 3 cuartas de frente, equivalente a

11.51 metros; 56 varas de fondo, alrededor de 46.92 metros; y en la parte posterior, mirando hacia el poniente, 32½ varas, 27.22 metros —más del doble del frente—. Estimaban que esta superficie sería suficiente para que se construyeran las instalaciones adecuadas del Real Ensaye de Zacatecas, por un costo aproximado de entre 15 y 16 000 pesos.³⁴ Con el afán de fortalecer su propuesta, elaboraron un plano en el que plasmaron tanto el número de espacios necesarios para las distintas operaciones del ensaye como su tamaño y distribución. Todo el expediente fue turnado al virrey Martín de Mayorga ese mismo agosto de 1780, pero no volvieron a tener noticias del asunto hasta 1783, cuando, como se ha señalado, la Junta de Real Hacienda decretó la reincorporación de los ensayes de la Nueva España a la Corona.

En este contexto, el tema de la construcción de una nueva casa de ensaye en Zacatecas por parte de la Corona no prosperó. Ante esta falta de acción y el aumento en el deterioro del edificio desde el ya de por sí alarmante informe de 1780, el todavía ensayador de Zacatecas, José Rodríguez Gallinar, elevó al virrey Bernardo de Gálvez una representación el 12 de agosto de 1785. En ella describió el ruinoso estado en que se encontraba la sede, así como el incumplimiento de las nuevas ordenanzas de ensaye por no contar la Corona con un lugar propio y adecuado para tales operaciones. Añadió que, ante los grandes volúmenes de plata que se empezaban a recibir de las minas de Vetagrande, por lo reducido del espacio, los fuelles de la fundición no se podían abrir a su máxima extensión, “dejando por esto de fundir en el día lo que pudiera”; ello ocasionaba importantes pérdidas a la minería local y a las arcas del rey³⁵ (figuras 2 y 3, y cuadro 2).

³¹ *Idem.* En última instancia, se estableció en las Ordenanzas de 1784 que al ensayador de Zacatecas se le pagara el sueldo de 2 000 pesos anuales.

³² *Idem.*

³³ *Idem.*

³⁴ *Idem.*

³⁵ AGI, Guadalajara, 259, f. 1-1v.

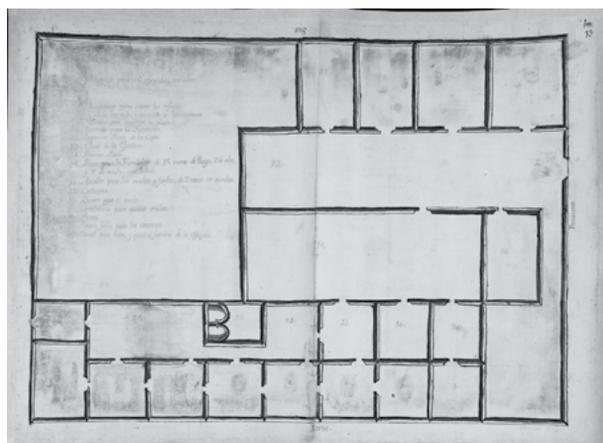


Figura 2. Proyecto elaborado en 1780 por la Comisión de Peritos de Zacatecas. Fuente: AGN, Planos e Ilustraciones, N° 4208, 1780. Nótese que, en el proyecto, el frente del edificio que mira al oriente es mucho más angosto que la parte posterior que da al poniente. Existe una copia de este plano en Sevilla en el Archivo General de Indias, que se presenta a continuación.

Cuadro 2. Distribución de los espacios en el proyecto de 1780

1	Zaguán
2-7	Vivienda para el ensayador con altos
8-9	Dos cuartos para hacer los ensayos, colocar los pesos y guardar la herramienta
10	Cuarto para depósito de plata
11	Entrada para la fundición
12	Segundo patio de la casa
13	Claro de la escalera
14	Primer patio
15	Pieza para la fundición de 15 varas de largo, 7 de alto y 7 de ancho
16	Andén para las mulas y fuelles de 7 varas en cuadro
17	Carbonera
18	Cuarto para el maíz
19	Caballeriza para cuatro mulas
20	Pajar
21	Puerta falsa para las carretas
22	Corral para leña y para el servicio de la oficina

Fuente: Fuente: AGI, MP-MÉXICO, 677, 1.

Su misiva contribuyó a la revisión del asunto un año después y al nombramiento en julio de 1786 de dos peritos para una nueva inspección del sitio, en esta ocasión, los maestros de arquitectura Antonio de Urrutia y Juan Manuel Chango, aunque el primero se excusó del encargo por

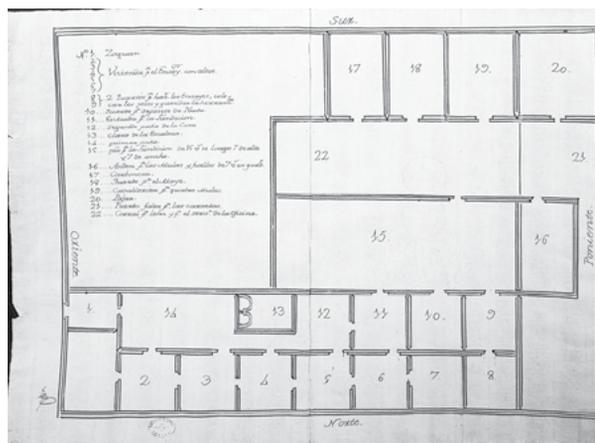


Figura 3. Copia del proyecto de 1780 enviado a España, en el que se identifica con mayor claridad la función de cada espacio en el edificio del ensaye. Fuente: AGI, MP-MÉXICO, 677, 1.

enfermedad y fue sustituido posteriormente por el maestro Rafael Bravo.³⁶ La visita al local, efectuada en agosto de ese año, confirmó el deplorable estado en que se encontraba, tal como se había señalado desde 1780; quedó reforzado con la anécdota del maestro Chango, quien manifestó que había participado hacía más de 50 años en la adecuación de esa casa para instalar el ensaye, colaborando con la “formación de la campana y dos arcos de cuña”; destacó que, desde entonces, “ya estaban las fábricas demolidas, y sus maderas muy maltratadas”.³⁷ El dictamen fue remitido al virrey por los oficiales de la Caja de Zacatecas, el tesorero Francisco Cuervo y el contador Juan de Aranda, los mismos que habían participado en este proceso desde su inicio casi una década antes. Puntualizaron en su informe la urgencia de cambiar la ubicación del ensaye:

Es notoria y lo reclama continuamente la minería la mala situación e incomodidades de la Casa que no es más que una accesoria o bodega baja con puerta a la calle casi subterránea sin seguridad, incómoda, sin

³⁶ *Ibidem*, fs. 1v-8v.

³⁷ *Ibidem*, fs. 8v-9.

las proporciones que se necesitan, nociva a la salud por lo húmedo y comunicación de los vientos, expuesta a robos que sufren así los particulares como el Rey en el mayor consumo de la leña y carbón, en la paja y maíz para las mulas y después de todo sin arbitrio para remediar estos males.³⁸

Para su construcción, propusieron una fuente de financiamiento inédita: el Tribunal de Minería. Argumentaron que los cerca de 20 000 pesos que costaría la construcción del ensaye se podrían obtener del fondo de dicha entidad, formado a partir de los 8 granos que por cada marco de plata de 11 dineros se descontaba a los mineros cuando éstos introducían sus barras a la Casa de Moneda de México. Era de justicia, en opinión de los oficiales, que se le retribuyera a la minería zacatecana una parte de sus aportaciones hechas a través de los años, las que según sus cálculos sumaban alrededor de 140 000 pesos.³⁹ Esta propuesta fue rechazada por el virrey Manuel Antonio Flores en marzo de 1788; y pidió a los ministros de Zacatecas que hicieran un nuevo presupuesto. Ellos, ese mismo mes, comisionaron nuevamente a los maestros alarifes Chango y Bravo, los que en compañía de un maestro de carpintería y del ensayador José Rodríguez Gallinar, deberían elaborar el “plan y avalúo” para la construcción del nuevo edificio de ensaye. Los comisionados reafirmaron en su dictamen tanto la conveniencia de una nueva construcción como la idoneidad del predio a espaldas de la Caja Real propuesto desde 1780, con la novedad de que el ensayador consideró que, para mayor amplitud, seguridad y “perfección”, debía darse al sitio una forma más regular que la propuesta anteriormente, por lo que sugirió que se agregasen al frente dos pequeñas accesorias contiguas, con vis-

ta al oriente y cuyo costo sería muy bajo por estar deterioradas.⁴⁰

Tras consultar con los propietarios, el 18 de abril los ministros de Hacienda pidieron a los maestros alarifes y al de carpintería que presentaran los avalúos sobre los cuatro predios que conformaban su propuesta. El primero de ellos, perteneciente a Francisco Mariano de Rojas, cura de Almoloya residente en la Ciudad de México, y representado por su apoderado Rafael de las Piedras, era una casa en esquina a espaldas de la Caja Real, con 14 varas de frente mirando al oriente y 31½ varas de fondo. El terreno se valuó en 782 pesos 2 reales, la construcción en 504 pesos 6 reales, y la carpintería en 118 pesos 3 reales, haciendo un total de 1 404 pesos 3 reales; la segunda casa pertenecía a María Josefa Armendáriz, colindaba por el oriente con la anterior, de 6 varas de frente y 27 de fondo, cuyo terreno fue valuado en 301 pesos 4 reales, la construcción en 150 pesos y la carpintería en 27 pesos 4 reales, haciendo un total de 479 pesos; la tercera casa, de la difunta Josefa Cachero, de quien su hijo Domingo Cabal era albacea y heredero, contaba con las mismas dimensiones que la de Armendáriz, por lo que le asignaron al terreno el mismo valor de 301 pesos 4 reales; a la construcción y un pozo los valoraron en 160 pesos y a la carpintería en 19 pesos, haciendo un total de 480 pesos y 4 reales; y finalmente, colindando con la parte posterior de las tres viviendas mencionadas, mirando al poniente, un solar perteneciente a la Cofradía del Santísimo Sacramento, fundada en la entonces iglesia parroquial, la actual catedral de Zacatecas, con una superficie de 33½ varas de frente y 24 de fondo, valuado en 448 pesos, sumando los cuatro inmuebles el total sería de 2 811 pesos 7 reales.⁴¹ Se citó posteriormente a los propietarios

³⁸ AGI, Guadalajara, 259, f. 9v.

³⁹ *Ibidem*, fs. 9v-10.

⁴⁰ *Ibidem*, fs. 11v-12v.

⁴¹ *Ibidem*, fs. 13v-14v.

o representantes para preguntarles si estaban dispuestos a vender en base a los avalúos anteriores. De acuerdo con el expediente, sólo los dueños de las dos casas pequeñas, Josefa Armendáriz y Domingo Cabal, manifestaron su consentimiento de vender, mientras que De las Piedras y los mayordomos de la cofradía, José Francisco de Castañeda y José Manuel Bolado, pidieron que se consultara directamente a los propietarios.

En paralelo, se pidió nuevamente al ensayador Rodríguez Gallinar que informara a los alarifes sobre las oficinas necesarias y las medidas óptimas con las que debía construirse el nuevo ensaye de acuerdo con las dimensiones del terreno. Con los datos que proporcionó y “sin tener a la vista mapa” o una descripción más precisa, los maestros Chango y Bravo, así como el maestro de carpintería Miguel Rayas, consideraron que con 16 500 pesos podría concluirse la obra, siempre y cuando se compraran oportunamente los materiales. Conformado el expediente, los ministros de la tesorería de Zacatecas se lo enviaron al virrey Marco Antonio Flores el 14 de mayo de 1788, quien, a su vez, 14 días después lo turnó al fiscal de Real Hacienda para que emitiera su opinión, quien, el 14 de junio, consideró que por el monto presupuestado la obra debería ser aprobada por el rey, además de opinar que sería una mejor opción buscar una residencia con instalaciones adecuadas para arrendarla y adaptar el ensaye, o en su defecto, que se elaborara un plano del edificio que se pretendía construir para formarse una mejor idea y emitir una opinión mejor fundada.

Para atender estas recomendaciones, los oficiales de la tesorería de Zacatecas pidieron apoyo a la Diputación de Minería de la entidad, con el objetivo de encontrar un espacio que estuviera en óptimas condiciones para rentarlo y trasladar allí al ensaye. Accedieron a cooperar y para tal efecto recomendaron la casa conocida como “de Aragón”,

aduciendo a su favor la cercanía con la Caja Real. Sin embargo, al solicitarle al ensayador que diera su opinión sobre el inmueble, éste lo rechazó inmediatamente argumentando lo bajo de sus techos, las fuertes sumas que tendrían que erogarse para el pago de la renta y las obras de adecuación, así como por su ubicación en un lugar solitario. Descartada esa opción, los ministros de la tesorería optaron por seguir la vía expresada por el fiscal, relativa a la elaboración de un plano de las instalaciones que se pretendían edificar. Para este fin, convocaron nuevamente a los alarifes Chango y Bravo, quienes entregaron el plano el 4 de octubre de 1788. Cuatro días después, el ensayador dio el visto bueno y los ministros de Zacatecas, al considerar que respondían en todo a las observaciones del fiscal, enviaron el expediente a la Ciudad de México el 26 de diciembre de ese año.

Recibido por el virrey, éste lo trasladó de nueva cuenta al fiscal de la Real Hacienda, quien, en su respuesta de 5 de febrero de 1789, confirmó el cumplimiento de los requisitos que había solicitado, y recomendó que se pasase el expediente al maestro de arquitectura que designara el virrey, para que con base en los requerimientos de las autoridades de Zacatecas, elaborara un plano y el presupuesto de la obra. Una vez concluidos, deberían enviarse al rey para su aprobación.⁴² Dos días después, el virrey encargó esa tarea al ingeniero Miguel Constanzó, quien, al concluirlo, se lo remitió con una carta fechada el 22 de abril de 1789:

Excelentísimo Señor. Es adjunto el plano de la Casa de Ensaye que V.E. se sirvió mandarme formar, y he tratado con proporción a las medidas que constan en autos de la materia, y a la insinuación que ministran los documentos insertos en los mismos, sacando del terreno el mejor partido que me ha sido dable

⁴² *Ibidem*, f. 24.

para la mejor distribución de la fábrica. Me abstengo de decir el costo que podrá ascender porque no me asisten las noticias del valor y costo de los materiales y jornales en Zacatecas, donde no he estado, pero si V.E. lo tuviese por conveniente puede remitirse este proyecto al Señor Intendente de aquella ciudad, quien en virtud de segundo informe que mande tomar de algún facultativo, expresara a V.E. el costo a que ha de ascender la obra.⁴³

Recibido el plano en Zacatecas, el intendente Felipe Clere nombró una comisión para formar el avalúo correspondiente, conformada por los alarifes Juan Manuel Chango y Tomás de Villanueva Sánchez, el cantero Mariano Sánchez, el carpintero Esteban de Aguirre y el herrero Matías Olague. El predio fue el mismo que se propuso en 1788, conformado por los cuatro inmuebles descritos anteriormente, aunque con ligeras variaciones en sus medidas, quizá debido a la exactitud requerida para esta ocasión. El avalúo basado en el plano de Constanzó fue presentado por los comisionados el 13 de marzo de 1790, donde se consignó que el frente del predio orientado al este medía 26 varas, equivalente a 21.78 metros, casi el doble que el del proyecto de 1780, y que la parte posterior, orientado al oeste, medía 32 varas o 26.81 metros, prácticamente la misma dimensión de dicho proyecto. De fondo, por ambos lados, contaba con 50 varas, unos 41.9 metros, y de alto, las paredes debían medir 14 varas desde sus cimientos, es decir, 11.73 metros. El valor total de la construcción, de acuerdo con los maestros consultados, ascendería a 22 926 pesos 3 reales, sin contar el costo de los inmuebles⁴⁴ (cuadros 3 y 4, y figura 4).

⁴³ *Ibidem*, f. 24v.

⁴⁴ *Ibidem*, fs. 25-30.

Cuadro 3. Desglose del presupuesto de la construcción del ensayo de Zacatecas en base al plano elaborado por Miguel Constanzó

Costo de mampostería y cantería	15 560.2
Costo de la carpintería	2 751.2
Costo de la herrería	4 614.7
Total en pesos y reales	22 926.3

Fuente: AGI, Guadalajara, 259, fs. 25v-30.

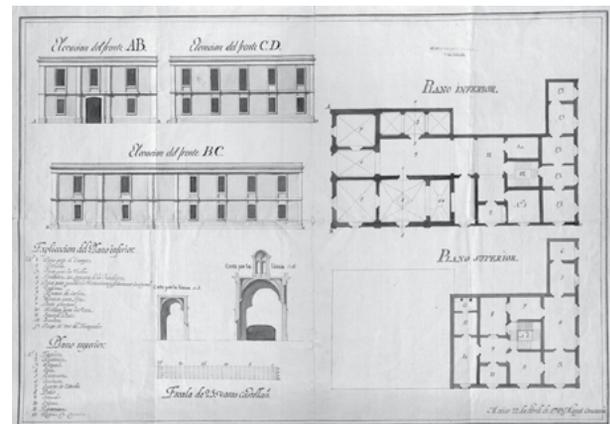


Figura 4. Proyecto de la Casa de Ensayo de Zacatecas elaborado por Miguel Constanzó. Fuente: AHEZ, fondo Mapas e Ilustraciones, serie Planos, 1789.

Cuadro 4. Distribución de los espacios en el plano de Constanzó de 1789.

Plano inferior	Plano superior
1 Pieza para el ensayo	1 Escalera
2 Hornilla	2 Asistencia
3 Pieza para los fuelles	3 Antesala
4 Fundición	4 Sala
4a Campana de la fundición	5 Recámara
5 Pieza para guardar herramienta y descansar los operarios	6 Gabinete
6 Zaguán	7 Cuarto de estudio
7 Almacén de carbón	8 Patio
8 Almacén para leña	9 Comedor
9 Patio principal	10 Cocina
10 Almacén para la plata	11 Recámara
11 Segundo patio	12 Azotea
12 Escaleras	13 Común [Letrina]

Fuente: Fuente: ahez, fondo Mapas e Ilustraciones, serie Planos, 1789.

Al llegar al nuevo virrey, el segundo Conde de Revillagigedo, tras la consulta con el fiscal, envió el avalúo completo a Constanzó para que éste lo calificara. El ingeniero, en junio de 1790, concluyó diciendo que “lejos de hallar exceso”, la cifra estimada le parecía muy moderada, “y que los costos de dicha fábrica [eran] menores que los que ofrecería en México y en otras partes del Reino”.⁴⁵ No obstante, el cabal cumplimiento de todos los requisitos impuestos por las máximas autoridades virreinales, y la evidente urgencia de construir un nuevo ensaye en Zacatecas, ni el proyecto de Constanzó ni el avalúo de los peritos de aquella ciudad lograron obtener la aceptación final del virrey. Sucedió lo mismo que con el proyecto de 1780, aunque serían retomados casi una década después, hasta 1799.

Durante ese lapso, 1790-1799, hubo periodos en los que el tema despertó poco interés en las autoridades de la capital de la Nueva España, incluso se presentaron propuestas adicionales que tampoco prosperaron. Lo único invariable en todos esos años fueron las denuncias hechas a las autoridades por el ensayador José Rodríguez Gallinar sobre el deplorable estado del inmueble. Esta conducta sin duda obedeció al hecho de ser él y su familia los principales afectados por vivir en el edificio del ensaye, con todos los riesgos que implicaban un derrumbe, un incendio, y por supuesto, los daños a su salud por la emanación de vapores de mercurio, a lo que llamaban “azogarse”. Así lo confirmaron los médicos José Antonio Caamaño y José de Celaya al informar sobre la precaria salud del ensayador. Estas representaciones contribuyeron a que el proyecto no quedara en el olvido, generando abundante información para poder bosquejar su historia.

⁴⁵ *Ibidem*, f. 31.

A la conclusión del plano de Constanzó en 1789 y del presupuesto de los peritos de Zacatecas en 1790, le siguieron tres años de escaso interés oficial. Sería hasta octubre de 1793 cuando el ensayador insistiría nuevamente sobre la necesidad de concretar el cambio de la sede. En carta dirigida a los ministros de Hacienda de Zacatecas, refería por enésima vez los problemas estructurales y operativos de la casa, resaltando en esta ocasión las dificultades para determinar las leyes de los metales: “En el día vivo en la desconfianza de que por la mucha tierra que cae sobre el precioso y delicado peso en que se practican las operaciones del Ensaye, puede haber diferencia en las leyes del Ensaye de las Barras, las que necesariamente originarán gravamen a los Reales Derechos de Quintos”.⁴⁶

En respuesta, los ministros iniciaron el mecanismo acostumbrado años atrás. Convocaron a los maestros en arquitectura de la ciudad, en esta ocasión Rafael Bravo y Tomás de Villanueva, para que examinaran el edificio del ensaye, y presupuestaran el costo de su reparación. Tras la inspección, los arquitectos concluyeron que lo mejor sería derribarlo todo y rehacerlo desde sus cimientos, estimando un costo de 10 000 pesos, con lo cual quedaría “al menos servible, y mejor que lo que está ahora”. Ante su respuesta, los oficiales de Hacienda dieron un nuevo enfoque a la solución del problema: las reparaciones debía pagarlas el dueño de la casa, con el argumento de que se le pagaba una renta anual y, por lo tanto, era su responsabilidad mantenerla en buen estado. En primera instancia, el propietario Domingo Cabal, al ser notificado, manifestó que estaba dispuesto a asumir los costos. Esta respuesta seguramente entusiasmó a los ministros de la tesorería de Zacatecas, quienes la elevaron al virrey, obteniendo en agosto de 1794 la aprobación del Real Tribunal de

⁴⁶ *Ibidem*, f. 1.

la Contaduría Mayor. En los hechos, esta exigencia de las autoridades para obligar al propietario a pagar la reparación nunca prosperó.

La propuesta que sí encontró cauce en la misiva de José Rodríguez Gallinar de 1793, fue la de mudar el ensaye y adaptar el nuevo lugar, aunque fuera interinamente. Esta opción no era reciente, ya la había expresado el fiscal de Real Hacienda en 1788, pero en su momento prevaleció el proyecto de construir un edificio. El inmueble señalado para tal fin por los oficiales de Zacatecas fue la casa del Colegio Seminario de San Luis Gonzaga, confiscado a la Compañía de Jesús tras su expulsión en 1767, y perteneciente, según creían los funcionarios locales, a la oficina de Temporalidades. El plan inicial consistía en arrendar la propiedad en 500 pesos anuales y hacer las adecuaciones necesarias para instalar las oficinas del ensaye a bajo costo. Así lo informaron al virrey Revillagigedo desde octubre de 1793. La petición fue aprobada por el Real Tribunal de Cuentas en diciembre de 1794, y pasada al fiscal de Real Hacienda quien, a su vez, hizo una recapitulación de esta idea. En su escrito de 4 de enero de 1795 refirió que tanto su antecesor en la fiscalía como el Real Tribunal de Cuentas, habían planteado esta solución desde 1792, con la diferencia que entonces se había recomendado la compra del citado colegio en la cantidad de 8 000 pesos, opción que manifestó preferir a la del alquiler.⁴⁷

Con estos argumentos, el virrey Marqués de Branciforte ordenó que se iniciara el proceso de compra-venta por la Real Hacienda a la Junta Superior de Enajenaciones, pese a la Real Orden de 24 de noviembre de 1787 que prohibía la venta de las fincas de dicho colegio. Para librar esta norma, la Junta de Enajenaciones acordó la desincorporación del inmueble el 28 de marzo. El primero de

abril de 1795, mediante decreto, el virrey Branciforte dispuso que se ejecutara la operación, comunicándose al intendente de Zacatecas el 25 del mismo mes:

En vista de las Diligencias instruidas en el expediente formado a representación de los Ministros y Ensayador de esa Tesorería principal sobre el deterioro de la Casa y Oficinas de Ensaye y traslación de esta a la Casa respectiva al Colegio de San Luis Gonzaga, he resuelto en Junta Superior de Real Hacienda que por cuenta de ella se proceda a la compra de dicha casa en cantidad de ocho mil pesos reconociéndola al cinco por ciento a favor del Ramo de Temporalidades.⁴⁸

Parecía que finalmente se pondría remedio a las dificultades ocasionadas por la situación ruinoso del edificio del ensaye. Las autoridades de Zacatecas dispusieron con celeridad que los peritos informaran sobre las obras requeridas para adecuar la casa del colegio a las necesidades operativas de una casa de fundición y ensaye, y es de suponerse que se iniciaron las reformas en el inmueble. Pero para su mala fortuna, año y medio después, en enero de 1797, la Contaduría Mayor de México remitió un escrito a los oficiales de Hacienda de Zacatecas en el que les informaba que la Audiencia de Guadalajara solicitaba la anulación de la venta por pertenecer la casa a un mayorazgo de aquel distrito, del que era titular Joaquín Monreal. En esa misma fecha, el Tribunal de la Contaduría recomendó la suspensión del proceso de adquisición. Por su parte, el fiscal opinó que por las condiciones en que se encontraba el ensaye, no podía exponerse a un juicio dilatado por la posesión de la sede del Colegio de San Luis Gonzaga, recomendando buscar un remedio distinto.

⁴⁷ *Ibidem*, f. 3.

⁴⁸ *Ibidem*, f. 3v.

Fue el final de un periplo, pues atendiendo a lo dicho por el fiscal, el nuevo virrey Miguel José de Azanza y sus ministros, en Junta Superior de Real Hacienda de 29 de octubre de 1799, dieron por cancelado el proyecto de mudar el ensaye a la casa del Colegio de San Luis Gonzaga, concluyendo que no quedaba un arbitrio más, “sino el de fabricar de nuevo, y por cuenta de S.M. la Casa de Ensaye en el lugar que para ello se ha elegido a espaldas de las Cajas Reales, según el plan que levantó [...] Don Miguel Constanzó”.⁴⁹ Tomado este acuerdo se envió el plano de don Miguel al intendente de Zacatecas, Francisco Rendón, para que preparara la puesta en marcha del proyecto, con la recomendación de reducir su extensión respecto del proyecto original, y por lo tanto su costo.

Tras esta instrucción, se inició el proceso para adquirir los inmuebles, pero ante las dificultades que pusieron los propietarios, “propuso el intendente en 1800 que se utilizase el segundo patio de las Cajas Reales, contando con el consejo del arquitecto José Pulgar [...] La oposición surgió ahora del personal, que consideraba muy estrecho aquel sitio”.⁵⁰ El proyecto de José Pulgar fue descartado definitivamente al presupuestar su construcción en 37 176 pesos, contra los casi 23 000 calculados por los peritos de Zacatecas para el proyecto de Constanzó, requiriéndose al intendente que llevara a cabo este último. Al intentar ubicar sobre el terreno el citado plano, los responsables de la obra se hallaron con nuevas dificultades, pues según refería el intendente, al plan del ingeniero le habían faltado “las noticias indispensables de la situación del terreno de la Casa de Ensaye, y de los rumbos en que debían quedar sus oficinas”, por lo cual solicitó al nuevo ensayador, Juan José Colsa de la Borbolla, una adecuación, especialmente en la dis-

tribución de las oficinas. Una vez concluida la propuesta, se envió para su examen y calificación al director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos, Antonio Velázquez, quien manifestó que “el Plan formado por el Ensayador de Zacatecas, tenía todas las circunstancias de solidez, hermosura y comodidad, con la de no aumentarse mayor gasto respecto del que calculó el ingeniero Constanzó” (figuras 5 y 6).

A diferencia de los distintos proyectos referidos, en este plano no se elaboró el correspondien-

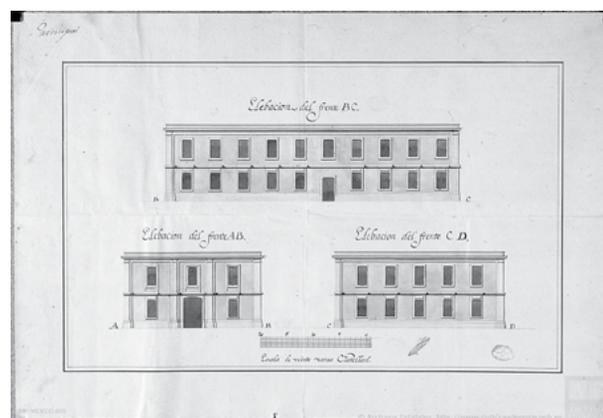


Figura 5. Proyecto elaborado por el ensayador de Zacatecas Juan Colsa, basado en el proyecto de Constanzó y sobre el que probablemente se inició la construcción de la Casa de Ensaye de Zacatecas en 1803. Fuente AGI, MP-MÉXICO, 605, 1.

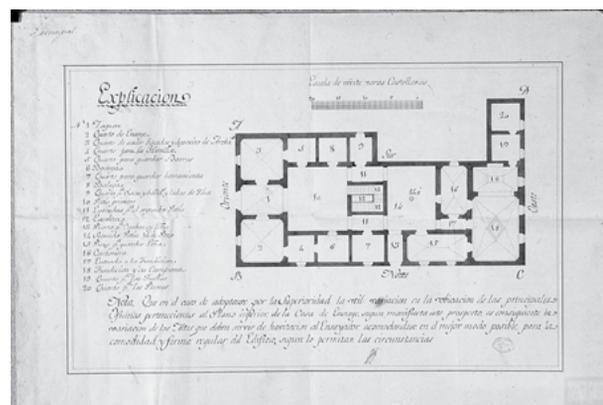


Figura 6. Planta baja del proyecto presentado por el ensayador de Zacatecas Juan Colsa, basado en el proyecto de Constanzó y sobre el que probablemente se inició la construcción de la Casa de Ensaye de Zacatecas en 1803. Fuente: AGI, MP-MÉXICO, 605, 1.

⁴⁹ *Ibidem*, f. 12.

⁵⁰ Diego Angulo Iñiguez, *op. cit.*, pp. 608-609.

te a la planta superior por la variación hecha en la ubicación del área de fundición, que pasó de la parte media a la posterior, y que en caso de aprobarse, modificaría la distribución de la planta alta, destinada a la habitación del ensayador, tal como se expresa en la nota inserta en el plano:

En el caso de adoptarse por la Superioridad la útil variación en la ubicación de las principales Oficinas pertenecientes al Plano inferior de la Casa de Ensaye, según manifiesta este prospecto, es consiguiente la variación de los Altos que deben servir de habitación al Ensayador, acomodándose en el mejor modo posible, para la comodidad y forma regular del Edificio, según lo permitan las circunstancias.⁵¹

Cuadro 5. Distribución del espacio en el plano atribuido a Juan Colsa

1	Zaguán	11	Entradas para el segundo patio
2	Cuarto de ensaye	12	Escaleras
3	Cuarto de sacar bocados y depósito de archivo	13	Puerta para carbón y leña
4	Cuarto para las hornillas	14	Segundo patio. 14a Pozo
5	Cuarto para guardar barras	15	Pieza para guardar leña
6	Bodega	16	Carbonera
7	Cuarto para guardar herramienta	17	Entrada a la fundición
8	Bodega	18	Fundición y su campana
9	Cuarto para ciscos y lodos de fina	19	Cuarto para los fuelles
10	Patio primero	20	Cuarto para los peones

Fuente: Fuente AGI, MP-MEXICO, 605, 1.

Sin embargo, poco después se ordenó una nueva suspensión, esta vez decretada por la Junta Superior de Real Hacienda, “a causa de la guerra y hasta que el Erario estuviese más desahogado”.⁵² Esta parálisis empezó a destrabarse en 1802 cuando, desde España, se le requirió al virrey Félix Berenguer de Marquina que remitiera los expedientes de la Casa de Ensaye junto al plano aprobado, para que el rey resolviera en definitiva (cuadro 5).⁵³

Poco antes de que llegara a la Nueva España la citada Real Orden del 4 de junio de 1802, surgió una propuesta para dar solución al problema de ubicar la casa de fundición zacatecana. Ésta provino del ensayador local José Rodríguez Gallinar, ya para entonces jubilado. Consistía en permutar la finca en la que se asentaba el ensaye, de la que para entonces ya era propietario, por la casa conocida con el nombre de *Lodoza*, ubicada en la plazuela de San Agustín. Argumentó que le ahorraría a la Real Hacienda mucho dinero y su familia recobraría la calma al vivir en un lugar seguro. Las autoridades hacendarias y el intendente de Zacatecas tomaron con seriedad esta posibilidad y solicitaron al nuevo ensayador Juan José Colsa, que opinara sobre si ambos inmuebles eran adecuados en espacio, solidez y firmeza. Para formar los avales pidieron la intervención de Juan Saenz, “notoriamente Perito, aunque no formal profesor en el Arte de Arquitectura”, y nuevamente el parecer de Tomás de Villanueva, “Maestro de albañilería” de la ciudad.

Como resultado de esos encargos, los peritos consideraron que la casa de Gallinar tenía un valor de 11 170 pesos y 1 real y medio, y para ponerla en condiciones adecuadas, que implicaba derrumbarla y volverla a construir, se deberían erogar adicionalmente entre 12 y 14 000 pesos, haciendo un

⁵² AGI, Guadalajara, 259, sin foliar.

⁵³ *Idem*.

⁵¹ AGI, MP-MEXICO, 605, 1.

total estimado de 23 a 25 000 pesos. En cuanto a la casa *Lodoza*, sus propietarios José María Pasqual Sánchez de Lodoza y su hermano Raymundo habían manifestado que estaban dispuestos a venderla siempre que se les pagaran 25 000 pesos. El precio de avalúo de los peritos fue de 18 325 pesos 7 reales y tres cuartillas, monto muy inferior al pedido por los dueños. La ventaja de este inmueble era que su adecuación sería más económica por “ser toda ella nueva y de mampostería”, calculando para tal fin un presupuesto de 6 a 8 000 pesos, lo que sumado al costo que se había asignado a la propiedad daría en total de 24 a 26 000 pesos, siempre y cuando los hermanos accedieran vender con esa rebaja. Consultado Juan José Colsa sobre estas opciones, su respuesta definitiva fue la de oponerse a ambas, destacando que la mejor de todas seguía siendo la construcción de un edificio a espaldas de la Caja Real, aprobada en 1799.⁵⁴

Al tiempo que se hacían esas diligencias en 1802, el deterioro de las instalaciones del ensaye se había tornado insostenible para la minería de Zacatecas, solicitando por ello medidas extraordinarias para el proceso de fundición, tal como informaron los ministros de la tesorería al intendente:

Cada día se hace más intolerable la subsistencia de las oficinas de Fundición y Ensaye en la finca donde existen, al mismo Ensayador a todos sus dependientes, y a los fundidores, quienes vemos que se hallan en la necesidad de impetrar el superior permiso de fundir en sus haciendas las platas de ellas por el deplorable estado de la oficina del Rey.⁵⁵

⁵⁴ *Idem.*

⁵⁵ *Idem.*

Construcción de la nueva Casa de Ensaye de Zacatecas

La orden definitiva para el inicio de la edificación fue emitida el 6 de abril de 1803 por el virrey José de Iturrigaray. En ella se instruyó al intendente Francisco Rendón que iniciara la construcción de las “oficinas de Fundición y Ensaye” de la tesorería de Zacatecas en el sitio ubicado a espaldas de ella y la totalidad de los gastos correría a su cuenta.⁵⁶ Como director de la obra fue nombrado Francisco Ignacio Miner. El proceso dio inicio con la compra de los inmuebles en los que se asentaría el edificio, basado en el avalúo efectuado en 1800 por el maestro Tomás de Villanueva. De acuerdo con los ministros de la tesorería, el monto a pagar a los propietarios sería de 4 482 pesos y seis reales. Faltaba por sumar el precio de un solar perteneciente a Ventura de Arteaga, del que no se contaba con avalúo.

El 30 de abril del año citado se convocó a los dueños de los predios para que acudieran a la tesorería local y acreditaran legalmente su propiedad, al tiempo que se les informaba del precio que se pagaría a cada uno y los tres meses de plazo que disponían para desocuparlos. El único que accedió sin reparos a estas condiciones fue el encargado de la vivienda sobre la que estaba la capellanía. Respecto a la casa de la señora Armendáris, resultó que la propiedad ya no era de ella, sino de María Cabal. Con esta aclaración, el valor de los predios de la señora Cabal pasó de 1 356 a 1 792 pesos, pero su esposo y representante, que resultó ser el ensayador jubilado José Rodríguez Gallinar, se inconformó con el avalúo de Tomás de Villanueva, solicitando un nuevo avalúo “por personas más peritas, y de conciencia”.⁵⁷

⁵⁶ AHEZ, fondo Ayuntamiento, serie Obras Públicas, 1803-1804, f. 2.

⁵⁷ *Ibidem*, fs. 5-5v.

El intendente Rendón accedió a la petición y nombró como nuevo valuador al maestro alarife José María Molina, quien presentó su informe el 3 de junio de 1803, según el cual estimaba el valor de las propiedades de la señora Cabal en 3 121 pesos. La gran diferencia en discordia entre ambos avalúos propició que el intendente nombrara a un tercer perito, recayendo la responsabilidad en Vicente Larrañaga. Su reporte lo presentó el 27 del mismo junio, en el que asentó que a su parecer el precio de las propiedades de María Cabal ascendía a 2 421 pesos 4 reales, una cantidad mayor en 629 pesos a la apreciación de Tomás de Villanueva, pero menor en casi 700 pesos al estimado por José María Molina, muy cercano a un justo medio respecto a los dos primeros.⁵⁸ Para fundamentar su decisión final, el intendente consultó el parecer de los ministros de la tesorería, del promotor fiscal y del asesor de la intendencia, quienes coincidieron en que el precio fijado por Larrañaga era el que correspondía a las propiedades de la señora Cabal. Sobre la ubicación y características de este predio, el informe que da más luces al respecto es el del perito Molina:

[He] reconocido tres casas (inclusa en ellas la cochera grande) bajas cubiertas de terrado, propias de Da. María Cabal, de buena construcción en su fábrica situadas en la calle nombrada de la Compañía de Jesús, o de detrás de la Caja, frente del callejón del Ensaye, contiguas a línea unas de otras, y lindan por el Norte con una Casa alta que hoy es de la Capellanía del Br. Dn. Eugenio Antonio Ortiz de Oriuzavala, por el Poniente con sitio o solar para fábrica de casa de Dn. Ventura de Arteaga: por el Sur con la Alcaicería que llaman de Badillo en las casas que allí tiene para el lado del norte y que ahora es

de la Testamentaria de Da. Úrsula de Toca, y por el Oriente hace frente a la calle.⁵⁹

Las propiedades de la señora Cabal medían en conjunto 19 varas de frente de norte a sur, y 37 varas de fondo de oriente a poniente, las que harían un total de 703 varas cuadradas. Sin embargo, por su lado sur, el predio no tenía una forma regular, pues una fracción de 20 varas cuadradas pertenecía al terreno de la alcaicería, quedando un total neto de 683 varas.

Una propietaria más que se inconformó por el avalúo de Tomás de Villanueva fue doña Ángela Badillo, dueña de unas casas en la alcaicería que llevaba su apellido, que había heredado de su madre la señora Úrsula de Toca. Además, en su negativa a vender el inmueble alegó que era soltera y que los 120 pesos anuales que producían el alquiler de esos predios eran para su precario sustento y que con ellos, además, pagaba los intereses de un préstamo por 375 pesos otorgado por la Cofradía del Santo Cristo de la parroquia de Zacatecas, monto al que se debían agregar 170 pesos y 2 reales por intereses adeudados hasta el año de 1803. Con esto la deuda ascendía a 545 pesos y 2 reales, que descontados del precio calculado por el maestro Villanueva, sólo le quedarían poco más de 70 pesos; que si fuese así, ella quedaría privada de su fuente de ingresos.⁶⁰

A pesar de los argumentos referidos, el intendente no cedió en su decisión de comprar las casas de la alcaicería ubicadas al sur del predio de María Cabal. Sin embargo, aceptó que se efectuara un avalúo adicional, nombrando para tal efecto otra vez al maestro José María Molina, quien, en su informe del 23 de septiembre de 1803, asignó a la propiedad de Ángela Badillo el precio de

⁵⁸ *Ibidem*, fs. 9-12.

⁵⁹ *Ibidem*, fs. 9-10.

⁶⁰ *Ibidem*, sin foliar.

Cuadro 6. Precio de los inmuebles en donde se construyó el Real Ensaye de Zacatecas

Inmueble	Avalúo de 1800	Avalúo de 1803
Casa afecta a una capellanía del Juzgado de Capellanías de Guadalajara	2 062.5	2 062.5
Casa de María Josefa Armendáris	436.1	--
Cochera, caballeriza y casa de María Cabal	1 356.3	2 421.4
Casa de Úrsula de Toca	627.5	1 339.5
Solar de Ventura de Arteaga	Sin datos	Sin datos
Total en pesos	4 482.6	5 823.6

Fuente: Fuente: AHEZ, fondo Ayuntamiento, serie Obras Públicas, 1803-1804.

1 252 pesos y 2 reales, prácticamente el doble de lo estimado por Tomás de Villanueva. Ante tal diferencia, como en el caso anterior, se nombró a Vicente Larrañaga como tercer perito en discordia. Este último valuó el inmueble de 5½ varas frente, correspondiente a un solar donde operaba una fragua, por 65 varas de fondo, en 1 339 pesos y 5 reales, 87 pesos más que el estimado de Molina debido a que éste había considerado menos terreno, por lo que el intendente pidió el parecer de distintas autoridades locales entre ellos los ministros de la tesorería y el asesor de la intendencia. Todos coincidieron que aunque el precio fijado por Larrañaga era el más elevado, es el que debería pagarse por las casas de la alcaicería de Badillo; por ello, el 9 de mayo de 1804, el intendente ordenó a los ministros de la tesorería que se amortizara esa cantidad a Ángela Badillo por las fincas “que se tomaron para la fábrica del Real Ensaye”, descontándosele lo que adeudaba a la cofradía.⁶¹ Queda pendiente por saber el precio de compra del solar de Ventura de Arriaga porque no se halló la documentación correspondiente, y por lo tanto, no es posible determinar con precisión el costo total saldado por el terreno para construir el ensaye. De lo pagado, hubo un incremento de prácticamente 30% entre los avalúos practicados entre 1800 y 1803, como se aprecia en el cuadro 6.

⁶¹ *Idem.*

El referente historiográfico sobre el inicio y la conclusión de la obra ha sido el citado texto de Angulo Iñiguez, en el que se consigna que el virrey Iturrigaray había decretado “su ejecución el 14 de septiembre” de 1803, y que posteriormente “el estado del erario hizo que el virrey dispusiese en 1806 la suspensión de la obra”.⁶² En las fuentes consultadas, el dato consignado en párrafos previos, en que se establece una fecha más temprana para el inicio de la obra, a saber, la orden del virrey del 6 de abril de 1803, fue tomada de una carta original escrita por los ministros de la Caja Real de Zacatecas, José Monter y Manuel Sanz, dirigida al intendente Francisco Rendón.⁶³ Además, coincide en el mes con los registros del Libro Real Común de la Tesorería de Zacatecas donde se asentaron los gastos erogados para la construcción de la Casa de Fundición y Ensaye. De acuerdo con la fuente, el primer pago fue hecho el 25 de abril de 1803. El total de los gastos en ese año por concepto de la obra fue de 4 714 pesos y 7 reales, en los que se incluía el pago del inmueble de María Cabal. Un dato revelador para ese año fue la suspensión de la obra durante varios meses no por problemas pecu-

⁶² Diego Angulo Iñiguez, *op. cit.*, p. 609. Este mismo dato se consigna también en José Omar Moncada, *El ingeniero Miguel Constanzó. Un militar ilustrado en la Nueva España del siglo XVIII...*, *op. cit.*, p. 270.

⁶³ AHEZ, fondo Ayuntamiento, serie Obras Públicas, 1803-1804, fs. 2-3.

niarios, sino por causas climáticas: “el intermedio que se reconoce desde 30 de junio en que consta el último pago hasta el citado 25 de octubre, dejó de trabajarse por la continuación de las aguas”.⁶⁴ Desafortunadamente no se encontró el libro de cuentas de 1804, lo que genera una laguna de información relevante debido a que fue uno de los periodos en los que más debió avanzarse en la edificación del inmueble. Para el año de 1805, el monto erogado fue de 29 208 pesos y 7 reales. Entre los pagos destacaron los 1 400 pesos “entregados de orden del Teniente Letrado de esta Intendencia, a Francisco Ignacio de Miner, a cuenta de la asignación de premio que se la haga, como Director de la Obra del Ensaye”.⁶⁵

En 1806, los montos destinados a la obra disminuyeron notablemente, alcanzando sólo 11 133 y 7 reales, cesando de las memorias los registros de pago a los trabajadores el 30 de septiembre de 1806.⁶⁶ Es el año que Angulo Iñiguez establece la suspensión de la obra, sin asignar una fecha para su reinicio o conclusión. Es posible que el origen de la contradicción haya sido la carta enviada a España por el virrey Iturrigaray fechada el 27 de mayo de 1806, en la que dio respuesta a la citada orden de 1802 de enviar los expedientes y el plano del proyecto para la aprobación real. En ella hizo una relación de las causas que habían impedido la ejecución de la obra; aludió a la suspensión decretada por la Junta de Real Hacienda años atrás y omitió cualquier mención sobre el inicio o avance de la construcción, debido casi con seguridad a que no se había cumplido con el requisito legal de contar con la autorización del rey. Aprobación que,

en respuesta a esta carta y su sustento documental, se decretó el 8 de octubre de 1806.⁶⁷

Por ello, a diferencia de lo asentado por el maestro Angulo Iñiguez, la hipótesis en esta investigación es que el registro de septiembre de 1806 en el libro de la tesorería de Zacatecas marca el momento en que se finalizó la construcción del edificio, o al menos la obra mayor; sólo algunos detalles quedaron pendientes. En sustento de tal afirmación se exponen los siguientes argumentos: primero, el monto de la inversión documentada para la Casa de Ensaye en los libros de contabilidad de la tesorería para los años 1803, 1805 y 1806, sumó poco más de 45 000 pesos, mientras que en la misma fuente, para el periodo 1808-1810 no existe un solo registro de gasto asignado a la construcción del inmueble, no obstante que es históricamente incontrovertible, como se expone más adelante, que para el inicio del movimiento insurgente de 1810 ya operaban las oficinas de dicho establecimiento. Esta afirmación se refuerza con los datos asentados en el libro de contabilidad de 1807, donde se asienta que el 2 de mayo se pagaron 50 pesos al maestro Francisco Castro “por la formación del Plano de la Fábrica del Real Ensaye que debe acompañar a la Cuenta de este edificio”, y la erogación de un peso, el 1 de junio, por el costo de “un canuto de hoja de lata en que se remitió el plano de la Obra del Ensaye al Exmo. Sr. Virrey”.⁶⁸

Lo anterior coincide cronológicamente con el dictamen del Tribunal de Cuentas, que, a pedido del virrey de 16 de junio de 1807, emitió en noviembre de ese año sus conclusiones sobre el precio de la obra “de la nueva Casa de Ensaye construida en el Real de Zacatecas”.⁶⁹

⁶⁴ Archivo Histórico de la Caja Real de Zacatecas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Zacatecas (AHCRZ-ITESM, en adelante), caja 39-A, 1803, fs. 274-275v.

⁶⁵ *Ibidem*, 1805, fs. 256-257v y 270.

⁶⁶ *Ibidem*, 1806, f. 256.

⁶⁷ AGI, Guadalajara, 259, sin foliar.

⁶⁸ AHCRZ-ITESM, caja 39-A, 1807, f. 228v.

⁶⁹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), fondo Indiferente Virreinal, sección Tribunal de Cuentas, caja 5030, exp. 4, f. 1.

Por todo lo anterior, se puede afirmar que la construcción de la Casa de Ensaye de Zacatecas se llevó a cabo entre 1803-1806, y que algunos detalles se plasmaron el siguiente año de 1807.

En cuanto al monto invertido, la laguna de información generada por la falta del libro de contabilidad de 1804 fue subsanada por el dictamen del Tribunal de Cuentas, en el que se estableció que la Casa de Ensaye costó en total 72 359 pesos, 1 real y 6 granos.⁷⁰ La gran diferencia de esta cantidad con los presupuestos, tanto de los peritos de Zacatecas basado en el plano de Constanzó como el del arquitecto José Pulgar, de más de 43 000 pesos respecto del primero y de 29 157 pesos con el segundo, generó molestia al tribunal aunque el órgano colegiado evitó acusar de malversación a las autoridades de Zacatecas:

Este Tribunal está bastante persuadido de que en la construcción no ha habido abuso ni mala versación, se hace cargo de que los materiales y jornales son bastante subidos en aquel País como lo manifiesta la Cuenta: encuentra moderados los salarios de los Sobrestantes y advierte el crecido gasto causado en extraer los atierres y escombros.⁷¹

Sin embargo, el tribunal, en su informe al virrey expresó la necesidad de llamar la atención y requerir al intendente y a los ministros de la tesorería una explicación más amplia sobre el notable incremento del gasto en la construcción del ensaye: “extrañándoles el no haberlo hecho con oportunidad, se les prevenga que instruyan y documenten las causas que influyeron en el notable exceso del gasto para que V.E. pueda enterar a S.M. o lo que mejor parezca a su Superioridad”.⁷²

⁷⁰ *Ibidem*, f. 1v.

⁷¹ *Ibidem*, f. 4.

⁷² *Ibidem*, f. 4v.

Fundación de la Casa de Moneda en la Casa de Ensaye

Con el inicio del movimiento insurgente de 1810 se interrumpió el flujo de numerario que llegaba a Zacatecas proveniente de la Casa de Moneda de México, lo que sumado a la huida de buena parte de las autoridades y de varios de los hombres más ricos de la entidad con los caudales tanto públicos como privados, propició en la ciudad una grave escasez de dinero que impedía pagar a los operarios de las minas, y en general, llevar a cabo transacciones comerciales cotidianas. Ante esa realidad, se nombraron nuevos mandos locales, quienes en compañía de los oficiales reales y de las autoridades religiosas que aún quedaban, iniciaron una serie de consultas para poner remedio inmediato a tan apremiante situación.

La primera opción fue la solicitud de un préstamo a los pocos acaudalados que permanecían en la ciudad, pero ante el rechazo a esta medida, a partir del 15 de octubre se empezó a discutir la idea de fundar una casa de moneda para acuñar la plata que salía en abundancia de las minas de Vetagrande y Quebradilla, y con ello mantenerlas en operación y reactivar la economía de la entidad. Finalmente, en Junta de Vecinos del 26 de octubre de 1810, las autoridades de la intendencia, del ayuntamiento, las hacendarias, las religiosas, la diputación de minería local, y el mismo ensayador José Rodríguez Gallinar, determinaron su fundación: “se acordó [...] se pueda proceder a labrar la expresada moneda [...] situándose la Oficina en la Real Casa de Ensaye”.⁷³

Esta decisión fue determinante para que en pocos años, el edificio, después del largo proceso descrito de casi un cuarto de siglo entre su proyección y su construcción, dejara de ser conocido por su

⁷³ AGN, Casa de Moneda, vol. 415, fs. 161v-163.

vocación inicial de Casa de Ensaye, para pasar a la posteridad como el inmueble de la Casa de Moneda de Zacatecas.

El responsable de dirigir el establecimiento, en principio, sería el reinstalado ensayador José Rodríguez Gallinar —por la muerte de Juan José Colsa en octubre de 1804—,⁷⁴ quien con los ministros locales de la Caja Real formaría unas ordenanzas para su operación, en las que se señalaría el sobresueldo de todos los trabajadores del ensaye y de la caja que intervinieran en la fabricación de moneda. Sin embargo, por motivos aún desconocidos, el intendente interino, conde de Santiago de la Laguna, decidió a los pocos días nombrar director a Manuel Ramos, un relojero procedente del mineral de Bolaños que permanecería al frente de la ceca durante una década.

Las primeras intervenciones de Manuel Ramos en el edificio de la Casa de Ensaye para adecuarlo a la acuñación están registradas el 14 de noviembre de 1810. En esa fecha se compraron 200 ladrillos para construir forjas; una libra de acero e insumos varios por 6 pesos y 5 reales. Durante el resto del primer mes de operación de la ceca, el pago por sueldos y materiales ascendió a 500 pesos y 5 reales.⁷⁵ Para finales de ese mismo noviembre ya se habían acuñado las primeras monedas, pero fue hasta el siguiente mes que la fábrica estuvo en condiciones de mantener una producción adecuada a las necesidades de la minería y el comercio zacatecanos. En diciembre se destacó la compra de los fuelles para las nuevas forjas y la contratación de patronos

plateros con sus empleados para llevar a cabo las labores de acuñación.⁷⁶

Esta ampliación de las operaciones de la Casa de Moneda en el espacio de la Casa del Ensaye generó una disputa pública entre sus directores. En una carta enviada a los ministros de la Caja Real de Zacatecas con fecha de 30 de noviembre de 1810, apenas unos días después de iniciadas las labores de acuñación, el ensayador José Rodríguez Gallinar se quejó del desplazamiento que estaba padeciendo.

Quando se celebró la Junta para la determinación de la Fábrica de Moneda provisional, ofrecí una de las Oficinas del Real Ensaye de mi cargo, y en el día es constante que tienen ocupadas cinco y hasta la principal, deteniendo yo por esta causa las fundiciones de sujetos que quieren cubrir sus créditos con la Real Hacienda [...] Al que hace cabeza de la nueva moneda [Manuel Ramos] le previne, y el mismo Señor Conde de Santiago se la advirtió, que si quería extenderse a más de lo que yo ofrecía, que cogieran una Hacienda de las inmediatas a esta Ciudad, que en ellas hay mejores proporciones para el efecto.⁷⁷

Vista en retrospectiva, se trataba de una batalla que el ensayador tenía perdida. La presión de las autoridades locales para que cada día se acuñara más, supeditó a este interés la disposición de los espacios físicos de la Casa de Ensaye. Un punto de quiebre en este sentido fueron los acuerdos de la Junta Provincial de Real Hacienda celebrados el 1 de diciembre de 1810. En ella se recriminó al director de la ceca el incumplimiento de su promesa de acuñar 12 000 pesos semanarios, a lo que Manuel Ramos respondió que la infraestructura con la que contaba era insuficiente y que no la había mejorado porque “se pulsaba una dificultad,

⁷⁴ AGN, fondo Indiferente Virreinal, sección Real Caja, caja 6009, exp. 58, f. 6.

⁷⁵ Juan Fernando Matamala Vivanco, “Manuel Ramos y Dionisio Sancho en la fundación y consolidación de la Casa de Moneda de Zacatecas (1810-1827)”, en Jesús Paniagua Pérez, Nuria Salazar Simarro y Moisés Gámez (coords.), *El sueño de El Dorado. Estudios sobre la plata iberoamericana (siglos XVI-XIX)*, León / México, Universidad de León / INAH, 2012, pp. 108-109.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 109.

⁷⁷ AGN, Casa de moneda, vol., 415, fs. 174v-175.

y era que Don José Gallinar [sic] Ministro Ensayador de estas Cajas le había negado una sala en donde se hallaban encerrados unos trastos”, la que le sería muy útil “tanto por su capacidad, cuanto por tener luz suficiente, sin ventanas que pudiesen facilitar a los operarios la furtiva extracción de plata”. Su solicitud de más espacios no concluyó ahí: siguió alegando que para poner las máquinas “necesitaba de un patiecito de la misma casa pero que a nada condescendía Gallinar”, bajo el argumento de que se le obstaculizaba la operación de la fundición y ensaye, teniendo como único deseo “quitar de la Casa [de Ensaye] las Máquinas de Moneda”. Al respecto, no obstante haberse leído la queja del ensayador en la misma reunión, la junta exhortó a José Rodríguez Gallinar a que “se prestase gustoso a franquear las piezas para las operaciones de fábrica de moneda”.⁷⁸

A partir de ese momento, en proporción directa al incremento que registró la capacidad de acuñación, el edificio dejó de ser referente de la Casa de Ensaye para ser conocido como la Casa de Moneda. Por su carácter de “provisional”, las autoridades y sociedad zacatecanas tuvieron que luchar para mantenerla en operación ante los constantes intentos del gobierno virreinal por clausurarla entre 1810 y 1820, año este último en el que por petición hecha a las Cortes españolas por los diputados provinciales de Nueva España, Miguel Ramos Arizpe y José Mariano Michelena, se decretó el 6 de noviembre su “establecimiento” con toda la formalidad legal.⁷⁹ Durante los 21 años siguientes a la consumación de la Independencia (1822-1842), la ceca zacatecana, bajo administración estatal, se

⁷⁸ *Ibidem*, fs.178-178v.

⁷⁹ Juan Fernando Matamala Vivanco, “La Casa de Moneda de Zacatecas (1810-1842)” en José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias (coords.), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México / UNAM, 1998, pp. 173-178.

convirtió en la principal acuñadora de plata de la república, pasando de representar alrededor de 13% entre 1810 y 1821, a 42% entre 1822 y 1842, además de acuñar en el mismo lapso un monto cercano a 800 000 pesos en moneda de cobre.⁸⁰

Mientras se registraba este incremento notable en la acuñación, el gobernador Francisco García Salinas llevó a cabo la expansión de las instalaciones a partir de 1831, tal como quedó asentado en su informe al Congreso estatal de 1833:

Estando sus oficinas muy estrechas para la suma de moneda que se labora en él, y considerándose insuficientes para el aumento de labor que debe resultar en consecuencia de la habilitación de las minas del Fresnillo, y del corriente en que se hallan, se han comprado a precios muy equitativos varios edificios contiguos a la casa a fin de darle toda la extensión, y comodidad que ya necesita. La obra que en consecuencia se ha emprendido está muy adelantada, y concluida que sea, proporcionará a este importante establecimiento cuantas ventajas son de desear, con no pequeño ahorro de algunos gastos que ahora son indispensables; y mayor expedición en todas las operaciones de elaboración.⁸¹

Concluida la etapa de ampliación y de adquisición de maquinaria moderna, hacia 1834-1835, la producción y las utilidades de la ceca se vieron muy favorecidas, mientras que el edificio de lo que había sido la Casa de Ensaye fue integrado en el nuevo y monumental conjunto arquitectónico, desdibujándose su singularidad, pero formando parte esencial de la nueva y perenne Casa de Moneda (figura 7).

⁸⁰ *Ibidem*, p. 179.

⁸¹ *Memorias presentadas por el C. Francisco García, gobernador del Estado de Zacatecas al Congreso del mismo sobre los actos de su administración en los años 1829-1834*, Zacatecas, Imprenta de N. de la Riva, 1874, p. 27.

Pérdida y recuperación del edificio

La inestabilidad política y militar que caracterizó a buena parte del siglo XIX tuvo profundas consecuencias negativas en la prosperidad que había alcanzado el estado de Zacatecas hacia el primer tercio del siglo. En cuanto a la Casa de Moneda, los días de su administración bajo el gobierno estatal empezaron a contarse desde que las milicias zacatecanas, representantes del proyecto federal, sufrieran una derrota definitiva en 1835 ante el ejército centralista. Al poco tiempo, el centralismo quedó oficialmente instituido al decretarse el 3 de octubre de 1835 las llamadas “Bases Orgánicas” y el 30 de diciembre de 1836 las nombradas “Leyes Constitucionales” —también conocidas como “Las Siete Leyes—, que en esencia despojaban a los estados, a partir de entonces llamados departamentos, de su autonomía en los ámbitos ejecutivo, legislativo y judicial. Por consecuencia, el estado de Zacatecas perdió entre otras facultades adquiridas por la Constitución de 1824, la de disponer a su arbitrio de las rentas internas, de las que formaban parte las utilidades que generaba la casa de moneda local.⁸²

En este contexto, el gobierno central arrendó el 23 de septiembre de 1842 la Casa de Moneda de Zacatecas a una compañía de origen inglés llamada Compañía Anglo-Mexicana, entregándole el edificio y la maquinaria el 19 de octubre. Entre los puntos relevantes del contrato se estableció que el supremo gobierno concedía a los arrendatarios el derecho exclusivo de amonedar en el departamento de Zacatecas por 14 años a cambio de un préstamo por 100 000 pesos; la compañía pagaría al gobierno 1.25% de lo que acuñara y podría hacer el ajuste de personal que juzgara conveniente, y finalmente, pa-



Figura 7. Conjunto arquitectónico de la Casa de Moneda de Zacatecas hacia 1890, donde se observa la Casa de Ensaye original y las ampliaciones ejecutadas posteriormente. Fuente: Biblioteca Camino Real de Tierra Adentro, colección fotográfica Federico Sescosse Leujene, ca. 1890.

garía 2 00 pesos anuales por concepto de arrendamiento del edificio y la maquinaria.⁸³

De manera súbita, la sociedad zacatecana se quedó sin una institución que había erigido a lo largo de los años a base de grandes inversiones y consenso político y social, siendo al mismo tiempo un motor para su desarrollo económico. Aunque hubo reacciones inmediatas de distintas instituciones, como el Ayuntamiento, la Junta Departamental, el Tribunal de Justicia, el clero regular y el secular, así como de numerosos ciudadanos, exigiendo al presidente Santa Anna la anulación del contrato, éstas no prosperaron.⁸⁴ Las autoridades insistieron en el año de 1844 cuando la Asamblea Departamental remitió al supremo gobierno una iniciativa para la revocación de dicho contrato. En abril del año siguiente, las comisiones de Hacienda y Justicia de la Cámara de Diputados emitieron un dictamen que declaraba insubsistente en todas sus partes la contrata de la Casa de Moneda de Zacatecas.⁸⁵ Sin embargo, el supremo gobierno

⁸³ Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, t. II, Aguascalientes, Talleres Tipográficos Pedroza, 1943, p. 463.

⁸⁴ *Idem.*

⁸⁵ *Dictamen de las segundas comisiones de Hacienda y Justicia de la Cámara de Diputados, sobre que se declare insubsistente la contrata de la Casa de Moneda de Zacatecas*, Impreso en la calle de

⁸² Juan Fernando Matamala Vivanco, “La Casa de Moneda de Zacatecas (1810-1842)...”, *op. cit.*, 1998, p. 182.

ratificó el contrato el 27 de diciembre de 1845, alegando las facultades que había adquirido por un decreto de ese mismo día.

El arrendamiento a esta compañía se prorrogó varias veces, en los años 1853, 1857, 1861 y 1872, siendo entregada al gobierno federal en 1874, el que a su vez la volvió a rentar en 1876. Las características de los contratos de prórroga no difirieron mucho en esencia del inicial, pues el contexto en el que se elaboraron fue casi siempre el mismo: un gobierno con urgencia de obtener dinero para hacer frente a los apremios, ya fuera de un erario en bancarota o de un enemigo alzado en armas.⁸⁶ Durante todo el periodo de 1842 a 1875, los ingresos a las arcas del estado de Zacatecas por concepto del arrendamiento del edificio y la maquinaria de la Casa de Moneda fueron muy escasos, aunque esta situación comenzó a cambiar con el inicio del porfiriato.

Durante esta etapa, los gobiernos de Zacatecas reclamaron constantemente sus derechos sobre el edificio y la maquinaria de la fábrica de moneda. En 1876, el gobernador Agustín López de Nava se opuso firmemente a que el gobierno federal entregara el edificio y la maquinaria de la Casa de Moneda de Zacatecas a la Compañía Guanajuatense Zacatecana, la nueva empresa arrendataria de origen regional. La controversia no pasó a mayores y el primero de junio de ese año, el director de la Casa de Moneda, Ignacio Hierro, en presencia del jefe de Hacienda en el estado, entregó mediante inventario a Antonio M. Kimball, representante de la compañía, las instalaciones y las existencias de la ceca. El gobernador se limitó a dejar constancia de su desacuerdo mandando al oficial mayor de su secretaría de gobierno a que, en compañía de un

la Palma, 1845.

⁸⁶ Juan Fernando Matamala Vivanco, "La Casa de Moneda de Zacatecas (1810-1842)...", *op. cit.*, 1998, p. 184.

escribano público, se presentara al momento de la entrega del inmueble y formalizara una protesta en los siguientes términos:

Ha llegado a conocimiento del Gobierno del Estado, que [...] una compañía de particulares [...] está hoy recibiendo [...] la casa de Moneda y su maquinaria, sin haber tenido antes algún arreglo sobre ellas con el Gobierno del Estado, su único dueño. Así es que para que su silencio no sancione la ocupación, a nombre del mismo Gobierno [...] protesta en toda forma contra ella y contra cualquier acto que tenga lugar antes de entenderse y arreglarse, solamente en cuanto a la casa y su maquinaria, mas no respecto del derecho de amonedar.⁸⁷

Al gobernador López de Nava no le quedó mucho tiempo para continuar los reclamos a la compañía arrendataria. Poco después de transcurrido un mes, el 4 de julio, el general Trinidad García de la Cadena, seguidor del Plan de Tuxtepec, intentó sin éxito apoderarse de los cuarteles de San Francisco y de la Ciudadela en la capital del estado, iniciando un breve pero intenso periodo de inestabilidad política y militar en Zacatecas, lo cual dio pie a que el 12 de septiembre de 1876 el presidente Lerdo declarara el estado de sitio en la entidad. Ese mismo día designó al general Mariano Cabrera Escobedo como su gobernador y comandante militar ante la inconformidad del gobernador constitucional y del Congreso estatal.⁸⁸ Sin embargo, con el triunfo definitivo de la revuelta porfirista a finales de noviembre, Cabrera fue depuesto por García de la Cadena a mediados del mes siguiente.

⁸⁷ AHEZ, fondo Notarías, protocolo de Tomás Sandoval, 1 de junio de 1876, f. 92v.

⁸⁸ Salvador Vidal y Elías Amador, *Continuación del bosquejo histórico de Zacatecas del Señor Elías Amador*, Aguascalientes, Álvarez, 1959, t. IV, pp. 109-111.

Casi de inmediato, el 20 de diciembre de 1876, ante la necesidad de recursos para gastos militares, el nuevo gobernador retomó la causa de su antecesor sobre el reclamo a los arrendatarios de la ceca zacatecana, exigiendo el pago de 10 000 pesos, 3 000 por la renta del edificio y la maquinaria pertenecientes al estado, y 7 000 como anticipo de 1% sobre los derechos de amonedación, correspondientes al gobierno federal.⁸⁹ Afirmaba además que, “por la consideración” que merecían los empresarios, al recibir el dinero retiraría formalmente la protesta interpuesta por López de Nava.

Los socios de la compañía arrendataria accedieron sin dilación⁹⁰ debido probablemente a que el gobierno federal, con el que habían contratado las casas de moneda, había caído y no existían garantías de que el nuevo los respetara; esto aunado a que varios de los socios hacían negocios con el nuevo gobernador. En cumplimiento de su palabra, al recibir el dinero, García de la Cadena retiró ante notario público la protesta a la que había aludido; y se añadió en la escritura que el representante de la empresa —Antonio M. Kimball— había celebrado con su gobierno el acuerdo por el que la Compañía Guanajuatense Zacatecana se obligaba a pagarle 3 000 pesos anuales.⁹¹ De esta forma, el gobierno estatal recibió el primer pago de la empresa por la renta anual del edificio y la maquinaria de la ceca zacatecana conforme a lo estipulado en la tercera cláusula del contrato firmado por la compañía con el anterior Ejecutivo federal. Durante el lapso de 1877 a 1879, el acuerdo fue respetado y cumplido por ambas partes, pero al finalizar la vigencia del arrendamiento con el gobierno federal y renegociarse su renovación, el gobierno de

Zacatecas empezó a demandar un aumento tanto en el número de anualidades pagadas por anticipado como en el importe de la renta anual, cantidad que llegó a incrementarse en pocos años más de un sesenta por ciento.

En el cuadro 7 se presenta el inventario arquitectónico de la Casa de Moneda de Zacatecas, que describe la distribución espacial de los distintos procesos de la acuñación. Aunque no está fechado, por estar ubicado en un volumen que contiene documentación que abarca el periodo 1873-1876, podría tratarse de la entrega-recepción de la ceca por la Compañía Anglo-Mexicana al gobierno federal en 1874 o de la entrega por parte de éste a la nueva arrendataria, la Compañía Guanajuatense Zacatecana en 1876.

Al igual que el primer periodo de gobierno de Porfirio Díaz, el del gobernador de Zacatecas, Trinidad García de la Cadena, concluía en 1880. Entre las acciones importantes implementadas durante su gobierno se pueden citar que dos años antes de terminar su mandato, quedó restablecido el ensaye de cajas por cuenta de la entidad, según decreto del Congreso del estado expedido el 17 de enero de 1878.⁹² En él se estipulaba que toda la plata y el oro en pasta se deberían presentar en dicho establecimiento para ser fundidas y ensayadas antes de ser introducidas para su acuñación a la casa de moneda local o de extraerlas de la entidad. Esta medida sin duda aumentaría la recaudación fiscal estatal, pues hasta entonces los derechos derivados de estas operaciones, que efectuaba únicamente la ceca zacatecana, los recibía la compañía arrendataria. En el mismo decreto se contemplaba que dicha oficina se ubicaría “bajo el mismo pie en que estaba al ser suprimida”, que en este caso era una parte

⁸⁹ Archivo Histórico de la Casa de Moneda de México (en adelante AHCM), Zacatecas, I-C-3/ (13), sin foliar.

⁹⁰ *Ibidem*, I-A-4 / (25), f. 19v.

⁹¹ AHEZ, fondo Notarías, protocolo de Tomás Sandoval, 20 de diciembre de 1876, f. 233.

⁹² *Colección de decretos y resoluciones expedidas por el Congreso del estado. Comienza el 25 de marzo de 1877 y concluye el 25 de mayo de 1878*, Zacatecas, Imp. de Néstor de la Riva, 1878, pp. 154-155.

Cuadro 7. Inventario del conjunto arquitectónico de la Casa de Moneda de Zacatecas

Casa principal <i>Bajos</i>	Uso de los espacios	Ensaye principal <i>Bajos</i>	Ensaye principal <i>Altos</i>
Primer patio	Un zaguán con portón	Un zaguán con portón	Casa habitación
	Oficina de la tesorería	Un patio	
	Oficina de la contaduría	Carboneras	
	Oficina del ensaye	Una caballeriza	
	Oficina de la intervención		
	Cinco piezas multiusos		
	Un pasillo con portón		
Segundo patio	Oficina del cuarto de raya		
	Oficina de la grabaduría		
	Oficina del volante		
	Oficina de la fundición		
	Oficina del apartado		
	Oficina de la fielatura		
Tercer patio	Bodegas y almacenes		
Cuarto patio	Una fuente		
	Oficina del blanquimiento		
	Oficina de arreglos y cortes		
	Pieza para acuñación		
Quinto patio	Oficina de la laminación		
	Sin especificar		
Sexto patio	Un aljibe		
	Oficina del torno y carpintería		
	Oficina de las forjas		
	Andenes		
	Pasillo para la calle		
	Carbonera		
Casa principal <i>Altos</i>	Casa del director		
	Casa del administrador		

Fuente: AHCMM, Zacatecas, IC-2 (37) / 1873-1876, sin foliar.

considerable del inmueble que ocupaba la fábrica de moneda, por lo que, en oficio del 6 de febrero de ese año, el gobernador García de la Cadena solicitó a la compañía arrendataria la desocupación del citado local. Esta medida de presión del Ejecutivo estatal generó división de opiniones al interior de la empresa. La Junta Menor se reunió dos días después para analizar el comunicado a la luz del contrato de arrendamiento, pero “no encontrando en él en que apoyar su negativa, la Junta acordó ceder a la pretensión del Gobierno”⁹³ y comisionó al director de la Casa de Moneda para que se reuniera con el gobernador. Ambos acordaron los términos en los que se devolvería el inmueble.

Al siguiente año, el 18 de diciembre de 1879, mediante un decreto, el Congreso local autorizó al gobernador a gastar lo necesario para trasladar a la Casa de Moneda las oficinas del Poder Judicial, ubicadas hasta entonces en el palacio del Poder Legislativo.⁹⁴ Además de esta decisión inesperada, el gobierno estatal le exigió a la compañía el pago anticipado de 13 000 pesos a cuenta de la renta, por lo que el presidente de la Junta Menor de la empresa decidió visitar diversos edificios de la ciudad con la finalidad de reubicar a la fábrica de moneda. Las opciones mencionadas para tal propósito por Antonio M. Kimball fueron el Hotel Zacatecano, el Mesón de la Merced, la antigua casa de Camacho y una finca conocida como “El Boliche”; fue esta última la que a su juicio ofrecía las mayores ventajas. Sin embargo, los vocales de la junta, Braulio Escobedo y Julián Ibarguengoitia, no estuvieron de acuerdo; expresaron que era preferible “hacer un sacrificio pecuniario” para poder continuar en el edificio que hasta entonces ocupaban. Sometido a discusión entre los socios, fue este último el pun-

to de vista que prevaleció y, en consecuencia, el 21 de febrero de 1880 establecieron con el Ejecutivo estatal las nuevas condiciones de arrendamiento del edificio de la Casa de Moneda de Zacatecas.

Entre los puntos relevantes del convenio se acordó exceptuar del arrendamiento a la esquina sureste del edificio, por estar destinada al recién restablecido “ensaye de platas” administrado por cuenta del estado. La renta anual se fijó en 4 500 pesos durante los primeros cinco años, 50% más que la cuota inicial, que empezarían a correr desde el 1 de octubre de 1880, después de los cuales, se incrementaría a 5 000. Finalmente, la compañía pagó por adelantado 13 500 pesos correspondientes al importe del arrendamiento de los tres primeros años.⁹⁵ A raíz de este acuerdo, el Congreso del estado invalidó el decreto que ordenaba el traslado del Poder Judicial a la ceca zacatecana.

Tres años después, bajo el gobierno del general Jesús Aréchiga se renegoció el contrato de arrendamiento con la compañía, que estaría vigente desde octubre de 1883 hasta diciembre de 1889. El importe pactado por el adelanto fue de 30 250 pesos, correspondiente a todo el periodo de arrendamiento, pero de esa cantidad se redujeron 10 698.75 pesos, monto de un descuento otorgado por el gobierno a los contratistas a razón de 9% anual, “como rebaja y en justa compensación por la anticipación que se le hace”. Así, la empresa quedó obligada a hacer un pago neto al momento de la escrituración del contrato de 19 551.25 pesos.

El 19 de febrero de 1892 fue firmado el último contrato de arrendamiento del edificio de la Casa de Moneda de Zacatecas entre el gobierno del estado y la Compañía Guanajuatense Zacatecana.⁹⁶ Entre sus cláusulas se consignó el anticipo de siete años de renta que ascendía a 35 000 pesos, a ra-

⁹³ AHCMM, Zacatecas, I-A-4 / (25), f. 21v.

⁹⁴ AHEZ, fondo Notarías, protocolo de Tomás Sandoval, 19 de abril de 1880, f. 181.

⁹⁵ *Ibidem*, fs. 180-188v.

⁹⁶ AHCMM, Zacatecas, I-C-3 / (12), sin foliar.

zón de 5 000 anuales, con una deducción de 7% por “justa compensación”, al igual que en el contrato anterior. El Ejecutivo estatal recibió en efectivo 25 200 pesos al momento de la firma. Además, quedó estipulado que si finalizaba la concesión de acuñar pactada con el gobierno federal, finalizaría también la vigencia del contrato de arrendamiento, reintegrando el gobierno del estado a la empresa la cantidad proporcional del adelanto.

En febrero de 1895, el secretario de Hacienda de la República, José Yves Limantour, mandó llamar a los representantes de los empresarios arrendatarios de las casas de moneda del país para tratar con ellos la inmediata rescisión de los contratos. El acuerdo por el que se dio por finalizada la relación mercantil entre el gobierno federal y la Compañía Guanajuatense Zacatecana fue elaborado a finales de marzo de ese mismo año, y aprobado unánimemente por los socios de Zacatecas el 5 de abril. En el documento se estipulaba que el arrendamiento concluiría el 30 de junio de 1895, y un día después, el 1 de julio, se iniciaría la entrega de las casas de moneda y sus apartados. Respecto al anticipo que la compañía había entregado al gobierno estatal, y a la cláusula que obligaba a su devolución parcial en caso de rescisión del contrato, el Ejecutivo de la Unión se comprometió a indemnizar a los arrendatarios con un monto de 13 500 pesos dividido en tres abonos anuales de 4 500 pesos.⁹⁷

La entrega de la ceca de Zacatecas al gobierno federal mediante inventario concluyó el 2 de julio. A partir de esa fecha y como resultado de la adopción del patrón oro en México, vino a quedar bajo la administración del gobierno de Díaz hasta su clausura el 31 de mayo de 1905. Un mes después del cese de operaciones de la Casa de Moneda, en el edificio se abrió una Oficina Federal de Ensaye que continuó en funciones hasta el 30 de septiem-

bre de 1911, fecha en la que cerró sus puertas debido a que sus ingresos habían disminuido tanto que no alcanzaban a cubrir el importe de los gastos.

Desde el cierre de la Casa de Moneda en 1905, la mayor parte de la maquinaria útil fue enviada a la de México y el gran edificio que albergara a una de las cecas más importantes en la historia de México fue paulatinamente subdividido, destinándose una parte a la Dirección General de Rentas del estado, inaugurada el 21 de marzo de 1906.⁹⁸ En las décadas siguientes, el notable conjunto arquitectónico sufrió un profundo deterioro que fue revertido con una cuidadosa restauración hacia 2010 por el gobierno estatal, devolviéndole su armonía y estructura original.

A manera de conclusión

La incorporación a la Corona del oficio de ensayador de las cajas reales fue el detonante para que se iniciara el proceso de consulta sobre las condiciones del edificio del ensaye en Zacatecas. Debido a su deplorable situación, las autoridades solicitaron a partir de 1780 la presentación de diversos proyectos y avalúos para la construcción de uno que lo sustituyera.

La materialización de una nueva casa de ensaye demoró, por diversas razones, más de un cuarto de siglo, contado a partir de la presentación del primer proyecto. Entre ellas se pueden destacar la falta de recursos en el tesoro de virreinato por la remisión de grandes sumas de dinero a España, que fueron utilizadas para financiar sus guerras imperiales durante las últimas décadas del siglo XVIII; la lejanía geográfica de Zacatecas respecto al centro del poder político virreinal, que contribuyó a que

⁹⁷ *Ibidem*, I-A-4 / (26), pp. 21-25.

⁹⁸ E.G. Pankhurst, *Memoria administrativa del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, correspondiente al cuatrienio de 1904 a 1908*, Zacatecas, Tipografía del Hospicio de Niños en Guadalupe, 1909, p. 21.

la ejecución de esa obra fuera pospuesta reiteradamente al tiempo que se iniciaban otras de mayor costo en la Ciudad de México y sus cercanías, entre ellas la gran la fábrica de tabaco; y finalmente, el hecho de que a pesar de todos los informes en los que se advertía de un inminente colapso del inmueble del ensaye y las pérdidas que ocasionaba al erario su deficiente operación, ni el ensayador ni los ministros de la tesorería de Zacatecas los utilizaron como argumento para interrumpir el envío oportuno de las barras de plata ensayadas y quintadas a la Real Caja de México.

José de Iturrigaray fue quien dio la orden para el inicio efectivo de su construcción en 1803, después de que la voluntad de llevarla a cabo por los nueve virreyes que le antecedieron en el cargo, y conocieron del caso, sólo había quedado en el papel. El funcionario tomó la decisión sin contar con la autorización formal del rey o de alguna otra autoridad de la península, a donde envió el proyecto del nuevo ensaye para su aprobación en 1806, casi al mismo tiempo en que se concluía el edificio. El resultado fue una obra destacada en su arquitectura y diseñada especialmente para las operaciones de fundición, que, como tal, tuvo una vida efímera interrumpida por las condiciones económicas

provocadas por el movimiento insurgente de 1810. Esta caótica situación llevó a que las autoridades locales fundaran en sus instalaciones una Casa de Moneda, a la que por su impacto económico y social en cuestión de meses se le cedió la mayor parte de la estructura y el nombre con el que pasaría el edificio a la posteridad.

Se puede afirmar que la construcción de una nueva Casa de Ensaye resultó trascendental para la arquitectura y la vida económica de Zacatecas en el largo plazo, pues fue el punto de inicio de un proceso que, aunque prolongado y tortuoso, dejaría como herencia uno de los edificios más representativos de la ciudad. Su espacio físico resultó ser idóneo para fundar una institución como la Casa de Moneda, motor del notable desarrollo del estado a lo largo del siglo XIX. Por lo anterior, sería importante reivindicar el valor patrimonial de lo que fue la Casa de Ensaye en el conjunto arquitectónico de la Casa de Moneda, que tras su restauración hacia 2010 por el gobierno estatal, se convirtió en un vestigio relevante, probablemente único por su estado de conservación, de esa rama de la metalurgia en México, fundamental para la historia de su economía entre los siglos XVI y XIX.

Vida cotidiana en los mesones de Zacatecas. El caso del mesón de Tacuba¹

Fecha de recepción: 30 de junio de 2020

Fecha de aceptación: 25 de junio de 2021

Los mesones fueron establecidos con el objetivo de brindar asistencia a los caminantes de la Nueva España, así como a sus animales, carretas y sus pertrechos. En ellos se podía descansar de los largos viajes, principalmente. Con el tiempo se fueron implementando servicios como el abasto de mercancías, almacén, tienda, oratorio, diversificando sus actividades y figurando como un espacio poli-funcional. En Zacatecas, el caso del mesón de Tacuba es el máximo representante de esta labor de hospedaje: sus habitaciones, pasillos y patios están impregnados de infinidad de historias que dan cuenta de la vida cotidiana que se experimentó en cada rincón de estos parajes.

Palabras clave: espacios, vida cotidiana, hospedaje, Tacuba, Zacatecas

The inns were established with the objective of providing assistance to the walkers of New Spain, as well as their animals, carts and all their equipment. In it he could rest from long journeys, that was his main objective. Over time other services were implemented, such as the supply of goods, warehouse, store, oratory among many others, thus diversifying their activities and figuring as a poly-functional space. In Zacatecas, the case of Mesón de Tacuba is the maximum representative of this work of lodging, its rooms, corridors and courtyards are impregnated with countless stories that give us an account of the daily life that was experienced in each corner of these places.

Keywords: spaces, daily life, lodging, Tacuba, Zacatecas

| 61

Hospedaje

Las opciones del alojamiento han sido muy variadas en el tiempo, pues diverso es el mundo de huéspedes que reciben las hospederías; para el caso de la época colonial, cada tipo de estos espacios tenía peculiaridades muy bien definidas. Al hablar de hospedaje nos remitimos inmediatamente a la idea de *asistir*, de *ser hospitalario*. Desde que el ser humano se asentó en poblaciones estables ha existido el hospedaje. Los griegos y romanos comenzaron a tratar de

* Unidad Académica de Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas.

¹ La presente investigación tiene la finalidad de difundir los trabajos que está realizando el Grupo de Investigación "Historia e Interpretación del Patrimonio" (Hipat), que se encuentra incorporado a la Licenciatura de Historia, de la Unidad Académica de Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas, creado en 2015.

regularlo,² aunque la primera hospedería en forma se estableció en Inglaterra en el año de 1223.³

Fondas, tabernas o casas particulares iniciaban esta labor en España, la cual fue reforzada por el establecimiento de ventas, mesones y posadas, pero el albergue que cobró mayor importancia fue el de la venta; se extendió en los territorios del reino y era muy recurrida por sus espacios y servicios, sobre todo el de cocina. Existen algunos textos literarios en donde se hace referencia a estos lugares mediante algunos personajes notables de la época, por ejemplo, Miguel de Cervantes en su *Don Quijote de la Mancha* o sus *Novelas ejemplares*; lo mismo sucedió en la Nueva España con el *Periquillo Sarniento* y Calderón de la Barca.

En la literatura española del Siglo de Oro los mesones y ventas eran espacios privilegiados para retratar aventuras, conflictos, hurtos, vida amorosa, juegos de azar en las que se veían involucrados huéspedes y mesoneros. Estos espacios eran escenarios de una vida picaresca, de vivir del engaño y el robo por medio de juegos de azar, trampas, cobijados por el consumo de bebidas embriagantes y aprovechando la poca iluminación. Cervantes retrata lo anterior en *Rinconete y Cortadillo* y *Las dos doncellas*. En esta última representa al mesón como un lugar en el que se develaban secretos aprovechando la oscuridad de las habitaciones, lo incómodo era que los cuartos eran compartidos por los huéspedes, pero si se pretendía privacidad el costo de la habitación se elevaba.⁴ En *Rinconete y Cortadillo*, la venta era el lugar que usaban algunos pícaros para despojar de los bienes a los arrieros y huéspedes haciendo timos en el juego de cartas;

² Lucas de Palacio, *Mesones y ventas de la Nueva España. Hoteles de México*, México, Prisma, 1927, p. 2.

³ Héctor Manuel Romero, *Crónica mexicana del turismo*, vol. I. *Un recorrido por sus circuitos prehistóricos e históricos*, México, Porrúa (Textos Universitarios), 1977, p. 28.

⁴ Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*, vol. II. *Clásicos universales*, Madrid, Mestas Ediciones (edición íntegra), 2004.

éstas y más anécdotas eran el pan de cada día de los viajeros.⁵

En el México prehispánico encontramos los antecedentes del hospedaje en lo que llamaban *coacallis*, habitaciones cercanas a los mercados; como se observa, el comercio dominó la función de estos albergues en cualquier época y lugar.⁶ Por su parte, la hospedería en la época colonial comenzó con los primeros albergues que se fueron levantando por el trayecto de los caminos, mismos que se iban trazando al paso de los conquistadores y exploradores, así como por el descubrimiento de minas, formación de rutas comerciales y respondiendo a la línea que seguía la evangelización; dichos paradores aislados recibieron el nombre de “ventas”.

Con el tiempo, al fundar pueblos y ciudades se fueron construyendo diferentes tipos de hospederías, pero ya ubicadas en el interior de los poblados. Ahí se establecieron los mesones, casi con la misma estructura y espacios que las ventas, pero con la diferencia de que aquéllos eran adaptaciones de casas particulares, es decir, los dueños tenían mesón y hogar en el mismo lugar, con todas las comodidades necesarias, contrario a las ventas, que por lo regular eran casas con espacios dedicados exclusivamente para la asistencia de los caminantes y que, a veces, ni siquiera disponían de un cuarto privado para el uso del dueño o administrador.

Tanto el mesón, término que procede del francés *maison*, “casa”, como la posada, que significa “posar” —que eran los más comunes y más recurridos—, recibían todo tipo de personas, pero algunos sólo servían para descansar.⁷ Pero no todo era

⁵ *Ibidem*, vol. I.

⁶ Héctor Manuel Romero, *op. cit.*, pp. 28 y 29.

⁷ Diana Ramiro Esteban, “El Hotel Moctezuma. El hospedaje en Cuernavaca a fines del siglo XIX”, tesis de Maestría en Arquitectura, UNAM, México, 1998, p. 30.

hospedaje clásico o establecido, sino que en aquellos lugares donde no había presencia de alguna de los sitios de albergue antes mencionados, el viajero tenía la opción de alojarse en las casas de los municipios o comunales; las clases acomodadas, por su parte, recurrían a casas de parientes o amigos; y algunos más solicitaban abrigo en los conventos. Lo que sí estaba prohibido era asistir a las casas de los indios, para evitar abusos.⁸

Existe todo un vocabulario para referirnos a los espacios de alojamiento, cada uno con su función específica. En los estudios sobre el tema encontramos datos que hacen referencia a la venta y al mesón, pero también a la hostería, albergue, parador, tambo, casa de huéspedes, hotel, famitel, condotel, apartamento, suite, apartohoteles, econohoteles, casa rodada, fonda, taberna o casa pública y, finalmente, paraje.⁹

Los “tambos” eran posadas similares a las ventas, ubicadas en los caminos del Perú; fueron construidos y atendidos por indígenas; la “taberna” era una denominación común en Europa, principalmente en Inglaterra. Con la palabra *tavern* se hacía alusión al mesón; antes de eso se utilizaba el término *Inn* para referirse a la venta; al paso del tiempo, ya únicamente se utilizó la última acepción.¹⁰ Para la Nueva España la denominación era “posada”.

En los caminos novohispanos se encontraban también algunas “fondas” que servían para dar fuerzas a los viajeros por sus largos trayectos; algunos de ellos eran asistidos por moradores que habitaban en edificios de adobe, con techo de paja y puertas muy débiles; se trataba de pequeños comerciantes (mercachifles) de cigarros, grocellas, cerveza y aguardiente, incluso trabajaban

el carbón; algunos eran pastores que cuidaban animales.¹¹

El “paraje” era conocido como una extensión o planicie en donde se reposaba algunas horas, se tomaba un respiro, aunque, como lo señaló uno de los más conocidos viajeros, Alejandro de Humboldt, dicha acepción se podría utilizar también para referirse a un conjunto de hospederías de una localidad o ciudad, pues en su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* afirmó que “[...] Zacatecas, es en el día el parage más célebre de minas de la Nueva España [...]”.¹² Con el uso diario, los viajeros nombraban como posada a cualquier paraje, por lo que a veces no se distinguía de qué se trataba, más que por la descripción del lugar o su ubicación y servicios.

Ahora bien, para poder construir un mesón, posada o venta, y para adaptar una casa a mesón o para simplemente dar apertura a un establecimiento de este tipo, se debía presentar una solicitud a las autoridades, mismas que además de imponerles un arancel, indicaban las normas que debía seguir el solicitante, las cuales estaban contenidas en unas ordenanzas; algunas de ellas se referían a las dimensiones del lugar, servicios y costos, incluso otras beneficiaban a ambas partes, como, por ejemplo, la disposición de “adobar cierto camino, pasos malos y puentes”,¹³ aunque esta tarea también era compartida por los consulados de comerciantes.

Revisando el título 17 de las ordenanzas de la *Recopilación de leyes de los reinos de Indias*, tomo II, el cual trata sobre los caminos públicos y se refería, además, a posadas, ventas, mesones, términos,

⁸ *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, 1681, t. II, México, Escuela Libre de Derecho / Miguel Ángel Porrúa, 1987, p. 114.

⁹ Héctor Manuel Romero, *op. cit.*, p. 59.

¹⁰ Lucas de Palacio, *op. cit.*, p. 11.

¹¹ Salvador Ortiz Vidales, *La arriería en México. Estudio folklórico, costumbrista e histórico*, México, Botas, 1941 (2a ed.), pp. 145 y 146.

¹² Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, t. II, México, Instituto Cultural Helénico/Miguel Ángel Porrúa, 1985, p. 44.

¹³ Diana Ramiro Esteban, *op. cit.*, p. 31.

pastos, montes, aguas, arboledas y plantíos de viñas, observamos que se disponía lo siguiente:

[...] que en las posadas, mesones y ventas se den a los caminantes bastimentos y recaudo necesario, pagándolo por justo precio y que no se les haga extorsiones, ni malos tratamientos y todos tengan arancel de los precios justos, y acomodados en el trajín y comercio [...].¹⁴

Mesones

Por su parte, los mesones se pueden describir como antiguas casas solariegas que servían de habitación a comerciantes ricos, propietarios de haciendas, arrieros, entre muchos más a los que brindaban cobijo, y éstos asistían a ellos por diferentes motivos y en diferentes condiciones socio-económicas.

Este tipo de albergues se hallaba casi en el centro de los pueblos, reales de minas, villas y ciudades. En su mayoría disponían de dos niveles. Salvador Ortiz Vidales nos describe la apariencia y espacios de algunos de la siguiente manera:

Son por lo regular de dos pisos; con anchos zaguanes claveteados y un pasillo enorme y desconchado que da al primer patio de cuatro corredores, circundados en la parte alta por anchos pilares de madera. En el centro del patio hay una pila de cantera labrada, donde van a abrevar las cabalgaduras. El segundo patio, en que se encuentran los macheros —caballerizas—, se halla rodeado en sus cuatro lados por pesebres colocados junto a la pared y cubiertos por salidizos de madera.¹⁵

Según la variedad de alojamientos, sin duda que destacaban las ventas y los mesones, cuyas di-

¹⁴ *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias, 1681*, t. II, *op. cit.*, p. 112.

¹⁵ Salvador Ortiz Vidales, *op. cit.*, pp. 138 y 139.

ferencias básicas figuraban entre la ubicación, tamaño y servicios. Las primeras, edificadas en los caminos, de una sola planta, recibían caminantes por un lapso de tiempo muy corto, a lo más una noche, por lo cual eran los antecedentes inmediatos de los hoteles de paso en la actualidad o de los moteles de estructura horizontal, que comúnmente fueron construidos en los límites de los poblados; los servicios que prestaban también eran breves y más sencillos, lo cual daba al dueño una ventaja: mayor tiempo para la limpieza.

En la ciudad de Zacatecas se empezaron a establecer mesones, desde la época colonial, tales como el del Marquesote, Santo Domingo, San Agustín y de Tacuba.¹⁶ Las fuentes documentales nos dan cuenta de uno más, el de Santo Domingo, pero de éste sólo se tiene conocimiento de la solicitud para construirlo en el año de 1736, sin que haya indicios de su construcción y funcionamiento, aunque es muy lógico pensar que sí se estableció. De todos estos centros de hospedaje el único que se mantuvo vigente por varios siglos fue el de Tacuba, al estar ubicado en la calle principal de la actividad comercial. Podemos decir que dicho parador fue nexo entre los mesones coloniales y los del siglo XIX, es decir, podemos señalar que la historia del hospedaje en la ciudad de Zacatecas se observa en dos partes: la de llegada y establecimiento, siglos XVI, XVII y XVIII, y la época de reflorecimiento del hospedaje en los siglos XIX y XX, cuando el mesón de Tacuba se impuso por su continuidad, pues el resto que operó durante la Colonia no perduró y tuvieron que crearse nuevos.¹⁷

Del mesón de Tacuba es del que se cuenta con mayores noticias y se sabe que dejó de funcionar

¹⁶ Roberto Carrillo Acosta, "El papel de los mesones en Zacatecas. El Mesón de Tacuba en los siglos XVIII y XIX", tesis de Maestría en Historia, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2008, pp. 79 y 93.

¹⁷ *Idem.*



Figura 1. Entrada del mesón de Tacuba. Fuente: Roberto Carrillo Acosta, "El papel de los mesones en Zacatecas. *op. cit.*, 2008, p. 32.

a finales del siglo xx. Además, en los documentos se distingue que la sociedad lo llamaba, recurrentemente, el mesón de la ciudad, aunque existieran algunos más.

Efectivamente, en el siglo xix se abrieron nuevos mesones, de menores dimensiones y con variaciones en sus servicios; en este momento también se establecieron vecindades y hoteles, habiendo una mayor presencia hospitalaria y mayor diversidad. Además, la situación del país, y de la ciudad en particular, imprimió a estos sitios una serie de particularidades y diferencias con respecto a los de siglos pasados. Las condiciones eran diferentes, muy contrastantes: la Nueva España se preparaba para erigirse como una nación con gobernantes, leyes, actividades y rumbos nuevos. En esta época se instauró el sistema de diligencias, haciendo que el transporte de personas y mercancías fuera más rápido y no fuera tan necesario que se detuviera en todos los mesones; por otro lado, se empezaron a restaurar casas antiguas para dar apertura a hoteles, los cuales ofrecían espacios elegantes y limpios.

Pero lo que provocó un cambio radical y cualitativo al sistema de hospedaje fue el establecimiento del ferrocarril. Con la llegada de este medio de

transporte numerosos mesones tuvieron que cerrar o limitar sus servicios, pues ya no se recibía la misma cantidad de viajeros con mulas, caballos o carretas, ya no todo tipo de personas asistían a ellos; pero quienes continuaron utilizándolos fueron los incansables arrieros, que mantenían vivo y vinculado el comercio local.¹⁸

La llegada del ferrocarril no sólo representó un avance en términos de la tecnología en los medios de transporte, lo que implicaba la modernización del país, sino que también trajo consigo cambios culturales y sociales. La rapidez de la movilización provocó que se utilizaran cada vez menos los mesones y ventas para descansar de las largas jornadas. También las prácticas de sociabilidad cambiaron al conjuntar una gran cantidad de personas en un vagón de ferrocarril.

Sin embargo, a partir de la década de 1850 todavía se observó la adaptación de varios edificios como nuevos mesones, básicamente con los mismos espacios, aunque más pequeños; mientras uno anterior abarcaba 8 000 metros cuadrados, los recién creados se limitaban a 2 000; por lo mismo, era menor la afluencia de visitantes. Las estadísticas nos dicen que recibían un promedio de cuatro huéspedes por día; también se aprecia que ya eran caminantes de regiones cercanas, del mismo estado o de algunos muy cercanos, como Aguascalientes. Así se conocen en esta etapa los mesones de Ledezma, San Felipe, de las Carretas, del Refugio, Paloma Azul, de la Luz, del Ángel (mejor conocido como de Jobito), de la Aurora, Barrio Nuevo, de la Merced, Vivac, San Antonio, Santa Inés, San Francisco y San Gabriel.¹⁹

¹⁸ *Ibidem.*, p. 80.

¹⁹ *Ibidem.*, pp. 80-93.



Figura 2. Mesones en la ciudad de Zacatecas. Fuente: Roberto Carrillo Acosta, *op. cit.*, p. 95.

Habitaciones

Eran muchos los viajeros que arribaban a Zacatecas o partían de la ciudad a diferentes poblados y regiones; por ello, un mesón debía disponer de espacio suficiente para hospedarlos. Lo mismo sucedía en todo el virreinato de la Nueva España, pues tan sólo en la ciudad de Jalapa hubo que parar a 181 presidiarios en el mesón de San Antonio en 1770,²⁰ un gran número, así que debió contar con bastan-

²⁰ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), fondo Alcaldes Mayores, 1770, vol. 1, fs. 296-297v, "Vicente de Toledo y Vivero, alcalde mayor de Jalapa, comunica al virrey que llegaron a ese lugar cinto ochenta y un presidiarios que van para Veracruz y por no traer despacho, los ha alojado en el mesón de San Antonio, con motivo de que lo haga saber a su dueño, don Bartolomé Salvo".

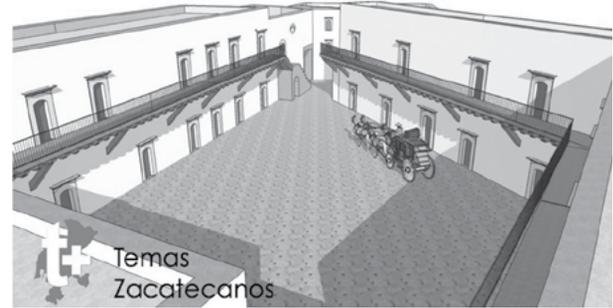


Figura 3. Habitaciones del mesón de Tacuba. Fuente: elaborado por Víctor Hugo Ramírez Lozano.

tes habitaciones; desde luego que fue un caso único, pues en el resto de las poblaciones se contaban con pocas habitaciones; tal era el caso de una ciudad minera como Zacatecas, que apenas contaba con 20 cuartos, como en el mesón de Tacuba, pero en el de la Luz se llegaba a 26 habitaciones.²¹ El mesón de Tacuba tenía 7 289 metros cuadrados de superficie, pero había mayores en la ciudad, como el de San Francisco.²² Se debe considerar que en cada cuarto podían hospedarse de manera cómoda dos o tres viajeros a la vez, como en los casos de los arrieros que viajaban con acompañantes o ayudantes, tal vez aprendices de su oficio. En el siglo XIX, algunos viajeros acostumbraban llevar a sus sirvientes, pero éstos preferían dormir en los pasillos, afuera de los cuartos; y eso, según las fuentes, debido a lo insalubre de las habitaciones.²³

Los arrieros eran los huéspedes más asiduos de los mesones, pero sin duda llegaba todo tipo de personas, incluso, aunque no fueran viajeros; entendamos que un viajero era aquel que hacía

²¹ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), fondo Notarías, Gregorio Fernández, caja 1, libro 1, 1860, f. 209f, "Avalúo del mesón de la Luz".

²² No se ha encontrado información adicional hasta el momento, sólo que estaba situado cerca del convento del mismo nombre y que era de mayores dimensiones que el de Tacuba (Cuauhtémoc Esparza Sánchez, entrevista en 2005).

²³ Margo Glantz, *Viajes en México. Crónicas extranjeras (1821-1855)*, México, sop, 1972, p. 170.

desplazamientos de un lugar a otro por cualquier motivo y requería de los servicios de alguna hospedería, pero, en menor medida, se alojaban también vecinos del lugar, incluso se sabe de una vez en que se demandó a un oficial de la Caja Real de Zacatecas por una deuda con el mesón de Tacuba, por los servicios de hospedaje de su estancia por más de un año.²⁴ Las habitaciones en dicho albergue se ubicaban en la parte alta, junto a las caballerizas, de la entrada a mano izquierda; ésta era la mitad de toda la parte construida del inmueble; el resto era ocupado por los pasillos y un gran patio con pendiente hacia arriba y atrás del inmueble.

Pero ¿cuáles eran las características de los mesones? Las casas principales de la ciudad de Zacatecas eran de dos pisos, llamadas comúnmente “altas”; éstas mostraban sus fachadas hacia las plazas, plazuelas y calles más importantes, mientras que las más comunes, conocidas también como “bajas”, estaban circundadas por callejones.²⁵ Los mesones también partían de esa base y la mayoría presentaban dos niveles. Recordemos que un buen número fue resultado de adaptaciones de casas particulares.

Los cuartos de habitación medían por lo regular 4 x 4 metros.²⁶ En general no contaban con ventanas, aunque en el mejor de los casos presentaban vanos muy pequeños, luciendo por ello siempre muy oscuros y había que ingresar a ellos a luz de vela; sin embargo, las habitaciones del mesón de Tacuba si tenían ventanas.

En este parador se cuidaba de la seguridad, ya que las paredes eran resistentes, las puertas de madera gruesa y con cerradura; 12 de éstas contaban con argollas de fierro, lo que no se observaba en otros mesones o en casas particulares, pues a las puertas por lo regular sólo se les ponían objetos atravesados a manera de trancas.

Desde luego que con todo y los cerrojos no faltaban diversas situaciones de inseguridad, como ocurría en el mesón de San Agustín, en el Real de Nieves. Sus cuartos presentaban puertas, tal vez con cerradura, pero algunas se veían con aberturas; esto parecería insignificante pero al investigar un caso de homicidio suscitado en esta hospedería se descubrió que, en una persecución, Juan Manuel de Aguirre se metió a la habitación en busca de su espada, dos sujetos lo persiguieron y le impidieron cerrar la puerta; ante la oposición, Aguirre introdujo su espada por dicha rendija y dio muerte a uno de ellos.²⁷ Por supuesto que era importante hacer cumplir la ley en estos lugares; sin embargo, a pesar de ello se encuentran casos de demandas por homicidios, juegos prohibidos, faltas a la moral, violencia y robos.

A finales del siglo XVIII ya no eran muy comunes los techos de dos aguas, sino que estaban cubiertos de tejamanil que se clavaba en viguetas, las cuales se basaban sobre la estructura de vigas.²⁸

Lo que era sorprendente en los mesones zacatecanos fue lo amueblado de los cuartos, pues algunos estaban provistos de camas, mesas y bancas, en específico, el de Tacuba. Esto se verifica en 1801 al señalar el ayuntamiento la necesidad de reparar algunas secciones del mismo, así como algunas

²⁴ AHEZ, fondo Poder Judicial, sección Civil, 1799-1802, 34 fs., “Doña María Trinidad Sánchez Vázquez contra Francisco Prendez sobre arrendamiento de un cuarto en el mesón”.

²⁵ Francisco García González, *Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmo minero novohispano, 1750-1830*, Zacatecas, Colegio de México/ UAZ, 2000, p. 91.

²⁶ AHEZ, fondo Notarías, Gregorio Fernández, caja 1, libro 1, 1860, f. 209, “Avalúo del mesón de la Luz”.

²⁷ AHEZ, fondo Poder Judicial, sección Criminal, caja 10, exp. 29, 1777, 5 fs., “Causa criminal por heridas y muerte de Jochín Román”.

²⁸ AHEZ, fondo Poder Judicial, sección Criminal, 1637, f. 1f, “Demanda contra Gaspar de Sosa, mesonero, por tener en su establecimiento el estanco de pólvora y por tener tienda”.

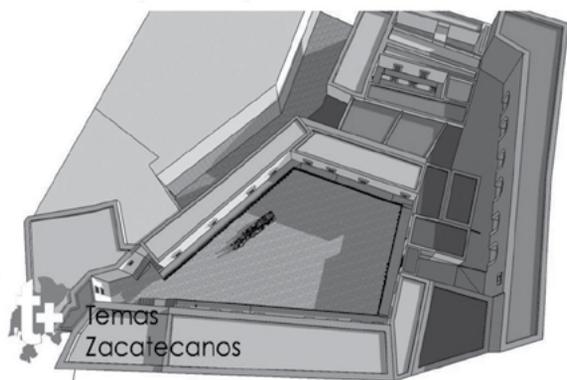


Figura 4. Vista superior del mesón de Tacuba. Fuente: elaborado por Víctor Hugo Ramírez Lozano.

mesas, o comprar nuevas. En el caso del mesón de San Agustín, en el Real de Nieves, al interrogar a don Joseph de Arizte éste mencionó la existencia de una cama en su cuarto;²⁹ en esta ocasión pudiera tratarse de un simple colchón con el que solían viajar los arrieros y no una cama en forma, pero también es posible que realmente hubiera una camastro armado de madera. Sin embargo, en un buen número de mesones en Zacatecas y su región no había camas ni colchones, sino el suelo mismo, a veces enlozado, y sobre éste los arrieros y viajeros tendían una o varias cobijas o unos bultos que les sirvieran como lecho para descansar.

Los mesones tenían una estructura muy similar en cada ciudad o región. Regularmente presentaban dos niveles, siendo el mesón de la Luz uno muy ilustrativo en este punto, pues en un avalúo se transcribe su estructura de la siguiente forma: comprende en su parte baja de un zaguán, dos accesorias, un patio, seis cuartos, una alcoba bajo la escalera, tres pasillos, un pozo con atarjea, siete caballerizas, dos pajeras y un corral. En los altos, un corredor, nueve cuartos, piezas y otro corredor con

nueve cuartos.³⁰ En total habría alrededor de 26 habitaciones; la que llamaban alcoba quizá se refiera a la habitación del mesonero.

En cuanto al mesón de Tacuba se distinguen sólo 20 cuartos, se sumaban a ellos 10 más dedicados a diversos usos: tal vez habitaciones del mesonero y su familia, cocina, recepción, lugares comunes, tienda, entre otras. Entre 20 o 30 habitaciones quizá eran suficientes para contener el flujo de viajeros que arribaban al lugar.

Es de notar que las condiciones de salubridad en casas, calles y lugares públicos de la ciudad eran descuidadas: había muladares al aire libre entre casas y calles, los ríos por lo regular servían para lavar metales, animales o fungían como baños públicos, incluso basureros. En los mesones era más marcada esta situación, pues día a día arribaban viajeros con sus pertrechos y animales, los cuales ensuciaban todo. Y como eran de grandes dimensiones era muy complicado hacer la limpieza de habitaciones, caballerizas y demás espacios de manera regular, motivo por el cual proliferaban miasmas y era muy común que los arrieros en sus pláticas siempre surgieran el tema de falta de limpieza en los albergues; esto es corroborado por múltiples diarios de viajeros.

Caballerizas

En la estructura de un mesón o posada hay que tomar en cuenta los espacios dedicados a los medios de transporte, ya que éstos eran muy variados, comenzando por los famosos “tamemes” o cargadores. Es probable que cuando todavía operaban encontraran alojamiento en estos lugares; sin embargo, a causa de que fueron prohibidos en el siglo XVI es un hecho que, para el periodo de interés, ya

²⁹ AHEZ, fondo Poder Judicial, sección Criminal, caja 10, exp. 29, 1777, f. 1, “Causa criminal por heridas y muerte de Jochín Román.

³⁰ AHEZ, fondo Notarias, Gregorio Fernández, caja 1, libro 1, 1860, f. 203f, “Avalúo del mesón de la Luz”.

no figuraban como tales, sino como arrieros. Por este motivo, se hará referencia sólo a los espacios para los medios de transporte, refiriéndonos a bueyes, mulas, caballos, carros y carretas.

Los animales empleados para transportar a personas y mercancías encontraban cobijo en las caballerizas, corrales y patios; a las primeras se les conocía en este tiempo como “machers”. En un mesón, todos los espacios mencionados estaban ubicados por lo regular en las partes traseras; no obstante, en el mesón de Tacuba las caballerizas se hallaban en la parte alta, junto a las habitaciones: el motivo, evitar los peligros y las enfermedades que causaba la vecindad del arroyo, y por ser los altos la parte más plana y óptima para albergar tanto a viajeros como a los animales.

En el mesón de Tacuba las caballerizas ocupaban 3 312 metros cuadrados, casi la mitad del inmueble. No se conoce cómo estaban distribuidas y, en consecuencia, no se sabe a cuántos animales podía guardar, pero se entiende, comparando esta superficie con las caballerizas de haciendas de campo de la época, que podían albergar a varios cientos de estos animales y así se satisfacía una gran demanda.

Respecto del mesón de la Luz, éste contaba con siete caballerizas en la parte de los bajos y hacia atrás. Aquí, como tal vez en cualquier otro mesón y en el de Tacuba, los arcos de cantera de las cuadras estaban soportados por pilares de mampostería; en el de la Luz eran ocho, los que abarcaban 31 metros de frente. Las paredes eran dobles, soportadas por cimientos de mampostería. Las divisiones internas eran de tabique.³¹

El mesón de Tacuba contaba también con pesebres, de aproximadamente 17 metros cuadrados; éstos, en la mayoría de los paradores, se ubicaban en un patio, atrás de las instalaciones, adosados a

cada barda. Sus paredes también estaban construidas de mampostería y de barro (adobe), con techos de vigas aserradas. En este espacio se mencionaba la presencia de “aguja” y “trancas”, especie de palos o pilares donde se amarraba a los animales; y las trancas no serían otra cosa que vigas horizontales, bien fijadas, las cuales les cerraban el paso y podían servir para el mismo fin que las agujas.³²

Las caballerizas estaban ubicadas alrededor de los grandes patios, en donde había norias, pozos y, a veces, corrales; algunas, incluso, se veían cercadas por maderas y puertas para resguardar los animales de carga. Muchas tenían sus abrevaderos y pajeras al aire libre, con su piso enlozado, pero, por lo regular, se observaba un piso empedrado, facilitando la limpieza y evitando así infecciones de las bestias. Algunos mesones o lugares de hospedaje brindaban el servicio de venta de alimento para ganado; en los que no, los arrieros cargaban a sus bestias con barcinas de paja para alimentarlas en los pesebres. En algunos casos, dichas pajeras se ubicaban a desnivel de las mismas caballerías, y se subía a ellas por unas anchas y planas escaleras, con lo que se evitaba que los excrementos se mezclaran con el forraje.³³

Dentro del mesón, y especialmente en los corrales, se presentaban diferentes situaciones de interés de la vida cotidiana: los arrieros que ya se conocían de tiempo atrás, a veces se ayudaban entre sí y convivían alegremente; aunque no se estaba exento de que algunos se tomaran rencor y ocasionaran enfrentamientos. Así pues, cuadras y corrales, además de lugares de reunión, podían constituir espacios de intercambio de información y de aprendizaje. Era ahí donde los arrieros compartían todo tipo de experiencias, y algunas de estas pláticas comenzaban de la siguiente forma:

³² *Idem.*

³³ Gregorio López Fuentes, *Arrieros*, México, Botas, 1937, p. 42.

³¹ *Ibidem*, f. 205, “Avalúo del mesón de la Luz”.

“Nuestro saludo consistió en fuertes golpes en las espaldas. Las preguntas de siempre: ¿de dónde?, ¿para dónde?, el camino, la familia [...]”.³⁴ Ellos mismos se describían como mal hablados, pero esto se reivindicaba porque el arriero era un buen platicador, ya que hacía uso común de novedades de cualquier tipo y, además, dichos populares y graciosos. De ese modo, ellos llevaban de un lugar a otro, principalmente dos cosas: mercancías e información.

En una de estas pláticas en los corrales, un arriero pidió ayuda a otro para su animal; el segundo, tan sólo con observar la mula, señaló que era muy chica y que presentaba una especie de ampollas dentro del hocico; también, que cojeaba de una pata porque la tenía mal herrada; los demás muleros inmediatamente quisieron comprobarlo abriendo el hocico y levantando la pata del animal; y para sorpresa de todos, la opinión lanzada al aire resultó ser verdad. Sin duda se trataba de alguien muy experimentado, o como ellos mismos lo decían, “muy caminado”. El arriero y carretero debía atender bien a sus animales; tan sólo hay que imaginarse cómo estaban las bestias en cuanto a las condiciones de limpieza, revisando los siguientes renglones: “[...] estaba en su afán de raspar las sudaderas de sus mulas, quitándoles esa capa de inmundicia, de olor tan penetrante, resumen del esfuerzo; polvo, sudor y matadura [...]”.³⁵

En un mesón de la importancia como la tuvo el de Tacuba, también se brindaba el servicio de renta de utensilios para herrar, curar animales y otros más, a pesar de que el viajero debía estar prevenido también con dichos aditamentos durante sus viajes, para no quedarse en el camino. Sin duda, en el parador había mayor número de herramientas y mejores condiciones para reparar carretas o

atender a sus animales; pero a pesar de todo eso, es muy válido suponer que además de herraduras, clavos, madera y en algunos casos una rueda de repuesto, los arrieros y carreteros llevaran lo que hoy sería un maletín de urgencias, con plantas curativas y polvos medicinales, agujas formadas por púas, hilos, etc., y además, una caja o maleta con lo más indispensable de herramientas y repuestos.

También es oportuno mencionar que, ya sea en el trayecto para llegar a un mesón o dentro de él, había talleres para reparar las carretas y atender a los caballos. Al parecer, en el mesón de Tacuba se comenzó a prestar este servicio en los últimos años de su existencia. En este caso, toda la familia del dueño participaba en dicho taller.

Un elemento más del mesón eran los pozos: el de Tacuba contaba con uno, de nueve metros de hondo; en un avalúo se señalaba incluso que almacenaba bastante agua, la cual podría ser empleada para diferentes requerimientos, ya fuera para beber o bañarse, además para llenar las ánforas que llevarían en la continuación del viaje. Es cierto que también había fuentes en las plazas y en diferentes partes de la ciudad, en donde podían abastecerse del líquido vital; una de ellas, muy céntrica, era la de la plaza de Tacuba, la cual era surtida del arroyo principal, aunque para mediados del siglo XIX se hallaba seca. Pero en estos surtidores también había peligros para la salud, pues sus aguas no eran potables por el hecho de que en el arroyo principal se lavaban los metales y en otros se bañaban los vecinos, lavaban su ropa, pasaban ganados, y por los múltiples desechos que arrastraban.

Por lo regular, los pozos que servían para dar de beber a los animales de carga y transporte se ubicaban en la parte de atrás, en las caballerizas o corrales; en el caso del mesón de Tacuba estaba ubicado en la entrada. Sin embargo, para bañar a las bestias había una noria hecha de cal y canto que se ubicaba en el área posterior, justo en el

³⁴ *Ibidem*, p. 12.

³⁵ *Ibidem*, p. 42.

corral. Por lógica, las norias debían estar ubicadas por donde pasaban los arroyos o donde había manantiales, para surtirse de sus vertientes. En este parador se hubieran podido abastecer del arroyo de la Plata, que pudo haberse construido en las cercanías del mismo, junto a la barda que caía a esta corriente. No obstante, no se hizo porque ya existía conciencia de la insalubridad del riachuelo, y al bañar las bestias éstas hubieran contraído infecciones y encontrado hasta la misma muerte.

Los mesones disponían de canales de desagüe que servían tanto a las habitaciones como a las caballerizas. Buen número de los conductos daban al arroyo principal. Otros dejaban caer las aguas de las torrenciales lluvias al corral y a los patios, donde se mezclaban con toda la suciedad acumulada en los pisos. Por este desaseo y por diversos motivos más, en la barda que caía al dicho arroyo fue necesario colocar una reja que contuviera las inmundicias y que, al mismo tiempo, sirviera de protección contra los desechos sólidos que traía consigo la corriente. Esta técnica se encontraba dispuesta en distintos arroyos, pero en este caso las aguas pasaban directamente por debajo del mesón, así como por algunas casas de la calle de Tacuba, como se observa en la figura 4; por ejemplo, por debajo de la morada de un comerciantes muy importantes de la ciudad, Fernando de Thorizes, por lo cual éste había instalado una reja propia.³⁶

El inconveniente de estos implementos se podía observar en tiempo de lluvias, cuando en las rejas se acumulaban troncos y hasta animales muertos, impidiendo que corriera libre el caudal. En consecuencia, todos los años se desbordaban los arroyos inundando calles, casas-habitaciones, almacenes y mesones; por ello, en 1802 se dispuso al dueño del

mesón, Francisco Sánchez Vázquez, que retirara la mencionada verja. Éste se negó con la observación de que a don Fernando de Thorizes no se le había hecho la misma solicitud. El cabildo llevó el asunto a los tribunales, exigiendo no sólo el libre paso del agua, sino, además, la reparación del mesón, la cual incluía bardas, maderas y caballerizas; por otro lado, comprometían al dueño a administrarlo mejor, al observar la disminución de sus huéspedes.³⁷

Lo anterior se agravaba con algunos elementos que hacían del mesón un lugar insalubre, por ejemplo, el patio “[...] tenía de terracuo y de marítimo: tales eran sus charcos extensos: en una de las islas, cerdos y gallinas formaban concierto con el cuidador del hato, que cantaba y silbaba, removiendo estúpido los leños de su extensa lumbrada”.³⁸ Y por si eso no fuera suficiente, se observaba la presencia de hasta dos docenas de perros.

Pero era tal la necesidad de un lugar de descanso para el viajero que, a pesar de lo insalubre, incómodo y de la inseguridad del inmueble, así como de los conflictos por la diversidad cultural presente, nunca dudaba en hospedarse en el mesón.

Cocina

Los espacios destinados a la alimentación, tales como la cocina y el comedor, a veces eran considerados dentro de un área mayor, junto a la taberna, como “restaurante” o “fonda”.

Las ganancias por concepto de hospedaje eran muy buenas, pues tan sólo por la renta de una habitación se cobraba alrededor de 7 pesos por mes o de 100 pesos al año; agreguémosle servicios como de caballerizas, corrales, pajeras, abrevaderos, almacén, taberna, etcétera.

³⁶ AHEZ, fondo Ayuntamiento de Zacatecas, sección Obras públicas, 1802, 16 fs., “Solicitud del ayuntamiento para que el mesón de Tacuba haga reparaciones en su establecimiento”.

³⁷ *Idem.*

³⁸ Guillermo Prieto, *Obras completas*, t. V. *Crónicas de viajes 2*, México, Conaculta, 1993, p. 19.

Para el caso de la cocina sucedía lo mismo; prueba de ello es una demanda que interpuso José Francisco Sánchez en 1817, en representación de su hermano Luis, dueño del mesón de Tacuba, motivada por el arriendo del mismo a doña María del Carmen Arzola, durante un periodo de tres meses. Al terminarse el contrato, dicha mujer le hizo entrega del mesón, pero no así de la cocina, entre otras razones, por falta de pago de los servicios prestados por ella a don Luis y a dos de sus dependientes, tanto por la preparación de alimentos como el de *chiquihuitera*, es decir, por venderle mercancías al menudeo. Según ella, llevaba trabajando alrededor de dos años, desde que se murió la anterior cocinera, de nombre Paula. Con este suceso, doña María del Carmen, señalaba don Luis, se empeñó en que se le dejara la cocina. Más adelante en el documento aparece la causa, cuando se señaló que era “[...] por las crecidas utilidades que remiten de oficina semejante [...]”,³⁹ refiriéndose como oficina a la actividad de cocinar.

En todo el proceso ambos involucrados manejaban argumentos que justificaban las acciones de uno contra la otra; así, don Luis resaltó el abandono de su labor, cuando doña María “[...] determinó huirse a Quebradilla a servir la cocina [...]”, dejando a sus dos hijas atendiendo este servicio tan elemental para un mesón.⁴⁰ Lo cual, según él, era motivo de despido, ya que las labores en la cocina implicaban muchos esfuerzos y de cumplir con ellos, dijo don Luis, “[...] mis asistencias hubieran sido mejores [...]”.⁴¹

Si sólo revisamos la parte económica, lo que tocaba a las ganancias por administrar dicho espacio,

veremos que se justificaba el dicho empeño, pues la cuenta por estos servicios ascendía a 2 980 pesos y 2 reales y medio, correspondientes a 6 años y 8 meses en que se le asistió con la comida, y a 5 años y 4 meses por el concepto de *chiquihuitera*, resultando más de 400 pesos neto de ingresos por año, y eso nada más en lo que se refería a don Luis y sus dependientes. Pero faltaría analizar las ganancias totales por hacerse cargo del fogón y alimentar a todos los huéspedes.⁴²

Partamos del entendido de que los costos por habitación y servicios variaban de mesón en mesón y de ciudad en ciudad, o de un mesón a una venta y al resto de lugares de hospedaje. En la *Recopilación de leyes de los reinos de Indias*, de 1681, se especificaron además del procedimiento ante los huéspedes, los aranceles y costos; de estos últimos se sabe con bastante precisión lo que se cobraba por mercancías, comida y servicios que brindaban las hospederías; y aunque no eran absolutamente uniformes los montos de lugar en lugar, se mantenían patrones. Así, por ejemplo

[...] por cada tabla o cada persona que diere de comer o cenar, dándole asado o cocido, pan y agua, un tomín de oro. Ítem, que lleve por cada persona que durmiere en su casa, dándole cama de su jergón y ropa limpia de la tierra —manufacturada en la Nueva España—, un real. Ítem, que lleve por cada almud de maíz medio real. Ítem, que si vendiere aceite, vinagre o queso por menudeo, que gane la tercera parte de cómo valiere en la ciudad al dicho tiempo por arroba [...].⁴³

No hay muchas referencias sobre el espacio que ocupaba la cocina en el mesón de Tacuba, pero es

³⁹ AHEZ, fondo Poder judicial, sección Civil, Zacatecas, 1817-1818, f. 3f, “Demanda de don Luis Sánchez contra Vicente Rodríguez por una deuda del mesón de Tacuba”.

⁴⁰ *Idem*.

⁴¹ *Ibidem*, fs. 3-4, “Demanda de don Luis Sánchez contra Vicente Rodríguez por una deuda del mesón de Tacuba”.

⁴² *Ibidem*, fs. 1-3f, “Demanda de don Luis Sánchez contra Vicente Rodríguez por una deuda del mesón de Tacuba”.

⁴³ Lucas de Palacio, *op. cit.*, pp. 9 y 10.



Figura 5. Cocina de un mesón español. Fuente: Ramón María Serrera, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas*, 2ª ed., Madrid, Lunwerg, 1993 p. 43.

muy viable que estuviera en los bajos, en un área disponible para todos los usuarios. Y en la mayoría de los casos quedaba intermedia entre los cuartos y la administración o la entrada, es decir, se ubicaba en la pasada, y no había una división entre los espacios comunes, como eran taberna, cocina y lugares comunes (diversión), así como se aprecia en la imagen de la figura 5.

Por cuanto hace a un mesón español, la cocina estaba dispuesta al frente; al fondo de la imagen de la figura 5 se observa una escalera con pasamanos de madera o de cantera, la cual comunicaba con los altos, en donde se disponían las habitaciones. Entre la escalera y la cocina se aprecia la llegada de un viajero, arribando con su montura por la izquierda de la escena, por donde seguramente se entraba. Ahí lo recibía tal vez el mesonero o un dependiente, incluso podía tratarse de otro arriero. El animal era conducido a los patios rumbo a las caballerizas. En el caso de esta ilustración, el espacio que comenzaba en la entrada, y que culminaba en el inicio del patio, era un zaguán a modo de recepción, donde al mismo tiempo se comuni-

caban cocina y escaleras. Como vemos, no había paredes que dividieran los espacios. Y de la misma manera, la cocina y lo que pudiera insinuarse como comedor en este mesón no estaban separados, sino que el área del fogón se quedaba con las dos funciones.

Estos espacios que se mezclaban creaban un ambiente, por lo menos en la cocina, de insalubridad, por la cercanía a la entrada de los animales de carga y transporte, y por los fieles acompañantes de los arrieros, sus perros, que se confundían con los asistentes.

No se ha encontrado suficiente información para detallar el espacio de la cocina y comedor del mesón de Tacuba, pero suponemos que se ubicaba cerca de la entrada, a mano izquierda, abajo de las habitaciones. En numerosos paradores el fogón se incluía en un espacio más amplio, el de la fonda (cocina-comedor). Al respecto, el comedor del mesón de la Luz, en Zacatecas, tenía su puerta y puerta-ventana, ambas con marcos de cantería, y la segunda, además, con rejas de hierro. Sus bardas maestras eran de adobe, y contaba con

alacenas. Una puerta comunicaba a la cocina, cuyas bardas eran de adobe. Ahí se encontraba una puerta-ventana con cantería y reja de hierro. Una puerta más conducía a una salita, donde había un brasero donde se calentaban los alimentos, al igual que un hornito. Estos tres espacios, cocina, comedor y salita contaban con techos de viguerías de madera y piso enladrillado.⁴⁴

La situación de los mesones era por completo insalubre e incómoda y, en consecuencia, las quejas constantes de los viajeros no eran infundadas. En eso tuvo que ver seguramente el ritmo del comercio, ya que estos paradores casi siempre estaban saturados de huéspedes. Además, con esos amplios espacios era muy complicado tener en óptimas condiciones los cuartos. Otros lugares de alojamiento estaban atendidos mejor, tal es el caso de haberse alojado con parientes y amigos, o tal vez aquellos hospedajes que algunos conventos presentaban para ciertos viajeros, en específico religiosos.

Las quejas no sólo se limitaban a la construcción, la salubridad o el ambiente, sino que se hacían extensivas a lo gastronómico; así, acerca de una fonda, Guillermo Prieto, recreando su estancia en ella, dijo que había “dos ollas con aguas fontis, ladeadas con negligencia, entre cenizas y algunas brazas, yacían para nuestro tormento en el braceo: los trastos limpios en sus puestos, y las cocineras (como algunos marinos de nuestro ejército) muy lejos de su elemento”.⁴⁵

En casos más recientes se observa que la fonda podía presentar variaciones; así, por ejemplo, el mesón de la Purísima en Fresnillo, Zacatecas, “[...] tenía la particularidad de tener una Fonda que servía sus comidas al aire libre, bajo el árbol de pirul, donde ponía una mesa muy larga con bancas para

que se sentaran las personas que consumían [...]”.⁴⁶ Por supuesto que también tenía que ver con el espacio con que contaban; en este ejemplo tal vez no eran suficientes los interiores, debiendo recurrir a utilizar el exterior del mesón.

Lugares comunes y mesoneros

Los espacios destinados para la diversión, relajación o de simple tranquilidad y plática, estaban en la parte baja de cada mesón; uno era la taberna y un segundo era llamado “lugares comunes”.

La taberna debería estar muy cerca de la entrada, pues gran parte de la clientela eran también los vecinos de la ciudad. Este espacio no podía faltar, pues era el lugar donde el arriero encontraba desahogo y, además, compañía, una vez encontrada la posada. Después de recorrer caminos ásperos y solitarios, ríos, montes y desiertos desolados, era preciso y muy necesario un espacio social. Y aunque la función principal de un mesón era el descanso físico, el mental requería también de atención. A pesar de que había más áreas en la que se podía socializar, la taberna era uno de los espacios preferidos por los arrieros, caminantes y vecinos. Los mesones podían no contar con sala de recepción o de espera, pero nunca podía faltar la taberna, pues, junto con la cocina, era un servicio que se ofrecía a todo el público y no sólo a los huéspedes. Podemos afirmar que los espacios básicos de estas hospederías eran las habitaciones, cocina, caballerizas y taberna; si alguno de los dos últimos faltaba, el arriero prefería buscar un lugar distinto.

El ingerir una bebida alcohólica era importante para el viajero, en especial en los momen-

⁴⁴ AHEZ, Fondo Notarías, Gregorio Fernández, caja 1, libro 1, 1860, f. 208v, “Avalúo del mesón de la Luz”.

⁴⁵ Lucas de Palacio, *op. cit.*, p. 25.

⁴⁶ Belem Rodarte Guardado, “Algunos barrios y plazuelas de Fresnillo (mesones y vecindades)”, en *Memoria del III Foro para la Historia de Fresnillo*, Zacatecas, Asociación Fresnillense de Estudios Históricos y Actividades Culturales / Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, 1992, p. 88.



Figura 6. Lugares comunes. Fuente: Ramón María Serrera, *op. cit.*, 1993 p. 23.

tos de descanso después de un largo viaje, pues hacia más llevaderas las duras experiencias, menos tediosos y largos los caminos; al menos creaba esa sensación. Así lo demuestra el relato de uno de ellos al señalar que tras llegar a una venta “[...] les sirvieron copas de aguardiente, anís y otras de aguardiente con hierbabuena, aunque también se vendía pulque”.⁴⁷

Descansar, degustar una o varias copas de aguardiente y entablar plática con el mesonero u otros arrieros para informarse del estado de los caminos que le esperaban, comentar sobre el clima, las distancias, los peligros, las aventuras; recibir un consejo, informarse de un atajo, o el simple interés por chismes y novedades y, en algunos casos, para buscar en la taberna algún romance, todo eso formaba parte del “menú” de una taberna en los mesones. Seguramente ellos también traían entre sus mercancías aguardiente o pulque para expendirlo en las plazas públicas, el cual lo adquirirían en

el sur y era consumido, principalmente, por gran cantidad de mineros. El arriero, al llegar al mesón, lo primero que preguntaba era ¿y las muchachas? A lo que el mesonero contestaba “[...] pierde cuidado por las muchachas, porque en mi casa la carne siempre está en el garabato”.⁴⁸

Los lugares comunes se ubicaban hacia el rincón del mesón de Tacuba, por la izquierda; una de sus paredes era la que daba al arroyo principal, por ello fue que en 1801, tras estar expuesta a la humedad de su corriente, presentaba ruina y tuvo que repararse.⁴⁹ Como su nombre lo indica, era un espacio común, de reunión, de convivencia, donde coincidían los huéspedes de cada hostel para entablar alguna plática de interés, de negocios, para escuchar música, bailar, jugar a los albres (naipes y dados) o, incluso, culminar con alguna pasión amorosa. Debido a los tantos servi-

⁴⁸ *Ibidem.*, p. 41.

⁴⁹ AHEZ, fondo Poder Judicial, sección Obras públicas, 1802, f. 9, “Solicitud del ayuntamiento para que el mesón de Tacuba haga reparaciones en su establecimiento”.

⁴⁷ Gregorio López Fuentes, *op. cit.*, p. 45.

cios que se desarrollaban en este lugar, el espacio debía ser de amplias dimensiones; así lo señala un avalúo del mesón de Tacuba.⁵⁰ Por lo regular su piso era de duela, es decir, labrado con tablas de madera. Como se observa en la figura 6, este lugar era reducido y se comunicaba con el zaguán o recibidor y la cocina.

Este espacio, quizás el más diverso en sus funciones, era muy peculiar y ocasionaba un sinfín de situaciones, tanto positivas como negativas, ya fuera ahí o en un lugar distinto, pero casi siempre a consecuencia de un evento suscitado en el lugar común.

Los huéspedes, trabajadores y visitantes eran presa fácil para participar en conflictos verbales y físicos, sólo que en pocos casos terminaban en demandas, y por ello no existe gran cantidad de evidencia. Cuando las había, se dirigían contra el mesonero, pero normalmente eran incidentes entre los huéspedes o entre ellos y vecinos, que también acudían tanto a la taberna como al lugar común. Incluso podía hallarse involucrado aquel comerciante al menudeo que portaba un permiso para expender mercancías en estos espacios. Era de esperarse que esta conjunción de clientes provocaría tarde o temprano una variedad de incidentes; lo anterior era maximizado por el carácter del mesonero que, por lo regular, era mal hablado, lo mismo que los arrieros; pero los mesoneros, además, acostumbraban conversar con herejías, y por ello en el ramo Inquisición del Archivo General de la Nación encontramos bastantes procesos en su contra.⁵¹

⁵⁰ AHEZ, fondo Poder Judicial, sección Bienes de difuntos, 1786, 84 fs., "Testamento de Manuel de Asúnsolo y Llantada".

⁵¹ AGN, fondo Inquisición, Oaxaca, 1562, vol. 17, exp. 11, 11 fs., "Proceso contra Diego López, mesonero, por blasfemo; México, 1562, vol. 17, exp. 12, 40 fs., "Proceso contra Juan Mejía, mesonero, por blasfemo; Oaxaca, 1601, vol. 255, exp. 4 B, 7 fs., "Proceso contra Isabel Pérez, mesonero, mujer de Melchor de los Reyes, por haber renegado de dios y de sus santos", entre muchos más.

Los mesoneros eran todos unos personajes y era común que se expresaran con blasfemias; algunos ejemplos de ello los podemos encontrar desde tiempos muy tempranos a la consolidación del dominio español, cuando la llegada de inmigrantes a la Nueva España hacía necesario el hospedaje, ya fuera en ventas o mesones. En estos espacios de tránsito de gente y de noticias no podían faltar las malas palabras, las irreverencias y blasfemias al calor de la plática, el vino o, simplemente, por estar en contra de las normas religiosas de la época. Esto sucedió en Oaxaca, la antigua Antequera, desde 1562, cuando el mesonero Diego López fue acusado de blasfemia por haber dicho que no creía en Dios, haber hablado mal de la fe y la Iglesia, y por haber reñido con su mujer. En este caso se puede constatar que el mal carácter del mesonero lo orilló a proferir blasfemias.⁵²

Un evento más de este tipo se suscitó en 1564, en el que se puede constatar la importancia de los mesones en los espacios recién urbanizados. Además de que ilustra cómo el "lugar común" también era un espacio de sociabilidad en el que se reunían los vecinos y los huéspedes a charlar sobre las novedades y a informarse de lo que circulaba en la Nueva España. En este caso particular, el dueño era un extranjero llamado Ambrosio, de nación genovesa, que albergaba a los viajeros recién llegados a la ciudad de Antequera. Ahí, en una conversación casual, salió a relucir que estaba hospedado un flamenco llamado Riquel, que había incurrido en excomunión por haber conversado con el alcalde mayor, siendo éste excomulgado también por "participantes", es decir, por hablar con un excomulgado. La preocupación del flamenco no podía ser menor, ya que quizá por su calidad y condición podía enfrentar a la justi-

⁵² AGN, fondo Inquisición, Oaxaca, 1562, vol. 17, exp. 11, "Oficio contra Diego López, mesonero, por blasfemo".

cia novohispana, por lo que quería ir a absolverse ante las autoridades eclesiásticas. No obstante, el mesonero intervino señalando que no debía ir a absolverse, que él había estado en Roma y que el papa sólo excomulgaba a los que cometían delitos contra la fe, no a los que hablaban con ellos. De cualquier manera, Ambrosio fue acusado ante el Santo Oficio por proferir palabras de escándalo, fue preso en las cárceles del obispado de Antequera, desde donde mandó una carta señalando su pobreza y la ruina de su mesón por estar en prisión.⁵³

En este expediente se puede ver la importancia de los mesones en las ciudades novohispanas, por donde circulaba gente, ideas, pensamientos, noticias y relaciones sociales. A su vez, es un indicativo de que el hospedaje estuvo presente desde tiempos tempranos en la Nueva España, ya que la necesidad de cobijo era apremiante ante la llegada de extranjeros e hispanos.

Aparte de las blasfemias, en los lugares comunes se presentaban diversos tipos de conflictos, más delicados, tal se experimentó en el mesón del Real de Nieves; veamos la declaración que hizo al respecto José Antonio Arizte:

[...] estando el declarante en un cuarto del mesón de San Agustín acostado en su cama con su mujer Juana de la Parra, llegaron a tocar la puerta Román y su hermana María Teresa, convidando al declarante y a su esposa para que fuesen a gustar un rato de música que había en otro cuarto —refiriéndose a los lugares comunes— que de facto fue la mujer del declarante, quedándose éste en su cama, que a poco rato vio entrar a don Juan Manuel de Aguirre, y dejando allí su capa y espada se volvió a salir, y dentro de un breve rato volvió a dicho cuarto a tomar su espada y

queriendo cerrar a puerta se lo impedían de la parte de afuera con cuyo motivo metió el citado Aguirre la espada por un agujero de la puerta e hirió a un hombre, que se halló inmediato, a quien oyó decir el declarante que lo habían muerto [...].⁵⁴

El motivo del conflicto lo explica la esposa del dicho José, en la siguiente declaración:

[...] estando durmiendo en un cuarto del mesón de San Agustín con su esposo llegó un hombre llamado Alberto, con su hermana a convidarlos a que asistiesen a una música que había en otro cuarto de dicho mesón, a lo que asintió la declarante; y habiendo acabado de bailar, llegó don Juan Manuel de Aguirre y que quiso bailar con la que declara, lo que resistió, y viendo esto dicho Alberto dijo que se acabara la música, que él no quería sucediera alguna desgracia; que oyendo esto Vicente Dávalos, que estaba presente, dijo que porque había que cerrar la música, que dicho Aguirre sería el que quería alborotar la casa y que podría irse a meter en sus calzones; que oyendo esto Aguirre, se fue al cuarto donde dormía la declarante a tomar su espada [...].⁵⁵

Otra situación que terminó en demanda tuvo lugar en el Mesón de Tacuba de la siguiente manera:

[...] se le presentó doña María Miqueo, viuda de don Domingo Tavera, representándole verbalmente que en el cuarto del mesón donde están alojados los soldados de recluta, le ganaron a su hijo Josef Rafael Tavera al juego de albures un zarape nuevo, con listas encarnadas, unos calzones de gamuza amarilla y una camisa de manta, —el alcalde ordinario— pasó al mesón y encontró a varios hombres jugando albu-

⁵³ AGN, inquisición, Oaxaca, 1654, vol. 18, exp. 9. Contra Ambrosio, genovés, en palabras malsonantes.

⁵⁴ AHEZ, fondo Poder judicial, sección Criminal, 1777, caja 10, exp. 29, f. 1, "Causa criminal por heridas y muerte de Jochín Román".

⁵⁵ *Ibidem*, f. 2.

res, los que mandó luego a la Real Cárcel, intimando arrestó al que llaman cabo.⁵⁶

El tal “cabo” se llamaba Antonio Prieto, y era el que dirigía el juego de albures y daba a otros las barajas para que llevaran el proceso del juego. En este caso se incurría en varias anomalías o delitos; primero, en un mesón no se debía de recibir en hospedaje a grupos de soldados, aunque no siempre se respetaba esto y de hecho era muy frecuente, durante varias épocas y en diferentes ciudades.⁵⁷ El motivo de la prohibición era que el lugar recibía gran daño en su construcción por tales huéspedes.

Una arbitrariedad más que permitía el mesonero se daba porque eran juegos prohibidos, una tercera por dejar libre entrada al mesón y la participación de menores de edad en albures, como en el documento los llamaban “hijos de familia”; y una última falta era cometida al permanecer 11 días hospedados, pues lo normal y aceptado era no más de dos o tres días. Observemos que los soldados, si no los hubieran sorprendido, es muy posible que continuaran ocupando los espacios que seguramente eran más necesarios para los arrieros.

El soldado Antonio Prieto fue arrestado en el propio mesón y ahí lo dejaron preso; al hacer su declaración aceptó que era de su conocimiento que “[...] está prohibido todo género de juego aun de los permitidos, en las tabernas, fogones, hosterías, mesones, botellerías y otras casas semejan-

tes [...]”.⁵⁸ Es cierto que el motivo del proceso era el juego prohibido, pero al margen de la primera foja del expediente se señala que era una causa criminal contra Antonio Prieto por irrespetuoso, pues al suspender el interrogatorio y decirle al soldado que se retirara y regresara en la tarde, éste “[...] se alteró mucho, profiriendo entono y falta de respeto, algunas palabras descompuestas [...]”,⁵⁹ y dijo que “[...] si volvía a la tarde lo haría por cortesía y buena crianza no porque el señor alcalde era su jefe para andarlo jeringando y moliendo a cada rato, cuyas palabras repitió varias veces, manteniéndose en forma de burla jugando al vuelo el sombrero [...]”.⁶⁰

Juegos, música, pláticas, bebidas, romances y quizá venta de placer —aunque de eso último no hay mucha evidencia, tan solo insinuaciones— formaban parte integral del negocio de cualquier mesón, fuera éste instalado tanto en España como en la Nueva España.

Oratorio

En un mesón había diversos espacios dispuestos según la necesidad de cada uno de ellos, la ciudad y las posibilidades económicas del propietario, pero también respondían a las exigencias de los viajeros y a las particularidades que iba adquiriendo cada venta.

Con esto se explica la presencia de capillas, refugios, estanco de pólvora, entre otras áreas. Efectivamente, en un mesón llamado San José de Perote, ubicado en, Veracruz, que recibía tal nombre de su dueño Pedro Ansures —conocido comúnmente como “Pero”, aunque por su gran estatura lo

⁵⁶ AHEZ, fondo Poder Judicial, sección Criminal, 1800, caja 14, exp. 13, f. 1, “Demanda por práctica de juegos prohibidos en el mesón de Tacuba”.

⁵⁷ AHEZ, fondo Poder Judicial, sección Civil, 1799-1805, f. 7, “Demanda por deuda de un cuarto”; AHEZ, fondo Ayuntamiento de Zacatecas, sección Cabildo, ss. Correspondencia, exp. 5, 1865, “Queja de que los franceses utilizan el mesón del Ángel como polvorín”. Véase en el Archivo Histórico Municipal de Zacatecas “Queja de Fernando Sánchez por daños al mesón de Tacuba por las fuerzas de guarnición ahí hospedadas”, *El Vergel Zacatecano*, año IV, núm. 20, mayo-junio de 2007, p. 4.

⁵⁸ AHEZ, fondo Poder judicial, sección Criminal, 1800, caja 14, expediente 13, f. 3f, “Demanda por práctica de juegos prohibidos en el mesón de Tacuba”.

⁵⁹ *Ibidem*, f. 4f.

⁶⁰ *Ibidem*, f. 4v.

llamaban “Perote”—, fue instalada no sólo una capilla, sino una iglesia de dos torres.⁶¹ En el mesón de Tacuba es probable que hubiera existido si no una capilla, sí un cuarto dedicado para rezar, para encomendarse a algún santo cuando se partía o para agradecer el haber llegado con bien al poblado; esto se estilaba en las ventas novohispanas, las cuales incluso llevaban nombres de carácter religioso, según lo siguiente:

Tales fueron los primeros mesones y las primeras ventas de la Nueva España, que en su mayoría llevaban nombres del Santo Patrón del lugar o del Santo Patrón del fundador del albergue, a diferencia de los mesones, ventas y tabernas europeos de los siglos xv y xvi que llevaban nombres como La Campana, EL Sol, La Luna, El Paraíso, El Buey, La Llave, El Barco, La Estrella, y El Burro en Roma; o La Cabeza del Rey, La Mitra, El Diablo, El Cordero Pascual, El Hombre en la Luna, El Cisne y La Sirena, en Inglaterra.⁶²

Esto también operó en la ciudad de Zacatecas, pues se usaron nombres como San Felipe, San Gabriel, Santa Inés, San Agustín, San Francisco, Santa Ana, San Antonio y el de La Aurora, que no era de una santa sino que fue tomado de la Hermandad del Rosario de Nuestra Señora de la Aurora, pero igualmente de carácter religioso.⁶³

En el año de 1786 el dueño del mesón de Tacuba, don Manuel de LLantada, en su testamento dejó dispuesto “[...] que se dijera en su mesón una misa rezada a las cuatro de la mañana, desde abril a septiembre, y lo restante del año a las cinco de la mañana, y todo esto para que lo oyeran los pasajeros y demás gente”.⁶⁴ Pero esta disposición tomó

mayores dimensiones, pues también señalaba que los huéspedes debían asistir a tales misas. Esto no era únicamente por algunos días, sino que se pretendía fuera una costumbre. Tal vez sucedió así porque 10 años después su viuda, María Trinidad Sánchez, decidió conservar la tradición y en un proceso civil señaló la importancia de los ingresos por concepto de hospedaje para la manutención de lo que también era estipulado como una obra pía: una misa de madrugada en todos los días de fiesta.⁶⁵

Resulta muy probable que tal espacio espiritual estuviera ubicado a la entrada; recordemos que ya de manera previa se había mencionado que el objetivo era que lo oyeran los viajeros y demás gentes; quizás se refería a los vecinos que por ahí pasaban, o tal vez a los que trabajaban en el mesón, incluso a los mismos vecinos que se daban cita ahí con diferentes motivos: el juego, el comercio, el baile, etc. En un escrito se menciona la llegada de “un sacerdote acompañado de un monaguillo, a quien conducía al oratorio familiar, donde el religioso [...] explicaba a los oyentes ‘Hermanos en Cristo Nuestro Señor; vamos a celebrar una misa rezada por el alma de don Manuel Asúnsolo de Llantada, quien en su vida de pecador quiso y así lo dispuso, que todos los huéspedes y viajeros que se reunieran en el mesón asistieran [...]’”.⁶⁶ Dicho oratorio seguramente se hallaba integrado al lugar; según una imagen de una habitación de la entrada, a mano derecha se observan dos ventanas en cuya herrería destacan elementos religiosos, pero se debe aclarar que dicha herrería es muy reciente.

⁶¹ Lucas de Palacio, *op. cit.*, p. 8.

⁶² *Ibidem*, pp. 8 y 9.

⁶³ Roberto Ramos Dávila, *Calles y callejones de Zacatecas*, Zacatecas, Secretaría de Educación y Cultura, 1996, p. 58.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 56.

⁶⁵ AHEZ, fondo Poder Judicial, sección Civil, 1799-1805, f. 2f, “Demanda por deuda de un cuarto del mesón de Tacuba”.

⁶⁶ Francisco Basurto Escalera, “El Mesón de Tacuba”, en Juan Francisco Rodríguez Martínez, *Viñetas zacatecanas*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura, 1994, p. 38.

Conclusiones

Los mesones, posadas, ventas y hospederías representan un universo microsocioal en el que discurren lazos de sociabilidad efímera, que se forjan por la necesidad de descanso del cuerpo ante las largas jornadas de viaje. Estos espacios compartían características similares, pero también tenían diferencias. Las ventas se ubicaban en los caminos y fuera de los espacios urbanos. Mientras que los mesones se encontraban insertos en la traza urbana, pero ambos participaban del objetivo de dar cobijo a los viandantes y peregrinos.

Es importante destacar la dinámica social que se refleja y se percibe en estos espacios. No sólo en términos de entender la ubicación de las áreas para el reposo, el abastecimiento, el descanso de los animales, sino en cómo se constituyeron los mesones y ventas en espacios de conflicto, de diversión, de encuentros fugaces, de circulación de noticias, mercancías, pensamientos, prácticas sociales y culturales. A su vez, se perciben las relaciones económicas que se generaban entre dueños, autoridades, empleados y huéspedes. Las prácticas de piedad y las profanas. Las costumbres higiénicas y alimenticias.

No es casual que la literatura del Siglo de Oro español refiera a las ventas y mesones como escenarios predilectos para ilustrar aventuras amorosas, pleitos, robos y, en general, la vida picaresca.

Ambos son un ejemplo de comunidad que merece ser estudiada históricamente, sobre todo porque la necesidad de cobijo, de ofrecer alojamiento y albergue no se ha extinguido. Los otrora mesones se convirtieron en hoteles que ofrecen una diversidad de servicios, pero que siguen compartiendo elementos comunes con sus antecesores.

Lamentablemente, el destino de la mayoría de estos sitios históricos fue la destrucción y desaparición, quedando poca evidencia material de ellos, adquiriendo este tipo de estudios mayor relevancia al recrear sus espacios, estructura y servicios. Algunos de los edificios de estos sitios, al paso de los siglos y al finalizar su función original, terminaron como pensiones o estacionamientos, por sus extensos espacios. Los menos contribuyeron al desarrollo patrimonial de las ciudades, ya que se transformaron en lujosos hoteles modernos; tal es el caso, en Zacatecas, de los mesones de Jobito y de la Merced. Sobre todo, el primero es un ejemplo de refuncionalización de los espacios, pues pasó por varias etapas pero con la misma función de hospedaje, pues fue mesón, vecindad, multifamiliar y ahora hotel.

El mesón de Tacuba actualmente se encuentra fraccionado en varias fincas, pero la mayoría corresponde a un estacionamiento y pensión, el resto a casas particulares y comercios; otros que terminaron en estacionamientos fueron los de la Plaza de las Carretas, Barrio Nuevo, Refugio y Vivac, aunque en su mayor parte ya no mantienen su estructura o materiales originales completos. Faltan esfuerzos para rescatar, preservar y difundir su valor patrimonial y de identidad entre la sociedad; quizá el presente estudio sienta las bases para ello y motive una mayor cantidad de investigaciones. Pero, en general, el presente artículo constituye un esfuerzo por presentar el valor testimonial de los mesones en la ciudad de Zacatecas, en particular, el de Tacuba, pues fue el más importante y representativo de la labor de hospedaje, y del desarrollo urbano, comercial y social de la ciudad y la región.

Refuncionalización de edificios y el ex templo de San Agustín de la ciudad de Zacatecas (1863-1971)

Fecha de recepción: 31 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 14 de julio de 2022

Este artículo se centra en los cambios de función que ha experimentado el ex templo de San Agustín de la ciudad de Zacatecas. Analiza en principio los procesos acaecidos a edificaciones que han de desempeñar un cometido distinto a aquél para el cual se erigieron y que engloban más que aspectos constructivos. Enseguida se expone lo ocurrido al monumento a la luz de estos procesos, así como la influencia de los acontecimientos locales y de la ideología predominante cuando se decidió transformar su función. Como el ex templo, algunos espacios sobreviven al paso del tiempo y superan la finalidad para el que se edificaron. Generalmente poseen rasgos arquitectónicos destacados, un lugar preponderante en el tejido urbano fundacional de un sitio y presencia en la memoria colectiva, asuntos que motivan el interés por conservarlos.

Palabras clave: refuncionalización, monumento, intervención, reutilización, conservación.

This article focuses on the changes in function that the former temple of San Agustín in the city of Zacatecas has experienced. In principle, it analyzes the processes that occur in buildings that have to perform a task other than the one for which they were erected and that encompass more than constructive aspects. Afterwards it explains what happened to the monument in light of these processes, as well as the influence of local events and prevailing ideology when it was decided to transform its function. As in the case of the former temple, some spaces survive the passage of time and exceed the purpose for which they were built. They generally possess outstanding architectural features, a preponderant place in the foundational urban fabric of a site and a presence in the collective memory, issues that motivate the interest in preserving them.

Keywords: changes in function, monument, intervention, reuse, preservation.

El ex templo de San Agustín de la capital zacatecana ha sido estudiado desde diversos puntos de vista. Entre los escritos que lo han referido se encuentra *Los tesoros artísticos de México*,¹ nota de Francisco de la Maza en una publicación periódica que trata sobre las obras de conservación del monumento emprendidas en el siglo xx. *San Agustín de Zacatecas. Vida, muerte y resurrección de un monumento*,² de Federico Sescosse, reconstruye la historia del espacio y relata acontecimientos relacionados con la destrucción de su fachada principal. Finalmente

* Unidad Académica de Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas.

¹ Francisco de la Maza, nota periodística escrita en *Novedades. El mejor diario de México* del 17 de agosto de 1955, a la que se refiere Luz Gorráez Arcaute, "Curriculum vitae y bibliografía de Francisco de la Maza", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 11, núm. 41, 1972, pp. 141-175.

² Federico Sescosse, *San Agustín de Zacatecas. Vida, muerte y resurrección de un monumento*, Zacatecas, Sociedad de Amigos de Zacatecas, 1986.

documenta su rescate y restauración. Una obra más dedicada al recinto es *La cantera que canta: San Agustín en un relieve de Zacatecas*, de Daniel Kuri Breña.³ En *La portada lateral de San Agustín de Zacatecas*,⁴ Federico Sescosse transcribe las páginas del artículo de Manuel Toussaint publicado en la revista *Caminos de México* hacia 1954, dedicadas a la descripción del estilo del acceso lateral de la iglesia, y luego efectúa también algunas precisiones sobre ella.

“Diagnóstico de daños en edificios históricos del Estado de Zacatecas”,⁵ de Brenda Castro, se enfoca en las intervenciones que han experimentado el ex templo y convento de San Agustín. El documento incluye planos, fotos, aspectos estructurales, materiales constructivos y diagnóstico de daños. En “Experiencia en la aplicación de la tecnología digital y multimedia como recurso para la puesta en valor y la conservación del patrimonio cultural edificado: la restitución virtual de la portada barroca del antiguo templo de San Agustín de Zacatecas”,⁶ Carlos Augusto Torres abunda en la reconstrucción hipotética de la fachada principal del inmueble a través de nuevas tecnologías. Lidia Medina, en *El tránsito urbano hacia la modernidad. Proceso de transformación en Zacatecas, 1877-1910*, dedica algunos párrafos a la refuncionalización producida en los viejos edificios virreinales de la

capital zacatecana en el siglo XIX. Entre ellos menciona el de San Agustín,⁷ aunque no profundiza en el caso del ex templo.

Recientemente, Jesús Flores, en “Apuntes histórico-iconográficos sobre la construcción y devastación del templo de San Agustín”,⁸ provee nuevos datos acerca del establecimiento de los agustinos en la localidad, así como de las obras de restauración del ex templo en el siglo XIX. Hace breve mención sobre la destrucción de su fachada y del empleo del espacio para nuevas funciones, aunque ésta no es la cuestión central del escrito. Concluye con una descripción iconográfica de la portada lateral de la iglesia. “Fragmentación de una hacienda de beneficio durante la segunda mitad del siglo XIX, en el Centro Histórico de Zacatecas. Restauración de la Casa del Cobre” de Juan Carlos Durán, aunque no se centra en San Agustín, resulta de gran valor pues analiza un inmueble en ruina de la localidad y la propuesta para su restauración. La obra suministra, además, fotos históricas, planos, vistas aéreas, e información teórica sobre el tema.⁹

Puede afirmarse, entonces, que si bien varios autores han abordado el monumento en cuestión, no ha sido su objetivo principal explicar los cambios de función que éste ha experimentado desde que fue erigido, o los procesos arquitectónicos y simbólicos en que se vio envuelto antes de

³ Daniel Kuri Breña, *La cantera que canta: San Agustín en un relieve de Zacatecas*, México, Bajo el Signo de Ábside, 1950.

⁴ Federico Sescosse, “La portada lateral de San Agustín de Zacatecas”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 12, núm. 44, 1975, pp. 21-30.

⁵ Brenda Areli Castro de la Torre, “Diagnóstico de daños en edificios históricos del estado de Zacatecas”, tesis de Ingeniera Civil, Universidad Autónoma de Zacatecas-Unidad Académica de Ingeniería, Zacatecas, 2009.

⁶ Carlos Augusto Torres Pérez, “Experiencia en la aplicación de la tecnología digital y multimedia como recurso para la puesta en valor y la conservación del patrimonio cultural edificado: la restitución virtual de la portada barroca del antiguo templo de San Agustín de Zacatecas”, tesis de Maestría en Conservación, Universidad Autónoma de Guanajuato, Guanajuato, 2016.

⁷ Lidia Medina Lozano, *El tránsito urbano hacia la modernidad. Proceso de transformación en Zacatecas, 1877-1910*, Zacatecas, Texere / Universidad Autónoma de Zacatecas, 2012, pp. 76, 78.

⁸ Jesús Flores Martínez, “Apuntes histórico-iconográficos sobre la construcción y devastación del templo de San Agustín”, en Lidia Medina, Sofía Gamboa et al. (coords.), *Estudios sobre Zacatecas. Arte, cultura y urbanismo*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas / Universidad Autónoma de Coahuila, 2021, pp. 33-56.

⁹ Juan Carlos Durán Ovalle, “Fragmentación de una hacienda de beneficio durante la segunda mitad del siglo XIX, en el Centro Histórico de Zacatecas. Restauración de la Casa del Cobre”, tesis de Maestría en Arquitectura, Facultad de Arquitectura-Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura-UNAM, México, 2019.

desempeñar un nuevo cometido. En cuanto a las circunstancias y razones que llevaron a la refuncionalización del recinto, se ha hecho énfasis en lo ocurrido durante los años decimonónicos, pero no en lo sucedido durante el siglo xx, asunto que se aborda en este artículo.

Para entrar en materia se requiere comprender los procesos que por lo general acaecen a edificaciones que han de desempeñar un cometido distinto para el que fueron erigidos, que por cierto incluyen más que sólo aspectos constructivos. Como en el caso del ex templo de San Agustín, algunos espacios sobreviven al paso del tiempo y superan incluso el propósito para el que fueron creados. Un asunto común entre ellos es poseer rasgos arquitectónicos destacados, una ubicación clave en el tejido urbano fundacional de un sitio y presencia en la memoria colectiva, es decir, están anclados al pasado de una sociedad. A razón de lo anterior, se consideran dignos de ser conservados. Sobre estos procesos versa la siguiente sección.

El cambio de función de un espacio

La función es lo que da sentido a un edificio, lo que lo capacita para ser empleado por un usuario. Es básicamente el primer peldaño de la creación arquitectónica.¹⁰ El objetivo de la obra construida es satisfacer los requerimientos de espacio surgidos de la actividad humana inmersa en una práctica sociocultural, de necesidades básicas u otras relacionadas con el ocio y el trabajo. Cumple así con un propósito y función utilitaria.¹¹ El entorno cons-

truido a lo largo de la historia ha sido reutilizado con fines prácticos. Lo que se ha modificado es la manera de volver a usar lo existente, asunto decidido por las corrientes ideológicas que han permeado a las personas y lugares en el tiempo. Cómo y qué intervenir se define por las creencias imperantes. Las edificaciones poseen valores en movimiento, condicionados por la forma en que un grupo cultural los traduce y confiere en cierto periodo histórico. Entre ellos están los culturales, que implican contenidos históricos, simbólicos, estéticos y hasta afectivos; y los económicos, que involucran tanto los materiales con que se construyen como el terreno en que se erigen. Lo que les es común es la idea de que los espacios que ya existen sean utilizados y funcionen, ya sea para el fin con el que fueron creados o para un destino acorde con las exigencias actuales.¹²

En resumen, la obra arquitectónica debe satisfacer una necesidad utilitaria, sobre todo hoy en día.¹³ A lo largo de la historia, el entorno construido se ha reaprovechado con fines prácticos. Cambiar su función le ha permitido prolongar su existencia. Lo que se ha modificado es la forma y métodos de volver a emplear lo existente. Comprendido lo anterior, procede determinar qué procesos simbólicos y constructivos se involucran en el cambio de función o refuncionalización de un espacio que sobrevive al paso del tiempo.

Recuperar un bien cultural que se encuentra degradado o sin cumplir con el fin para el que se

¹⁰ Javier Calleja Molina, "Reciclaje arquitectónico. Definición, historia y capacidad", tesis de Maestría en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño, Escuela Técnica Superior de Arquitectura-Universidad Politécnica de Valencia, Valencia 2014, p. 8.

¹¹ Mauricio Ordóñez-Chacón, "Utilitas, firmitas... sumptus et significatio", *Tecnología en Marcha*, vol. 33, núm. extra 8, 2020, pp. 133-135.

¹² Javier Soria López *et al.*, "En torno al concepto de reutilización arquitectónica", *Bitácora Arquitectura*, núm. 17, México, 2007, pp. 34, 38.

¹³ El que la función es atributo esencial del proyecto arquitectónico quedó claro en el siglo xix cuando se exigió que en la enseñanza de la escuela de arquitectura francesa, los programas deberían basarse en satisfacer las necesidades de los usuarios y no sólo en lograr una disposición pictórica, cuya rigurosa simetría fuera agradable a primera vista. Peter Collins, *Los ideales de la arquitectura moderna: su evolución (1750-1950)*, Barcelona, Gustavo Gilli, 1970, pp. 223-240.

construyó, requiere métodos que le permitan a una construcción histórica surgida en un contexto distinto, satisfacer necesidades actuales por medio de su reutilización. Este hecho implica necesariamente su readquisición y revaloración.¹⁴

Las edificaciones entrañan una época del tejido urbano; simbolizan valores, modos de pensar de una colectividad. Las que se reutilizan para nuevos fines poseen relevancia histórica y destacados rasgos tectónicos. He ahí la importancia de preservarlas.¹⁵

La forma es la materialización de la función de un edificio. La reutilización y el reciclaje están en la categoría de la función. Aunque ambas acciones plantean reusar algo con el propósito que tenía antes o con un nuevo fin, la primera no entraña cambio sustancial. La segunda sí. El reciclaje arquitectónico precisa que edificios obsoletos sufran un proceso de transformación. Acciones como conservar, rehabilitar y restaurar están en la categoría de la forma pues implican reparar la configuración del edificio.¹⁶ Para esclarecer la cuestión ha de profundizarse en algunas de estas acepciones.

La conservación requiere intervención, que a su vez puede adquirir las formas de rehabilitación o reparación, restauración¹⁷ o reciclaje. Para

efectuar las anteriores se requiere un proyecto de reutilización, entendido como un diseño arquitectónico contemporáneo que guía la intervención de edificios patrimoniales, el cual es distinto a un trabajo convencional pues mejora espacios y estructuras, además de que las soluciones ofrecidas están invariablemente ancladas a la historia del inmueble.¹⁸

El término rehabilitación, relacionado con el patrimonio arquitectónico urbano, implica reestablecerle a éste la utilidad que es capaz de satisfacer tanto para su empleo público como privado. Se define por dos parámetros: la pérdida de funcionalidad del edificio, acompañada de un deterioro físico por arreglar; y la reparación de la utilidad, aunque ésta no sea la que poseía cuando se creó. Se pretende que en adelante tenga una función acorde con las necesidades del tiempo en que se interviene.¹⁹

La reutilización de inmuebles entraña brindar nuevo aliento a un contexto histórico existente, mientras se reinventa un valor económico y social. Combinar arquitectura contemporánea y antigua garantiza mantener un carácter auténtico, además de asegurar un uso novedoso y apropiado. Se presentan al menos dos fases en el aspecto físico: 1) el diseño y la función original y 2) la nueva estructura con otra función, luego del pro-

¹⁴ María Claudia Villegas Corey, "Valoración patrimonial en el Valle del Cauca, Colombia. El cambio de uso como alternativa de conservación de las estaciones de tren abandonadas", *Apuntes. Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural*, vol. 28, núm. 1, 2015, pp. 66-81.

¹⁵ Özen Eyüce y Ahmet Eyüce, "Design Education for Adaptive Reuse", *Archnet-IJAR. International Journal of Architecture and Research*, vol. 4, núm. 2-3, Turquía, 2010, pp. 419-428.

¹⁶ Javier Calleja Molina, *op. cit.*, pp. 8-11.

¹⁷ *Restaurar* implica una acción sobre el patrimonio arquitectónico para mejorar su estado de conservación sin mermar sus valores esenciales. Es el trabajo técnico que involucra varias disciplinas para generar un proyecto que restituya la unidad a la edificación, respete su historia, se apegue a las necesidades actuales y asegure su uso y permanencia para las generaciones venideras. La *rehabilitación* vuelve apto a un inmueble para su

uso; mejora su seguridad, instalaciones o estructura; perfecciona la comodidad de quienes lo habitan. Gilda Esperanza Campos López, "Reseña de los conceptos: reciclaje, restauración y rehabilitación desde el punto de vista arquitectónico", en *13 Simposio de Investigación en Sistemas Constructivos Computacionales y Arquitectónicos*, Gómez Palacio, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2020, recuperado de: <<http://fica.ujed.mx/Reciclaje%20%20Arquitect%C3%B3nico.pdf>>, consultada el 28 de enero de 2022, pp. 3, 4.

¹⁸ Javier Soria López *et al.*, "En torno al concepto de reutilización arquitectónica", *op. cit.*, pp. 33, 34.

¹⁹ Víctor Cabrera García y Esther Valiente Ochoa, "Revitalizar el patrimonio arquitectónico en desuso", *Quiroga. Revista de Patrimonio Iberoamericano*, núm. 18, 2020, pp. 38-51.

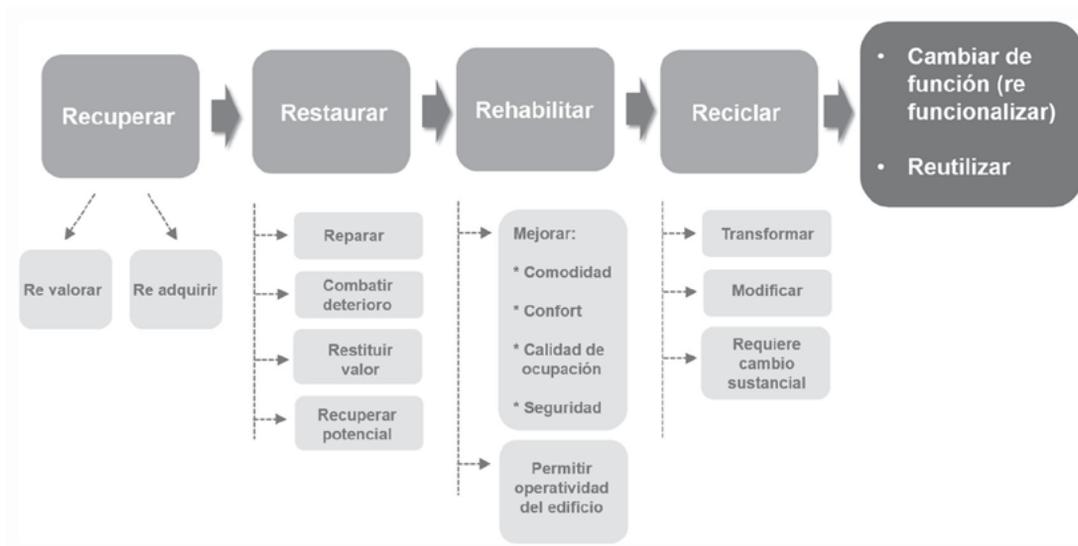


Figura 1. Procesos que debe seguir la obra arquitectónica antes de ostentar una función distinta a aquella para la cual fue creada (refuncionalización). Fuente: elaboración de Inés del Rocío Gaytán Ortiz y Ángel Román Gutiérrez.

ceso de readaptación. Destacan igualmente rasgos como los atributos formales del antiguo y del nuevo edificio, así como el proceso de transformación en sí.²⁰

El reciclaje de arquitectura es un concepto que toma fuerza dada la crisis del modelo urbanístico basado en la especulación y consumo del suelo. Reciclar es práctico pues implica someter un material a un proceso para luego volver a emplearlo, conserve o no su función anterior. La intención es prolongar su uso. Supone iniciar un nuevo ciclo de vida a partir de lo viejo. La refuncionalización adquiere relevancia en la actualidad por el contexto en el que se inserta. Precisa incrementar las posibilidades de un edificio, en relación con la función con la que se creó, ya que ella había sido rebasada, por lo que se le había declarado obsoleto.²¹

²⁰ Dafna Fisher-Gewirtzman, "Adaptive Reuse Architecture Documentation and Analysis", *Journal of Architectural Engineering Technology*, vol. 5, núm. 3, 2016, pp. 1-2.

²¹ Miguel Martínez Monedero, "Reciclaje de arquitectura vs. restauración arquitectónica, ¿herramientas contrapuestas?", *Habitat y Sociedad*, núm. 5, noviembre de 20012, pp. 24-27.

Se puede, entonces, concluir que los conceptos anteriores se relacionan de manera estrecha entre sí y suponen una serie de pasos graduales, etapas o procesos que progresivamente experimentan aquellas obras arquitectónicas que poseen rasgos particulares, que destacan no sólo por sus características estilísticas, estéticas y tectónicas, sino por el hecho de que han superado en cierto sentido el paso del tiempo. Aunque fueron diseñadas y construidas con un fin en mente, sobrevivieron luego de haber cumplido su cometido y a muchas las ha alcanzado la obsolescencia. A lo anterior debe añadirse el hecho de que, por su ubicación en el tejido urbano y presencia en la memoria colectiva, están indudablemente ancladas al pasado de un grupo social y, por lo tanto, se consideran dignas de ser preservadas.

El siguiente diagrama resume la forma en que estos pasos progresivos o procesos quedan ordenados, al menos con el propósito de entender lo sucedido con la unidad de análisis de este trabajo, la secuencia que por lo general siguen y las acciones que principalmente comprende cada uno de ellos (figura 1).

El cambio de función de un recinto será en adelante identificado en este escrito como refuncionalización. Lo que se plantea en el análisis que se hace del ex templo de San Agustín de la ciudad de Zacatecas, es observar la relación entre los procesos que generalmente atraviesa un edificio patrimonial antes de desempeñar una función distinta a aquélla para cual fue creado —que como ya se dijo se sintetizan en la figura 1— y lo sucedido con el monumento al paso del tiempo. De esta forma se determinará cuáles de ellos experimentó cuando se decidió refuncionalizarlo.

El siguiente apartado inicia con una síntesis de la historia del inmueble, la cual se revisó para encontrar los momentos y circunstancias en que se decidió modificar la finalidad para el cual fue creado originalmente. Este recorrido de la línea del tiempo se plantea también con el propósito de aportar evidencia de la forma en que las creencias, valores e ideas predominantes desempeñan un papel central al momento de decidir qué edificaciones erigidas en el espacio urbano son dignas de ser preservadas, cómo intervenirlas y qué nuevas funciones se les han de otorgar con la intención de que satisfagan necesidades actuales.

San Agustín en el tiempo

Fuentes primarias explican cómo se establecieron el templo y convento de San Agustín en la capital zacatecana (véase la figura 2 para conocer su ubicación en la mancha urbana de la ciudad), destacando entre ellas los 16 libros de Actas de Cabildo de la ciudad (1557-1728) y la “visita pastoral” del obispo don Alonso de Mota y Escobar, donde el sacerdote dedicó un capítulo a Zacatecas y provee datos sobre los monasterios de los frailes franciscanos, agustinos, dominicos y jesuitas. La “Descripción Breve de la Ciudad de Zacatecas” del Conde Santiago de la Laguna, señala que el convento de



Figura 2. Ubicación del ex templo de San Agustín en la mancha urbana de la ciudad de Zacatecas. Los perímetros interior y exterior indican las zonas A y B del Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas, Zacatecas (2016-2040), respectivamente. El círculo muestra la ubicación del monumento. Señalamiento realizado de forma personal sobre el Plano D-3 del Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas. Fuente: página web del Centro de Inteligencia Territorial-Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del gobierno de Zacatecas, disponible en: <<http://cit.zacatecas.gob.mx/>>, consultada el 4 de julio de 2022.

San Agustín se fundó el año de 1576 por Fray Alonso de Quesada. Don Agustín de Zavala lo edificó nuevamente en 1613 y para 1732 era ya su patrono. La “suntuosa iglesia” fue bendecida el 2 de junio de 1782.²²

Los agustinos, segunda orden regular que llegó a la localidad zacatecana, formaban parte del proyecto evangelizador, que tenía como segundas intenciones afianzar y mantener la mano de obra de los indígenas. Estos religiosos fundaron su templo y convento en el costado poniente de la plaza pública. Hacia 1588 fueron removidos al lugar don-

²² Federico Sescosse, *op. cit.*, pp. 23-25.

de los franciscanos ubicaron su residencia inicial, pues su primer inmueble pasó a manos del Ayuntamiento. En ese sitio permanecieron hasta que, en 1613, como ya se dijo, el rico minero Agustín de Zavala proveyó los recursos para erigir un espacio más adecuado para su morada e iglesia, el cual se ubicó a la margen derecha del arroyo de la Plata.²³ Pero serían los acontecimientos acaecidos en los años decimonónicos, los que terminarían por afectar al conjunto conventual, pero sobre todo al templo.

En 1856 fue promulgada la Ley Lerdo, con la justificación de eliminar un gran obstáculo para el enriquecimiento de la recién formada nación mexicana: poner en circulación el capital cautivo en la enorme cantidad de tierras y propiedades en manos del clero. Sin embargo, las residencias curales y templos quedaron exentos del efecto de esta ley. Lo que sí se advertía es que, en adelante, las corporaciones eclesiásticas no tendrían capacidad legal para comprar o gestionar bienes raíces, únicamente lo harían sobre las propiedades que la ley especificaba. El clero regular, dentro del cual se encontraban los agustinos, se inconformó luego de ver todos los bienes que se veían afectados. Como afrenta a la situación se organizó el Plan de Tacubaya a efecto de derogar la Constitución, a fines de 1857. Ya en ese año las autoridades eclesiásticas habían protestado e incluso instado a los diocesanos a no obedecer la citada ley. Los clérigos estaban en la disyuntiva de escuchar al gobierno o a sus autoridades religiosas. Finalmente, las posturas se radicalizaron y el asunto culminó en la llamada Guerra de Reforma. En Zacatecas la pugna tuvo lugar entre el gobierno del estado y el obispo, aunque debe especificarse que los frailes eran

²³ Evelyn Alfaro Rodríguez, "La ciudad en torno al agua. El arroyo de la Plata como eje simbólico en el ordenamiento urbano de Zacatecas", tesis de doctorado en Historia, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2011, p. 13.

independientes de este último, cuya potestad sólo incluía al clero secular. La Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos publicada en 1859, zanjó por fin la cuestión. Todas las propiedades del clero regular y secular pasaron a ser dominio de la nación y las órdenes regulares, frailes, debieron secularizarse. Esto supuso el fin para varias de ellas que aún residían en la capital zacatecana.²⁴

Al igual que otras órdenes de religiosos asentados en la capital zacatecana, los agustinos protestaron firmemente en contra de la Ley Lerdo, publicada en 1856. Fray Vicente López, en octubre de ese año, comunicó al jefe político que una casa arrendada en la calle de los Gallos había ya sido adquirida por quien la rentaba. Mediante un testamento, el gobierno se enteró de que 12 propiedades de la orden que habían sido supuestamente compradas por el difunto le fueron devueltas. Todo indicaba operaciones de ventas apócrifas, simuladas. Ya para 1859, las autoridades civiles peleaban por la iglesia y convento agustino. Finalmente, Jesús González Ortega las denunció y adquirió a un costo muy bajo.²⁵ Así fue como el monumento pasó a manos de un personaje político destacado en la escena local y nacional.

Jesús González Ortega fue un militar zacatecano que había actuado destacadamente durante la lucha que sostuvo la nación mexicana en contra de la ocupación francesa. Desde el momento en que los extranjeros invadieron Veracruz en diciembre de 1861, se dirigió a su pueblo y lo instó a la defensa de la patria. Se desempeñaba entonces como gobernador del estado de Zacatecas. Durante su gestión había hecho notables mejoras en

²⁴ Fernando Villegas Martínez, "La orden franciscana frente a la desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos en el estado de Zacatecas (1856-1881)", en José de Refugio Torres Curiel (ed.), *Los franciscanos y las sociedades locales en el centro y norte de México, siglos XVI-XIX*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2018, pp. 205-210.

²⁵ Fernando Villegas Martínez, *op. cit.*, pp. 212-213.

la entidad, como la apertura en 1862 de los cursos del Instituto Literario, el establecimiento de juntas patrióticas, la institucionalización de la beneficencia pública y el proyecto para instalar el hospicio en el edificio que ocupaba la Casa de la Caridad de La Bufa. En cuanto a las mejoras urbanas de la capital, construyó el puente del callejón de las Campanas, con lo que impidió que se destruyera el edificio que ocupara el Colegio Franciscano de Guadalupe, cuya propiedad cedió al gobierno general del estado. Como patriota, defendió el suelo mexicano contra el invasor francés en numerosas ocasiones y lugares del país, como Puebla en 1863 y Zacatecas, que había sido ocupada en 1864. Fue perseguido por un decreto que expidió el presidente Juárez, quien declaró que había incurrido en el “delito oficial de abandono voluntario del cargo de Presidente de la Corte de Justicia”, el cual causó gran polémica porque se consideró que carecía de base legal.²⁶

En enero de 1867, Benito Juárez visitó Zacatecas en su recorrido triunfal hacia la capital del país. En esos días de festejo en que se sellaba el triunfo de la república sobre el ejército invasor, fue aprehendido en esa misma ciudad Jesús González Ortega, quien, a juicio propio, estaba llamado a ocupar la posición como presidente de la nación, ya que en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia era también virtual vicepresidente del país. El reconocimiento nacional a sus méritos y reivindicación pública por todas las acciones efectuadas para defender a la patria en contra de la invasión francesa tardó en llegar: fue hasta enero de 1881 cuando le fue restituida su jerarquía militar.²⁷

²⁶ Roberto Ramos Dávila, *Zacatecas: síntesis histórica*, Zacatecas, Centro de Investigaciones Históricas, 1995, pp. 199-200, 202, 213, 215.

²⁷ Jesús Flores Olague *et al.*, *Breve historia de Zacatecas*, México, El Colegio de México, 1996, pp. 132-133.

Manuel González, presidente de México, el 13 de enero de ese año de 1881 expresó lo siguiente:

Al Sr. General Jesús González Ortega.- Saltillo. - Muy apreciable amigo y compañero: Cumpliendo con un deber de justicia nacional, - he ordenado sea reconocido Ud. en su grado en el Ejército, considerándolo en cuartel.- Al hacerlo así, he satisfecho como Primer Magistrado de la Nación una deuda de gratitud, hacia el caudillo de la Reforma y hacia el heroico defensor del suelo patrio contra el ejército invasor.- Reciba Ud. la determinación que me honro de participarle como un testimonio de alta consideración y estima en que lo tiene quien con especial complacencia se repite su afmo., amigo, compañero y servidor alterno.-Firmado: Manuel González.²⁸

Es evidente el peso político que tenía en la ciudad de Zacatecas, el militar que llegó a ser dueño de los inmuebles que originalmente se diseñaron para los requerimientos de culto y albergue de una orden religiosa. Enseguida se explica cuál fue el primer cambio de función que el nuevo propietario decidió que experimentaría el recinto.

Refuncionalización del monumento en el siglo XIX

Federico Sescosse señala que hacia 1863, el claustro del convento agustino se convirtió en hotel y casa de huéspedes. El templo, ya sin retablos, se utilizó como sitio de recreo y especulación donde se bebía y fumaba en exceso, se efectuaban apuestas, se jugaba billar y boliche. Más adelante se empleó incluso como almacén de mercancías.²⁹ Sin embargo, no provee información que permita en-

²⁸ Salvador Vidal, *Bosquejo histórico de Zacatecas, Segunda Parte 1877-1910*, t. IV, Aguascalientes, México, 1959, p. 158.

²⁹ Federico Sescosse, *op. cit.*, pp. 25-27, 35.

tender a cabalidad en qué condiciones se encontraba en el siglo XIX el espacio que alguna vez fue iglesia. Igualmente, sus conclusiones sobre la fecha en que se destruyó la hermosa portada de cantera del santuario para luego abrir en ella múltiples vanos, parecen no ser exactas. Lo que sí aclara es que González Ortega fue quien decidió por primera ocasión modificarlo y asignarle un nuevo cometido.

Sin duda, los cambios al recinto se efectuaron cuando se le adecuó para que funcionara como casa-habitación. La cuestión se esclareció mediante la revisión de la escritura de división de bienes que se otorgó a los herederos legítimos del general: Mercedes Mercado, su esposa, y el hijo de ambos, Lauro González Ortega.³⁰

El documento con fecha 11 de julio de 1881 explica que a Lauro se le adjudicaron entre otras cosas el Hotel Zacatecano, marcado con los números 1, 2, 3 y 4, y la alcaicería San Agustín, ambos con frente al oriente y situados en la plazuela del mismo nombre. Los dos compartieron el espacio que se creó inicialmente para albergar el convento agustino.³¹

La herencia del hijo también incluyó la ex iglesia de San Agustín —igualmente ubicada en la plazuela del mismo nombre con frente al oriente—, que entonces ostentaba los números 5, 6, 7 y 8, y la cual colindaba en el lado norte con una casa incluida en el intestado. Enseguida pasan a explicarse las características del inmueble, así como las funciones que en él se realizaban:

Tiene de frente veintiséis varas y de fondo sesenta y nueve y tres cuartas; su anchura en la parte donde están los cruceros cuarenta y cuatro y media

³⁰ Registro Público de la Propiedad de Zacatecas (en adelante RPPZ), t. 6 de Escritura Pública, f. 8, ciudad de Zacatecas 6 de febrero de 1882.

³¹ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), fondo Notarios, Juan Fernández Ferniza, vol. 19, 1881, f. 79 B.



Figura 3. A la izquierda de la foto puede apreciarse la portada de cuatro niveles con que se sustituyó la fachada principal del ex templo de San Agustín, a partir de 1863. Fuente: Colección Bernardo del Hoyo Calzada (CBHC), proporcionada en julio de 2020.

varas, su anchura en la parte posterior incluso la antigua sacristía veintiséis varas. Consta de cuatro pisos, en el frente y tiene el primero una habitación con dos piezas, otra con sala, recámara y cocina, otra con dos piecitas superpuestas. El segundo piso tiene una habitación con zaguán, escaleras, sala, cuatro cuartos, cocina, azotehuela y común. Los dos últimos pisos están en completa ruina.³²

Con los detalles que se aportan en el documento relativo a la herencia, resulta más fácil comprender cómo era la edificación que se superpuso a una buena parte de la iglesia, los espacios que la componían y la forma en que se utilizaba por aquella época. También existen fotografías que permiten apreciar cómo lucía el espacio aún en la primera mitad del siglo XX (figura 3).

³² *Ibidem*, fs. 80 A, 80 B.

Se concluye con lo anterior que, en los años decimonónicos, el ex templo quedó prácticamente oculto entre las modificaciones que se hicieron a su fachada principal, los espacios que se erigieron en su interior y los que se levantaron a su alrededor. Parte de la nave principal de la iglesia se acondicionó para desempeñar la función de casa habitación. Para cuando se otorgó la herencia, la nueva construcción de cuatro pisos adaptada dentro del monumento albergaba viviendas en los dos primeros niveles. Los dos restantes no se utilizaban y se encontraban ya entonces en estado ruinoso. Desafortunadamente, su portada, resuelta igualmente en cuatro niveles, se efectuó sobre la que alguna vez fue la hermosa fachada principal de la iglesia.

Con la intención de facilitar la comprensión de cómo quedaron distribuidos los nuevos espacios en parte de la nave principal del ex templo, además de los vanos que finalmente vinieron a destruir su portada original, se realizó el siguiente esquema en tres dimensiones tanto del recinto como del edificio de cuatro niveles que le fue so-

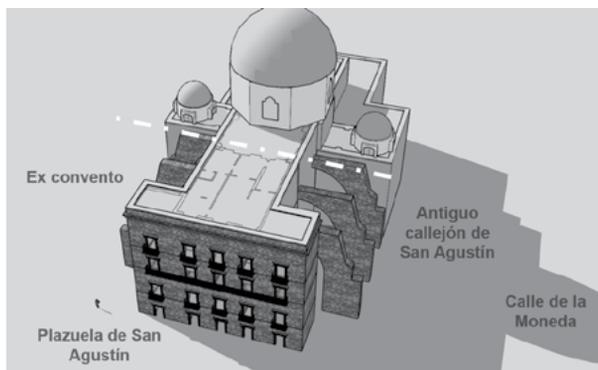


Figura 4. En la imagen se aprecia la portada de cuatro niveles con que se sustituyó la fachada principal del ex templo de San Agustín, a partir de 1863, y los vanos que se abrieron en ella. Algunos de ellos ubicados en el tercero y cuarto nivel estaban cerrados al momento de su rescate. Conservaban únicamente el balcón con su herrería, las jambas y dinteles de cantera (cfr. con figura. 3). Los trazos en la azotea y la línea blanca de corte (punteada) pretenden mostrar que en prácticamente la mitad de su nave principal se construyeron espacios habitacionales. Fuente: elaboración de Inés del Rocío Gaytán Ortiz y Ángel Román Gutiérrez con base en fotografías antiguas y planos registrados en fuentes secundarias.

brepuerto, cuyo acceso y ventanas daba hacia la plazuela de San Agustín (figura 4).

Existió un segundo edificio que se erigió adosado al monumento, colindante con la construcción descrita anteriormente, cuyo acceso principal tenía al frente la calle de la Moneda (hoy calle Dr. Ignacio Hierro) y también se utilizaba como vivienda. Según se explica en la escritura del notario, constaba de dos niveles:

Casita en un ángulo exterior de la ex iglesia de San Agustín con vista al poniente el frente a la calle de la Moneda y marcada con el número 1. Tiene de frente dieciséis y una cuarta vara y de fondo en su mayor extensión doce y una tercia. Consta de dos pisos, tiene el primero zaguán, común a ambos pisos, sala y recámara; el segundo piso tiene escalera, sala, una recámara y en la azotea dos cocinas, común y una azotehuela.³³

Una tercera construcción cubría el inmueble a todo lo largo del antiguo callejón de San Agustín (hoy calle de San Agustín), y estaba compuesta, en parte, por una cochera que se ubicaba precisamente en la fachada lateral del ex templo:

Consta además de un gran salón que era el cuerpo de la iglesia, de la sacristía con una pieza sobrepuesta y de una cochera que fue entrada lateral a dicha iglesia y la cual tiene de frente, en la extremidad sur de la calle de la Moneda, seis varas; de fondo doce y media y siete en su mayor anchura y está marcada con el número 3; de un caracol para subir a las bóvedas y de un terreno de unas veintitrés y tres cuartas varas de largo por dos de ancho, que ocupa un caño maestro descubierto.³⁴

³³ *Ibidem*, fs. 80 B, 81 A.

³⁴ *Ibidem*, f. 80 B.



Figura 5. Edificio de dos niveles que igualmente se superponía a el ex templo de San Agustín y cuyo acceso principal se ubicaba de frente a la calle de la Moneda. En la fotografía puede apreciarse la entrada de la cochera que cubría la fachada lateral de la iglesia. Fuente: CBHC.

En algunas fotografías, pueden visualizarse tanto la casa de dos niveles como la cochera que cubría la portada lateral del recinto (figura 5).

Según los documentos encontrados en archivo, se consideraba el restante de la nave principal del ex templo hacia 1882 como un gran salón, y éste fue el uso que se le dio por aquellos años.

Así queda aclarado que, cuando la Sociedad Presbiteriana de Misiones de los Estados Unidos compró el antiguo templo de San Agustín a los herederos de González Ortega entre 1881 y 1882,³⁵ su fachada ya había sido destruida y prácticamente la mitad del espacio del recinto reacondicionado, modificado y convertido en casas-habitación. En el momento de la dedicación del mismo al culto evangélico, el 16 de julio de 1882, efectivamente tenían lugar obras de “reparación” en el templo, y quizá también en las viviendas existentes. Puede afirmarse que así fue pues en los planos que se conservan del edificio superpuesto al recinto y que se demolió para el rescate de la iglesia en el siglo xx, los espacios interiores son diferentes a los espe-

³⁵ Federico Sescosse, *San Agustín de Zacatecas. Vida, muerte y resurrección de un monumento*, op. cit., p. 26.

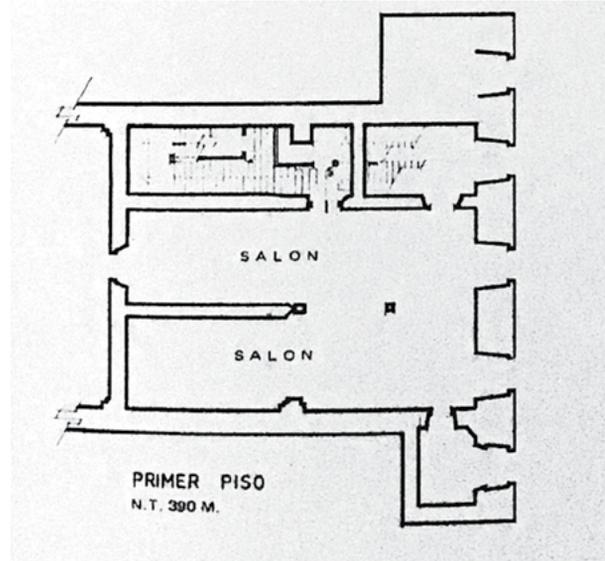


Figura 6. Planta Baja (primer piso) del edificio demolido para liberar el templo. Fuente: Federico Sescosse, op. cit., p. 75.

cificados en la escritura de los herederos. En ellos ya aparecen en la planta baja dos grandes salones que sin duda se utilizaban para reuniones de la comunidad presbiteriana, uno de los cuales tenía un acceso al resto de la nave, que se empleaba para los servicios religiosos de mayor importancia (figura 6).

De lo ocurrido al monumento en cuestión en los años decimonónicos se pueden concluir varios asuntos. Efectivamente, el inmueble atravesó por varios procesos, entre ellos el de reciclaje, puesto que éste implica transformación, modificación y cambio sustancial del espacio. Se efectuó además una rehabilitación que, no podría decirse, haya mejorado la calidad de la ocupación, pero sí permitió su operatividad para desempeñar funciones distintas a las originales. Incluso, y por polémico que parezca, es obvio que sus entonces dueños sacaron provecho al suelo urbano de parte de la iglesia y del terreno que le circundaba. Se levantaron nuevos locales y se rentaron como casas-habitación. Ya para 1881, incluso dos de los niveles de la vivienda que se sobrepuso tanto en la fachada

como en parte de la nave del ex templo estaban en estado ruinoso, es decir, subutilizados.

En realidad, el espacio que ocupaba la anterior iglesia no quedó del todo obsoleto, porque a pesar de todo cumplía todavía un fin utilitario. Si se analiza desde el punto de vista económico, incluso podría decirse que estaba aprovechado y reportaba un beneficio a sus nuevos propietarios, pues se diversificaron las funciones que desempeñaba: ahora el santuario se empleaba como salón y espacio de esparcimiento y el convento era casa de huéspedes y hotel. La cuestión que más bien destaca en este momento es la que gira en torno a los procesos simbólicos involucrados en la refuncionalización de la antigua iglesia.

Al observar las nuevas construcciones, todo indica que buscaban ocultar lo que tras de ellas se encontraba. Quizá González Ortega optó por no destruir del todo el templo para obtener un provecho económico de su estructura, pues conservó la mayor parte de sus muros, contrafuertes e incluso bóvedas. También se percibe su intención de provocar un impacto en la memoria colectiva de la localidad, asunto sin duda relacionado con la iglesia, institución a la que pertenecía la orden agustina, quien había estado presente en la ciudad por varios siglos. Como ya se explicó con anterioridad, los frailes habían protestado firmemente contra la Ley Lerdo de 1856, e incluso realizaron operaciones simuladas con el fin de no perder sus bienes inmuebles. El que se decidiera conservar el santuario mutilado, modificado y refuncionalizado sirvió como ejemplo amonestador del triunfo que una institución logró sobre otra que prevaleció en la nación mexicana durante las centurias anteriores.

Se destruyó el hermoso acceso principal del recinto y en él se abrieron huecos para ubicar puertas y ventanas de las casas que fueron sobrepuestas en su nave principal. No hubo reparo ni aprecio al-

guno por el magnífico trabajo en cantera que sin duda ostentaba la portada y del cual dan fe tanto lo que aún se conserva de su fachada lateral, como la decoración que adorna el interior del ex templo. Hoy sorprende contemplar el atentado que se efectuó en contra de un monumento de gran relevancia histórica, ubicación clave en la traza urbana fundacional y notable belleza arquitectónica.

Indudablemente, las circunstancias que envolvían por aquellos años a la nación mexicana terminaron por afectar la forma en que se veían y utilizaban sobre todo los inmuebles dedicados al culto católico, como conventos e iglesias. Desafortunadamente para el ex templo de San Agustín, la situación de inestabilidad política por la que atravesó el país durante el siglo XIX, la necesidad del gobierno de hacerse de recursos y las reacciones de la Iglesia católica se tradujeron en el daño irreparable al edificio.

Resulta evidente que el ejercicio del poder se refleja igualmente en la ciudad y las construcciones que en ella se erigen. Lo más destacado en este sentido es que sin la prevalencia de las ya señaladas circunstancias ideológicas y políticas en el ámbito nacional y local, pareciera impensable que un templo hubiese cambiado su función dedicada al culto para convertirse en salón de juegos, cantina o bodega. El hecho de que el espacio no contara ya con ciertos contenidos o atributos simbólicos, al menos para el grupo en el poder a partir de la segunda mitad del siglo XIX, culminó en que el monumento fuese objeto de una serie de acciones que precipitaron su deterioro, daño permanente y degradación física.

Dado que los valores, creencias e ideas se modificaron en el entorno mexicano hacia la primera mitad del siglo XX, la forma en que se veía a los inmuebles históricos cambió. Como consecuencia de ello, los procesos simbólicos y constructivos que experimentaría a partir de este momento el edifi-

cio en cuestión fueron distintos a los que le acontecieron en los años decimonónicos. La suma de ellos culminó en la adopción de una nueva función que el espacio ostenta hasta el día de hoy. Enseguida se explica lo sucedido con el monumento especialmente entre los años de 1930 a 1971.

El recinto en la época contemporánea

Para comprender a cabalidad lo acontecido al ex templo de San Agustín durante el siglo xx deben establecerse ciertas cuestiones.

Anteriormente se mencionó que el espacio había pasado a manos de particulares a partir de 1863. Algunos historiadores explican que, en la centuria siguiente, a los edificios que alguna vez pertenecieron a la iglesia les fueron aplicadas las acciones de nacionalización y expropiación. La primera consiste en el procedimiento por el que los derechos de propiedad de un inmueble pasan al Estado y se justifica por causa de utilidad pública. Ésta se sustentó inicialmente en el artículo 27 de la Constitución de 1917. La Ley de Nacionalización de Bienes (en adelante LNB), publicada en 1931, dejó claro que la Dirección General de Bienes Nacionales sería la que tomaría acción para apropiarse del bien. Además, especificó qué fincas o terrenos podrían pasar al dominio de la nación. Entre ellos estuvieron los templos, obispados, casas curales, conventos, entre otros que se hubieran destinado con anterioridad a la propaganda o administración de cualquier culto.³⁶

Un asunto relevante en la exposición de motivos de la LNB, y que se relaciona estrechamente con el tema de estudio, fue el énfasis puesto en el hecho de que los bienes inmuebles nacionalizados

se dedicarían única y exclusivamente a “los servicios públicos de la Federación o los estados”.³⁷ De esta forma quedaron hasta cierto punto limitados los usos o funciones a los que este tipo de edificaciones podrían dedicarse en el futuro.

Como ya se explicó, a la muerte de González Ortega sus herederos dividieron la propiedad que incluía el ex convento —dedicado entonces a pensión y hotel— y vendieron el ex templo a Eduardo M. Haymaker, miembro de la Sociedad de Misioneros Presbiterianos. A partir de 1882 se dedicó el espacio que antes fue una iglesia católica, a un culto protestante. Ésta es la forma en que se utilizó parte del monumento hasta el 9 de julio de 1936, cuando se presentó el acta de la ocupación provisional del ex templo de San Agustín y sus anexos. Mientras tanto, la Secretaría de Hacienda determinaba el uso que se le daría más adelante al recinto. Durante la ocupación provisional nadie interpuso oposición, por lo tanto, a partir del 13 de agosto de 1937 se decidió que el inmueble quedaría nacionalizado. De esta forma, los derechos de la iglesia y sus anexos pasaron a ser dominio de la nación. El monumento quedó inscrito el 6 de septiembre de 1937 en el registro público de la propiedad.³⁸ Con lo anterior se comprueba que, durante el siglo xx, el proceso que primero se produjo fue la readquisición del espacio arquitectónico.

Una cuestión que abonó al interés por recuperar el recinto es que, en México, se habían comenzado a expedir legislaciones en pro del cuidado y preservación del patrimonio edificado, antes de 1950. Entre ellas se pueden citar la Ley de Bienes Nacionales de 1902, la Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Na-

³⁶ Fernando Villegas Martínez, “La nacionalización de bienes inmuebles destinados al culto público en el estado de Zacatecas, 1917-1992”, tesis de Doctorado en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas 2020, pp. 8-9, 211-212, 216, 219.

³⁷ SHCP, “Ley de Nacionalización de Bienes”, *Diario Oficial de la Federación*, 31 de agosto de 1935, pp. 1073, 1076.

³⁸ Fernando Villegas Martínez, “La nacionalización de bienes inmuebles destinados al culto público en el estado de Zacatecas, 1917-1992”, *op. cit.*, pp. 225-227.

turales de 1914, la Ley sobre Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos de 1916 y la Ley sobre la Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Ciudades Típicas y Sitios de Belleza Natural de 1934, donde se estipularon las diferencias entre bienes arqueológicos, prehispánicos e histórico-coloniales. La última normativa dictó decretos para instaurar “Ciudades Típicas”. Las primeras serían Puebla y la Ciudad de México, seguidas por Oaxaca (1942), Querétaro (1941) y Durango (1947). Tocó el turno a Zacatecas, Guanajuato, San Miguel de Allende y Taxco hacia 1953. Constituye esto el preámbulo para las delimitaciones tanto de los centros históricos como de las zonas de monumentos, con sus correspondientes normas y políticas públicas.³⁹

Como consecuencia de lo que sucedía en términos normativos se promulgó en diciembre de 1953 la “Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Edificios del Estado de Zacatecas”. En ella se hizo énfasis en el cuidado de inmuebles con valor artístico e histórico, así como de edificaciones emplazadas en la zona urbana de algunas ciudades de la entidad, entre ellas Zacatecas, con la intención de preservar su estilo arquitectónico, y protegerlas de daño o alteración.⁴⁰

Indudablemente, la legislación expedida durante los años cincuenta tuvo repercusión directa sobre los recintos históricos ubicados en la capital zacatecana. En el ámbito local, el interés por el patrimonio edificado pudo notarse sobre todo a partir de la década de 1960, cuando se cristalizaron acciones que dieron muestra de la revaloración de jo-

yas arquitectónicas, piezas clave del tejido urbano. Podría decirse, en este sentido, que lo acontecido al ex templo de San Agustín al finalizar la década de 1940 y que se expondrá más adelante, marcó un parteaguas en las acciones tendentes a la revaloración de diversos espacios de gran calidad de la capital del estado. Sin embargo, no debiera perderse de vista que existieron cuestiones esencialmente relacionadas con la Ley sobre la Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos de 1934, y quizá incluso hasta derivadas de la misma, que ya antes habían afectado al edificio y supusieron las bases primigenias para su intervención.

Aclarado lo anterior, conviene explicar en qué condiciones se encontraba el recinto antes de que fuese sujeto nuevamente a diversos procesos de carácter simbólico y constructivo.

Federico Sescosse comenta que durante su visita con Eugenio del Hoyo al inmueble que albergaba en la planta alta la Central de la Compañía Telefónica Zacatecana en las primeras décadas del siglo xx, captó su atención una figura humana labrada en cantera que parecía escondida. Advirtieron además la existencia de una nave y cúpula de un templo, grandes arcos decorados de forma exquisita y distintos elementos arquitectónicos que los dejaron atónitos. Sobre todo, les sorprendió el enorme deterioro que privaba en el espacio: grietas, humedades, materiales que discordaban con el entorno como el ladrillo, aplanados en mal estado, entre otros. Cuando hicieron el descubrimiento se encontraban encima de una azotea donde abundaban los restos de madera y suciedad, desde donde podían además observar la calle del Correo mal empedrada, la Casa de Moneda y el Teatro Calderón en el fondo⁴¹ (figura 7).

³⁹ Blanca Aurora Hernández Quiroz, “Refuncionalización del centro histórico de Querétaro. Representaciones y transformación territorial”, tesis de Doctorado en Urbanismo, UNAM, México, 2015, pp. 125-126.

⁴⁰ *Periódico Oficial*. Órgano del Gobierno del Estado, Zacatecas, año XXXVII, núm. 104, miércoles 30 de diciembre de 1953, pp. 758-762.

⁴¹ Federico Sescosse, *op. cit.*, pp. 29, 31, 32.



Figura 7. Vista aérea donde pueden apreciarse las construcciones que cubrían al ex templo a lo largo del antiguo callejón de San Agustín (hoy calle de San Agustín) y las condiciones del monumento. Fuente: CBHC.

Tanto el relato ya descrito como la figura 7 permiten visualizar que, en las primeras décadas del siglo xx, el ex templo permanecía escondido, por decirlo así. Se encontraba aún cubierto por las edificaciones que se erigieron a partir de 1863 dentro y alrededor de él, con las cuales se transformó el espacio y el uso para el cual originalmente se proyectó y diseñó.

Hacia 1948 se suscitó en la ciudad de Zacatecas un acontecimiento que desencadenaría acontecimientos que finalmente darían paso a la intervención y rescate del recinto. En este año, don Antonio Pompa y Pompa organizó la primera mesa redonda del Congreso Mexicano de Historia, el cual se desarrolló a lo largo de 10 días en el auditorio del Instituto de Ciencias de Zacatecas (Icaz)⁴². Algunos rotativos locales incluso daban a conocer novedades sobre la reunión que tendría verificativo en la ciudad durante el mes de septiembre, y a la

⁴² *Ibidem*, p. 47.

cual asistiría “lo más destacado de los historiadores mexicanos”⁴³.

Entre las instituciones participantes estuvieron la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Dirección de Monumentos Coloniales del INAH, la Universidad de Pennsylvania, la Fellow Guggenheim Foundation, el Archivo General de la Nación y el Colegio de México. Eugenio del Hoyo y Salvador Vidal expusieron por parte del Icaz. Francisco de la Maza y Manuel Toussaint representaron al Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. De la Maza presentó el tema “El templo y el convento de San Agustín de Zacatecas”. Toussaint expuso “La significación de la catedral de Zacatecas en la historia del arte colonial”.⁴⁴ Los dos úl-

⁴³ Hemeroteca de la Biblioteca Mauricio Magdaleno (en adelante HBMM), Colección Zacatecas, caja 38, carpeta 10, *Provincia, Periódico independiente de información*, Zacatecas, Zacatecas, agosto 28 de 1948, p. 3.

⁴⁴ *Panfleto del Programa del Congreso Mexicano de Historia*. IX Sesión. Primera Asamblea de Mesa Redonda, Zacatecas, 1948, pp. 17-20.

timos investigadores son aún recordados por su ardua labor relacionada con la revaloración del arte mexicano.⁴⁵

Existen registros que indican que Francisco de la Maza,⁴⁶ quien se distinguió como implacable defensor del patrimonio artístico mexicano en contra del abandono, deterioro, destrucción y olvido, había estado en la ciudad de Zacatecas por el año de 1943 para impartir en cursos en el Icaz.⁴⁷ Sin duda, los tesoros arquitectónicos y retablos de iglesias que aún permanecían en la localidad le dejaron una profunda impresión. Seguramente fue en el instituto de cultura que estrechó su relación con Eugenio del Hoyo, quien se desempeñaba como catedrático de la, y así fue también como estableció trato con Federico Sescosse.

Cuando Francisco preparaba su ponencia para el congreso de historia, Eugenio y Federico lo condujeron a las ruinas que tanto les impresionaron años atrás. Fue tal el impacto que la experiencia produjo en el investigador, que finalmente su ponencia versó sobre el convento y el templo de San Agustín. Su conferencia tenía como objetivo des-

pertar algún tipo de interés por el patrimonio edificado, que para él formaba parte sustancial de la cultura mexicana. Entre otras cosas dijo a los asistentes que era ignominioso el estado en que se encontraba una joya como el ex templo de San Agustín, merecedor de ser conservado y restaurado. Era urgente hacer algo. Sescosse intervino y aseguró que el culpable de esta situación era el dueño de los inmuebles, el gobierno federal. Enseguida, De la Maza pactó un compromiso con los zacatecanos: si se daban a la tarea de restaurar la fachada de la antigua iglesia, él obtendría el permiso para los trabajos en la Dirección de Monumentos, que por entonces dirigía su maestro Manuel Toussaint. Francisco envió el documento de aprobación al Patronato Cultural de Zacatecas, que contaba como únicos miembros y fundadores a Eugenio del Hoyo, Genaro Borrego y Federico Sescosse.⁴⁸

Por las palabras que expresó De la Maza en 1948 se comprende que el interés por las joyas arquitectónicas que la ciudad poseía y el cuidado del patrimonio edificado no eran asuntos cotidianos entre los zacatecanos en aquellos años.

El segundo proceso que acaeció entonces al ex templo de San Agustín durante el siglo xx fue el de la revaloración. Sin duda, el esfuerzo de los expertos, las legislaciones y acciones legales ejercidas desde las primeras décadas de la centuria contribuyeron en este sentido. Una vez entendido el papel y relevancia que tuvo el inmueble en la consolidación del espacio urbano e historia de la localidad, además del reconocimiento a su gran calidad arquitectónica, se iniciaron acciones para intervenirlo.

La figura 8 permite visualizar las condiciones en que se encontraba el antiguo santuario, y se comprende por qué Francisco de la Maza exhortó a la población local a actuar con urgencia. Lue-

⁴⁵ Aún en 1934 no había en la nación ningún espacio donde se preparara a los futuros historiadores del arte, a efecto de equiparlos para realizar investigaciones académicas de alto nivel. Fue Manuel Toussaint quien primero creó un laboratorio de arte dentro del Instituto de Historia, el cual se convirtió hacia 1936 en el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE). Clementina Díaz y de Ovando, "Palabras en la inauguración del coloquio de Zacatecas", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 13, núm. 45, 1976, pp. 24, 25-28.

⁴⁶ Francisco de la Maza inició en 1946 su trabajo como docente en la materia Arte colonial en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, luego de que Toussaint dejara de impartirla en 1945. Para 1956 ya era docente e investigador del IIE de la misma institución, función que continuó ejerciendo hasta su muerte en 1972. Para Elisa Vargaslugo, "Francisco de la Maza fue, pues, el gran historiador del arte novohispano sin rival en sus días". Véase de la autora de la cita anterior, "Recordando a Francisco de la Maza", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 26, núm. 84, 2004, pp. 190-191, 193, 195.

⁴⁷ Luz Gorráez Arcaute, "Curriculum vitae y bibliografía de Francisco de la Maza", *op. cit.*, p. 143.

⁴⁸ Federico Sescosse, *op. cit.*, p. 48.



Figura 8. Labores en el ex templo de San Agustín a partir de 1949, las cuales iniciaron con la demolición de las edificaciones que se le superpusieron. En la imagen puede verse que en la fachada lateral se apoyaron algunas losas de entrespiso y azotea del edificio erigido hacia 1863. Fuente: CBHC.

go de la reconstrucción en tres dimensiones de los espacios que se superpusieron a la fachada y nave principal del recinto, queda claro que en lo primero que se trabajó fue en liberar al edificio del conjunto de salones y viviendas que dentro de él se erigieron a partir de 1863. Se procedió, por lo tanto, en 1949, a iniciar se demolición.

Era necesario dimensionar el tiempo que tomaron los trabajos de liberación del espacio de elementos ajenos a su diseño original. Se encontró que entre 1965 y 1966, el costado norte del ex templo quedó finalmente descubierto. Los documentos oficiales aclaran que todo fue posible gracias a la voluntad del propietario de las construcciones que prácticamente se adosaron a los paramentos exteriores del inmueble. El gobierno adquirió la casa que se ubicaba en la esquina, al lado norte de la fachada y se procedió también a derrumbar-



Figura 9. Demolición de la casa de dos niveles que se erigió adosada al ex templo de San Agustín y cuyo acceso tenía de frente, la calle de la Moneda. Vista parcial de la fachada lateral de la iglesia. Fuente: CBHC.

la.⁴⁹ Como ya se explicó anteriormente, la iglesia fue cubierta a todo lo largo del antiguo callejón de San Agustín, y es sin duda a estas edificaciones a las que se refieren los documentos oficiales. Las demoliciones continuaron hasta 1967. Quedó claro que la liberación del recinto fue una ardua tarea que tomó más de 18 años (figura 9).

Enseguida se procedió a la restauración del espacio, la cual implicó reparar, combatir el deterioro, restituir valor y recuperar el potencial del

⁴⁹ Archivo Histórico del Poder Legislativo de Estado de Zacatecas, fondo Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, sección Informes de Gobierno, serie Informes del Ejecutivo Estatal (1940-1968), caja 5, Cuarto Informe de Gobierno, José Rodríguez Elías (1965-1966), pp. 45, 49.



Figura 10. Fachada principal del ex templo de San Agustín, luego de su intervención (cfr. con figuras 3 y 4). Fuente: James Edward Cox (JEC), 7 de julio de 2022.



Figura 11. Fachada lateral del ex templo de San Agustín, luego de su intervención (cfr. con figuras 8 y 9). Fuente: JEC.

inmueble. Sobre estos trabajos existe ya información publicada, por lo que no se ahondará en ello.

Luego de la restauración, el siguiente proceso al que fue sometido al antiguo monumento fue la rehabilitación, la cual implica la mejora de condiciones de habitabilidad, es decir, que se debe garantizar la comodidad, confort, seguridad y calidad de ocupación de los nuevos usuarios.

Puede asegurarse que las labores implicadas en rehabilitar el recinto concluyeron hacia 1971, cuando el espacio finalmente pudo utilizarse. Los rotativos que escribieron sobre el tercer informe del gobernador Pedro Ruiz González (1971), en la sección dedicada a la Junta de Protección y Conservación de Monumentos, señalaron que el ex templo

de San Agustín quedó completamente acondicionado para efectuar actos culturales y sociales. En él tuvieron verificativo conciertos y conferencias como parte del homenaje a Ramón López Velarde.⁵⁰ Así fue como se le asignó a la antigua iglesia una nueva función efectivamente relacionada con un fin social. Desde ese momento el monumento se ha dedicado a albergar eventos dedicados a la cultura.

De los procesos graduales que finalmente conducen a la refuncionalización de un inmueble, pudiera decirse que el único que no experimentó el

⁵⁰ HBMM, colección Zacatecas, caja 92, carpeta 4, *Voz del Pueblo, Vox Populi*, 21 de septiembre de 1971, pp. 1, 7-8.

ex templo de San Agustín durante el siglo xx fue el del reciclaje arquitectónico, pues para que este tenga lugar hace falta un cambio sustancial, modificación o transformación.

A continuación se presentan algunas fotografías que permiten observar las condiciones actuales del recinto (figuras 10-12), el resultado final luego de varios años de haber sido intervenido.

Conclusiones

Luego de este análisis pueden afirmarse varias cuestiones. Los acontecimientos acaecidos al antiguo templo de San Agustín hacia 1863, hicieron evidente la intención que persiguió el grupo en el poder por aquellos años, al trasgredir de tal forma a un inmueble de gran belleza arquitectónica, relevancia histórica y urbana. Mediante la destrucción de la hermosa fachada del recinto, además de la transformación y refuncionalización del espacio para ser empleado como centro de diversiones, vivienda y más adelante templo protestante, se dio un ejemplo amonestador tanto a la Iglesia católica como a todos aquellos que observaban lo que ocurría. Las acciones ejercidas sobre un edificio histórico pusieron de manifiesto la pérdida de potestad que las instituciones religiosas experimentaron en la nación mexicana. La arquitectura sirvió como el escenario en que quedó manifiesto el poder que prevaleció a partir de los años sesenta del siglo xix.

El objetivo que se persiguió en la siguiente centuria, al haber dedicado tanto tiempo y recursos a la liberación, restauración y rehabilitación del ex templo, no fue en realidad dedicarlo a un nuevo uso. Si bien es cierto que eventualmente se destinó a un fin distinto al que ostentaba antes de su rehabilitación, el espacio hasta 1949 cumplía aún con una finalidad utilitaria: satisfacía necesidades de las que podría decirse que aún eran requeridas por su contexto inmediato y temporalidad histórica.



Figura 12. Fachada lateral del ex templo de San Agustín, luego de su intervención. Así es como luce el monumento luego de demolerse las construcciones que lo cubrían a todo lo largo del antiguo callejón de San Agustín (cfr. con figuras 7, 8 y 9). Fuente: JEC.

Lo realmente interesante hacia la primera mitad del siglo xx, fue que el rescate del recinto pudo tener lugar hasta que se produjo un cambio en la manera de ver el patrimonio edificado. Fue en esta temporalidad histórica que se reconoció lo necesario de resarcir el daño infringido a las cualidades tectónicas, estéticas y artísticas del monumento. Como ya se dijo, aunque el espacio edificado en general puede y de hecho se emplea una y otra vez con distintos fines prácticos, la decisión de qué intervenir y cómo hacerlo dependerá del entorno ideológico que prevalezca, de los valores y creencias imperantes. Afortunadamente, para los monumentos de gran valor histórico, urbano y arquitectónico que aún conserva la ciudad de Zacatecas, un cambio de mentalidad tuvo lugar antes de que se produjera en muchos de ellos daño irreparable o incluso su completa destrucción.

El caso del ex templo de San Agustín permanecerá siempre como muestra de lo que la ideología prevaleciente puede provocar en los monumentos históricos, aquellos que aún permanecen en el tejido fundacional de un sitio y se erigieron bajo circunstancias distintas.

De plata y hierro. La producción fotográfica de William Henry Jackson en Zacatecas

Fecha de recepción: abril de 2020

Fecha de aceptación: 8 de octubre de 2020

El objetivo de este trabajo es mostrar las circunstancias y características en que se efectuaba el trabajo de los fotógrafos de finales del siglo XIX, dentro del marco histórico colonialismo, el incipiente cientificismo y la divulgación de la otredad del mundo. Todos estos factores provocaban que muchos fotógrafos se dedicaran a explorar y registrar lo que sus ojos veían; influidos, asimismo, por el espíritu de conquista que regía a las potencias industriales. Tomando en cuenta este contexto, el interés de la investigación es ofrecer una propuesta sobre los métodos de trabajo, las observaciones y las ambiciones que tenían los fotógrafos exploradores, mismos que quedaron plasmados en sus imágenes.

Palabras clave: fotografía, objetos de consumo, sitios representativos, exotismo, otredad, porfirato, colonialismo, tarjeta postal, tren, vías férreas, fotógrafos aventureros.

The objective of this paper is to show the circumstances and characteristics in which the work of photographers of the late nineteenth century was carried out, within the historical context of colonialism, the incipient scientism and the dissemination of the otherness. All these factors influenced that many photographers will devote themselves to exploring and recording what their eyes saw; these photographers was influenced, also, by the spirit of conquest that governed the industrial powers. Keeping in mind this context, the interest of this research is to offer a proposal of the working methods, the observations and the ambitions that the photographers had, which were reflected in their images.

Keywords: Photography, Consumption objects, representative sites, exoticism, otherness, Colonialism, postcard, train, railways, adventurous photographers.

100 | **L**a industria durante el convulso siglo XIX generó innovaciones que a la larga se convertirían en símbolos de identidad: el hierro y la plata se convirtieron en elementos fundamentales que dominarían el paisaje; el primero por la hegemonía que tuvo como material constructivo-estructural, que fue cimiento de la industria moderna; la plata, en cambio, pasó de ser un metal para crear elementos de ornato a constituir el elemento primigenio de la de fotografía, del testimonio y el desarrollo científico.

Ambos inventos generaron que, para 1872, “la tierra ha [hubiera] disminuido de tamaño”, pues en ese momento se podía dar una vuelta al mundo en tan solo 80 días:¹ por un lado, el hierro en forma de barco y rieles ayudó a conectar los países, a llevar mercancías

* Encargado del área de Difusión, Centro INAH Zacatecas.

¹ Julio Verne, *La vuelta al mundo en 80 días*, trad. de D. Vicente Guimerá, Madrid, Gaspar Editores, 1880.

de los sitios más recónditos a las grandes capitales, pero no sólo eso, también trasladó a los grandes exploradores y científicos de las grandes capitales a los lugares más exóticos y lejanos; además, las sales de plata, la óptica y la ebanistería, permitieron que pudieran regresar con imágenes de esos lugares, profundos y lejanos. Nacería entonces el turismo de postal; de pronto, un ciudadano francés, estadounidense o un súbdito británico podía conocer sin salir de su ciudad, o incluso de su casa, la gran muralla china, las pirámides de Egipto, o las zonas arqueológicas del sureste mexicano; pero no estaba limitado a conocerlas a través de la imagen, existía la posibilidad de conocer estos sitios, pues se realizaban expediciones militares, científicas, comerciales, recorridos organizados por sociedades de entusiastas, universidades, gobiernos, ejércitos y empresas, a cualquiera de estos sitios de interés.

La fotografía se convirtió en un objeto de consumo fundamental, demostraba un profundo conocimiento del mundo, un estatus que se incrementaba si uno mismo era el autor de esas imágenes: “La relación entre las primeras fotografías y el viaje europeo no es accidental: la foto ‘normativa’ cifraba una práctica de la fotografía que cifraba una práctica del viaje. La ideología de la indiciabilidad autorizaba una práctica atópica del ‘estar allí [...]’² de apropiarse de un territorio mediante un objeto de cartoncillo emulsionado con sales de plata. Los fotógrafos se abocaron a los sitios representativos, los monumentos, los memoriales, los políticos y figuras de la época, pero estos sitios pronto se terminaron, hubo que ir más lejos por las imágenes; en una época de expansión y pro-

² Christopher Pinney, “Anotaciones desde la superficie de la imagen. Fotografía, poscolonialismo y modernidad vernácula”, en Juan Naranjo (ed.), *Fotografía, antropología y colonialismo (1845-2006)*, Barcelona, Gustavo Gilli Fotografía, 2006, pp. 283-284.

greso como la segunda mitad del siglo XIX, no había límite alguno.

Los fotógrafos profesionales se enfocaron entonces en satisfacer dos necesidades de sus consumidores: la primera fue el retrato, que en un estudio con iluminación controlada implicaba un conocimiento anatómico y de la luz muy profundo, asimismo, un manejo de los símbolos y los fondos que se colocaban detrás del sujeto; esta clase de fotógrafos también salían del estudio, capturaba imágenes urbanas y eventos cívicos. El otro tipo de fotógrafo es el aventurero, científico o militar, que vivía y dominaba una faceta distinta de la fotografía: al contrario que el anterior, salía constantemente, su trabajo era capturar imágenes de los grandes colonizadores, los exotismos de Oriente, de América Latina o de los países que ellos consideraban subdesarrollados, o incluso barbaros; desarrollaba un sentido y estética pintoresquista o un incipiente científicismo al acompañar a los arqueólogos o antropólogos a las regiones más lejanas.

El resultado de estos últimos fotógrafos fue la tarjeta postal; se vendía en las estaciones del tren, en los puertos; era el producto que el viajero necesitaba para hacer esos lugares propios por medio de una imagen.

La postal es ubicua [...] El viaje es la esencia de la postal, y la expedición es su medio [...] Se apoya en dos espacios, el que representa y el que alcanzará. Marca las peregrinaciones del turista, los sucesivos destinos del soldado, la expansión territorial del colono [...] Es también, una seductora llamada al ánimo de aventura y colonización” [...],³ [...] a ocupar esos espacios que no están ocupados o cuyos ocupantes no importaban.

³ Malek Aulloula, “Desde el harén colonial” (1998) y Christopher Pinney, “Anotaciones desde la superficie de la imagen. Fotografía, poscolonialismo y modernidad vernácula” (2003), en Juan Naranjo (ed.), *op.cit.*, p. 221.

Los gobiernos y los grandes intereses económicos se dieron cuenta de lo valiosa que era la fotografía, por lo que:

Después de 1864 diversas agencias gubernamentales estadounidenses —en especial el Departamento de Guerra, museos e instituciones científicas— encomendaron a los fotógrafos más prestigiosos de la época la elaboración de reportaje sobre territorios casi desconocidos en aquel entonces que se localizaban al oeste de la zona de los Apalaches [...] se trataba de misiones de reconocimiento, cuyos propósitos obvios eran, por un lado, obtener el registro de los territorios para estudiar las posibilidades de integración económica [...] y, por otro, fomentar la emigración y la colonización de estas regiones. Misiones de propaganda, entonces, ideológicamente ligadas a la política de expansión.⁴

No pocos profesionales de la lente se dieron cuenta de las ventajas de este tipo de trabajos: solían estar bien reeditados, no se estaba sometido al capricho de las modas y de la clientela, tampoco se estaba encerrado en un estudio; sin embargo, eran peligrosos, requerían un desenvolvimiento técnico muy preciso.

La fotografía de fines del siglo XIX era un oficio muy especializado; salir del estudio era aventurarse en el mundo del azar; quienes lo hacían eran muy valorados, aventureros de disciplina cuasi militar, que también tenían un alto conocimiento científico y geográfico. Regularmente trabajaban en expediciones, convivían con científicos, antropólogos o arqueólogos, pero estaban forjados en la experiencia, pues la fotografía era una decisión profesional de tipo oficio; no había instituciones de formación profesional. Por ello, las sociedades, los

clubes, y las revistas especializadas comenzaron a generar una formación y acreditación importante; se publicaban manuales técnicos y testimonios de la experiencia en campo de los fotógrafos, en las que, sobre todo, se hacía hincapié en la solución de ciertos problemas técnicos.

La selección del equipo dependía de cuál era el objetivo de la expedición:

El tamaño que hemos adoptado, para hacer un reciente viaje por América, ha sido el estereoscópico [...] sin embargo, si el viaje tuviera por objeto sacar vistas, destinadas a ser reproducidas por un procedimiento fotográfico y a servir para la ilustración de una obra, sería preciso adoptar un tamaño mayor, por lo menos el de 15 [x] 21, y si es posible el 18 [x] 24" [...],⁵

[...] pues llevar a costas una cámara de 18 x 21 pulgadas no era una cosa fácil.

La logística de las expediciones solía ser bastante compleja, pues cargar con los aparatos, los químicos y tiendas de campaña especiales, se sumaba a los víveres y equipo de la expedición. Con frecuencia los fotógrafos pasaban infortunios y más sus equipos de expedición. Un ejemplo fue Frederick S. Dellendaugh, quien fue parte de las expediciones del medio oeste de Estados Unidos, sitios para los americanos que fueron la primera frontera a colonizar mediante la imagen, y escribió este testimonio después de la expedición.

La cámara, con su caja fuerte, era una carga pesada de llevar hacia arriba por las rocas, pero eso no era nada en comparación con la caja de componentes químicos y soportes de placas, la que a su vez era un

⁴ Oliver Debroyse, *Fuga mexicana. Un recorrido por la fotografía en México*, Barcelona, Gustavo Gili, 1994, p. 99.

⁵ Alberto Londe, *La fotografía moderna práctica y aplicaciones*, Madrid, Fuente y Capdeville [edición facsimilar], 1889, pp. 176-177.

peso pluma si se le comparaba con la imitación del órgano manual que servía como cuarto oscuro, esta caja oscura fue la especial penuria de la expedición, ya que debía de ser arrastrada hasta alturas que oscilaban de 500 a 3000 pies [aproximadamente de 159 a 1 000 metros].⁶

Una cámara, como las que usaron los exploradores americanos podía producir un negativo de 18 x 22 o incluso 20 x 24 pulgadas; la cámara que lo albergara debía tener un volumen similar más los fuelles y, además, se debía cargar con un trípode capaz de soportar su peso; debajo de eso estaba el formato 8 x 10 y el 5 x 7, que eran aparatos más ligeros, comúnmente eran formatos de estudio, pero para los fotógrafos aventureros brindaban algo de movilidad; finalmente estaba el formato estereoscópico, que era un poco más pequeño que una actual caja de zapatos, incluso podía llevarse colgada al cuello.

En gran número de expediciones todas estas cámaras estaban presentes, todas se tenían que manejar, también cada una tenía que llevar su dotación de negativos, los más grandes solían ser los más delicados y difíciles de manejar, y, hasta cerca de 1875, las placas, que solían ser de vidrio, eran emulsionadas in situ mediante la técnica del colodión húmedo; posteriormente se sustituyó por la placa de gelatinobromuro, también sobre vidrio, pero al ser industrializada no requería estar recién preparada para trabajar.

Adicional a lo anterior, había que cargar químicos suficientes para el revelado y el fijado de las placas, así como agua para hacer un enjuague después de cada procedimiento; regularmente se improvisaban cuartos oscuros en los hoteles, cabinas de barcos o vagones de tren. Para ello había

que cargar telas o papel negro, bloquear cualquier luz que pudiera incidir en las placas ya expuestas; existían también cuartos oscuros portátiles, e incluso carretones adaptados. Es el caso de Roger Frenton, el cual cubrió uno de los primeros conflictos armados en el mundo en el que fue posible capturar vistas, la guerra de Crimea de 1855, en donde escribió: “Cuando cierro la puerta del carro, antes de preparar la placa, el sudor corre por mi rostro y cae como si se tratara de lágrimas [...] el agua para el revelado está tan caliente que apenas si puedo introducir las manos en ella”.⁷

Sin embargo, aquí no se acababa el problema de los fotógrafos: el resultado del revelado era un negativo blanco y negro, un elemento difícil de leer, mucho menos de comercializar; en campo estos negativos eran muchas veces marcados con un número o con el nombre del sitio, que representaban de forma directa en la emulsión, posteriormente se embalaban con mucho cuidado con la finalidad de que no se rompieran o rayaran.

El siguiente paso era la impresión, hacer un positivo del negativo; casi siempre el formato de la cámara definía la impresión que se realizaría, puesto que la impresión se hacía directa; el negativo de 18 x 22 pulgadas podía generar una magnífica copia de 18 x 22 pulgadas, el 8 x 10 generaba una copia 8 x 10, y finalmente, la estereoscópica eran dos imágenes en un respaldo 6 x 9 pulgadas regularmente. El negativo se colocaba directamente en el papel o el cartoncillo emulsionado, y se colocaba sólo un momento a la luz directa; el resultado era un positivo, previo revelado y fijado. También se solían hacer en algunos casos reducciones de formato, para que las copias conservaran la calidad deseada, y fueran de un formato más portable, barato y asequible al consumidor.

⁶ Beaumont Newhall, *Historia de la fotografía*, Barcelona, Gustavo Gilli, 2003, p. 94.

⁷ *Ibidem*, pp. 85-86.

Cada una de estos formatos tenía un público específico: las copias más grandes solían contar con más esmero y mejor calidad, las copias estereoscópicas solían guardarse para los turistas o los soldados, incluso, se llegaron a colorear las imágenes para crear objetos de arte o vistas pictoralistas de las ciudades.

En nuestro país, el desarrollo económico que propicio la paz porfiriana invitó a numerosos inversionistas y extranjeros a que vieran a México como un lugar de aventura, también para realizar negocios redituables, extrayendo materias primas. Para atraer inversiones extranjeras se desarrolló un plan de propaganda, tanto por el gobierno como por quien tenía intereses; la fotografía resultó ser uno de los medios ideales, puesto que, a través de este medio se podía mostrar las posibilidades de inversión: “las revistas ilustradas dirigidas a la burguesía mexicana [*El Mundo Ilustrado*] y a inversionistas y turistas extranjeros potenciales [como *Modern Mexico*], guías turísticas [la *Terry’s Guide to Mexico*], álbumes fotográficos publicados y tarjetas postales”,⁸ que dieron idea del mar de oportunidades y desarrollo potencial que había en el país para todo aquel interesado en invertir.

En esta época, en México, los problemas eran “inexistentes” o más bien invisibles, para ello se instrumentó un plan de propaganda en donde “Lo visible era la inversión extranjera, la construcción de ferrocarriles, el aumento de la población y el crecimiento de los medios urbanos”,⁹ porque “Remodelar la imagen del país era una precondition indispensable del desarrollo económico”, así que el régimen de Díaz emprendió un bien financiado proceso para “corregir los ‘errores’ de la opinión

mundial respecto al clima, la política y la sociedad mexicana”.¹⁰

Se generó entonces un juego de promociones: el gobierno contrataba páginas en medios y publicaciones internacionales, los extranjeros venían a explorar las posibilidades, a hacer negocios, pero tanto las personas que venían de otros países y las inversiones atraían a muchos más, y como ya revisamos, los más interesados eran los fotógrafos.

Uno de los proyectos más atractivos, o con mejor prensa, fue el ferrocarril, la conformación de una columna de hierro que brindaría al país una movilidad nunca antes vista; además, este medio de transporte significaba el rápido acopio de materias primas en la frontera, y el ingreso a nuestro país de productos manufacturados, en otras palabras, el progreso.

Una importante cantidad de fotógrafos fueron atraídos por estas posibilidades: Désiré Charnay, que no utilizó la vía férrea, tomó vistas de la zona maya y el sureste mexicano; Winfield Scott y Charles B. Waite, a través del recién inaugurado ferrocarril, recorrieron buena parte del territorio nacional, sobre todo los sitios con interés para los anglosajones: minas, haciendas, hoteles y el mismo nuevo sistema de transporte fue el punto central de su fotografía.

William Henry Jackson, el fotógrafo

Pero un personaje que sobresale en esta temática es William Henry Jackson, uno de los más reconocidos fotógrafos y exploradores del oeste americano, que nació en Keeseville, Nueva York, en 1843, comenzó muy joven a trabajar, realizando ilustraciones alusivas al centenario de la ruta Pon-

⁸ John Mraz, *México en sus imágenes*, México, Artes de México / Conaculta / BUAP-ICSYH, 2014, p. 61.

⁹ Andrés Lira, “Las opciones políticas del Estado mexicano 1853-1910”, México, Biblioteca Jurídica Virtual- Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM, p. 37.

¹⁰ John Mraz, *México en sus imágenes*, *op. cit.*, (opinión de Alejandra López Camacho que recoge Mraz, n. 59, p. 61).

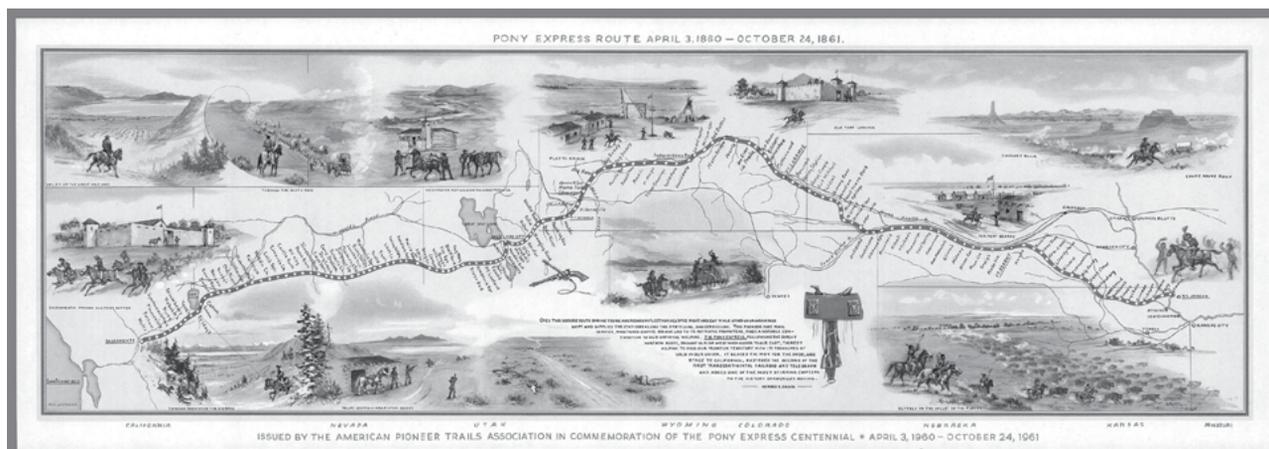


Figura 1. William Henry Jackson, "Pony Express Route, april 3, 1860-October 24, 1861", en David Rumsey Map Collection, recuperado de: <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/view/search?q=%22Jackson%2C%20William%20Henry%22&sort=Pub_List_No_InitialSort,Pub_Date,Pub_List_No,Series_No>, consultada el 4 de mayo 2020.

ny Express y la conquista del oeste¹¹ (figura 1), en forma de mapas, con ilustraciones que representan a los nativos americanos, a los incipientes pueblos de madera del oeste, a las grandes caravanas y las cacerías de búfalos, un trabajo que se enmarcaba entre lo artístico y lo geográfico; sin embargo, motivado por la nueva ciencia fotográfica, abre su primer estudio en Omaha, Nebraska, en 1867. Allí comienza a ejercer el oficio aunque pronto se daría cuenta de que el estudio, el gabinete, no era para él, participando entre 1870 y 1878 en varias expediciones de la costa y el medio oeste norteamericano.¹²

Fue reconocido especialmente por las placas de 20 x 24 pulgadas (51 x 61cm) de Yellowstone, las cuales sirvieron para gestionar en 1872 la declaratoria de Parque Nacional, hizo fotografías además de los desiertos y bosques del oeste, así como de

sus habitantes, imágenes que tenían como protagonista a la indómita naturaleza siendo conquistada por la mano del hombre moderno. En este caso colaboró con la empresa ferroviaria Atchinson, Topeka & Santa Fe Railway, firma que también trabajaba en México con el nombre de Ferrocarril Central Mexicano (FCM), y fue la encargada de construir las líneas ferroviarias desde el centro del país hasta Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez).

Ferrocarril Central "[...] fue una compañía muy agresiva comercialmente y para principios del siglo xx llegó a controlar más de una cuarta parte del sistema ferroviario mexicano",¹³ misma que vio en el trabajo de Jackson la posibilidad de incrementar y consolidar sus intereses mediante la publicidad generada por las fotografías como lo comenta Gámez de León:

[...] hay muchas posibilidades de que las imágenes de Jackson fueron comisionadas para mostrar una visión positiva del país, de la infraestructura del sis-

¹¹ William Henry Jackson, "Pony Express route april 3, 1860-October 24, 1861", en David Rumsey Map Collection, recuperado de: <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/view/search?q=%22Jackson%2C%20William%20Henry%22&sort=Pub_List_No_InitialSort,Pub_Date,Pub_List_No,Series_No>, consultada el 5 de junio de 2019,

¹² Beaumont Newhall, *Historia de la fotografía*, op. cit., pp. 100-101.

¹³ Tania Gámez de León, "William Henry Jackson en México: forjador de imágenes de una nación (1880-1907)", *Contratexto. Revista de la Facultad de Comunicación*, núm. 15, 2007, p. 75.

tema ferroviario del FCM y de sus posibilidades para enlazar centros de producción agrícola y minera [...] no se puede descartar que las imágenes de Jackson también hayan tenido el propósito de atraer turistas.¹⁴

Imaginemos que junto a la taquilla había en cada estación del país vistas locales de los puntos más importantes, y de diferentes ciudades más, obra de un sinfín de fotógrafos que trabajaban para las empresas transportistas, y de fotógrafos locales que conseguían colocar allí sus imágenes, incluso de las noticias y los políticos de moda; muchos de los viajeros adquirirían estas imágenes como recuerdo, o las enviaban como correspondencia haciendo gala de sus aventuras: “[...] los fotógrafos seguían a las expediciones de estudio para el trazo de vías de comunicación como telégrafos y ferrocarriles. Ahora bien, si no eran empleados por las compañías, los propios expedicionarios compraban las tomas que guardaban como recuerdo o enviaban como regalo a su familia”.¹⁵

La intención de Jackson en México, y como fotógrafo, era la de amasar un acervo como el que generó en Estados Unidos, que pudiera exponer y vender fácilmente:

Con el paso del tiempo, resultó que mis fotografías de la empresa Denver & Río Grande pagaban grandes dividendos. Otras empresas me pidieron que fotografiara sus rutas, así que cada año podía elegir qué fotografiar. Los hoteles también empezaron a comprender el valor de hacer publicidad de sus atractivos turísticos, así que entre 1885 y 1892 llevé mi cámara a todos los rincones de la tierra, así como a través de Canadá. En los veranos fotografié loca-

ciones como Gaspé, Yellowstone, Colorado, la parte norte de Nueva York y las Montañas Blancas. Durante del invierno me encontraba ocupado en México, California, Luisiana o Florida. Y desde entonces, disfruté viajar cada vez más —si esto fuera posible— mientras me iba haciendo viejo [...] una vida verdaderamente satisfactoria.¹⁶

En el aspecto comercial fue un visionario, utilizó todos los recursos que tenía a su favor para generar una gran colección que a la larga le fuera redituable, enfocándose muy claramente en hacer fotografías que fueran polisémicas, que expresaran el progreso pero también la oportunidad, que fueran artísticas y atractivas en sí mismas. Parte de las condiciones pactadas con la Atchinson, Topeka & Santa Fe Railway, y con su subsidiaria FCM, eran la autorización para recorrer las vías y detenerse sin restricciones en los puntos que eligiera para tomar fotos, así como el permiso para vender su material gráfico en cada estación, que incluía series postales en albumina, aristotipia, pop y plata-gelatina, así como álbumes completos, fotografías entintadas y coloreadas en formatos más grandes. El negocio de las tarjetas postales era de tal éxito que: “En 1908 sólo en Estados Unidos se enviaron siete millones de tarjetas [y] para el trece había aumentado mil millones [de tarjetas postales enviadas].”¹⁷

El trabajo de Jackson se realizó sobre placas de vidrio sensibilizadas con sulfato de plata, conocidas popularmente como “placa seca” y que sustituyeron el incómodo procedimiento del colodión húmedo, el cual requería estar recién aplicado y sólo le daba al fotógrafo algunos minutos para capturar

¹⁴ *Ibidem*, pp. 76-77.

¹⁵ Teresa Matabuena Peláez, *Algunos usos y conceptos de la fotografía durante el porfiriato*, México, Universidad Iberoamericana, 1991, p. 20.

¹⁶ Henry Jackson William, *Time Exposure. The Autobiography of William Henry Jackson*, Nueva York, G.P Putnam's Sons, 1940, p. 256, recuperado de: < <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.32106002748108;view=1up;seq=300;size=125> >, consultada el 12 de julio del 2019. [La traducción es del autor del presente artículo.]

¹⁷ John Mraz, *México en sus imágenes*, op. cit., p. 62.

la toma; sin embargo, las impresiones trascendieron esta época, y encontramos que las primeras imágenes que imprimió fueron en albumina, aristotipia y pop (*printing out paper* o papel autorrevelado), las últimas las hizo en papel plata-gelatina.

La albumina fue un método de impresión en papel de bajo gramaje que era emulsionado con albumina fermentada y sensibilizada con sales de plata (nitrato de plata) y fue la primera que debió dominar Jackson.¹⁸

Posteriormente encontramos la aristotipia y el pop, papeles autorrevelados, lo que significa que no era necesario revelarlos, simplemente se exponían a la luz por contacto con el negativo (se colocaba el negativo y debajo el papel sensible), encargándose la luz de degradar de manera visible la emulsión de gelatina, donde estaba suspendida una capa de sales de plata, y al final sólo se necesitaba fijarlo químicamente.¹⁹

Finalmente, el papel plata gelatina, que incluso hoy se conoce como el blanco y negro análogo, es un papel con una capa de sulfato de bario, emulsión de gelatina y sales de plata, que como la albumina, requiere que sea revelado y fijado en un cuarto oscuro.²⁰

A México hizo tres viajes y recorrió completo

“[...] el eje norte sur, el cual tocaría las ciudades y poblaciones determinadas como importantes: Chihuahua, Santa Rosalía, Jiménez, Mapimí, Torreón, Fresnillo, Zacatecas, Rincón de Romos, Aguascalientes, Lagos, León, Silao, Irapuato, Celaya, Querétaro, San Juan del Río, Tula y la Ciudad de México. Muchas de estas ciudades eran capitales y centros comerciales [...]”.²¹

Durante su vida amasaría un total de 25 000 negativos de cristal las últimas décadas del siglo XIX y de la primera del XX; cerca de 1890, Jackson junto con diversos inversionistas y fotógrafos fundarían la Detroit Publishing Company, empresa en la que se integraría gran cantidad del trabajo de Jackson en México encargado por la Atchinson, Topeka & Santa Fe Railway, e imágenes de diversos países que tomó para la Comisión Mundial del Transporte, promovida por el gobierno de Estados Unidos, por la cual recorrió parte de Oriente y Oriente próximo, Europa y África.

Dicha colección de negativos sería donada por el mismo Jackson a través de la Detroit Publishing Company en 1939 al Instituto Édison de Dearborn, Michigan, conocido en esta época como el Museo Ford, que de allí pasaría a la custodia de la Sociedad Histórica de Colorado y ésta, a su vez, lo donaría a la Biblioteca del Congreso de Washington en 1949, misma que resguarda el acervo actualmente.

Por otra parte, alrededor del mundo existen un buen número de repositorios que cuentan con sus vistas. En México contamos con una colección de cerca de 300 imágenes que resguarda la Fototeca Nacional del INAH en la ciudad de Pachuca, las cuales fueron rescatadas gracias al coleccionista e historiador español y naturalizado mexicano Felipe Texidor, el cual donó este acervo en 1974.

Jackson, Zacatecas y sus recorridos

A su paso por México, Jackson capturó un aproximado de 600 imágenes, las cuales van desde arquitectura, museos, objetos arqueológicos, ferrocarriles paisajes, vistas rurales y urbanas,²² siendo en su mayoría la arquitectura y el paisa-

¹⁸ Juan Carlos Valdez Marín, *Conservación de fotografía histórica y contemporánea*, México, Sinafo-INAH / Conaculta, 2008, p. 50.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 56-60.

²⁰ *Ibidem*, pp. 61-62.

²¹ Ignacio Gutiérrez Rubalcaba, *Una mirada estadounidense so-*

bre México. William Henry Jackson, empresa fotográfica, México, Sinafo-INAH / Conaculta, 2012, p. 64.

²² *Ibidem*, p. 83.

je urbano lo que le causo más interés. En la ciudad de Zacatecas tomó 17 placas, en el contiguo municipio de Guadalupe una más, 18 en total para toda la entidad, un número bajo si lo comparamos con distintas ciudades del interior del país, como Aguascalientes, Guanajuato o San Luis Potosí.

Debemos hacer notar que,

A lo largo de sus tres viajes, Jackson contó por lo menos con tres cámaras fotográficas distintas. Todo parece indicar que sólo en los dos primeros viajes llevó consigo una cámara estereoscópica, y en el segundo y tercer viajes el fotógrafo se acompañó de una cámara Mamut con placas de formato de 18 x 22 pulgadas. Una tercera cámara le permitió hacer placas de formatos varios, gracias a que en esa época había equipos que permitían el cambio de respaldos con placas de distintas dimensiones.²³

Las imágenes que capturó en Zacatecas evidencian los hechos de la cita anterior. Conociendo también los procedimientos de la época se ha podido establecer cómo Jackson realizó los recorridos en sus visitas a la metrópoli; si relacionamos las imágenes ordenadas por formatos, y las ubicamos con cartografía de la época, esto nos dará una idea del modo como fue su interpretación de la ciudad.

Debemos destacar lo limitado de su tiempo, pues sus estancias no superaban más de 12 horas, tenía que ser muy eficiente, produciendo el máximo de placas, tomando los puntos de interés, y advirtiendo los cambios de luz, de los cuales no todos eran los más útiles para trabajar, pues recordemos que las emulsiones de la época no solían ser muy sensibles y requerían largas exposiciones.

Una ventaja para Jackson fueron las facilidades

que le concedió el FCM para que circulara libremente, como lo cita Ignacio Gutiérrez, “[...] se debe informar y dar facilidades para que el interesado y asistentes viajen México con total apoyo de los jefes de línea y encargados de estación, para realizar el trabajo fotográfico en la línea central y sus ramales sin que medie un cobro de derechos”;²⁴ al respecto, no sabemos si la empresa le concedió, en algún momento, un tren para él y sus asistentes; en algunas imágenes que capturó cerca de Zacatecas, una en Guadalupe y una segunda en un punto intermedio, aparece un convoy de tres vagones que encabeza la máquina 57, que va en dirección norte.

La experiencia y oficio que adquirió Jackson en el oeste americano fue fundamental para el desarrollo de su labor en el país, aunque se concentró predominantemente en la imagen arquitectónica y de paisaje, cuyas placas resultantes de Zacatecas serán 10 paisajes abiertos de la población, conocidas como vistas de pájaro (*bird side view*), más una que tomó en el vecino municipio de Guadalupe y de la cual realizó dos impresiones diferentes, finalmente hizo ocho vistas más, urbanas y de arquitectura.

El croquis del ingeniero Luis Correa, de 1894, localizado en la Mapoteca Orozco y Berra (figura 2), es uno de los más cercanos a la visita de Jackson a nuestro país, así como uno de los más exactos en lo que a la traza de la ciudad se refiere; a través de este medio hemos podido establecer una propuesta sobre cómo hizo sus recorridos, basado en el formato de las imágenes y en los monumentos que se reflejan en ellas, así como en algunos números de serie de las imágenes.

A su paso por Zacatecas, en su primer viaje, que inicia en 1883, podemos contabilizar tres imágenes (figuras 3, 4 y 5) que se encuentran resguardadas en la Biblioteca del Congreso de Wash-

²³ Ignacio Gutiérrez Rubalcaba, *Una mirada estadounidense sobre México. William Henry Jackson, empresa fotográfica, op. cit.*, pp. 159-160.

²⁴ *Ibidem*, p. 61.

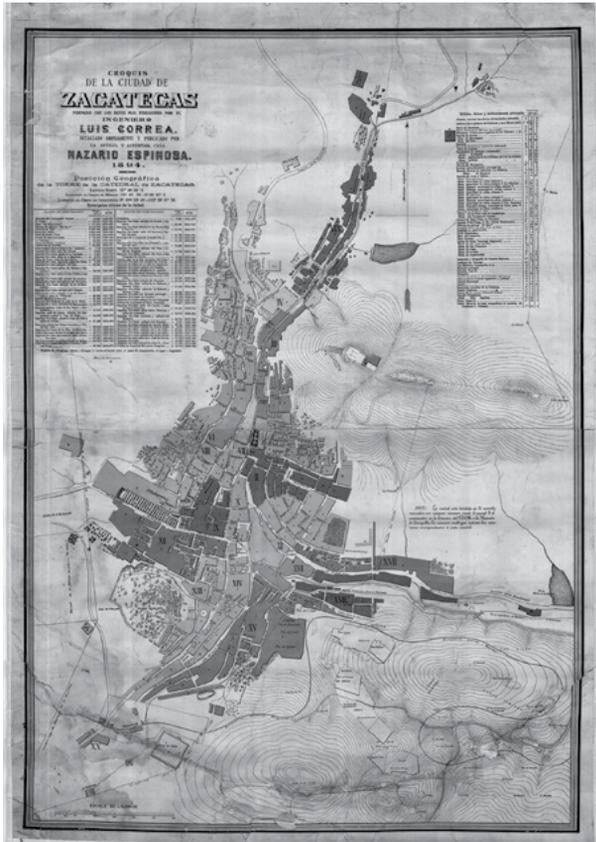


Figura 2. Croquis de la ciudad de Zacatecas, elaborado por el ingeniero Luis Correa en 1894. Mapoteca Orozco y Berra, número clasificador 7185-CGE-7241-B, recuperado de: <<http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/7185-CGE-7241-B.jpg>>, consultada el 4 de mayo 2020.

ington (LOC), desde la vía férrea en formato 11 x 14, en la que se observa vistas amplias que dominan la ciudad de Zacatecas, la cual se encuentra ubicada en una cañada que corre de norte a sur entre las faldas de dos cerros, y la estación del tren, convenientemente situada en donde se comienzan abrir estas cañadas al norte de la ciudad, logrando vistas muy amplias, enfocándose sólo en la mancha urbana, aunque cortando el emblemático y particular cerro de la Bufa.

Esta poca producción de imágenes evidencia la falta de tiempo o interés que le despertó la ciudad, ya que en ese viaje se concentró más en los logros constructivos del ferrocarril sobre el paisaje, esto lo evidencia una de las panorámicas que hizo, en



Figura 3. Zacatecas, México. William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, Número de Control 2016818309, recuperado de: <<https://www.loc.gov/item/2016818309/>>, consultada el 4 de mayo de 2020.



Figura 4. Zacatecas, México. William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, Número de Control 2016818310, recuperado de: <<https://www.loc.gov/item/2016818310/>>, consultada el 4 de mayo de 2020.



Figura 5. Zacatecas, México. William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, Número de Control 2016818308, recuperado de: <<https://www.loc.gov/item/2016818308/>>, consultada el 4 de mayo de 2020.



Figura 6. "5221. Zacatecas from The Railway" (Zacatecas vista desde la vía férrea). William Henry Jackson, Fototeca Nacional, INAH, Número de Catálogo 429923.

la que incluyó parte de la vía y la infraestructura ferroviaria.

En una de estas imágenes, que podemos encontrarla impresa en papel aluminado en la Fototeca Nacional del INAH (Sinafo) (figura 6), en formato 5 x 7, se observa en la imagen tanto una reducción del negativo como algunos elementos, sobre todo en las orillas, que omite, ya sea por cuestiones de encuadre o porque le disgustaban los elementos presentes, lo cual será una constante si comparamos los negativos (todos en la LOC) con sus fotografías impresas (la mayoría en Sinafo, y un par en la LOC).

En este viaje la línea ferroviaria aún no estaba terminada, "La primera línea en concluirse fue la de Juárez-Ciudad de México a principios de 1884 [...] en la primera de sus jornadas, tuvo que hacer en carreta el tramo que iba de Zacatecas a Aguascalientes".²⁵ Por esto debió de haber bajado de la estación hacia el centro de la ciudad, por

la calle de los Arcos, llamada así por el acueducto que pasa por ella, encontrándose al final la plazuela de Villareal, un punto nodal en la época, pues era donde el conducto concluía en una fuente. En esta imagen se muestra una de las aficiones de Jackson²⁶ (figura 7), por lo que no perdió la oportunidad de tomar una imagen con una cámara estereoscópica, la única de este tipo que se conserva de su visita a Zacatecas: en un primer plano presenta el surtidor de la fuente, y en un segundo, a un grupo, en su mayoría de mujeres, agolpándose, surtiendo sus jarrones de agua; de fondo vemos algo de arquitectura y el emblemático crestón del cerro de la Bufa.

De las imágenes que produjo en sus tres recorridos en Zacatecas, esta última es la que mejor representa la vida cotidiana de la época, en torno a un elemento arquitectónico y un espacio público como la plazuela de Villareal (hoy Plaza

²⁵ *Ibidem*, pp. 64-65.

²⁶ Lucía Amador, "Los aguadores del México decimonónico", *Cuartoscuro*, núm. 135, diciembre de 2015, pp. 38-43.



Figura 7. "The fountain at Zacatecas" (La fuente en Zacatecas). William Henry Jackson, Fototeca Nacional, INAH, Número de Catálogo 428690.

Independencia), y de forma atinada comprendió lo importante y simbólico que resultaría incluir en la toma el cerro de la Bufa, lo que genera que podamos identificar la ubicación exacta de la imagen, prescindiendo de la anotación inferior que se acostumbraba.

Este primer plano de la fuente con cámara estereoscopia demuestra que nuestro fotógrafo debió de bajarse en la estación y capturar sus primeras dos imágenes de gran formato cuando su equipaje estaba siendo trasladado a su siguiente transporte, posteriormente debió embalar la cámara 11 x 14 y al momento de transitar por la ciudad, llevaba preparada una cámara menos voluminosa, con el objetivo de registrar alguna vista que le llamara la atención, como ocurrió en la plazuela de Villareal, para continuar hacia la calle Juan Alonso, (hoy calle López Velarde), la cual era la ruta de salida hacia la Ciudad de México, San Luis Potosí o Aguascalientes. Debemos destacar también que esta imagen se encuentra resguardada en la Fototeca del INAH, clasificada como impresión en albu-

mina, y ni su negativo ni una copia se encuentran en la Biblioteca del Congreso en Estados Unidos.

A partir de este punto debemos mencionar que sus vistas son muy difíciles de datar, puesto que hizo su siguiente viaje en 1884, y el posterior en 1891, sin que se puedan diferenciar correctamente o con certeza, por lo cual proponemos una división temática, y a través del formato, sobre todo de los negativos.

En esta segunda serie podemos conjuntar sus imágenes del tren, las que realizó con ideas referentes a la conquista del espacio, a la oportunidad que era venir a invertir a México, y al colonialismo. Esta serie presenta seis imágenes en negativo, cinco en un impresionante formato de 18 x 22 pulgadas, una en 5 x 7 y dos impresiones cuyo tamaño no se especifica.

Comenzó con grandes planos panorámicos, e igual que en la primera, casi todas las imágenes fueron tomas amplias capturadas desde la vía férrea. De manera reiterativa su protagonista principal es el ferrocarril; de las cinco placas, cuatro

incluyen infraestructura ferroviaria, dos hechas del mismo punto que en su viaje anterior: en la primera encuadró la parte oeste de la ciudad, e incluyó en primer plano algunos magueyes (figuras 8 y 9), típicos del paisaje mexicano, mientras que a la izquierda se puede ver un par de vagones en dirección norte [que se repetirán en la imagen de Guadalupe, y en la imagen 5 x 7], junto con la estación y de fondo la mancha urbana, cuya panorámica remata con el cerro del Grillo; la otra vista, casi interpolada (incluso, en la parte derecha de una se repiten elementos de la parte izquierda de la otra), fue tomada del mismo punto, pero enfocada hacia el este de la ciudad, donde se incluye además del mismo magueyal, un segmento de la estación y dos personas, la mancha urbana y parte del cerro de la Bufa de fondo.

La siguiente imagen la tomó algunos kilómetros más adelante, donde un pequeño puente fue el que llamó su atención: en primer plano presenta una pequeña cañada, cruzada por dicha construcción (figura 10), y aparece el tren completo con dirección sur, compuesto de cuatro vagones y la máquina, y al fondo se aprecia la ciudad asentada entre el cerro del Grillo y la Bufa. Esta imagen es la que más se destaca en su serie de Zacatecas respecto a la conquista de la geografía por un proyecto progresista, como lo era el ferrocarril, e incluso, por presentar la mancha urbana de fondo, la conquista de la orografía por la ciudad.

Si a este discurso agregamos la siguiente imagen, la cual representa la mina que se encontraba cerca del cerro de Bolsas, algunos kilómetros más delante que la anterior, rumbo a Aguascalientes, complementamos perfectamente la propuesta de conquista del territorio, explotación económica, progreso y colonialismo, “[...]fotografías como el camino a las minas en Zacatecas iban más allá del mero costumbrismo, buscaban exponer las necesidades de inversión en áreas ricas pero faltas de

la tecnología adecuada”.²⁷ En esta vista podemos ver el camino en primer plano que se pierde entre dos cerros, transitado por carretas y personas, y a los lados del camino se observan los jales, producto de la extracción minera (figura 11).

Posteriormente tenemos una vista del municipio de Guadalupe realizada con una placa de 18 x 22; es importante mencionar que aunque está tomada fuera de la ciudad, presenta una particularidad interesante: capturó una vista amplia, encuadrando en primer plano la vía y un pequeño tren, que aparece en las panorámicas anteriores de esta serie, cuya máquina es la número 57, un vagón de carbón atrás muestra la leyenda “Central Mexicano”, de fondo vemos la incipiente marcha urbana de Guadalupe, al centro de ésta el convento franciscano, con sus dos torres y sus dos cúpulas, la de la capilla de Nápoles y la de la nave principal, y más a la derecha se observa el imponente pórtico (figura 12).

De este amplio negativo existen dos impresiones que re-encuadró en el laboratorio, ambas resguardadas en la Biblioteca del Congreso: la primera en “papel fotográfico”²⁸ es una toma que recorta el tren (figura 13), sólo podemos ver la máquina, los vagones de carbón y una parte del de pasajeros, y al fondo parte de la mancha urbana; la siguiente impresión, marcada como “albúmina” en el mismo repositorio, y con clave sólo de n° 08337, cercana a otras que realizó en Zacatecas, muestra sólo la mancha urbana de Guadalupe (figura 14), sin ninguna evidencia del ferrocarril que estaba en primer plano; en esta imagen cobra jerarquía arquitectónica el ex convento de San

²⁷ Tania Gámez de León, “William Henry Jackson en México: forjador de imágenes de una nación (1880-1907)”, *op. cit.*, pp. 84-85.

²⁸ La ficha del archivo lo maneja como “Photographic Print”, creemos que es plata-gelatina, por lo que sería una impresión algo posterior.



Figura 8. Zacatecas [Zacatecas], Mexico, from below railway station. William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, Número de Control 2016818868, recuperado de: <<https://www.loc.gov/item/2016818868/>>, consultada el 4 de mayo 2020.



Figura 9. Zacatecas [Zacatecas] from below railroad station. William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, Número de Control 2016818867, recuperado de: <<https://www.loc.gov/item/2016818867/>>, consultada el 4 de mayo 2020.



Figura 10. Zacatecas [Zacatecas]. William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, Número de Control 2016818791, recuperado de: <https://www.loc.gov/item/2016818791/>, consultada el 4 de mayo 2020.



Figura 11. M.C. Ry. between Zacatecas [Zacatecas] and Guadalupe [Guadalupe]. William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, Número de Control 2016818869, recuperado de: <<https://www.loc.gov/item/2016818869/>>, consultada el 4 de mayo 2020.



Figura 12. Guadalupe [i.e. Guadalupe] near Zacatecas [i.e. Zacatecas], Mexico. William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, Número de Control 2016818870, recuperado de: <<https://www.loc.gov/resource/det.4a32724/>>, consultada el 4 de mayo 2020.

Francisco, a cuyos pies la mancha urbana se desarrolla. Éstas eran las ventajas de contar y saber manejar negativos tan grandes, pues se podían hacer impresiones de áreas específicas, re-definiendo los elementos protagónicos de la imagen, de una imagen de conquista: del tren nos vamos a una vista de un pueblo pintoresco.

La última imagen de la serie en formato 5 x 7 es todo lo contrario a la impresión anterior, sólo vemos un andén en la parte izquierda y al centro a un grupo de personas que observan el tren (figura 15), algunas cargando cántaros; en la parte izquierda se observa el convoy al sol de la tarde, casi brillando, con dos banderas blancas en el frente, y de nuevo la máquina 57; al fondo vemos algunos hombres con bombín. No es posible identificar el espacio, pero Gutiérrez Rubalcaba retoma esta imagen como una impresión en aristotipia de un coleccionista particular, con el nombre “Cerca de Zacatecas”.²⁹

²⁹ Ignacio Gutiérrez Rubalcaba, *Una mirada estadounidense sobre México*. William Henry Jackson, empresa fotográfica, México, Sinafo-INAH, 2012. Véase la contraportada, cuyo negativo se en-

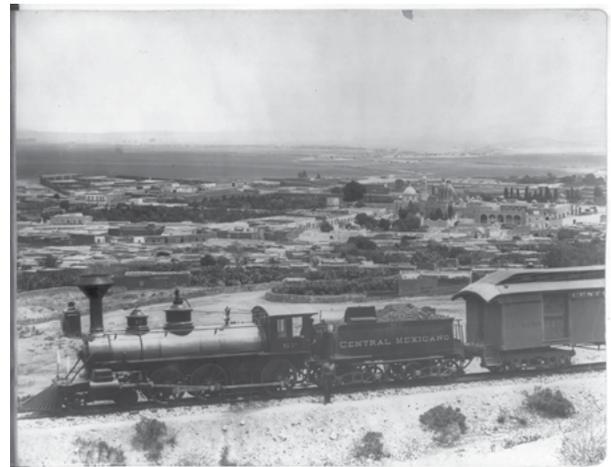


Figura 13. [Guadalupe near Zacatecas, Mexico] Mexico. William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, Número de Control 2006679167, recuperada de: <<https://www.loc.gov/item/2006679167/>>, consultada el 4 de mayo 2020.

La última serie es la más productiva en cuanto a fotografías de carácter arquitectónico en la ciudad. En ésta Jackson mostraría una sensibilidad sorprendente por los puntos representativos de la

cuentra en la Biblioteca del Congreso en Estados Unidos con el número 201679100, recuperado de: <<https://www.loc.gov/resource/det.4a27391/>>, consultada el 8 de junio de 2019.

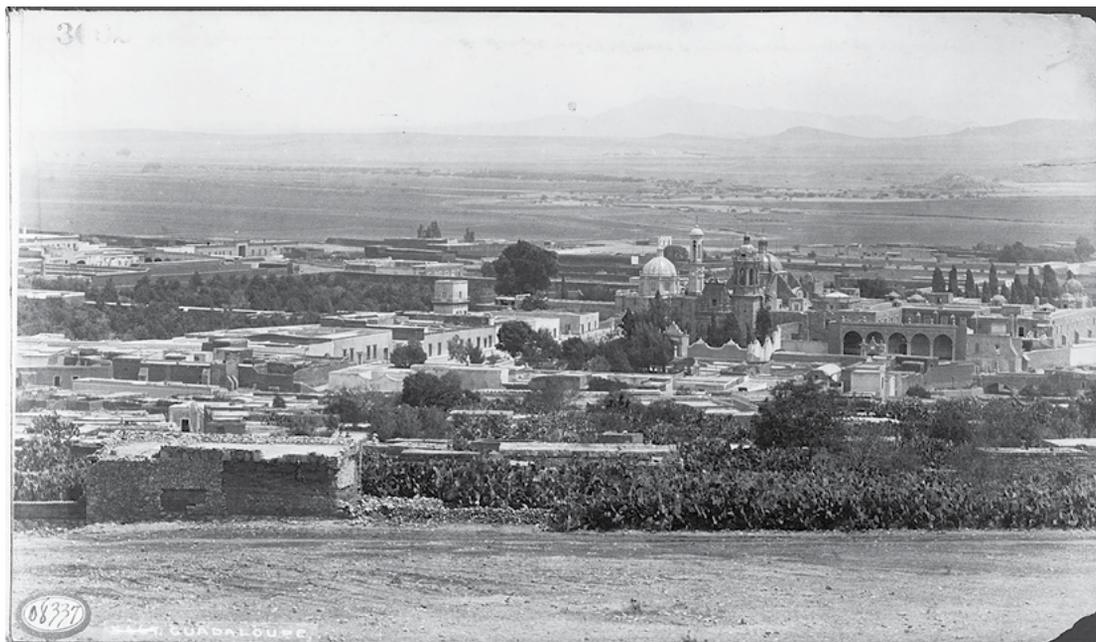


Figura 14. Guadalupe [Guadalupe]. William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, Número de Control 2009632144, recuperada de: <<https://www.loc.gov/resource/cph.3c38423/>>, consultada el 4 de mayo 2020.



Figura 15. Mexican Central Railway train at station, Mexico. William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, Número de Control, 2016797100, recuperada de: <<https://www.loc.gov/resource/det.4a27391/>>, consultada el 4 de mayo 2020.



Figura 16. Zacatecas [sic]. William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, Número de Control 2016817772, recuperada de: <<https://www.loc.gov/item/2016817772/>>, consultada el 4 de mayo de 2020.

ciudad. Estas imágenes fueron tomadas por una misma cámara y con diferentes respaldos o chasises, pues varían ligeramente en sus medidas, entre 8 x 10 y 5 x 7, formatos relativamente manejables que no requerían una gran asistencia, ni una logística de transporte como lo sería un 18 x 22.

La primera imagen es una vista cerca de la estación del tren, que repite un encuadre que había realizado en su primer viaje, sin embargo, el formato y algunos elementos arquitectónicos que no aparecen en la primera, como son las troneras y el frontón de rebote del barrio de caleros, nos indi-

can que fueron capturadas en años diferentes (figura 16).

Durante su incursión por la ciudad debió repetir la ruta que ya conocía, ingresando por la plazuela de las Carretas (hoy Plazuela Niños Héroe), e incorporarse a la calle de los Arcos (hoy avenida Rayón); es en este punto donde tomó la segunda imagen de su recorrido, una vista de la infraestructura hidráulica de la ciudad, el acueducto del cubo; realiza una composición muy afortunada en la que el conducto de agua domina la imagen de derecha a izquierda y la línea de casas va de izquierda a derecha, fugando ambos elementos, e incluyendo a un hombre con sombrero y sarape que camina por el centro de la calle y en dirección contraria; de fondo podemos ver parte de lo que fue la Ciudadela y el camino de acenso al cerro de la Bufa; esta imagen sería uno de los *best seller* de la ciudad, pues en la Sinafo encontramos tres imágenes impresas en distintas técnicas, como lo son pop y albumina, lo cual evidencia la circulación y demanda que tuvieron (figuras 17 y 18).

Su tercera imagen la tomaría al final de esa calle en la plazuela de Villareal, en donde años antes había capturado la vista estereoscópica; podemos saber que no las hizo en el mismo momento y que

esta imagen pertenece a un viaje posterior al darnos cuenta de que en la parte superior izquierda aparecen algunas casas-habitación de dos plantas, y que en la primera imagen estereoscópica sólo se observa una. Como ya se mencionó, las fuentes y el surtimiento del agua fue una constante en su trabajo. Esta imagen nos presenta una vista bastante amplia de la plazuela de Villareal, donde vemos en primer plano varios hombres ataviados con sombrero que miran directamente a la cámara, y en un segundo plano vemos la fuente y el bullicio a su alrededor; de fondo, del lado izquierdo, aparece el portal de la antigua alhóndiga, las casas que rematan la plazuela, un poco más arriba la Ciudadela, que servía de cuartel, y el cerro de la Bufa; esta vista será la más reproducida pues podemos encontrar, en el Sinafo, cinco imágenes impresas en diferentes técnicas: albumina, pop y plata gelatina, lo que nos indica que fueron estampadas en momentos diferentes (figuras 19 y 20).

Al seguir hacia el corazón del centro histórico, lo más cercano era la calle de la Merced Nueva (hoy avenida Hidalgo), o la de González Ortega (hoy calle Tacuba), por lo que debemos asumir que debió seguir por la Merced Nueva, dirigiéndose hacia el centro de la ciudad para tomar una pla-



Figura 17. "An old aqueduct, Zacatecas". William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, Numero de Control 2016817613, recuperada de: <<https://www.loc.gov/item/2016817613/>>, consultada el 4 de mayo 2020.

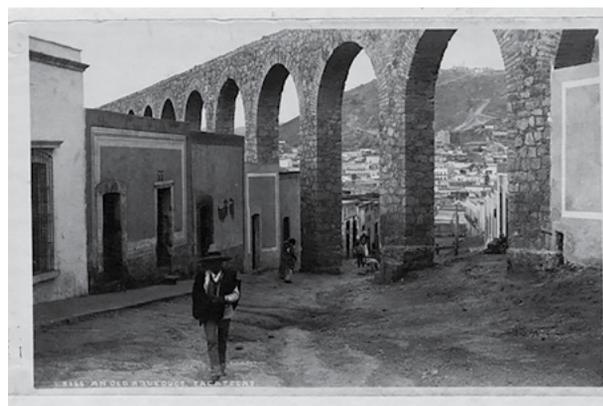


Figura 18. "Un acueducto viejo en Zacatecas", 164 y 5666. William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Fototeca Nacional-inah, Número de Catálogo-430036.



Figura 19. "Plaza and fountain, Zacatecas". William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, Número de Control 2016797389, recuperada de: <<https://www.loc.gov/item/2016797389/>>, consultada el 4 de mayo 2020.

ca del Mercado Principal (hoy mercado González Ortega), que aparece en primer plano; en segundo plano podemos ver las fachadas de casas particulares y de fondo la portada principal de la Catedral; en la imagen se destaca la arquitectura, sobre todo el remate visual que es el templo, y que contrasta con el segundo piso del mercado (destruido por un incendio y nunca reconstruido), edificado en hierro colado y lámina; también podemos observar un gran movimiento de personas en su alrededor, así como dos diligencias a la izquierda de la toma (figura 21).

Posteriormente, pasó por el callejón de las Campanas, para internarse en los barrios del Rebote o del Patrocinio, para llegar a las faldas del cerro de la Bufo, en donde tomó dos imágenes panorámicas de las que no hay negativos, sólo existe una impresión de cada una en el Sinafo: la primera con una pila de agua en primer plano, una vista muy limpia, en la que se aprecia la mancha urbana completa de norte a sur, sobresaliendo la catedral, aún sin su torre norte, y la cúpula de Santo Domingo; en la segunda, capturada un poco más arriba, tenemos un nopal y mucha hierba en primer plano;



Figura 20. "Gente alrededor de la fuente", "5665. Zacatecas. The fountain". William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Fototeca Nacional-Inah, Número de Catálogo 450172.



Figura 21. "Parroquia". William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, Número de Control 2016798717, recuperada de: <<https://www.loc.gov/item/2016798717/>>, consultada el 4 de mayo 2020.

es una imagen mucho menos cuidada que la anterior, en la que podemos ver la ciudad mucho más completa, incluso hasta la estación del ferrocarril y el trazo muy claro de las calles del lado oeste (izquierdo) de la ciudad; casi en contrapunto en re-



Figura 22. "5223. Zacatecas. General view from the Bufa". William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Fototeca Nacional-inah, Número de Catálogo 474363.



Figura 23. Vista general de Zacatecas desde La Bufa. William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Fototeca Nacional-inah, Número de Catálogo 430153.

lación con las que había tomado en sus primeros viajes (figuras 22 y 23).

Posteriormente, supondríamos que baja de nuevo a la Plaza de Armas, y sube por el callejón de Venia o del Santero para hacer una nueva placa de la fachada de la iglesia de Santo Domingo, encuadre desde el inicio de la calle de los Gallos (hoy Fernando Villalpando), y colocando las escalinatas de los juzgados (o del antiguo convento de Santo Domingo) en primer plano, en donde algunos guardias que custodiaban la puerta lo observan con curiosidad, destacando dos mujeres sentadas muy cerca de una jardinera a la sombra de un pequeño árbol, y algunas personas más sentadas en la pared de las escalinatas del templo (figura 24).

La última placa que tomó fue hacia el fondo de la calle de los Gallos, en donde su objeto de interés fue el quiosco de la Alameda, en donde vemos en la extrema izquierda un andador arbolado, con algunos hombres y niños viendo al fotógrafo, y a varias personas sentadas en las bancas en algunos casos leyendo periódicos. En el negativo localizado en la LOC se percibe el cuerpo de un hombre en primer plano y junto al él un niño mirando desafiante la cámara; en las impresiones que se conservan en el Sinafo se observa sólo al niño, y esto se repe-

tirá a lo largo de todas sus imágenes; si estudiamos los negativos y los comparamos con sus respectivas impresiones, vemos que siempre encuadraba con un poco de amplitud para hacer ediciones y que la vista se adaptará al tamaño postal. Esta imagen la encontraremos impresa en dos copias del Sinafo, ambas de plata-gelatina (figuras 25 y 26).

Debemos suponer que vuelve a la estación del tren por los callejones del barrio de San Cayetano, o bajó por la misma calle de los Arcos. En este punto tenemos una propuesta de recorrido completo de Jackson, que omitió varios sitios de interés, por ejemplo, la Plaza de Armas o el Teatro Fernando Calderón, así como lo que en ese momento eran las estructuras del ex convento de San Francisco, que debió ver desde su toma de la Bufa, además de los portales de la calle Hidalgo o la estatua ecuestre en honor al general Gonzales Ortega en la calle del mismo nombre (hoy Tacuba); sin embargo, su objetivo consistía en capturar imágenes de manera rápida y que ya impresas se vendieran de forma expedita.

Las vistas que tomaba Jackson estaban destinadas a su exhibición en las estaciones de todos los trenes, tanto postales sueltas como álbumes completos, o escenas de gran formato coloreadas a



Figura 24. "A church in Zacatecas [sic]". William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, Número de Control 2016817773, recuperada de: <<https://www.loc.gov/item/2016817773/>>, consultada el 4 de mayo 2020.



Figura 25. "Zacatecas [sic], the Alameda". William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Library of Congress, Número de Control 2016817612, recuperada de: <<https://www.loc.gov/item/2016817612/>>, consultada el 4 de mayo 2020.



Figura 26. "5227. Zacatecas Alameda". "Alameda de Zacatecas, vista general". William Henry Jackson, Detroit Publishing Co., Fototeca Nacional-inah, Número de Catálogo 450427.

mano. La oferta era asequible para todo el público, pero los álbumes y las imágenes coloreadas estaban dirigidos a un público de grandes medios, pues estas últimas eran pintadas a mano, lo que requiera un tratamiento profesional bastante desarrollado y con experiencia, así como suficiente tiempo de manufactura. Los álbumes solían ser un objeto totalitario masivo con más de 100 imágenes algunas veces. Las imágenes sueltas eran las más accesibles: regresaban en los bolsillos de los viajeros o regresaban por el correo.

Conclusiones

No se sabe cuál fue el tamaño total de la producción de Jackson, pero para surtir sólo a las estaciones del Ferrocarril Central Mexicano, debió proveer postales de medio centenar de estaciones que iban desde Paso del Norte hasta la Ciudad de México, contando nada más las estaciones principales:³⁰ su trabajo conquistó los mercados, tal vez mucho no se imprimió, tal vez incluso una buena parte se perdió o fue destruida, pero lo que nos queda es su visión de México y de medio centenar de sitios y ciudades; es interesante analizar qué tomas realizó, pues eso nos deja apreciar su sensibilidad y el conocimiento que tenía del mercado de la época. Aquel que compraba postales, que visitaba ciertas ciudades quería la imagen como si él la hubiera tomado; el turista quería su vista impresa, y Jackson la realizaba; en eso era muy habilidoso: capturaba imágenes grandes que puede resignificar-reencuadrar, y sobre todo, que fueren importantes para una ciudad, pero que también representasen la vida cotidiana de un país.

La fotografía de Jackson a la postre se ha constituido como una referencia, pues la calidad de su trabajo, sobre todo de sus negativos, ha hecho que a través de ellos nos podamos asomar a múltiples paisajes que ya no existen. También sus imágenes resultan un valioso testimonio en lo que respecta a la arquitectura y la vida cotidiana de la ciudad, pues vemos a través de sus panorámicas como ha crecido, hacia donde se ha desbordado la mancha urbana, cómo se ha modificado el trazo de las calles, nuestros monumentos plazas y espacios públicos.

Los repositorios que albergan este tipo de materiales son sumamente importantes, pues además de conservar una parte fundamental de la historia, guardan la identidad de los pueblos y nos dotan de la oportunidad de observar, valorar e interpretar este material, además de difundirlo y hacerlo accesible de nuevo a los grandes públicos. Con la proliferación de las redes sociales se han creado páginas y perfiles que pugnan por difundir estas imágenes, a veces con un fin científico, a veces sólo con un propósito nostálgico apologético. Sea cual sea, el fin último es el reforzamiento de una identidad emanada y al mismo tiempo enraizada profundamente en la memoria tanto de las personas como de unos cartoncillos argéuticos.

³⁰ Mapoteca Nacional Orozco y Berra, número clasificador 2223-OYB-7275-A-001, recuperado de: <<http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/2223-OYB-7275-A-001.jpg>>, consultada el de junio de 2019.

Los monumentos históricos de la ciudad de Zacatecas a través de sus protocolos notariales como una fuente de investigación

Fecha de recepción: 17 de marzo de 2021

Fecha de aceptación: 12 de septiembre de 2021

Una parte sustantiva en la tarea de protección de los monumentos es determinar su valor histórico. Esto no sólo se lleva a cabo a través de la lectura de los sistemas constructivos, de los estilos arquitectónicos y de los materiales empleados, sino también investigando en repositorios documentales que ofrezcan información sobre algún determinado inmueble. El conocimiento que se obtenga puede ser relativo a las diversas etapas de construcción, remodelación o agregados, materiales, costos, nombres de propietarios, usos habitacionales o comerciales, valor de la finca en un determinado momento, entre otros. Sin duda, esta información se puede encontrar en los fondos notariales donde abundan las actas de compra-venta, renta, traspasos y herencias de bienes inmobiliarios, muchos de los cuales subsisten hasta la actualidad, siendo parte del paisaje urbano de los centros históricos.

Palabras clave: notarias, inmuebles, compra-venta, propiedad, arquitectura, Zacatecas.

A substantive part in the work of protecting historical monuments is to determine the historic value of the landholdings. This is executed not just through the reading of constructive systems, architectonic styles, and materials employed, but also through research in documental repositories that give information about a certain landholding. The knowledge that can be gathered might be about the relation of its several stages of construction, remodeling, or aggregates, materials, costs, names of the owners, commercial or habitational usages, value of the real estate in a certain moment, among other aspects. Undoubtedly, this information can be found in the notarial funds where the scriptures of purchase-and-sell, rental, property transfers, and inheritances of real estate goods abound; many of which survive to this due being part of the urban landscape of historical city centres.

Keywords: Notaries, building, buying and selling, property, architecture, Zacatecas.

| 121

Preámbulo

El propósito de este artículo es plantear la riqueza documental que ofrecen para la investigación histórica los fondos notariales, específicamente los que están bajo resguardo del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ). Es importante mencionar que tales pesquisas tienen un uso práctico en materia de protección de los edificios considerados como monumentos históricos, al ser parte de los expedientes y dictámenes que se requieran elaborar

* Sección de Historia, Centro INAH Zacatecas.

para dicho fin. En este tenor se presentarán ejemplos de registros notariales, a través de contratos de compra-venta, que den cuenta de algunos edificios notables de la ciudad de Zacatecas, pero también se presentará un muestreo de la propiedad de viviendas que permita dilucidar el comportamiento del crecimiento de la urbe minera en los albores del México independiente.

No está por demás tener en cuenta QUE el siglo XIX fue una época de trascendental importancia para la conformación del Estado nacional y de sus respectivas entidades gubernativas. El caso de Zacatecas es notorio por el auge económico que experimentó durante los años de la primera República federal, etapa en la que no hubo sector de la economía o de las finanzas públicas donde no se registraran avances, lo cual convirtió a la entidad como una de las más fuertes y ricas de la época, lo que le permitió tener injerencia en la política nacional sobre todo en lo que tocaba a la cuestión del federalismo. El máximo exponente zacatecano de esta doctrina en materia política fue el célebre gobernador de la entidad, Francisco García Salinas, quien dirigió el estado hasta 1835, cuando es derrotado por medio de la fuerza armada. Pero a pesar de este suceso, que afectó de manera honda a Zacatecas, la administración pública, la minería, el comercio continuaron desarrollándose, lo que se puede constatar en el vasto patrimonio documental de los archivos históricos del estado de Zacatecas.

Los fondos notariales zacatecanos

El Centro Histórico de Zacatecas posee una gran cantidad de edificios cuya construcción data de la etapa colonial y decimonónica, sobresaliendo los edificios de orden monumental como lo son templos, conventos y recintos públicos. Pero también se encuentran numerosos inmuebles de tipo habi-

tacional que son parte del paisaje urbano, asentados en el sinuoso terreno de la cañada zacatecana y lomas aledañas. Estas fincas en su mayoría son de una o dos plantas, se asientan sobre terrenos de pequeñas o medianas dimensiones, y aunque su manufactura suele ser sencilla, son fieles testimonios de las típicas casas-habitación de la antigua ciudad minera del centro-norte de México. Para hacerse una idea de la historia, algunas ilustraciones coloniales, así como litografías y fotografías del siglo XIX, permiten datar buena parte de estos inmuebles. Las fotografías, particularmente, nos muestran panorámicas tomadas desde el icónico cerro de la Bufa o de elevaciones como el cerro de Bolsas o la Loma del Capulín; también son numerosas las imágenes que dan cuenta de plazas o vialidades importantes y muestran en primer plano diversos inmuebles del hoy llamado “centro histórico”. Pero es a través de los documentos escritos en donde se encuentra una fuente extraordinaria de información que ha sido escasamente consultada. Se trata específicamente del fondo de notarías del AHEZ, que es una colección documental que abarca temporalmente desde principios del siglo XVII hasta mediados del siglo XX, sumando cientos de libros manuscritos generados por decenas de notarios, algunos de ellos de longeva y productiva vida en su oficio de dar fe y carácter público a los documentos privados. En general, la institución que resguarda este acervo lo divide en tres partes: colonial, independiente (siglo XIX) e independiente (siglo XX), reuniendo cerca de un millar de libros.¹

¹ El Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ) cuenta con una guía donde se especifica el nombre de notario, los años de actividad y el número de libros producidos por los fedatarios y disponibles para su consulta. Recientemente se recibió una donación de poco más de doscientos libros de notarios públicos, cuya temporalidad corresponde a la primera mitad del siglo XX.

Las fuentes notariales son potencialmente importantes para el quehacer histórico, ya que se trata de un acervo documental de carácter novedoso, pues ha sido escasamente consultado, tal vez por representar un vasto universo traducido en miles de registros de la más variable índole, como lo son tratos comerciales, poderes, testamentos, conformación de compañías, traspasos, etc. En el caso de los registros notariales relativos a bienes inmuebles, gran parte de ellos suele tener de dos a tres fojas, aunque pueden encontrarse casos donde abarquen decenas de fojas, esto por presentarse en ellos inventarios o avalúos, en su mayor parte, de casas grandes o también son registros de propietarios poseedores de un elevado número de fincas. La información que aportan estos materiales es la ubicación del inmueble, los nombres de los dueños y de los compradores en caso de una compra-venta, medidas de la finca de frente y fondo, divisiones internas, colindancias y nombres de vecinos, materiales de construcción y costo del bien inmueble, además no es raro toparse con un croquis que illustre parte de la información mencionada.

La imagen del croquis corresponde a la escritura de venta de una finca que tuvo por nombre “Sociedad de Altos”. Este protocolo es un claro ejemplo de cómo las fuentes documentales nos pueden brindar una idea más completa de la distribución y usos de las edificaciones de la ciudad (figura 1).

Adquirida por Carlos Naredo el 13 de septiembre de 1848 en 6 000 pesos, el inmueble consistía en dos plantas. La baja se encontraba constituida por dos zaguanes (uno que daba a la calle del Portal de Rosales y el segundo hacia la calle de los Zapateros), un patio con cuatro cuartos, dos escaleras (una tapada), y un último cuartito debajo de una de ellas. La planta alta contaba con un “salón de la sociedad”, un cuarto de juego de cartas, sala, recámara, comedor, cocina, dos zotehuelas (una interior), un cuartito inmediato a la escalera que

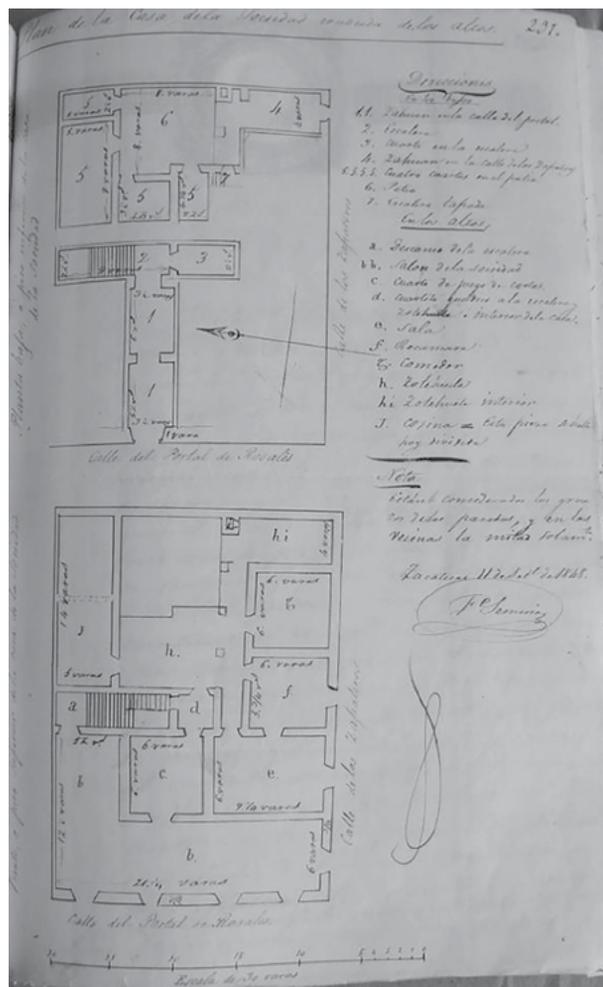


Figura 1. Croquis del edificio de la “Sociedad de Altos” a escala de 30 varas. AHEZ, fondo Notarías, serie José Gregorio Ferniza, libro 16 “Protocolo de compra venta de inmueble”, 13 de septiembre de 1848, ff. 229f-230v, y 236f-237f.

conducía al interior de la casa, finalmente un descanso para escalera. La existencia de habitaciones señaladas para la práctica del ocio invita a interpretar que las élites locales tenían acceso a estos espacios de esparcimiento.

Por otra parte, dicho protocolo notarial también presenta distintos datos de relevancia histórica sobre el inmueble. En primer lugar, las razones de su transacción, siendo una finca enajenada por el gobierno estatal y vendida por el prior del convento de Santo Domingo, fray Mariano Ruiz de Tejeda,

con motivo de realizar el pago de contribución de guerra que el gobierno nacional le designó para sufragar los esfuerzos bélicos en contra de Estados Unidos. Además, señala un antecedente importante al mencionar la presencia de constancias que dan noticia de que el convento ha estado en posesión de dicha finca desde hace más de 200 años.

Un bosquejo de la conformación urbana de Zacatecas

La ciudad de Zacatecas fue reconocida como la capital de uno de los 19 estados de México, naciente país independiente, una herencia de su estatus como ciudad principal de la otrora intendencia de Zacatecas, que le permitió albergar los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En esta nueva etapa la urbe minera sería una importante protagonista en los vaivenes políticos nacionales, como fue la lucha por establecer y conservar el sistema de gobierno federal. También tendría la misma importancia en la guerra entre liberales y conservadores, siendo un verdadero baluarte para los primeros. Pero más allá del acontecer político y militar, la ciudad mantendría su añeja relevancia minera reflejada en diversos ejemplos de su arquitectura monumental y de la vernácula.

En este contexto resulta sugerente identificar el crecimiento de la ciudad a través del poblamiento de barrios periféricos y edificaciones relevantes durante buena parte del siglo XIX. Este interés se justifica en que los inmuebles de una parte importante del actual Centro Histórico de Zacatecas corresponden a la centuria citada, por lo tanto, el tener en cuenta las construcciones decimonónicas nos da elementos para conocer el patrimonio histórico edificado de la ciudad.²

² Entre los estudios que podemos citar se encuentran los de Francisco García González, *Familia y sociedad en Zacatecas*. La

Ciertamente se cuenta con diversas fuentes de sumo interés que hablan de la ciudad. Una de ellas es la descripción que hace en el año de 1605 el obispo Alonso de la Mota y Escobar, quien describe su sinuosa geografía a través de la conformación de las calles, mismas que fueron concebidas sin un orden, como así lo narra el obispo neogallego. También nos habla de la existencia de unas 300 casas, la mayoría de adobe y tapias, advirtiendo que sólo unas cuantas estaban edificadas con piedra y eran de dos plantas. La extensión de la ciudad la estima de una legua de norte a sur, constituida de siete calles y cuatro plazuelas, un par de sitios para el comercio, poco más de medio centenar de tiendas de variada mercadería, talleres de diversos oficios, varios templos y conventos.³

Una fuente adicional de suma importancia es de 1732, de Joseph Rivera Bernárdez, el prominente minero que fue el segundo Conde de Santiago de la Laguna. Él escribió una historia y descripción de la ciudad, cuyos tópicos abordados fueron la importancia de Zacatecas para el norte de Nueva España, los templos y órdenes religiosas asentados en ella, el clima que predominaba, entre otras particularidades. Con respecto al trazo y forma de la urbe, nos dice lo siguiente:

Otras Ciudades, es cierto, que tienen, toda su hermosura en lo material de suntuosos palacios, templos y casas exteriormente pintadas, en lo nivelado de sus calles y plazas, en lo dilatado y frondoso de sus jardines, y en lo caudaloso y divertible [sic] de sus ríos: esta [Zacatecas], no obstante que tiene de longitud

vida de un microcosmos minero novohispano, 1750-1830, México, El Colegio de México / Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000, y Lidia Medina Lozano, *El tránsito urbano hacia la modernidad, proceso de transformación en Zacatecas (1877-1910)*, México, Gobierno del Estado de Zacatecas / Texere Editores, 2012.

³ Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2009, pp. 107-112.

de norte a sur dos mil quinientas varas usuales, situada entre dos barrancas, por no permitírsele sus serranías; no puede a pesar de sus moradores, ostentar fachadas, presumir follajes, ni levantar hojarascas. Contentándose sólo con las que a mucho costo, corta capacidad y mala disposición, de su planicie, se fabrican en la estrecha situación de su latitud.⁴

Sin lugar a duda, la información que nos ofrecen estas fuentes es primordial para conocer la conformación histórica de la ciudad de Zacatecas, pero buena parte de las edificaciones que observaron los autores de estos documentos no subsisten en la actualidad. Llama la atención lo que dice Rivera Bernárdez en lo relativo a la ausencia áreas verdes, casas con fachadas de buena manufactura, así como calles y plazas niveladas, siendo correcta la observación, pues es en el siglo XIX cuando se construyen o son concluidas obras como la alhóndiga, el acueducto, la Casa de Moneda, el portal de Rosales, la antigua Presidencia Municipal, el Teatro Calderón, la alameda, así como los jardines Morelos y Juárez.

Finalmente, un escrito relevante es la ordenanza de la ciudad de Zacatecas para la división de la misma en cuarteles. El reglamento fue elaborado en las postrimerías del siglo XVIII por motivo de una epidemia de viruela que se manifestó en el año de 1798, sirvió para que el Ayuntamiento diera un número a las casas e identificar con nombres las calles y callejones, además de los barrios, alcaicerías, plazas y plazuelas. Todo esto con el objetivo de facilitar la creación de cuarteles y que, así, el gobierno local pudiera atender todo tipo de necesidades de la población.⁵ Fueron creados cuatro cuarteles

mayores y éstos, a su vez, contaron con dos cuarteles menores cada uno, cuya división enseguida se explica del modo siguiente.

El primer cuartel mayor comprendió una de las áreas más céntricas de la urbe, perteneciendo dentro de sus límites el mesón de Tacuba, el convento de los mercedarios, la parroquia mayor y la plaza principal. Este cuartel también abarcó hasta el norte de la ciudad para incluir el convento de San Francisco, la iglesia de Jesús y la capilla de Mexicapán, así como los vecindarios cercanos a estos templos. El segundo cuartel mayor iniciaba en la casa de José de Gallinar, ubicada en la esquina norteponiente de la plaza de la Pirámide, seguía por la calle de San Francisco, pasaba por la huerta y plazuela de García, hasta llegar al pueblo o barrio de Tlacuitlapan. Comprendió también todo el poniente, incluyendo el barrio de las Peñitas y la parte norte del barrio del Pedregoso, el edificio del Real Ensaye, además del ex templo y colegio jesuitas.

El tercer cuartel mayor comenzaba en la Real Caja, continuaba por el callejón del Carmelo, la plaza de Gallos, continuaba en el norte de la ciudad en el barrio del Pedregoso en su lado sur, su extensión abarcó los contornos de las minas de Quebradilla y de la Carnicería hasta la garita de Barrio Nuevo. Luego bajaba a la plazuela de Villareal, recorriendo la calle de San Juan de Dios el Viejo y plazuela de San Agustín, para concluir la esquina de la citada Real Caja. Finalmente, el cuarto cuartel mayor iniciaba en la esquina de la casa de Fernando Torices, daba vuelta por la calle de la Caja Real hasta la esquina de Reyna. Subía por la esquina de Cuellar, para llegar hasta la ya mencionada garita de Barrio Nuevo. Abarcaba el pueblo o barrio del Niño, la hacienda de Juan Alonso, pue-

⁴ Joseph Rivera Bernárdez, *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas*, Zacatecas, Imprenta de la Penitenciaría, 1883, p. 3.

⁵ “Ordenanza de la división de la muy noble y leal ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas en Cuarteles [sic]: creación de

los alcaldes de ellos y reglas de su gobierno...”, en Ernesto LeMoine Villicaña (comp.), *Miscelánea zacatecana, documentos histórico-geográficos de los siglos XVII al XIX*, México, AGN, 1964, p. 283.

blo de San José y limitaba con el convento de la Merced, el callejón de San Pedro Nolasco y el mesón de Tacuba.

Los enunciados cuarteles mayores eran divididos por ocho llamados cuarteles menores, cuya extensión incluía barrios, capillas y calles que en buena parte no se contemplaban como puntos de referencia en la división de los cuarteles mayores. Es así como el barrio de Pancitas y el callejón de Ozuna quedaban dentro del primer cuartel menor; el segundo se extendió desde el punto conocido como las Cuevitas, situado en la ladera poniente del cerro de la Bufa, hasta los templos de Mexicapan, Jesús y la Veracruz. El tercer cuartel menor comprendía el área que se extendía desde la esquina de la casa de José de Gallinar, los callejones del Ensaye, el Carmelo, de los Gallos y parte del Pedregoso, daba vuelta por la capilla del Señor de Villaseca, para bajar rumbo al oriente por el callejón de las Peñitas, hasta llegar hasta la plazuela del Pirámide y Plaza Mayor. Por su parte, las inmediaciones de la capilla de Tlacuitlapan, la huerta y Plazuela de García formaban parte del cuarto cuartel menor, junto con la calle de San Francisco y callejón de las Peñitas.

El quinto cuartel menor iniciaba desde la Real Caja y subía al poniente por los callejones del Ensaye, Carmelo y Gallos, daba vuelta por la mina de Quebradilla, bajaba por la Alameda, calle del Gorrero hasta la esquina de San Juan Dios el Viejo y de ahí hasta la Plazuela de San Agustín y calle de la Caja. El sexto comenzaba desde la esquina del palacio del conde de San Mateo y giraba por la plazuela de Villarreal, hasta la plazuela de Zamora, subía al Barrio Nuevo hasta la casa de Simón de Ávila de donde, abarcando todo el barrio del Rebote, minas de la Carnicería y Chepinque, bajaba hacia el oriente por la calle del Gorrero.

El séptimo cuartel menor daba inicio en la esquina de la casa de Vicente Castillo y bajaba hacia

el sur por la calle de la Caja, cruzaba la plazuela de San Agustín y calle de San Juan de Dios el Viejo, luego daba vuelta en la esquina de Reyna para atravesar la plazuela de Villarreal hacia la esquina de Cuellar, seguía hacia el oriente por el callejón de Juan de San Pedro y las casas de Ventura Artega, pasaba por las calles de Urquizo y Correa, continuaba por la capilla de la Aurora y las casas de la cofradía del Santísimo de Pánuco, retrocedía hacia el norte hasta la Merced, daba vuelta por su plazuela, para bajar por el callejón de San Pedro Nolasco y el mesón de Tacuba, concluyendo en la Plaza Mayor. Finalmente, el octavo cuartel menor iniciaba en la esquina de la plazuela de Zamora, subía con dirección al sur por la calle del Barrio Nuevo hasta la garita de este sitio, daba vuelta por toda la falda del Cerrillo hacia el oriente, seguía por el pueblo del Niño, la hacienda de Juan Alonso y pueblo de San José, enseguida bajaba desde las casas de la Palma al callejón de la Aurora y al de Urquizo, y gira hacia el poniente para concluir en los callejones de Ventura y de Juan de San Pedro (figura 2).

El autor de esta división urbana, Joseph Fernández Moreno, explicó que intentó incluir todas las calles, arrabales e incluso despoblados, pero advierte que para ello careció de una completa información, pues existía desconocimiento público de diversas calles y callejones, además de la dificultad de lo irregular del terreno en que se asentó la ciudad por estar “quebrada, torcida y angosta cañada”, agregando que por esta razón el poblamiento en su trazo urbano se hizo de manera confusa y apeñuscada. A pesar de las limitaciones que pueda presentar la ordenanza de división de cuarteles, el documento ofrece importante información para poder entender la conformación urbana que presentaba Zacatecas en el tránsito del siglo XVIII al XIX. Queda la interrogante de saber qué otras casas y vecinos podemos identificar en las mencionas ca-

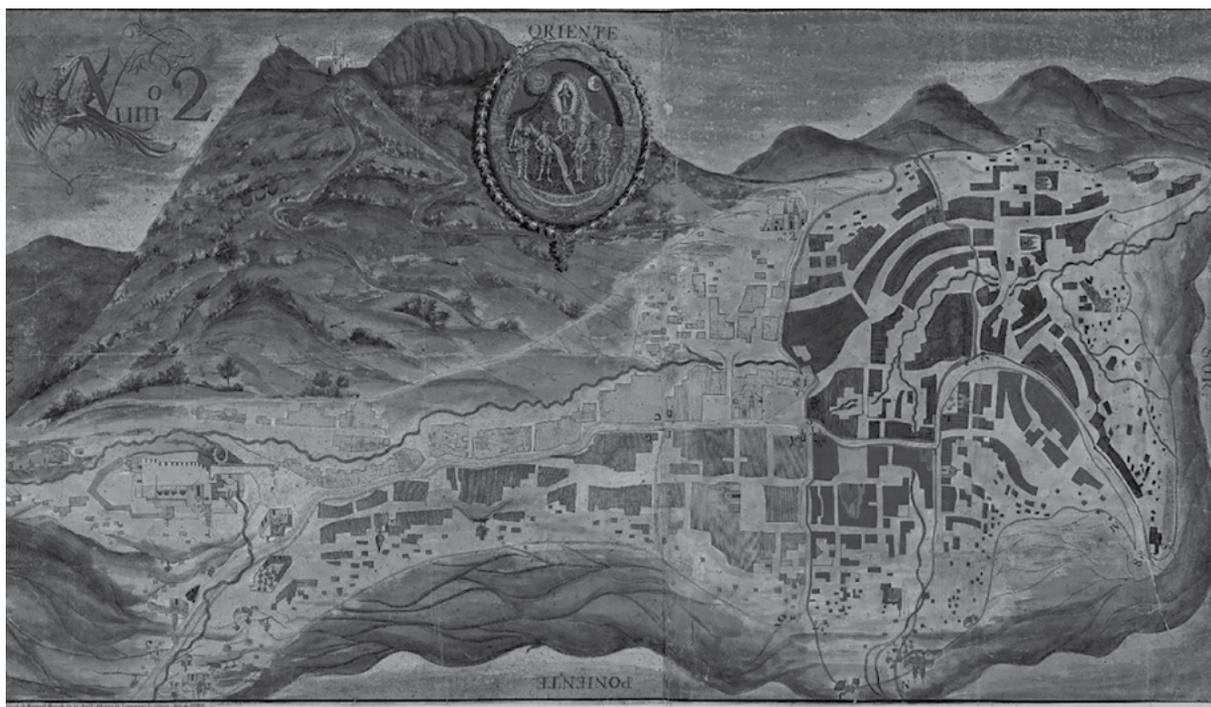


Figura 2. División de cuarteles de la ciudad de Zacatecas, año de 1799. Dibujado por Bernardo de Portugal. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, número clasificador 888-OYB-7241-B.

lles de Tacuba, San Francisco, de la Caja, del Ensaye, del Carmelo, de los Gallos, entre otras más. Una pregunta más es saber qué tan poblado se encontraba los barrios de Tlacuitlapan, San José, el Niño, el Pedregoso, Pancitas, el Barrio Nuevo, por citar sólo unos casos. Es inequívoco considerar que estas cuestiones pueden resolverse a través de las fuentes de archivos históricos, particularmente libros de notarios, donde el tema de la propiedad abarca no sólo el ámbito urbano, sino la posesión de unidades productivas como haciendas y minas, que habrá que decir que han sido parte importante del paisaje zacatecano.

Casas señoriales

En el tránsito del siglo XVIII al siglo XIX, Zacatecas vio desarrollarse un grupo de individuos pudientes que tenían la posibilidad de poseer bienes inmuebles de manufactura notable, es decir, de

grandes dimensiones en su construcción, edificaciones por lo menos de dos plantas, diversidad de espacios en los interiores para el cumplimiento en forma de una casa-habitación, ubicación céntrica, entre otros aspectos propios de una casa señorial. En este sentido se pueden citar los condes de Santa Rosa, San Mateo, Casafiel, Santiago de la Laguna, además de comerciantes y mineros exitosos, así como funcionarios de alto perfil. Al respecto, el historiador Elías Amador menciona lo siguiente: “[...] el siglo XVIII, que sin duda fue uno de los más notables para esta parte del virreinato [Zacatecas] porque en él la minería adquirió mayor desarrollo, el comercio fue el más activo, se fincaron las mejores casas, se construyeron magníficos templos, se aumentó el movimiento agrícola [...]”.⁶

⁶ Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, t. 1, México, PRI, 1982, p. 567.

Un edificio representativo de este auge económico es el que se conoce hoy como Ex Palacio de Gobierno, ubicado frente a la Plaza de Armas, en el primer cuadro del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas. Este inmueble data de principios del siglo XVIII y fue morada de los Condes de Santiago de la Laguna, título nobiliario obtenido en 1727. La construcción es ejemplo de un estilo barroco sobrio: su fachada es horizontal, de dos plantas, con siete vanos por planta, las ventanas de la planta baja rematan con un cortinaje de cantería, coronándolas un pináculo. El vano central con remate mixtilíneo central rectangular. Posee cornisa en el entrepiso a lo largo de todo el edificio, con zapatas sosteniendo los balcones. Los vanos de la planta alta cuentan con jambas molduradas al interior, las cuales alcanzan la cornisa que remata el inmueble. Finalmente, la fachada presenta almenas de pretil, con terminación de cantería y pináculos en cada una de las puntas.⁷ El interior presenta un patio central de gran extensión, rodeado de 12 arcos (tres por cada lado), que comunican a ocho habitaciones (algunas de estas cuentan con subdivisiones). El recinto tiene un área posterior que en gran parte se integra por agregados modernos propios del siglo XX. En el referido patio central se encuentra al frente una escalera regia que lleva a la planta alta, misma que también cuenta con 12 arcos, cuya arcada y pasillos conducen a varios salones (figura 3).

Esta antigua casa-habitación fue vendida al gobierno del estado en 1834 por Pedro de Rivera Bernárdez, descendiente de los Condes de Santiago de la Laguna, para que sirviera como sede del Po-

⁷ Eduardo Díaz Montes, "Catálogo de formas arquitectónicas, Avenida Hidalgo, centro histórico ciudad de Zacatecas, siglos XVII, XVIII y XIX", tesis de Maestría en Ciencias de la Arquitectura con orientación en conservación del Patrimonio Edificado, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, 2009, p. 196 (sin publicar).



Figura 3. Antigua casa de los Condes de Santiago de la Laguna. Fotografía: Juan Carlos Basabe Bañuelos, 2016.

der Ejecutivo estatal. Estos datos los ofrece el cronista de la entidad, Roberto Ramos Dávila, en su importante obra *Plazas, plazuelas y jardines de Zacatecas*, aunque se debe decir que el autor no informa de su fuente primaria ni proporciona más pormenores de la adquisición del inmueble por el Ejecutivo estatal.⁸ Pero ahora sabemos que el 12 de octubre de 1826, el citado Pedro Rivera Bernárdez ya había mostrado interés por vender el inmueble, pues ante el notario público, José María Romero, llevó a cabo un contrato de compra-venta Gregorio de Aranza, vecino de Zacatecas, por 37 000 pesos, cantidad que debía ser entregada en un plazo no mayor a seis meses.⁹ Es posible que el dinero estipulado nunca fuera traspasado, por lo que el convenio de venta no fue ratificado, dando lugar a que en breve tiempo la finca fuera vendida al gobierno estatal.

Uno de los inmuebles señoriales que fueron identificados en los protocolos notariales es la casa de Bernardo de Iriarte y Sobrados, situada en la calle de Tacuba esquina con calle Aldama. Este personaje fue un exitoso minero, dueño de la hacienda de beneficio de San José, miembro de la

⁸ Roberto Ramos Dávila, *Plazas, plazuelas y jardines de Zacatecas*, 3ª ed., Zacatecas, H. Ayuntamiento de Zacatecas, 1991, p. 25.

⁹ AHEZ, fondo Notarías, serie José María Romero, caja 1, libro 2, 12 octubre de 1826, ff. 270f-270v, "Venta de casa en la plaza de la Pirámide".

Diputación de Minería de Zacatecas y uno de los principales dueños de la Compañía de Quebradilla, la asociación minera más productiva en las primeras tres décadas del siglo XIX.¹⁰

La finca en cuestión es descrita ante el notario como una casa grande, de fábrica fina, nueva y de mampostería, construida hacia el año de 1804 sobre otra que se encontraba en ruinas. Es de agradecer la minuciosidad de este registro porque permite conocer los detalles del valor de la finca, como enseguida se enuncia:

Por el terreno sobre que está ubicado el edificio seis mil doscientos ochenta y cuatro pesos, dos reales. Por toda la piedra de cantería y su labrado once mil doscientos sesenta y cinco pesos, seis reales. Por todas las paredes de cal y canto trece mil veintinueve pesos. Por los empedrados, enlozados y enladrillados mil cuatrocientos sesenta y siete pesos, dos reales, tres cuartillas. Por todas las puertas y ventanas con herrajes mil quinientos treinta y un pesos, seis reales. Por todas las maderas de los techos con su labrado tres mil ochocientos siete pesos, seis reales. Por los enrejados de balcones y ventanas de fierro dos mil setecientos cuarenta y siete pesos, cuatro reales. Por los bastidores, vidrieras y alumbrados con cerraduras seiscientos veintidós pesos, tres y medio reales. Por la pintura de todas las piezas del edificio setecientos ochenta y tres pesos, tres y medio reales. Por el aljibe con todos sus materiales mil ochocientos cincuenta y seis pesos [...] Según aparece en el resumen general, se halla este edificio [...] con el valor de cuarenta y tres mil trescientos noventa y cinco pesos un real nueve granos [...].¹¹

¹⁰ Frédérique Langue, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, FCE, 1999, pp. 152-156.

¹¹ AHEZ, fondo Notarías, serie José Ramón Camino y Montero, caja 1, libro 3, 28 de septiembre de 1824, ff. 51f-59v, "Traspaso y entrega de la casa de Bernardo de Iriarte por parte de Manuel de Iriarte, su sobrino ya apoderado".

Este inmueble subsiste en la actualidad, la fachada es una muestra del estilo neoclásico, con columnas centrales, vanos rematados con jambas. Sin embargo, la mitad fue demolida para ampliar la calle de Aldama, además se encuentra dividida en varias partes para diversos giros comerciales.

En el registro notarial de la casa de Bernardo de Iriarte de manera fortuita se encontró información que permite ubicar de manera puntual la casa del conde de Casafiel, otro miembro distinguido de la aristocracia zacatecana de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Esto se obtiene por las colindancias de la propiedad de Iriarte al enunciar que este inmueble se encuentra en la calle de Tacuba en la acera que mira al oriente, esquina con el callejón de los Zapateros. Por el norte lindaba con la casa de los Condes de Casafiel y por el poniente con el arroyo principal.¹² El edificio se conserva hasta la actualidad, es de dos plantas aunque ha perdido varios elementos originales, mismos que son apreciados en la fotografía antigua, como el remate de pináculos de cantera, jambas, y los vanos en la planta inferior fueron ampliados para fines de actividad comercial. A pesar de las modificaciones la finca muestra algunos visos del linaje nobiliario que se distinguió por poseer poder económico y peso político no sólo de Zacatecas, sino también en regiones cercanas. Justamente el título de Conde de Casafiel se debió a los méritos obtenidos por la pacificación de los pueblos indígenas de Venado y Hedionda, en el actual altiplano potosino. Habitantes que, en 1767, se rebelaron contra las autoridades virreinales por estar inconformes a causa de la expulsión de los jesuitas; en respuesta se organizó un ejército dirigido por Francisco Javier de Aristorena y Lanz, alcalde mayor de las Salinas del Peñol Blanco y miembro de una prominente familia zacatecana destacada en la minería

¹² *Idem*.



Figura 4. Antigua casa de Bernardo de Iriarte, ubicada en esquina, entre las calles Allende y Tacuba. A un lado se encuentra lo que fue la casa del Conde de Casafiel, en la actualidad un hotel. Fotografía: Limonar Soto Salazar, 2021.

y en puestos de gobierno.¹³ Aristorena y Lanz reprimió a sangre y fuego la rebeldía indígena, siendo éste uno de sus méritos para obtener en 1777 el título nobiliario, siendo su residencia en la mencionada casa de la calle de Tacuba, inmueble que seguiría en posesión de sus descendientes por varias generaciones¹⁴ (figura 4).

Un descendiente de la nobleza zacatecana de quien se puede identificar la propiedad de inmuebles en los fondos notariales es el célebre poeta, dramaturgo y militante liberal Fernando Calderón, cuyos antepasados fueron los Condes de Santa Rosa.¹⁵ Él fue poseedor de varias casas que fueron le-

gado de su familia, que ciertamente no entran en el tipo de casas señoriales, pero se encuentran en el primer cuadro de la ciudad, conservando algunas de ellas su fisonomía original, encontrando entre sus materiales de construcción la piedra en cantera, mampostería de adobe y techos de vigas. Bienes que fueron herencia del antiguo Condado de Santa Rosa, estirpe nobiliaria de la que descendía Calderón. Entre las viviendas de su posesión se encontraba una ubicada en lo que hoy se denomina calle Doctor Hierro con esquina Plazuela de la Caja. Este inmueble fue vendido a Felipa Medina de Casali por 300 pesos y se componía de sala, recámara, pasadizo y un corralito, teniendo 3 y media varas de frente y 12 y media de fondo, además de una cochera con 6 varas de frente y de fondo 10.¹⁶

Una más de las propiedades identificadas son una casa en la calle de la Compañía, dos en el callejón llamado del Estado, una de dos plantas en el callejón del Santero, una más en la calle de San Juan de Dios el Viejo. Algunas de estas fincas fueron vendidas por varios cientos de pesos. Además de la misma casa que Fernando Calderón utilizaba como residencia en la calle Tacuba, inmueble que fue rentado a Guillermo Pollard por 81 pesos mensuales durante un periodo de 3 años.¹⁷ Pero los bienes del célebre dramaturgo y activo liberal no se limitaron a posesiones urbanas, también contaba con haciendas en varios puntos en el estado de Zacatecas, sin duda algunas de ellas, si no es que todas, fueron herencia de sus antepasados que ostentaron el título nobiliario del Condado de Santa Rosa. Entre estos bienes se encuentran las haciendas de Santa Fe, Buenavista y Huacareo.¹⁸

¹³ Eugene B. Segó, *Aliados y adversarios: los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de Nueva España*, México, El Colegio de San Luis / Gobierno del Estado de Tlaxcala / Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, 1998, p. 227.

¹⁴ Frédérique Langué, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, op. cit., p. 198. En los padrones eclesiásticos elaborados poco después de la independencia, la familia Aristorena es registrada como habitante del inmueble.

¹⁵ Fernando Calderón, *Obras poéticas*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1986 p. 7. Calderón se distinguió en la primera mitad del siglo XIX de manera extraordinaria en los ámbitos literario y editorial, considerado uno de los principales iniciadores del romanticismo mexicano. Nació en Guadalajara el 26 de julio de 1809 y falleció en la villa de Ojocaliente, Zacatecas, el 18 de enero de 1845.

¹⁶ AHEZ, fondo Notarías, serie José Gregorio Ferniza, libro 2, 14 de julio de 1832, ff. 26v y 28f-29f.

¹⁷ *Ibidem*, libro 2, 2 de agosto de 1832, ff. 29v, 31f-35f; libro 5, 13 de marzo de 1835, ff. 10-12v, y 26 de septiembre de 1835, ff. 66f-68v.

¹⁸ AHEZ, fondo Notarías, serie Juan José Acosta, libro 8, 12 de agosto de 1834, ff. 53f-55v; serie José Gregorio Ferniza, libro

Viviendas de arquitectura vernácula

Las indagaciones en los registros notariales no sólo dan luz de las fincas de dimensiones relevantes, sino también permiten conocer las pequeñas propiedades que se encontraban diseminadas en los barrios zacatecanos, en la periferia e incluso en áreas céntricas. En la actualidad, la importancia de los inmuebles de arquitectura vernácula radica en que son la parte mayoritaria de la conformación urbana de Zacatecas, sumando miles.¹⁹ En los fondos notariales son numerosos los registros de compra-venta, renta, establecimientos de tiendas, heredades, hipotecas, entre otros tipos de documentos.

De los cientos de casos identificados se cita aquí la venta de una casa el 18 de junio de 1884, celebrada ante el notario Florentino Hernández.²⁰ De esta finca se indicó su ubicación en el callejón de San Pedro Nolasco, se detalló que está compuesta de dos plantas y poseía alcaicería con vista al sur. El vendedor fue Juan C. González, quien la entregó a Aurelia Hierro de Bonilla, esposa del destacado científico, meteorólogo y catedrático zacatecano José Árbol y Bonilla. Un aspecto a subrayar de este testimonio notarial es el ejemplo de la exactitud en la ubicación de la finca, porque además de mencionar el número de la casa y calle, también se agregaron los números de cuartel y manzana. Esta

5, 10 de octubre de 1835, ff. 73f-75v; libro 6, 28-30 de mayo de 1836, ff. 76f-78v.

¹⁹ Francis D.K. Ching en su *Diccionario visual de arquitectura*, en su segunda edición publicada por la editorial Gustavo Gili en Barcelona en el año 2015, señala como arquitectura vernácula la que manifiesta técnicas constructivas basadas en las formas y materiales de un periodo, región o grupo humano en concretos. En el caso de la ciudad de Zacatecas, en ella predomina una cantidad de inmuebles que se adaptaron a la sinuosa topografía originada por la cañada y cerros circundantes, además del uso de adobe y hierro como materiales constructivos.

²⁰ AHEZ, fondo Notarías, serie Florentino Hernández, libro 6, 18 de junio de 1884, ff. 81f, 81v y 82f.

minuciosidad estaría cada vez más presente en los libros de notario de finales del siglo XIX.

Llama la atención que se encuentran casos de particulares que llegan a contar con gran número de casas, que en los registros de notario las mencionan que son de manufactura y dimensiones modestas, sus dueños pueden consignarse como grandes propietarios de bienes inmuebles. Un ejemplo de lo anterior se encuentra en Eusebio Carrillo y su esposa María Atenógenes Carlos de Godoy, quienes en diversas actas notariales llevaron a cabo una recurrente actividad de compra y venta de diversas propiedades inmuebles. Uno de los expedientes que destaca corresponde a la escritura de la herencia que dejaba Carrillo a su esposa, en el que se levanta un inventario de los bienes del testador, en el que entre otras cosas heredaba alrededor de medio centenar de casas-habitación distribuidas por varios puntos de la capital zacatecana, como enseguida se detalla una selección de sus propiedades²¹ (cuadro 1).

Como se observa, las propiedades de bienes inmuebles de Eusebio Carrillo y María Atenógenes Carlos de Godoy se encontraban en varios puntos, algunos céntricos y otros en barrios periféricos como lo fueron los barrios de San Pedro, el Niño, el Barrio Nuevo, la plazuela del Carbón y el Rebote, barrios situados en la parte sur de la ciudad, zona que inició su crecimiento entre el tránsito del siglo XVIII al XIX, de ahí justamente el nombre del mencionado Barrio Nuevo. Dicho suburbio se caracteriza por contar en la actualidad con un gran número de casas-habitación de manufactura decimonónica.

Según el protocolo notarial, las viviendas presentadas en el cuadro 1 cuentan con diversos tipos constructivos. La principal se encuentra en el si-

²¹ AHEZ, fondo Notarías, serie José Gregorio Ferniza, libro 6, 23 de abril de 1836, ff. 62f-67f.



Figura 5. Plano de la ciudad de Zacatecas por el Cuerpo Nacional de Ingenieros, ca. 1850. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, número clasificador 892-OYB-7241-B.



Figura 6. Detalle del Plano de la ciudad de Zacatecas por el Cuerpo Nacional de Ingenieros ca. 1850. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, número clasificador 892-OYB-7241-B. En el margen izquierdo, el plano señala la ubicación del Barrio Nuevo, la plazuela del Carbón, el barrio del Rebote, entre otros sitios.

Cuadro 1. *Propiedades de Eusebio Carrillo y su esposa María Atenógenes Carlos de Godoy*

Propiedad	Superficie (metros)	Valor (pesos)
Casa de altos y bajos situada en la Plaza Mayor	17.80 de frente y 26.81 de fondo	9 480.0
Casa de bajos ubicada en el barrio del Rebote	5.02 de frente y 6.07 de fondo	76.1
Casa en el cruce del callejón de San Cayetano	3.35 de frente y 9.21 de fondo	113.6
Casa ubicada en la calle de la Alegría	5.86 de frente y 18.85 de fondo	224.0
Casa en la plazuela del Carbón	3.35 de frente y 21.78 de fondo	311.5
Casa ubicada en la calle del Turquito	8.38 de frente y 4.60 de fondo	205.6
Casa en la calle de San Pedro	4.60 de frente y 6.28 de fondo	107.0
Casa ubicada en el Barrio Nuevo	4.19 de frente y 11.31 de fondo	167.2
Casa en el barrio del Niño	5.86 de frente y 5.86 de fondo	99.4
Casa ubicada en la falda de la Bufa	6.70 de frente y 5.02 de fondo	63.9

Fuente: AHEZ, fondo Notarías, serie José Gregorio Ferniza, libro 6, 23 de abril de 1836, ff. 62f-67f.

El tipo más céntrico de la ciudad, la del valor de mayor cuantía, construida en dos plantas con siete habitaciones en cada una, además de varias áreas de servicio. La superficie casi alcanza los 500 metros cuadrados, comparable a las casas señoriales de la Ciudad de México.²² En contraste, en el barrio del Rebote se ubica una finca señalada como de bajos, lo que indica que sólo era de una planta y de poca amplitud dado que apenas si alcanza los 30 metros cuadrados. En esta tipología entra el resto de los predios reseñados en el cuadro, de dimensiones reducidas y con espacios básicos para ser habitados, como son sala, cocina y corral. También su ubicación determinaba su valor, siendo menor al encontrarse fuera del área céntrica de la población²³ (figuras 5 y 6).

Conclusiones

Entablar una profunda investigación en los acervos de protocolos notariales permite contar con elementos de información histórica con respec-

to a la edificación y la propiedad de un inmueble, como así se demuestra en el ejemplo de la casa del potentado minero Bernardo de Iriarte y Sobrados. Pero los resultados de la indagación van más allá de estos datos, pues también se puede advertir las tendencias de crecimiento, poblamiento de barrios y ocupación de viviendas que se dieron en determinada etapa, como así se advierte en las propiedades de se manifiestan en el protocolo notarial de Eusebio Carrillo y su esposa. Es así como las fuentes notariales nos aproximan a un retrato urbano en el que puede dilucidarse las condiciones de vida de los hombres y mujeres, aspectos como las condiciones socioeconómicas de los dueños y moradores de las viviendas, el poder adquisitivo, la comodidad y el lujo, la vivienda propia frente al arrendamiento, los materiales de construcción, sin duda aristas a observar en los libros de notarios.

La visión obtenida de la ciudad a partir de sus lecturas arquitectónicas realizadas sobre el mismo inmueble, es hasta ahora un cuadro incompleto que puede ser complementado con los bastos expedientes que aún no han sido estudiados a fondo ni meticulosamente, los que indudablemente enriquecerán y darán cuenta de nuevos elementos tangibles poseedores de una riqueza histórica que

²² Pilar Gonzalbo, "Familias y viviendas en la capital del virreinato" en Rosalva Loreto, *Casa, viviendas y hogares en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2001, p. 84.

²³ *Ibidem*, p. 87.

valdrá la pena redescubrir y salvaguardar. A partir de esta idea, el trabajo de la heurística documental encuentra su utilidad en la labor de conservación de los monumentos históricos, sean antiguas casas señoriales o pequeñas casas-habitación, siendo en este último ámbito donde se encuentran la mayoría de los inmuebles del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas.

En este tenor, se puede abonar en los elementos científicos que requiere dicha conservación, específicamente al documentar el origen y desarrollo constructivo, en otras palabras, el transcurso vital del edificio.²⁴ En el Instituto Nacional de Antropología e Historia, incluso en organismos como

el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, se plantea la investigación histórica como parte de las acciones para la conservación y restauración del patrimonio arquitectónico. Al respecto, una de las principales aportaciones de la investigación es el conocimiento que se debe tener en torno a la concepción e importancia del edificio. Expuesto lo anterior, queda patente la extraordinaria riqueza de información que se resguarda en los archivos históricos, de manera particular en los libros de protocolos de notarios. Afortunadamente, en México, un elevado número de poblaciones poseen amplios fondos notariales disponibles para la consulta del investigador.

²⁴ Jorge Rolando García Perdigón "La investigación histórica en los proyectos de gestión del patrimonio construido. Propuesta metodológica", *Revista de Museología Kóot*, núm. 6, 2015, p. 123.

El acervo fotográfico de la Fundación ICA. Una herramienta para el estudio histórico de la traza urbana en México

María del Carmen León García*

Fundación ICA conserva un archivo histórico poco conocido y divulgado. Ubicado en Avenida del Parque 91, colonia Nápoles de la Ciudad de México, su acervo lo conforman seis fondos, sobresaliendo entre ellos el Fondo Aerográfico con aproximadamente un millón de imágenes. Registro excepcional del patrimonio construido y del patrimonio natural del



Foto 1. Logo de Ingenieros Civiles Asociados. Fuente: Captura de pantalla, recuperada de: <<http://www.fundacion-ica.org.mx>>.



Foto 2. Lecumberri. Captura de pantalla, recuperada de: <<http://www.fundacion-ica.org.mx>>.

país, ha sido reconocido por la UNESCO con dos registros del Programa Memoria del Mundo: el Nacional de 2013 y el Regional para América Latina y el Caribe de 20214.

Si bien podemos acceder a él por la web, en su direc-

ción electrónica¹ se hace referencia a sus antecedentes para comprender la importancia en

*Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

¹ Véase la página de la Fundación ICA, recuperada de: <<http://www.fundacion-ica.org.mx>> .

la investigación histórica de la traza urbana en México.

Después de la Revolución, la industria de la construcción en México entró en auge a partir de 1926 gracias a las asignaciones de las comisiones federales para Caminos y Obras de Irrigación. En la década de 1930 la inversión del gobierno federal en obras públicas fue creciendo. La complejidad de las edificaciones impuso la necesidad de formular novedosas soluciones técnicas en la ingeniería civil. En 1937 se creó el Laboratorio de Ingeniería Experimental (LIE) de la Comisión Nacional de Irrigación (CNI). Para 1944 se fundó la Asociación Mexicana de Contratistas (AMC), en 1945 el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM) y en 1947 Ingenieros Civiles Asociados (ICA).

En esta cuarta década del siglo xx, la actividad profesional de los ingenieros civiles fue aumentando de manera paralela al crecimiento del gasto público y al interés del gobierno por promover empresas privadas para la construcción. Específicamente, los ingenieros formados en la UNAM desem-



Foto 3. Pedregal, Ciudad Universitaria, 1949. Captura de pantalla, recuperada de: <<http://www.fundacion-ica.org.mx>>.

peñaron un papel preponderante en este proceso, y de allí salió el semillero que fundó ICA, encabezado por el ingeniero Bernardo Quintana Arrijoja. El mismo año que se fundó se ganó el concurso para construir el Multifamiliar Miguel Alemán, ubicado en la calle de Félix Cuevas esquina con Avenida Coyoacán. En este proyecto se implementaría en nuestro país la mecánica de suelos y el cálculo estructural, fundamentales para garan-

tizar la estabilidad de edificios de grandes dimensiones en el suelo sísmico de la Ciudad de México. Desde entonces, el desarrollo empresarial de ICA estaría estrechamente vinculado a la formación de ingenieros, a la experimentación científica en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, al apoyo académico de jóvenes talentos de la construcción en diversas instituciones de educación superior y al desarrollo de la ingeniería en nuestro país.

En 1965, ICA adquirió la Compañía Mexicana Aerofoto (CMA), empresa especializada en fotografía, fundada desde 1931, que contaba con 34 años de trabajo ininterrumpido logrando juntar una nutrida colección de vistas. Para 1986, sumando 39 años de actividad constructiva y experi-

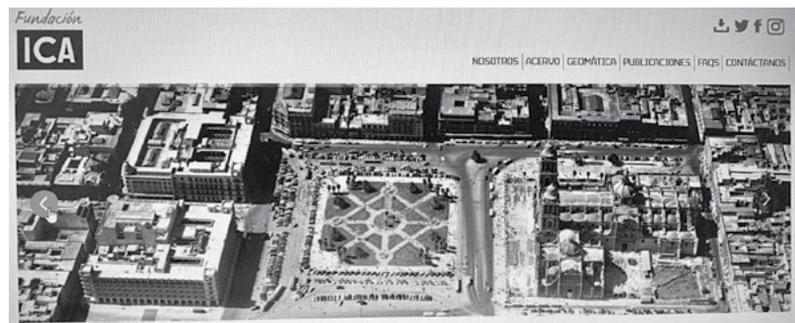


Foto 4. Zócalo, Ciudad de México. Captura de pantalla recuperada de: <<http://www.fundacion-ica.org.mx>>.

mentación, se crea Fundación ICA (FICA), pensando en desarrollar la investigación científica y aplicaciones tecnológicas en ingeniería e infraestructura. También será una asociación civil, pero ésta dedicada al desarrollo de la investigación básica y aplicada, a fomentar la preparación académica de nuevos ingenieros y a conservar y difundir la documentación histórica de Ingenieros Civiles Asociados. Con el avance en la precisión satelital, la CMA dejó de formar parte de la División de Empresas de Ingeniería de ICA en 1989, ya que la fotografía satelital vino a sustituir a la aerofoto. Entonces, será en 2000 que Ingenieros Civiles Asociados encomienda a su fundación la salvaguarda del archivo aerográfico y es como se conforma el Acervo Histórico FICA.

Rápidamente, en un par de años fue desarrollado un Plan Maestro de Conservación Integral, y para 2004, ya se había diseñado el Programa para la Colección Digital (Codifica), el cual se pensó como una base de datos digital de dominio público y accesible por su



Foto 5. El Ángel, Paseo de la Reforma, Ciudad de México. Captura de pantalla recuperada de: <<http://www.fundacion-ica.org.mx>>.

página web. Al año siguiente se pone en marcha el Proyecto de Gestión y Organización de Colecciones del Acervo Histórico. Por ser memoria institucional, interesa preservar tanto la estabilidad física de los documentos como los derechos intelectuales de estos últimos. Es por ello que la labor archivística de la FICA se ha regido bajo los estándares internacionales y lineamientos del Programa Memorial del Mundo de la Organización de las Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura.

Sin duda, ICA es ya una institución de reconocido prestigio nacional e internacional, cuyo acervo documental, inteligentemente custodiado por FICA, sirve como referente en la investigación y la innovación tecnológicas, tanto para

la planeación como para la infraestructura e ingeniería y el desarrollo urbano, pero también, añadimos nosotros, en el estudio histórico de la construcción y la traza urbana de México.

Dividido en seis fondos: Documental, Videográfico, Cinematográfico, Microfichas, Colección ICA y Aerofotográfico,² de gran valor este último, ya que en éste acervo se ha captado, aproximadamente, 70% del territorio nacional durante más de cinco décadas, entre 1930 y 1987.

- 1) *El Fondo Aerofotográfico*. Comprende 60 años de trabajo de la Compañía Mexicana Aerofoto (antes Fairchild Aerial Camera Corporation), que capturó vistas del territorio nacional y de algunos países de América Latina; en 58 años acumuló cerca de un millón de imágenes, abarcando un área de 1.2 millones de km². Hacia 1965 se especializó en estudios topográficos

² Compuesto por tres series complementarias: Oblicuas, Verticales y Mosaicos.

y restituciones fotogramétricas para la elaboración de planos topográficos, con medidas horizontales y verticales precisas, utilizando la técnica de restitución que corrige la distorsión que resulta de superponer fotografías tomadas desde distintos ángulos. En su momento, esta técnica se definió como una “ciencia que se ocupa del levantamiento de planos topográficos por medio de fotografías a escala, tomadas desde un aeroplano” para el “análisis de la profundidad temporal del paisaje”. Este procedimiento se inserta en un capítulo más de la historia de la cartografía en México y el mundo, cuando la elaboración de mapas y planos siguió la tradición, por más de cinco siglos, de las medidas geodésicas y el uso del compás y escuadras, por agrimensores e ingenieros.

2) *Fondo Colección ICA*. Contiene más de 500 000 fotografías sobre distintos soportes, impresiones en blanco/negro y color, negativos y transparencias en di-

ferentes formatos. Registran construcciones realizadas por ICA y eventos llevados a cabo por la empresa desde 1947 a la fecha.

3) *Fondo Videográfico*. Referente a las aportaciones de ICA a la ingeniería, el diseño y la construcción vinculados al desarrollo urbano, arquitectónico y constructivo, además que incluyen imágenes que dan cuenta de la vida cotidiana, la diversidad natural y geografía del país, etc. El fondo cuenta con 4 522 piezas, 3 134 *masters* y 1 388 copias en diferentes formatos de videos: U-matic 3/4, Betamax, VHS, Betacam SP, Betacam Digital, CD-ROM, DVD, DVDCAM, DVCPRO.

4) *Fondo Cinematográfico*. También contiene aportaciones de ICA a la ingeniería, enfocados al diseño y la construcción entre 1952 y 1980. Se conforma por 189 títulos en unos 1 330 rollos. La mayoría corresponden a película de formato de 16 mm.

5) *Fondo Documental*. Se trata de la biblioteca con documentos emitidos por Empresas ICA a lo largo

de su historia, así como libros publicados por la misma fundación y por donaciones de instituciones y particulares.

6) *Fondo Microfichas*. Conformado por 136 000 microfichas más o menos, que corresponden a los planos del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Estas tarjetas perforadas tipo IBM, registran los procesos constructivos de las obras realizadas por ICA, una información invaluable para las nuevas generaciones de ingenieros.

En la página electrónica de ICA es posible consultar los requisitos y condiciones para el uso del archivo y la adquisición de imágenes. Cabe subrayar que la FICA es la propietaria y titular de los derechos patrimoniales de las fotografías y videos que integran su acervo histórico, y que ninguno es susceptible de distribución pública, pues todos los derechos están reservados y son propiedad de la fundación de Ingenieros Constructores Asociados.

TERCERA ÉPOCA, NÚM. 49, MAYO-AGOSTO DE 2020

Boletín de
**MONUMENTOS
HISTÓRICOS**
49



TERCERA ÉPOCA, NÚM. 50, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020

Boletín de
**MONUMENTOS
HISTÓRICOS**
50



**El Camino Real de Tierra Adentro: pasado
y presente. Retos y perspectivas**



Boletín de Monumentos Históricos, tercera época
Normas para la entrega de originales

1. La Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, a través de la Subdirección de Investigación, invita a todos los investigadores en antropología, historia, arquitectura y ciencias afines, a colaborar en el *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, con el resultado de investigaciones recientes (artículos) que contribuyan al conocimiento, preservación, conservación, restauración y difusión de los monumentos históricos, muebles e inmuebles de interés para el país, así como con noticias, reseñas bibliográficas, documentos inéditos, avances de proyectos, decretos, declaratorias de zonas y monumentos históricos.
 2. El autor deberá enviar su colaboración por correo electrónico, con su nombre, título de la colaboración, en programa Word. Deberá incluir, con su traducción al inglés, un resumen no mayor de 10 renglones y cinco palabras clave, tres de ellas, distintas de las contenidas en el título.
 3. Se deberá incluir una hoja en la que se indiquen: nombre del autor, dirección, número telefónico de contacto y correo electrónico, institución en la que labora, horarios en los que se le pueda localizar e información adicional que considere pertinente.
 4. El formato de entrega para esta publicación considera una cuartilla con 1800 caracteres. El texto deberá presentarse en altas y bajas (mayúsculas y minúsculas), en archivo Word, en tipo Times New Roman de 12 puntos, con interlineado de 1.5; las notas a pie de página, a 10 puntos e interlineado sencillo. Las citas textuales que rebasen las cinco líneas irán a bando en el cuerpo del texto (sangradas), sin comillas iniciales ni terminales.
 5. Los artículos deberán tener una extensión entre 20 a 40 cuartillas, incluyendo ilustraciones, fotos, figuras, cuadros, notas y anexos.
 6. Los ensayos deberán contar con una extensión de 10 a 15 cuartillas; los documentos inéditos no deberán exceder las 10 cuartillas; las reseñas bibliográficas y las noticias serán de entre 3 a 5 cuartillas.
 7. Los documentos presentados como apéndice deberán ser inéditos, y queda a criterio del autor modernizar la ortografía de los mismos, lo que deberá aclarar en una nota al pie de página.
 8. Las ilustraciones digitalizadas se deberán enviar en un archivo por separado, con un tamaño de 30 cm de ancho, en formato JPG o TIFF y en alta resolución, de 300 dpi. Incluir en el cuerpo del texto la ubicación donde se insertará la imagen, su número correspondiente, el pie de foto, el autor, la fuente y el año. Los cuadros, tablas, gráficos e ilustraciones deberán ubicarse con los textos precisos en los encabezados o pies, con la palabra "figura" y su número. El texto no deberá presentar diseño editorial. Los permisos para reproducción de imagen deberán ser tramitados y enviados por el autor.
 9. La bibliografía deberá incluirse como notas a pie de página; la primera vez que se cite la fuente consultada se incluirá la referencia completa. Los datos a consignar deberán ir separados por comas:
 - a) nombre y apellidos del autor; b) título de la obra en letras cursivas; c) tomo y volumen; d) lugar de edición; e) nombre de la editorial; f) año de la edición; g) página(s) citada(s).
 10. Las citas de artículos de publicaciones periódicas deberán contener:
 - a) nombre y apellidos del autor; b) título del artículo entrecorillado; c) nombre de la publicación en letras cursivas; d) número y volumen; e) lugar de edición; f) fecha y página(s) citada(s).
 11. En el caso de artículos publicados en libros, deberán citarse de la siguiente manera:
 - a) nombre y apellidos del autor; b) título del artículo entrecorillado; c) título del libro en letras cursivas, anteponiendo la preposición "en"; d) nombre del coordinador o editor; e) tomo y volumen; f) lugar de edición; g) editorial; h) año de la edición; i) página(s) citada(s).
 12. En el caso de archivos, deberán citarse de la siguiente manera:
 - a) nombre completo del archivo y, entre paréntesis, las siglas que se utilizarán en adelante; b) ramo, nombre del notario u otro que indique la clasificación del documento; c) legajo, caja o volumen; d) expediente; e) fojas.
 13. Las citas de internet deberán estar en el siguiente orden:

nombre de la página *web* entrecorillado, organización, fecha de publicación o revisión, fecha de consulta y la URL (dirección electrónica del sitio).
 14. Las locuciones latinas se usarán en cursivas del siguiente modo:

op. cit. = obra citada; *ibidem* = misma obra, diferente página; *idem* = misma obra, misma página; *cf.* = compárese; *et al.* = y otros.

Las abreviaturas se utilizarán de la siguiente manera: p. o pp. = página o páginas; t. o tt. = tomo o tomos; vol. o vols. = volumen o volúmenes; coord. = coordinador; edit. = editor; trad. = traductor; f. o fs. = foja o fojas; núm. = número.
 15. Las colaboraciones serán evaluadas por pares doble ciego, por dos dictaminadores especialistas en la materia. El autor deberá atender o responder con argumentos a los dictámenes. De ser negativos, el autor podrá apelar y solicitar otro dictamen, cuyo resultado será inapelable; en este caso, el texto será devuelto al autor.
 16. El autor revisará las pruebas finas y otorgará su visto bueno.
 17. La Coordinación Editorial conservará los originales de aquellas colaboraciones aceptadas para su publicación.
 18. Cada autor recibirá dos ejemplares del número del *Boletín de Monumentos Históricos* en el que haya aparecido su colaboración.
- Las colaboraciones deberán enviarse al correo electrónico: boletín.cnmh@gmail.com

Índice

- Catedral de Zacatecas. Monumento arquitectónico | MARÍA LORENA SALAS ACEVEDO
- De Casa de Ensaye a Casa de Moneda. Apuntes históricos sobre el edificio de la Casa de Moneda de Zacatecas, 1780-1905 | JUAN FERNANDO MATAMALA VIVANCO
- Vida cotidiana en los mesones de Zacatecas. El caso del mesón de Tacuba | ROBERTO CARRILLO ACOSTA / GEORGINA INDIRA QUIÑONES FLORES
- Refuncionalización de edificios y el extemplo de San Agustín de la ciudad de Zacatecas (1863-1971) | INÉS DEL ROCÍO GAYTÁN ORTIZ / ÁNGEL ROMÁN GUTIÉRREZ
- De plata y hierro. La producción fotográfica de William Henry Jackson en Zacatecas | JUAN CARLOS BASABE BAÑUELOS
- Los monumentos históricos de la ciudad de Zacatecas a través de sus protocolos notariales como una fuente de investigación | KARLA ISABEL BAÑUELOS GARCÍA / JOSÉ ALEXANDER SOSA RODRÍGUEZ / LIMONAR SOTO SALAZAR



Cultura
Secretaría de Cultura

